DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 15 de Noviembre de 1963

TOMO 233	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 16766

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución. Se autoriza suma para la Comisión Nacional de Turismo con destino a atender las obligaciones indispensables del Organismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: las gestiones planteadas por las empresas "Publicitaria Rioplatense", "Eureka S. A.", "Copal", "Mario Bellardi", "Publicidad Luminosa Atlantic", y "Producciones Montes", que asumieron la responsabilidad de la realización en la República Argentina del Plan Publicitario, en sus distintos aspectos, correspondientes a la temporada 1962|1963;

Resultando: que a "Publicitaria Rioplatense" se le adjudicó el cumplimiento de la programación que figura a fojas 8, 9 y 10 del expediente caratulado "Oficina Nacional de Turismo", Fomento y Relaciones Públicas número 2511|10|62, todo de acuerdo al contrato formalizado a los treinta días del mes de octubre del pasado año entre la Comisión Nacional de Turismo y dicha Empresa;

Resultando: que con "Eureka S. A." se contrató la confección y colocación de un cartel de 11 metros por 7 metros en la ochava de la Avenida Corrientes y la calle Suipacha sobre la temática "Uruguay, playas para Ud."; que

con "Copal" —Cooperativa de Publicidad Limitada de Trabajo— se contrató la confección y colocación de carteles alusivos a nuestras atracciones en las estaciones del subterráneo; que "Mario Belardi" concibió y realizó la decoración del mural interior de la Agencia en Buenos Aires; que "Publicidad Luminosa Atlantic" construyó y colocó un letrero luminoso frontal en la misma; y que "Producciones Montes" asumió la responsabilidad de traer a nuestras playas con fines promocionales las figuras más representativas del teatro, la radio, la prensa y la televisión argentinas y desarrollar una campaña de difusión al respecto;

Resultando: que luego de los pagos ya efectuados se adeudan, respectivamente, a:

		Min/arg.
"Publicitaria Rioplatense"	$	980.200.00
"Eureka S. A."	"	181.900.00
"Copal"	"	180.000.00
"Producciones Montes"	"	85.000.00
"Mario Belardi"	"	175.000.00
"Publicidad Luminosa Atlantic"	"	22.000.00
	$	1.624.100.00

suma que, reducida a moneda nacional uruguaya, al cambio del día, se concreta en $ 222.501.70 (doscientos veintidós mil quinientos un pesos con setenta centésimos);

Considerando: que la Comisión Nacional de Turismo, por agotamiento de los rubros específicos de su Presupuesto permanente y por la no percepción de sus recursos extraordinarios (Artículo 68, Apartado E, de la ley número 13.032; Artículo 2.o, Inciso 3.o, de la ley N.o 12.585), no ha podido afrontar las obligaciones a que se hace referencia;

Considerando: que dicho Organismo, al margen de las mencionadas obligaciones, debe asumir necesidades financieras complementarias y de emergencia (aumentos por gastos de oficina, alquileres, luz, agua, etc.) para atender el funcionamiento de sus Agencias en el exterior, derivadas de la valorización de los signos monetarios extranjeros con relación al nuestro, hecho que ha originado necesidades no previstas en la dotación asignada primitivamente a los correspondientes rubros presupuestales; y que, además, debe abocarse a la inmediata preparación de la campaña publicitaria a promoverse en el extranjero destinada a incrementar el movimiento turístico hacia el país en la próxima temporada, a realizar, a tal efecto, los estudios e investigaciones que permitan el cabal conocimiento de los medios de propaganda más adecuados y eficientes a los mercados argentino y brasileño, preferentemente;

Considerando: que esta situación requiere urgente solución por parte del Poder Ejecutivo, por lo menos hasta la sanción del nuevo Presupuesto General de Gastos; y que la falta de disponibilidad en los rubros correspondientes son las características de "grave" exigida por la aplicación del artículo 29, inciso 1.o, de la ley N.o 11.925, de Ordenamiento Financiero, de 27 de marzo de 1953;

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores para tomar de Rentas Generales (Artículo 29, inciso 1.o, de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953) la suma de $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos), que se deberá entregar a la Comisión Nacional de Turismo, con destino a atender las obligaciones indispensables del Organismo.

Segundo. Por el Ministerio de Hacienda, líbrese la correspondiente orden de pago, a favor de la Comisión Nacional de Turismo.

Tercero. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese a quienes corresponda, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — RAUL YBARRA SAN MARTIN.** — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

2

Resolución. Se adscribe al Ministerio al Cónsul de Distrito actualmente en funciones de Consejero de la Embajada en Cuba.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 31 de octubre de 1963.

Atento: a la conveniencia de utilizar los servicios del señor Secretario de 1.a o Cónsul de Distrito de 1.a Clase, doctor Alvaro Alvarez, en el Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Adscríbese al Ministerio de Relaciones Exteriores al señor Secretario de 1.a o Cónsul de Distrito de 1.a Clase, doctor Alvaro Alvarez, actualmente en funciones de Consejero de la Embajada de la República en Cuba.

Segundo. Otórguense al expresado funcionario los pasajes y asignación para el embalaje, transporte y flete de sus pertenencias, a que tenga derecho, de conformidad con el artículo 81 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960, con cargo a los recursos previstos en el artículo 14 de la ley N.o 12.079 de 11 de diciembre de 1953.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN.** — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Resolución. Se autoriza al Ministerio a atender los gastos de la repatriación de los restos del extinto Cónsul en Oporto, Portugal.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: que el 1.o de octubre del actual falleció en la ciudad de Oporto, Portugal, el Cónsul Honorario de la República en dicha jurisdicción, don Teófilo de Aguiar Mella Díaz;

Considerando: que es propósito de sus deudos trasladar los restos del Agente Consular fallecido a la República;

Atento: a que el extinto Cónsul despempeñó tareas consulares ininterrumpidamente durante más de 30 años,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a atender los gastos que demande la repatriación de los restos del extinto Cónsul de la República en Oporto, don Teófilo de Aguiar Mella Díaz, con cargo a los recursos previstos en el artículo 14 de la ley número 12.079 de 11 de diciembre de 1953.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN.** — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

4

Resolución. Se confirma una disposición que autorizó la expropiación de un inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: que en sesión de fecha 13 de junio de 1963, el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, resolvió autorizar la expropiación del inmueble número de padrón 7393, con sus mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 165 m2. 3696 cm2. (ciento sesenta y cinco metros cuadrados con tres mil seiscientos noventa y seis centímetros cuadrados), según plano del Agrimensor Ismael Foladori Rocca, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 45.269, el 8 de mayo de 1963, por el precio de $ 228.000.00 (doscientos veintiocho mil pesos), que incluye indemnizaciones por todo concepto; y designar

al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Héctor Gros Espiell para suscribir, en nombre y representación del Estado, la escrituración correspondiente.

Considerando: que habiéndose omitido en dicha Resolución la refrendación del Ministro de Hacienda, corresponde su confirmación a efectos de salvar dicha omisión,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Confírmase la Resolución de 13 de junio de 1963, a que se refiere la parte expositiva de la presente.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario

5

Resolución. Se autoriza a la Dirección de Contralor de Documentos Consulares a intervenir las transferencias a los embarques parciales de trolebuses destinados a AMDET, procedentes de Italia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: la nota 237|63, de fecha 3 de octubre en curso, dirigida por la Administración Municipal de Transportes Colectivos de Montevideo al Ministerio de Relaciones Exteriores, por la que solicita que se autorice la intervención de las transferencias correspondientes a los embarques parciales de noventa trolebuses procedentes del Puerto de Livorno, Italia, por parte de la Dirección de Contralor de Documentos Consulares, a medida que sean presentadas, a efectos de poder iniciar los trámites de despacho.

Resultando: que la Dirección de Contralor de Documentos Consulares, en Informe N.o 59 de fecha 18 de octubre en curso, expresa que la solicitud no está amparada por las reglamentaciones vigentes; no obstante lo cual, por tratarse de una Institución Oficial, y teniéndose en cuenta que los despachos de los precitados trolebuses son de vital importancia para el transporte, estima que podría atenderse de manera favorable la solicitud planteada, con el compromiso escrito de la Institución importadora de presentar las facturas comerciales para su regularización por la Dirección de Contralor de Documentos Consulares, a la llegada al puerto de Montevideo de los buques que transportan los trolebuses de que se trata.

Atento: a que existe interés en facilitar el despacho mencionado,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase a la Dirección de Contralor de Documentos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, a intervenir las transferencias correspondientes a los embarques parciales de noventa trolebuses destinados a la Administración Municipal de Transportes Colectivos de Montevideo, procedentes del Puerto de Livorno, Italia; debiendo previamente la mencionada Administración comprometerse por escrito a presentar a la citada Dirección, a la llegada a Montevideo de los buques transportadores, las facturas comerciales correspondientes, para su inmediata regularización.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

6

Resolución. Se libra de orden de pago a favor de la Representación en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: la nota de la Representación del Uruguay en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, número 347-1963 de fecha 1° de los corrientes, por la que solicita se ponga a su disposición los duodécimos correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 1963, del rubro 6.04|17 del Item 24.01, que le fuera asignado por la ley de Presupuesto General de Gastos, para atender las erogaciones de su funcionamiento;

Atento: a lo previsto en el artículo 327 de la ley de Rendición de Cuentas, Capítulo XVIII, Disposiciones Varias, por el que se sustituye la partida que tenía asignada de $ 228.000.00 en el rubro 6.04-17 del Item 24.01, por la de $ 320.000.00, con la denominación de "Para los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda, con destino a la Representación del Uruguay en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio",

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Que con cargo al rubro 6.04|17 del Item 24.01, se libre orden de pago a favor de la Representación del Uruguay en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, por la suma de $ 75.000.00 (setenta y cinco mil pesos), importe de los duodécimos correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 1963, para el pago de las erogaciones atinentes al funcionamiento de la citada Representación.

Segundo. La expresada Representación deberá rendir cuenta documentada de la inversión de los fondos referidos en el numeral anterior.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

7

Resolución. Se libra de orden de pago con destino a la contribución de la cuota al Programa de Asistencia Técnica de la OEA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: que es necesario abonar la contribución de la República al Programa de Asistencia Técnica de la Organización de los Estados Americanos, correspondientes al año 1963,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Que con cargo al rubro 6.04|01 del Item 24.02, se libre orden de pago a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de $ 282.843.00 (doscientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos), para pago de la contribución de la República al Programa de Asistencia Técnica de la Organización de los Estados Americanos, por el año 1963.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

8

Resolución. Se autoriza suma para sufragar los gastos de la Delegación a la III Conferencia de las Partes Contratantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de 2[illegible] de setiembre de 1963, se autorizó al Ministerio de Relaciones Exteriores a tomar de los recursos previstos por el artículo 14 de la ley N.o 12.079 de 11 de diciembre de 1953, hasta la cantidad de $ 20.000.00 (veinte mil pesos) para sufragar los gastos en que incurra la Del

gación de la República a la III Conferencia Ordinaria de las Partes Contratantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio;

Resultando: que en la resolución de referencia no se estableció el rubro con el que debe reintegrarse la suma de $ 20.000.00, adelantada con cargo a los recursos citados,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. La suma de $ 20.000.00 (veinte mil pesos), adelantada con cargo a los recursos previstos en el artículo 14 de la ley N.o 12.079 de 11 de diciembre de 1953, será reintegrada con cargo al rubro 2.02 b) "Locomoción y Viáticos" del Item 9.01, a cuyos efectos se librará la Orden de Pago correspondiente.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

9

Resolución. Se autoriza suma para el pago de la contribución al Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: que es necesario abonar la contribución de la República al Fondo Especial de las Naciones Unidas, corresponde al año 1963,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Que, con cargo al rubro 6.04|03 del Item 24.02, se libre orden de pago a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores por la suma de $ 220.000.00 (doscientos veinte mil pesos), para pago de la contribución de la República al Fondo Especial de las Naciones Unidas, por el año 1963.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social), cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770, de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio. Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) .... A los efectos de la ley número 9.770, de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

10

Resolución. Se libra orden de pago con destino a la contribución de la cuota al Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, para 1963.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: que es necesario abonar la contribución de la República al Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, correspondiente al año 1963,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Que con cargo al rubro 6.04|02 del Item 24.02, se libre orden de pago a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de $ 1:100.000.00 (un millón cien mil pesos), para pago de la contribución de la República al Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, por el año 1963.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

11

Resolución. Se autoriza a reforzar distintos rubros del Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: que las obligaciones que se prevén hasta la finalización del presente ejercicio con cargo a diversos rubros del Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores, superarán las disponibilidades actuales, por lo cual es imprescindible que sean reforzados a fin de poder atender los compromisos actuales y venideros,

Atento: a lo previsto en el artículo 28 de la ley número 11.925 de 27 de marzo de 1953,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Refuérzanse los siguientes rubros del Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores: 2.04, Impresiones y Encuadernaciones, en sesenta y cinco mil pesos ($ 65.000.00); 2.06, Alumbrado, energía eléctrica, gas, agua y afines, en veinte mil pesos (20.000.00); 2.09, Gastos generales de oficina, en Seis mil pesos ($ 6.000.00); 3.04, Utiles y materiales para oficina, en veinticinco mil pesos ($ 25.000.00); 3.09, Vestuario y artículos afines, en tres mil seiscientos pesos ($ 3.600.00); 3.10, Efectos de higiene y limpieza, en dos mil pesos ($ 2.000.00); 3.12, Combustibles y lubricantes, en cinco mil pesos ($ 5.000.00); 8.01, Gastos Eventuales o Extraordinarios en cincuenta y cinco mil pesos ($ 55.000.00), respectivamente.

Segundo. Las sumas citadas en el numeral anterior se tomarán del rubro 2.02 b) Locomoción y Viáticos del Item 9.01.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILDA DE SAN MARTIN. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

12

Resolución. Se sustituye una disposición del laudo del Consejo de Salarios para el personal de Talleres Mecánicos, Estaciones de Servicio y Plantas Reconstructoras de Neumáticos del Departamento de Maldonado, referente a a escala de salarios fijados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de noviembre de 1963.

Visto la resolución del Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio del Departamento de Maldonado, de fecha 12 de setiembre de 1963, en la que dicho Consejo manifiesta la imposibilidad de practicar los ajustes que disponen los numerales 2.o y 3.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de agosto de 1963, respecto de los salarios fijados para el laudo de 16 de abril del mismo año para Talleres Mecánicos, Estaciones de Servicio y Plantas Reconstructoras de Neumáticos de aquel Departamento;

Resultando: I) El ajuste dispuesto obedeció a que la escala de salarios fijada por el laudo modificado "representa un porcentaje de aumentos del sesenta al "sesenta y siete por ciento, sin tener en cuenta que por aplicación de Convenios y aumentos voluntarios de las empresas, los operarios de Talleres Mecánicos habían experimentado ajustes anuales de salarios en los tres años previos al laudo";

II) Expresa el Consejo de Salarios en su resolución, que le resulta imposible aplicar al personal de Talleres Mecánicos, Estaciones de Servicio y Plantas Reconstructroas de Neumáticos el aumento del 11, 6 o|o que establece la resolución de 1.o de agosto de 1963, en virtud de que entre otras razones, no existe ni se ha dictado laudo ni suscrito Convenio Colectivo para varias categorías de esa rama de actividad en el Departamento de Maldonado, por lo cual cada empresa está sujeta a la libre contratación planteándose idéntico problema con respecto al personal jornalero o mensual de Talleres;

Considerando: I) Que la falta de registro oficial de los aumentos voluntarios acordados por las Empresas en los últimos tres años, a que se refiere la resolución del 1.o de agosto de 1963, hace imposible fundarse en ellos para establecer los porcentajes de aumentos;

II) Que la única base o punto de referencia está constituída por el último laudo de fecha 4 de noviembre de 1958;

III) Que, en consecuencia se estimó procedente disponer la confección de la tarifa sustitutiva de salarios para Talleres Mecánicos, Estaciones de Servicios, y Plantas Reconstructoras de Neumáticos del Departamento de Maldonado, por la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios, estableciendo los porcentajes de aumentos que correspondan con la base de los salarios del referido laudo del año 1958 y adecuados a las categorías laborales fijadas por el propio Consejo de Salarios;

Por tales fundamentos y lo informado por la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios;

El Ministro de Industrias y Trabajo;

RESUELVE:

1.o Sustitúyese el capítulo decimosegundo, referente a las ramas de Talleres Mecánicos, Estaciones de Servicio y Plantas Reconstructoras de Neumáticos, del laudo de 16 de abril de 1962, publicado en el "Diario Oficial" de 28 de junio de 1963 para la Industria y Comercio del Departamento de Maldonado: a que se refieren los artículos 2.o y 3.o de la Resolución del Poder Ejecutivo de 1.o de agosto de 1963 y de conformidad con lo previsto en dichas disposiciones, para el siguiente texto:

"Capítulo Décimo-segundo. — Laudo definitivo para las siguientes ramas: Talleres Mecánicos, Estaciones de Servicio y Plantas Reconstructoras de Neumáticos

Sección talleres

Jefe de taller o Capataz; sueldo mensual $ 1.339.50.

Oficial de primera, jornal diario, pesos 54.00.

Oficial de Segunda, jornal diario pesos 52.00.

Medio Oficial, jornal diario, $ 40.50.

Aprendiz Adelantado, jornal diario pesos 16.50.

Aprendiz menor de 18 años, jornal diario $ 11.50.

Aprendiz mayor de 18 años, jornal diario $ 14.50.

(Luego de 18 meses, para Aprendiz adelantado).

Tornero, jornal diario, $ 54.00.

Ayudante de tornero, jornal diario, pesos 16.50.

Estación de Servicio

Engrasador, Gomero y Lavador, jornal diario, $ 31.50.

Tanquero, jornal diario $ 29.50.

Chofer, jornal diario, $ 36.00.

Plantas reconstructoras de neumáticos y Gomerías

Oficial maquinista, jornal diario, pesos 54.00.

Medio Oficial Maquinista jornal diario $ 40.50.

Oficial Raspador, jornal diario, pesos 54.00.

Medio Oficial raspador, jornal diario, $ 40.50.

Oficial embandador, jornal diario pesos $ 54.00.

Medio Oficial embandador, jornal diario $ 58.00.

Administración

Gerente o Administrador, sueldo mensual, $ 1.800.00.

Auxiliar primero. sueldo mensual pesos 600.00 aumentado $ 75.00 por año de antigüedad hasta llegar a $ 900.00.

Auxiliar Segundo, sueldo mensual pesos 510.0 aumentando $ 75.00 por año de antigüedad hasta legar a $ 810.00.

Cajero, sueldo mensual $ 600.00 aumentado $ 75.00 por año de antigüedad hasta llegar a $ 900.00.

Encargado de control de horas o herraimentas, sueldo mensual $ 502.50.

Mandadero mayor de 18 años, sueldo mensual, $ 364.50.

Mandadero menor de 18 años, sueldo mensual $ 300.00.

Sección repuestos

Encargado de repuestos, sueldo mensual $ 900.00.

Ayudante de repeustos, sueldo mensual, $ 600.00.

Sección depósito

Encargado de depósito. sueldo mensual, $ 750.00 aumentando $ 75.00 por año de antigüedad hasta llegar a pesos 900.00.

Peón mayor de 18 años, sueldo mensual $ 345.00, "Aquellas categorías cuyos sueldos o jornales que incrementados con el aumento de 11.6 o|o, resultaran superiores a los que se proponen, no podrán ser rebajados bajo ningún concepto.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Consejo de Salarios de su procedencia.

SANTORO.

13

Resolución. Se da por presentado un laudo parcial del Consejo de Salarios para el personal de Fábricas de Pastas Frescas sin secadero, (Grupo 13), de la Capital.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 6 de noviembre de 1963.

Visto: El Laudo Parcial dictado por el Consejo de Salarios establecido para los Personales incluídos de Dirección en las Fábricas de Pastas Frescas sin secadero, del Departamento de Montevideo, Grupo 13, por el cual se fijan categorías salarios mínimos y demás condiciones de labor para dichos personales ocupados en la mencionada actividad.

SE RESUELVE:

Dar por presentado el Laudo Parcial de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la Ley; acúsese recibo y archívese.

SANTORO.

Dirección de la Secretaría General para los Consejos de Salarios

LAUDO PARCIAL PARA LOS PERSONALES, INCLUIDOS DE DIRECCION, OCUPADOS EN LAS FABRICAS DE PASTAS FRESCAS SIN SECADERO, DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Montevideo, 20 de agosto de 1963.

Visto el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de diciembre de 1962, por el que se instituye un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas al personal, incluso a los que desempeñan cargos de dirección en las fabricas de pastas frescas sin secadero, instaladas en el Departamento de Montevideo;

Resultando: Que con fecha dos de mayo de 1963, quedó legalmente instalado este Organismo en cuya oportunidad el señor Director del Instituto Nacional del Trabajo, Don Agustín Arturo Benítez. puso de manifiesto las distintas disposiciones legales y administrativas que rigen el funcionamiento de estos Tribunales fijadores de salarios y especialmente el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de mayo de 1955 que versa sobre la obligación de definir claramente las categorías y salarios mínimos, para un mejor entendimiento por parte del trabajador:

Resultando: Que el Ministerio de Industrias y Trabajo se expidió sobre la consulta formulada con fecha 24 de julio de 1963, entendiendo que el Consejo

debía emitir su pronunciamiento y que en función de esta resolución de la mencionada Secretaría de Estado, el Cuerpo reinició de inmediato su actividad y muy rápidamente llegó a un acuerdo unánime respecto a las nuevas remuneraciones a fijar, así como a la fecha de su vigencia:

Resultando: Que de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Industrias y Trabajo resulta que el aumento experimentado por el costo de la vida asciende a un 48.8 o|o en el período comprendido entre el 1o. de octubre de 1960 y el 30 de agosto de 1963, por lo cual la delegación oficial propuso un aumento del 50 o|o sobre las remuneraciones fijadas en el Laudo anterior de fecha 9 de febrero de 1961, Diario Oficial No. 16133 del 14 de abril del mismo año;

Resultando: Que dicha propuesta fué aprobada por unanimidad de las tres delegaciones, dejándose aclarado expresamente que el porcentajo del 50 o|o se aplicase sobre las remuneraciones fijadas en el Laudo anterior y no sobre los sueldos o jornales actuales que perciban los obreros y empleados, cualquiera sea la causa por la cual aquellos se encuentren aumentados respecto a los del Laudo.

Resultando: Que el Consejo fué convocado, de acuerdo a las disposiciones en vigor, para votar salarios, lográndose en la reunión realizada el catorce de agosto de 1963, el acuerdo de las partes:

Considerando: Que se han observado todas las prescripciones de la Ley número 10.449 y demás normas concordantes y relativas, el Consejo de Salarios, por unanimidad,

RESUELVE:

Primero. Fijar para el personal, incluso el de dirección, ocupado por las fábricas de pastas frescas sin secadero del Departamento de Montevideo, Grupo 13 de la Clase IV, las retribuciones mínimas, categorías, condiciones de labor y disposiciones generales en la forma que se indica a continuación:

Encargado de Sucursal, por mes pesos 1.730.00. Es la persona responsable de todas las entradas y salidas del establecimiento a su cargo y del personal a sus órdenes.

Encargado de Casa Central, por mes, $ 1.557.00. Es el responsable de todos los trabajos que se realizan en el establecimiento y también del personal que está a su cargo.

Capataz, sueldo por mes, $ 1.475.00. Es el encargado del personal y de hacer cumplir las órdenes que recibe del patrono.

Corredores Propagandistas, por mes, $ 900.00. Son las personas que salen a hacer propaganda y ventas al comercio.

Empleado de Mostrador, por mes, pesos 990.00. Es el vendedor de las pastas y encargado de ofrecer las mercaderías.

Empleada de Mostrador, por mes, pesos 990.00. Es la vendedora de las pastas y encargada de ofrecer las mercaderías.

Telefonista, por mes, $ 990.00. Es la encargada de atender el teléfono pudiendo además, al no tener trabajo en su categoría, realizar las tareas de empleada de mostrador.

Cajera, por mes, $ 1.475.00. Es la que efectúa los cobros al público, etc., haciendo además las liquidaciones correspondientes a la cobranza. Percibirá además, la Cajera, un diez por ciento (10 por ciento) de quebranto de caja.

Oficial, por mes, $ 1.385.00. Es el operario que elabora todas las pastas y es responsable de la calidad de la producción.

Medio Oficial, por mes, $ 1.080.00. Es el operario que ayuda en todos los trabajos al oficial.

Cocinero de competencia, por mes, $ 1.220.00. Es el que cocina, prepara rellenos y tiene la responsabilidad del punto de los mismos.

Ayudante de Cocinero, por mes, pesos 845.00. Es el que ayuda al cocinero a limpiar las verduras, corta carne, etc.

Prensero, por mes, $ 1.385.00. Es el operario especializado que trabaja en la prensa hidráulica o continua, tiene que saber regular la prensa según las clases de fideos, colocación de moldes y los panes de la masa y atender el fideo que sale de la misma.

Aprendices menores de 18 años, por mes, $ 540.00. Son los menores de 16 hasta 18 años que además del aprendizaje reparten los productos, ayudan al chofer repartidor y hacen limpieza.

Mandadero, al ingresar, por mes, pesos 290.00. Son los menores de 16 años que hacen el trabajo que les concierne y además limpieza.

Mandadero, al año, por mes, $ 360.00.

Chofer Repartidor, por mes, $ 1.305.00. Es el que tiene como tarea permanente el reparto.

Chofer, por mes, $ 1.080.00. Es el que realiza tareas internas y eventualmente hace repartos.

Obreras Especializadas, por día, pesos 37.08. Son las que realizan el trabajo del empaque de fideos y|o cañas y|o extendido de roscas.

Obreras Aprendizas, por día, $ 30.44. Son las que sin conocimiento ni práctica de las diversas tareas de las obreras especializadas y|o empleadas de mostrador.

Obreros Generales, por día, $ 37.10. Son los operarios mayores de 21 años que ayudan en todas las tareas que le son mandadas según órdenes superiores.

Disposiciones Generales

A) Cuando los sueldos o jornales, superan a los estipulados por este documento, sólo le corresponderá el porcentaje de su categoría de acuerdo al presente Laudo, manteniéndose las diferencias existentes.

B) Los salarios mínimos establecidos responderán a las tareas que real y efectivamente cumpla cada trabajador según su categoría, pero quienes desempeñan varias funciones en forma alternada, percibirán el sueldo correspondiente a la categoría que está desempeñando, sin embargo cuando el obrero o empleado desempeñe una categoría superior a la habitual, ganará el jornal correspondiente a dicha categoría, después de tres (3) meses de trabajo en la misma. Se comprende que dichos tres meses de trabajo tendrán su valor para que el obrero goce de los beneficios acordados cuando haya computado setenta y cinco (75) jornadas de trabajo continuos o discontinuos en el término de un año. Además, se sobreentiende que el obrero que realiza trabajos superior a lo habitual responsabilizándose de ello, debe percibir el jornal correspondiente a dicha categoría mientras la desempeña.

C) Cuando un obrero u obrera haya adquirido el derecho a su categoría de acuerdo a lo dispuesto en el inciso B), no podrá ser rebajado su salario.

D) Las horas extras laboradas dentro del sistema legal en vigor se pagarán con un cincuenta por ciento (50 o|o) del aumento sobre el jornal o sobre su parte alícua correspondiente al sueldo mensual, considerándose como tales aquellas que trabajan obreros o empleados una vez aquellas la labor diaria de 8 horas.

E) Sin perjuicio de lo que dispone el artículo 19 de la ley de 17 de diciembre de 1945, se consideran como feriados los días 1.o de Mayo, 1.o de Enero y 25 de Agosto en lo que se refiere al pago de los jornales. En caso de trabajar se pagará doble, más el día que corresponda por la Ley Nacional dictada al efecto.

F) La enumeración de categorías no significa para los establecimientos que no la tengan la obligación de crearlas, siempre y cuando esas categorías no existen real y efectivamente en el funcionamiento del establecimiento sin estar definidas.

G) Los patronos mantendrán la misma proporción de obreros menores de 18 años con relación al personal que tuvieran en esta fecha, estándose a lo que resulte de las planillas correspondientes.

H) La empleada de mostrador y la empleada telefonista, cuando no estén en el desempeño de sus tareas específicas, (por el ritmo del trabajo), podrán desempeñar alternativamente ambas funciones.

Segundo. Los salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor contenidas en el presente Laudo, regirán a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y tres.

Tercero. Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos de lo dispuesto en la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Doctor Jorge Sturzzeneger, Presidente. — Contador Federico Baum, Delegado del Poder Ejecutivo. — José Villar, Delegado patronal. — Genaro J. Peri, Delegado patronal. — Mario J. Paulós, Delegado de los trabajadores. — Juan Carlos Gradín, Inspector de Trabajo. — Maximiano Luz, Encargado Dirección General.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de octubre de 1963.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

SANTORO.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, octubre 31 de 1963.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al Laudo precedente.

Vidal A. Aller Pesquera, Presidente. — Jorge N. Reissig Espinal, Secretario.

14

Resolución. Se declara insalubre el trabajo en la Sección Trituración y Molienda de yeso de Manufactura Nacional de Yeso.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de octubre de 1963.

Visto: La nota de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres referente a los estudios realizados en la Sección Trituración y Molienda de Yeso de la firma Manufactura Nacional de Yeso, sita en la calle Cufré No. 2228 de esta ciudad;

Resultando: Que las condiciones higiénicas en que se cumplen las tareas de las trituradora, horno, molino, clasificador mezclador de la mencionada firma no cumplen con los requisitos necesarios para mantener un ambiente no agresivo para la salud de los operarios, dado los inconvenientes que provoca el exceso de polvo de yeso que contamina el ambiente; siendo por lo tanto insalubres las tareas que realizan los operarios en las citadas Secciones. Por lo expuesto la Comisión, aconseja la reducción a seis horas de la jornada de trabajo para los operarios de dicha firma, hasta tanto la empresa no mejore las condiciones de labor. Además la Comisión Honoraria aconseja: Corregir las pérdidas del molino. Automatización de llenado de bolsas, o colocar extracción en la boca de descarga pues, es una fuente importante de contaminación por polvo. Construcción de una plataforma adecuada a las condiciones de seguridad exigidas para la carga del horno. Colocación de una plancha de amianto entre el horno y el lugar de la plataforma donde se para el obrero. Elevación de los baldes para la carga por vía de medios mecánicos. Mantener el local en buenas condiciones de limpieza para evitar que el polvo depositado sobre máquinas y pisos, por efecto de vibraciones o del viento se levante y vuelva a contaminar la atmósfera. Y por último protecciones en los oídos para evitar la entrada de polvo que al fraguar puede causar perjuicios en el conducto del oído.

Atento: A lo que dispone la Ley número 11.577 de 14 de octubre de 1950.

SE RESUELVE:

1o. Téngase por declarado insalubre (con reducción a seis (6) horas la jornada laboral) a los efectos legales correspondientes, el trabajo que se cumple en la Sección Trituración y Molienda de Yeso de la firma Manufactura Nacional de Yeso, ubicada en la calle Cufré No. 2228.

SANTORO.

2o. Publíquese en el Diario Oficial y dése a la Prensa. Transcríbase esta resolución a la firma interesada y archívese sin perjuicio.

15

Resolución. Se prorroga el plazo para dictar el laudo para la Industria Plástica de la Capital.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de noviembre de 1963.

Visto: la nota del Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios, aconsejando un nuevo plazo para emitir el Laudo para la Industria Plástica de Montevideo, Grupo 41.

Considerando: Conveniente proceder de acuerdo con lo solicitado;

Atento: A lo dispuesto por el Art. 2o. del Decreto de fecha 9 de marzo de 1948;

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1o. Prorrogar por el término de sesenta días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", el plazo para dictar el Laudo para la Industria Plástica de Montevideo. Grupo 41.

2o. Publíquese y a sus efectos, vuelva al Consejo de Salarios de procedencia.

SANTORO.

16

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para el personal de Barracas y Acopios de Frutos del Departamento de Florida.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de octubre de 1963.

Visto el laudo dictado por el Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio para Barracas y Acopios de Frutos, del Departamento de Florida, por el que se fijan los salarios mínimos, categorías y demás condiciones para la actividad antes mencionada.

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley; acúsese recibo y archívese.

SANTORO.

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO PARA BARRACAS Y ACOPIOS DE FRUTOS.

En la ciudad de Florida, a los diez y seis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, siendo las 19 y 30 horas, reunidos los miembros del Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio, señores: Luis A. Dodera, Honorato Brignoni y Washington Fernández Marín, delegados del P. Ejecutivo, Ismael Giordano y Ruben Adib Giandi, delegados patronales, Juan C. Pieroni y Ruben D. Mir, delegados obreros, resuelven por unanimidad, fijar las categorías y retribuciones mínimas para la actividad antes mencionada, y que son los siguientes:

Gerente, sueldo mensual $ 1.200.00.
Encargado, sueldo mensual $ 1.100.00.
Vendedor-comprador, sueldo mensual, $ 900.00.
Peón, menor de 18 años, sueldo mensual $ 550.00.
Vendedor, sueldo mensual $ 690.00.
Peón, mayor de 18 años, sueldo mensual $ 640.0.
Limpiadora, por hora $ 2.60.

Sección escritorio

Auxiliar 1.o, sueldo mensual, pesos 690.00.
Auxiliar 2.o, sueldo mensual $ 500.00.
Auxiliar, menor de 18 años, sueldo mensual $ 400.00.
Cajero, sueldo mensual $ 640.00.

Reparto

Chofer de ciudad, sueldo mensual pesos 741.00.
Repartidor a tracción a sangre, sueldo mensual $ 640.00.
Mandadero de 16 a 18 años, sueldo mensual $ 340.00.
Mandadero, menor de 16 años, sueldo mensual $ 240.00.

Disposiciones generales

a) El empleado con seis años de antigüedad en la casa, aumentará su sueldo en $ 60.00.

b) Este laudo empieza a regir desde el 1.o de mayo de 1963.

Luis A. Dodera. — Honorato Brignoni. — Washington Fernández Marín. — Ismael Giordano. — Ruben Adib Giani. — Juan C. Pieroni. — Ruben D. Mir.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de octubre de 1963.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

SANTORO.

Comisión Cordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, octubre 22 de 1963.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al laudo precedente.

Vidal A. Aller Pesquera, Presidente. — Jorge N. Reissig Funal, Secretario.

17

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para el personal de las Empresas de Farmacias, Joyerías, Relojerías, Ópticas, Tiendas, Mercerías, Zapaterías, etc., del Departamento de Salto.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de octubre de 1963.

Visto: El laudo dictado por el Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria, para Empresas de Farmacias, Joyerías, Relojerías y Ópticas, Tiendas, Mercerías, Zapaterías, etc., del Departamento de Salto, por el que se fijan los salarios mínimos, categoría y demás condiciones para la actividad antes mencionada.

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley; Acúsese recibo y Archívese.

SANTORO.

Salto, Setiembre 17 de 1963.

Laudo: El Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria de Salto, fijó los siguientes sueldos, jornales y condiciones de trabajo, para empresas de "Farmacias" del departamento.

Mandaderos: Hasta 14 años de edad, sueldo, $ 120.00. Hasta 15 años de edad, sueldo, $ 140.00 Hasta 16 años de edad, sueldo, $ 155.00. De 16 a 17 años, sueldo mensual, $ 170.00. De 17 a 18 años, sueldo mensual, $ 190.00. De más de 18 años, sueldo, $ 205.00.

Cuando utilice bicicleta de su propiedad para realizar las tareas de mandadero se le retribuirá con una asignación extra de $ 40.00, por mes.

Cadete interno: Sueldo mensual, pesos 475.00.

Auxiliar: Sueldo mensual. $ 850.00.

Empleado General: Sueldo mensual. $ 1.000.00.

Cajero o Cajera: Sueldo mensual, pesos 300.00.

Disposiciones Generales

a) Los presentes sueldos y condiciones de trabajo comenzarán a regir desde el día 1o. de julio de 1963.

b) No se tomará en cuenta a los efectos de la aplicación de estos sueldos, lo que el empleado perciba por comisiones o pensiones.

c) El empleado que realiza diversas tareas, percibirá el sueldo de la mejor remunerada.

d) Los no categorizados, percibirán un aumento en sus respectivas asignaciones del 70 o|o. Se entiende que dichas asignaciones son las que percibían el 1o. de Setiembre de 1960.

e) El presente laudo fué votado por unanimidad.

En contra la Delegación.

Juan B. Hualde, Presidente, Delegado Poder Ejecutivo. — Víctor O. Aguirrezabal, Delegado Poder Ejecutivo. — Ingeniero Agrnmo., Heber Jorge, Delegado Poder Ejecutivo. — Nepomuceno Texeira Núñez, Delegado Patronal. — Luis A. Alvarez, Delegado Patronal. — Timoteo Cáceres, Delegado Obrero. — Marcelino Pereira, Delegado Obrero. — Julio Escanellas Secretario.

Salto, Setiembre 24 de 1963.

Laudo: El Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria de Salto, fijó, los siguientes sueldos, jornales, y condiciones de trabajo para las empresas de "Joyerías, Relojerías y Opticas" del departamento.

Sección Optica: Optico: a cargo de la sección, sueldo, $ 1.500.00. Optico: sin estar a cargo de la sección, sueldo, pesos 1.300.00, por mes.

Oficial: Sueldo mensual, $ 850.00. Medio Oficial: Sueldo mensual, pesos 650.00.

Aprendiz Adelantado: Sueldo mensual, $ 450.00. Aprendiz: Sueldo mensual. $ 255.00.

Sección Joyería y Relojería

Oficial: Sueldo mensual, $ 1.400.00. Medio Oficial: Sueldo, $ 850.00. Por día. $ 36.00.

Aprendiz Adelantado: Sueldo mensual, $ 625.00. Por día, $ 25.00.

Aprendiz: Sueldo mensual, $ 250.00. Por día, $ 10.00.

Sección Ventas

Jefe o Encargado de Sección: Sueldo mensual, $ 750.00. mas el 2 o|o sobre sus ventas y el 1 o|o sobre el total de ventas de la sección.

Vendedor de Primera Categoría: Sueldo mensual, $ 660.00, mas el 2 o|o de sus ventas.

Vendedor de Segunda Categoría: Sueldo mensual, $ 425.00, mas el 2 o|o de sus ventas.

Vendedor de Tercera Categoría: Sueldo mensual $ 350.00, mas el 2 o|o de sus ventas.

Auxiliar de Ventas: Sueldo mensual, $ 260.00. Transcurrido un año en el cargo, comienza a percibir el 1 o|o sobre sus ventas.

Vidrierista: Hasta con 5 años de antigüedad en el cargo, sueldo mensual, pesos 750.00.

Vidrierista: Con mas de 5 años de antigüedad en el cargo, sueldo mensual, pesos 850.00.

Vidrierista: Cuando realice ventas percibirá el 2 o|o de comisión s|sus ventas.

Cajero: Con venta mensual de hasta $ 15.000.00, sueldo mensual, $ 400.00.

Cajero: Con venta mensual de más 15.000.00, sueldo mensual, $ 550.00.

Mandaderos: Mayor de 18 años, sueldo mensual, $ 300.00.

Mandaderos: Menor de 18 años, sueldo mensual, $ 250.00.

Sección Escritorios

Auxiliar Primero: Sueldo mensual, pesos 600.00.

Auxiliar Segundo: Sueldo mensual, pesos 500.00.

Auxiliar Tercero: Sueldo mensual, pesos 450.00.

Cobrador: Sueldo mensual, $ 150.00, mas el 3 o|o de las cuentas que cobre personalmente o pagadas en la empresa, siempre que haya efectuado gestiones para su cobro. Estas condiciones rigen para los cobradores exclusivos de la empresa, o que cumplan horario de 8 horas en el establecimiento.

Disposiciones Generales:

a) Los presentes sueldos, jornales y condiciones de trabajo comenzarán a regir desde el día 1o. de Julio de 1963.

b) Los sueldos y jornales se aplican sin distinción de sexo.

c) El operario que esté a cargo de la sección, se le considerará Oficial, salvo en aquellos casos, cuando por falta temporaria del Oficial, quede a su cargo la sección. En este último caso, le será abonado el jornal de Oficial, el tiempo que desempeñó esa tarea, retornando luego a su puesto.

d) Se respetarán las situaciones creadas, no pudiéndose rebajar ningún sueldo o jornal.

e) No se tomará en cuenta, a los fines de la paga de sueldos o jornales, lo que recibieren los empleados por habilitación, premios estímulos ú otro concepto.

f) Cuando el empleado vendedor realice tareas de marcar, recibir distribuir, atender viajeros ú otra función que la impida realizar su tarea, recibirá una asignación extra mensual de $ 100.00.

g) El personal no categorizado, percibirá un aumento del 70 o|o sobre sus sueldos o jornales vigentes al 1o. de Setiembre de 1960.

h) Quedan vigentes las condiciones de trabajo, establecidas en los laudos anteriores que, no se opongan al presente laudo

i) El presente laudo fué votado por unanimidad.

Juan B. Hualde, Presidente, Delegado Poder Ejecutivo. — Víctor O. Aguirrezabal, Delegado Poder Ejecutivo. — Luis A. Alvez, Delegado Patronal. — Nepomuceno Texeira. Delegado Patronal. — Timoteo Cáceres, Delegado Obrero. — Marcelino Pereira, Delegado Obrero. — Julio Escanellas, Secretario.

Salto, octubre 2 de 1963.

Laudo: El Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria de Salto, fijó los siguientes sueldos, jornales y condiciones de trabajo, para las empresas de "Tiendas, Mercerías, Zapaterías, Bazares, Jugueterías, Librerías y Casas de artículos para Hombres" del departamento:

Jefe de Sección, sueldo mensual pesos 855.00, más el 2 o|o de sus ventas y el 1|2 o|o de las ventas de los empleados a sus órdenes.

Vendedor de 1.a categoría, sueldo mensual, $ 675.00, más el 2 o|o de sus ventas.

Vendedor de 2.a categoría, sueldo mensual $ 490, más el 2 o|o de sus ventas.

Vendedor de 3.a categoría, sueldo mensual, $ 322.00, más el 2 o|o de sus ventas.

Auxiliar de ventas, suedo mensual $ 306.00.

Sueldos bases sin comisión

Vendedor de 1.a categoría, sueldo mensual $ 1.042.00.

Vendedor, de 2.a categoría, sueldo mensual $ 744.00.

Vendedor, de 3.a categoría, sueldo mensual $ 574.00.

SECCION MERCERIA

Auxiliar de Ventas, sueldo mensual $ 255.00.

Vendedor de 1.a categoría, sueldo mensual $ 360.00 más el 3 o|o de sus ventas.

Vendedor de 2.a categoría, sueldo mensual $ 284.00, más el 3 o|o de sus ventas.

Vendedor de de 3.a categoría, sueldo mensual $ 230.00, más el 3 o|o de sus ventas.

Sueldos bases sin comisión para Mercería

Vendedor de 1.a categoría, sueldo mensual, $ 595.00.

Vendedor de 2.a categoría, sueldo mensual $ 476.00.

Vendedor de 3.a categoría, sueldo mensual $ 362.00.

Fichero Stock, al ingresar $ 306.00, por mes, después de 1 año en el cargo $ 410.00.

Encargado de Sección, que realice tareas de recibir, distribuir, marcar mercaderías y estas funciones le impidan realizar su tarea de Vendedor, percibirá una asignación extra de $ 100.00, por mes. También percibirá esta remuneración extra, cualquier persona designada expresamente para este cometido y cuya realización le impida realizar su tarea de Vendedor.

SECCION EMPAQUE

Encargado, sueldo mensual $ 765.00.

Empaquetadores: hasta 1 año en el cargo $ 306.00, con más de 1 año y hasta 3 años en el cargo $ 391.00 por mes, con más de 3 años en el cargo pesos 459.00 por mes.

Peón, hasta 21 años de edad, sueldo mensual $ 374.00, de más de 21 años, $ 561.00.

Mandadero interno, sueldo mensual $ 260.00.

Mandadero, de 14 a 15 años, sueldo $ 150.00, de 15 a 16 años, sueldo pesos 175.00.

Mandadero, de 16 a 18 años, sueldo $ 225.00, de 18 a 20 años, sueldo, pesos 275.00.

Mandadero con Triciclo, hasta 18 años, sueldo mensual, $ 275.00.

Mandadero con Triciclo, mayor de 18 años, sueldo mensual $ 325.00.

Vidrierista, hasta con 5 años en el cargo, sueldo mensual, $ 714.00.

Vidrierista, con más de 5 años, en el cargo, sueldo mensual, $ 1.020.00.

Chofer, sueldo mensual $ 650.00.

SECCION MODISTERIA

Modista de 1.a, sueldo mensual pesos 615.00.

Modista de 2.a, sueldo mensual pesos 442.00.

Aprendiz de modista, al ingresar, sueldo mensual $ 325.00, después de 1 año en el cargo ganará el sueldo de Modista de Segunda.

Cortador, sueldo mensual $ 816.00, al destajo se aumentará el 70 o|o sobre lo que ganaba por pieza al 1.o de setiembre de 1960.

Encargado de Depósito, sueldo mensual, $ 612.00.

SECCION ESCRITORIOS

Gerente, sueldo mensual $ 2.720.00.
Sub-Gerente, sueldo mensual, pesos 1.955.00.
Auxiliar 1.o, sueldo mensual, pesos 985.00.
Auxiliar 2.o, sueldo mensual pesos 833.00.
Auxiliar 3.o, sueldo mensual $ 476.00.
Cadete, sueldo mensual $ 374.00.
Tenedor de Libros, sueldo mensual pesos 1.360.00.
Cajero, con movimiento mensual de más de 15.000.00, sueldo mensual pesos 731.00.
Cajero, con movimiento mensual de menos de $ 15.000.00, sueldo mensual $ 493.00.
Cajero: con ayudante y movimiento de más de 15.000.00, sueldo mensual $ 629.00.
Cajero con ayudante y movimiento de menos de $ 15.000.00, sueldo mensual $ 391.00.
Ayudante de Caja, con movimiento de más de $ 15.000.00, sueldo mensual $ 374.00.
Ayudante de Caja, con movimiento de menos de $ 15.000.00, sueldo mensual $ 306.00.

Disposiciones generales

a) Los presentes sueldos, jornales y condiciones de trabajo comenzarán a regir desde el día 1.o de julio de 1963.
b) Los sueldos se aplicarán sin distinción de sexo.
c) Se respetarán las situaciones creadas, no pudiéndose rebajar ningún sueldo.
d) No se tomará como computable al sueldo la vivienda, cuando esta se encuentre dentro del establecimiento.
e) No se tomará en cuenta a los fines de pago de sueldos, lo que recibiere el empleado por habilitación, premios estímulos, etc.
f) Las categorías no previstas en este laudo, tendrán un aumento del 70 o|o sobre sus sueldos o jornales al 1.o de setiembre de 1960.
g) Quedan vigentes las categorizaciones establecidas en los laudos anteriores, que no se opongan al presente.
h) El presente laudo fué votado por unaniimdad.

Juan B. Hualde, Pte. D.P.E. — Víctor O. Aguirrezábal, D.P.E. — Nepomuceno Texeira Núñez, Luis A. Alvez, D. Patronales. — Marcelino Pereira, Timoteo Cáceres, D. Obreros. — Julio Escanellas, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de octubre de 1963.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

SANTORO

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, octubre 22 de 1963.
Esta Comisión no tiene observaciones que formular al laudo precedente.

Vidal A. Aller Pesquera, Presidente. — Jorge N. Reisig Puñal, Secretario.

Resolución. Se da por presentado el complemento de laudos dictados por el Consejo de Salarios para el Personal de Herrerías, Pinturerías, Bazar y Artículos para el Hogar del Departamento de Florida.

Ministerio de Industrias y Trabajo.
Montevideo, 6 de noviembre de 1963.

Visto: El Complemento de laudos dictado por el Consejo de Salarios de la Industria y el Comercio del Departamento de Flórida para el Personal de Herrerías, Pinturerías, Bazar y artículos para el Hogar, por el cual se fijan categorías y salarios mínimos, para dicho personal ocupado en las mencionadas actividades.

SE RESUELVE:

Dar por presentado el Complemento de Laudos de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la Ley; acúsese recibo y archívese.

SANTORO.

COMPLEMENTO DE LAUDOS DICTADOS POR EL CONSEJO DE SALARIOS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA PARA EL PERSONAL DE HERRERIAS, PINTURERIAS, BAZAR Y ARTICULOS PARA EL HOGAR.

En la ciudad de Florida, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los miembros del Consejo de Salarios para la Industria y Comercio, señores: Luis A. Dodera, Honorato Prignoni y Esc. Wáshington Fernández Marín, delegados del Poder Ejecutivo, Ruben Adib Giani e Ismael Giordano, delegados Patronales, Ruben D. Mír y Jorge Cueik, delegados obreros. Resuelven, por unanimidad, complementar los laudos antes mencionados, los cuales fueron dictados el día dos de setiembre del cte. año, con las siguientes categorías y salarios mínimos:

Aprendiz vendedor, menor de 16 años, mensual, $ 220.00.
Aprendiz vendedor, menor de 18 años, mensual, $ 300.00.
Aprendiz, mayor de 18 años, mensual, $ 400.00.
Aprendiz mayor de 18 años, durante el segundo año, mensual, $ 500.00.
Después del segundo año pasa a Vendedor.

Luis a Dodera, Honorato Prignoni y Esc. Wáshington Fernández Marín, delegados del Poder Ejecutivo. — Ruben Giani e Ismael Giordano, delegados patronales. — Rúben D. Mír y Jorge Cueik, delegados obreros.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de octubre de 1963.
Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

SANTORO.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.
Montevideo, Octubre 31 de 1963.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al Laudo precedente.

Vidal A. Aller Pesquera, Presidente. — Jorge N. Reisig Puñal, Secretario.

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para el personal de Escritorios de Negocios Rurales, Casas de Fotografías, Talleres de Costuras, etc. del Departamento de Florida.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de octubre de 1963.

Visto el laudo dictado por el Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio para "Escritorios de Negocios Rurales, Casas de Fotografías, Talleres de Costuras, etc." del Departamento de Florida por el que se fijan los salarios mínimos, categoría y demás condiciones para las actividades antes mencionadas.

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia, remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese.

SANTORO.

LAUDOS DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO PARA "ESCRITORIOS DE NEGOCIOS RURALES", "CASAS DE FOTOGRAFIAS", "TALLERES DE COSTURAS", "CASAS DE ODONTOLOGOS", "ASERRADEROS", MENSAJERIAS", "LIBRERIAS, PAPELERIAS Y ANEXOS", "FABRICAS Y COMERCIOS DE MIMBRES", "HERRERIAS RUSTICAS", "HERRERIAS DE OBRAS" y "EMPRESAS DE OMNIBUS Y AUTOS PARTICULARES DE TRANSPORTES DE PASAJEROS"

En la ciudad de Florida, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los miembros del Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio, señores: Luis A. Dodera y Honorato Brignoni, delegados del P. Ejecutivo, Ruben Abil Giani e Ismael Giordano, delegados patronales, Jorge Cueik y Ruben D. Mír, delegados obreros, resuelven por unanimidad, fijar las categorías y retribuciones mínimas para las actividades antes mencionadas a regir desde el 1.o de mayo de 1963.

ESCRITORIOS DE NEGOCIOS RURALES

Gerente, mensual, $ 2.700.00.
Jefe, mensual $ 1.800.00.
Cajero, mensual, $ 1.800.00.
Auxiliar 1.o, mensual $ 1.350.00.
Auxiliar 2.o, mensual $ 1.080.00.
Auxiliar 3.o, mensual $ 810.00.
Mensajero, mensual $ 540.00.
Limpiador o Limpiadora, mensual pesos 450.00.

Disposiciones generales

a) Los Gerentes, Jefes o Cajeros, podrán desempeñar una o más funciones y su sueldo será el de la categoría superior.

b) Auxiliar 1.o, es el que tiene una antigüedad superior a siete años, después de haber cumplido los 18 años de edad.

c) Auxiliar 2.o, es el que tiene una antigüedad sueprior a cinco años, después de haber cumplido los 18 años de edad.

d) Auxiliar 3.o, es el que tiene una antigüedad superior a cinco años, después de haber cumplido los 18 años de edad.

e) Los auxiliares podrán desempeñar tareas de superior jerarquía, pero en todos los casos su sueldo se elevará al correspondiente a esa jerarquía o categoría.

f) Los menores de edad percibirán un sueldo mínimo de $ 300.00 mensuales cuando desempeñen tareas de auxiliares, y pasarán a serlo de tercera categoría una vez cumplidos los 18 años de edad.

g) Los menores de edad que desempeñen tareas de mensajeros o limpiadores, percibirán un sueldo mínimo mensual de $ 460.00.

h) Los limpiadores que no trabajen la jornada legal, percibirán su sueldo proporcional a las horas que trabajen.

i) El Cajero o la persona que desempeñe tal cargo, con responsabilidad de los dineros que maneja, percibirán la suma de $ 200.00 mensuales como quebranto de caja, que se le abonará cada doce meses, de este importe el 50 o|o deberá quedar depositado a su nombre en la Empresa donde trabaja, a efectos de ir formando un fondo de respaldo y que se liquidará finalmente cuando cese en sus funciones de cajero.

j) Todos los empleados de Escritorios o de Negocios Rurales, percibirán con retroactividad al día 1.o de mayo de 1963 un aumento del 80 o|o sobre los sueldos que actualmente tienen asignados en la Planilla de Trabajo, siendo de hecho el sueldo que le corresponde percibir, salvo en los casos en que el porcentaje de aumento laudado no alcance al mínimo establecido en su categoría, si esto ocurriera, el sueldo a percibir sería el establecido en la escala mínima.

k) En ningún caso los patronos podrán anular ni modificar (salvo que fuera para mejorar), las retribuciones que los empleados perciban a la fecha 1.o de mayo de 1963, por concepto de comisiones, bonificaciones, viáticos, u otras formas de remuneraciones.

CASAS DE FOTOGRAFIAS

1.o Vendedor, mensual, $ 650.00.
2.o Ayudante vendedor, mensual, pesos 525.00.
3.o Empleado Fotográfico, mensual, $ 780.00.
4.o Revelador, mensual $ 620.00.
5.o Mensajeros, menores de 18 años, mensual, $ 190.00.
6.o Mensajeros, mayores de 18 años, mensual, $ 240.00.

Disposiciones Generales

a) Vendedor, es la persona con conocimientos fotográficos suficientes para realizar cualquier venta en su especialidad.

b) Ayudante vendedor, es al persona que recién se inicia en las ventas bajo el asesoramiento de empleados de mayor jerarquía y categoría.

c) Empleado Fotográfico, es la persona que conoce el trabajo de lavatorio fotográfico en general y en todos sus conceptos, revelación, ampliaciones, reproducciones, virajes, etc.

d) Revelador, es quien realiza el revelado de negativos o papeles.

TALLERES DE COSTURAS

Oficial, mensual, $ 700.00.
Medio Oficial, mensual, $ 550.00.
Aprendiz, hasta 6 meses, mensual, pesos 160.00.
Aprendiz, desde 6 a 12 meses, mensual, $ 220.00.
Aprendiz, desde el año en adelante, mensual, $ 290.00.

Disposiciones Generales

a) Oficial, debe tener una antigüedad de tres años.

b) Medio Oficial, debe tener una antigüedad de dos años.

c) Aprendiz, es el que recién se inicia en el oficio.

CASAS DE ODONTOLOGOS

Empleado, mensual, $ 640.00.

ASERRADEROS

1.o Oficial de sierra, diario, $ 32.00.
2.o Medio Oficial de sierra, diario, $ 28.00.
3.o Chofer, diario, $ 26.00.
4.o Ayudante de chofer, diario, pesos 24.00.
5.o Peón General y práctico, diario, $ 28.00.
6.o Peón General, diario, $ 25.00.
7.o Capataz, diario, $ 34.00.

MENSAJERIAS

Mensajeros y Limpiadores

a) Menores de 18 años, mensual, $ 220.00.
b) Mayores de 18 años, mensual, pesos 330.00.
c) Empleado general, mensual, pesos 650.00.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y ANEXOS

1.o Comprador-vendedor, mensual, pesos 740.00.
2.o Vendedor, mensual, $ 600.00.
3.o Aprendiz vendedor, mensual, pesos 360.00.
4.o Cajero, mensual, $ 500.00.
5.o Mandaderos, menores de 18 años, mensual, $ 190.00.
6.o Mandaderos mayores de 18 años, mensual, $ 240.00.

El Aprendiz al año pasa a Vendedor.

FABRICAS Y COMERCIOS DE MIMBRES

1.o Oficial, por día, $ 33.00.
2.o Medio Oficial, por día, $ 27.00.
3.o Aprendices, por día, $ 14.00.
4.o Vendedor, mensual, $ 500.00.
5.o Ayudante vendedor, mensual, pesos 400.00.
6.o Mensajeros, menores de 16 años, mensual, $ 195.00.
7.o Mensajeros, mayores de 16 años, mensual, $ 240.00.

Disposiciones Generales

a) Aprendices, al año pasan a Medio Oficial.

b) Ayudante vendedor, al año pasa a Vendedor.

HERRERIAS RUSTICAS

1.o Primer Oficial, con herramientas propias, por día, $ 45.00.
2.o Sin herramientas propias, por día, $ 32.50.
3.o Segundo Oficial, sin herramientas, por día, $ 30.00.
4.o Medio Oficial, sin herramientas, por día, $ 23.00.
5.o Ayudante herrero, por día, pesos 25.00.
6.o Oficial herrero, por día, $ 26.00.
7.o Peón herrador por día, $ 16.00.
8.o Aprendices, menores de 18 años, por día, $ 12.00.
9.o Aprendices, mayores de 18 años, por día, $ 15.50.

Disposiciones Generales

a) Los Aprendices, pasarán automáticamente a la categoría de Ayudante herrero, a los dos años.

HERRERIAS DE OBRAS

Laudo a regir desde el 1.o de mayo de 1963 hasta el 31 de octubre de 1963

1.o Oficial, mensual, $ 854.00; por día, $ 34.00.
2.o Medio Oficial, mensual, $ 721.00; por día, $ 29.00.
3.o Ayudante, mensual, $ 645.50; por día, $ 26.00.
4.o Aprendiz, mayor de 18 años, mensual, $ 493.00; por día, $ 20.00.
5.o Aprendiz, menor de 18 años, mensual, $ 290.00; por día, $ 12.00.

Laudo a regir desde el 1.o de noviembre de 1963

1.o Oficial, mensual, $ 976.00; por día, $ 39.00.
2.o Medio Oficial, mensual, $ 850.00; por día, $ 34.00.
3.o Ayudante, mensual, $ 779.00; por día, $ 31.00.
4.o Aprendiz, mayor de 18 años, mensual $ 595.00; por día, $ 24.00.
5.o Aprendiz, menor de 18 años, mensual, $ 350.00; por día, $ 14.00.

Disposiciones Generales

a) Oficial: Es el obrero que sin necesidad de asesoramiento alguno realiza cualquier trabajo de herrería.

b) Medio Oficial: Es el que realiza trabajos de la misma importancia que los oficiales, pero bajo la dirección de un superior al cual debe consultar en caso de duda.

c) Ayudante: Es la persona que ayuda a los superiores según éstos lo indiquen.

d) Aprendiz, mayor de 18 años: Es todo aquél que ha pasado el primer aprendizaje, y mientras siga aprendiendo realiza trabajos que no requiere la competencia de las categorías superiores.

e) Aprendiz, menor de 18 años: Es aquél que se inicia en el oficio.

EMPRESAS DE OMNIBUS Y AUTOS PARTICULARES DE TRANSPORTES DE PASAJEROS.

Personal Obrero

1.o Conductor, mensual, $ 950.00.
2.o Guarda carretera, mensual, pesos 700.00.
3.o Guarda, ciudad, mensual, pesos 500.00.
4.o Mensajero, mensual, $ 450.00.
5.o Peón general, por día, $ 30.00.
6.o Agenciero, mensual, $ 700.00.
7.o Menores, hasta 16 años, mensual, $ 250.00.
8.o Menores de 16 a 18 años, mensual, $ 350.00.
9.o Conductor particular, mensual, $ 700.00.

Personal Administrativo

1.o Tenedor de Libros, mensual, pesos 800.00.
2.o Auxiliar Primero, mensual, pesos 640.00.
3.o Auxiliar Segundo, hasta tres años de antigüedad, mensual, $ 490.00.

Disposiciones Generales

a) Los empleados y obreros que en la fecha de empezar a regir estos laudos, percibían además del sueldo, comisiones, compensaciones, etc. mantendrán éstas en iguales condiciones, quedando laudado de derecho los sueldos que tenían asignados.

Luis A. Dodera. — Honorato Brignoni — Ruben Adib Giani. — Ismael Giordano. — Jorge Cueik. — Ruben D. Mir.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de octubre de 1963.

Paso a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

SANTORO.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, octubre 22 de 1963

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al Laudo precedente.

Vidal A. Aller Pesquera, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta N.o 384. — En Montevideo, el día 8 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Fíjase la pensión de la señora Margarita María Riverós de Pouquette en $ 395.82 mensuales. Acrécese a $ 395.82 mensuales cada una, la cuota de la señora Ercilia Elvita Riverós de Gomensoro. Auméntase a $ 2.174.70 mensuales cada una de las cuotas de las señoras Margarita María Riverós de Pouquette y Ercilia Elvita Riverós de Gomensoro y a $ 869.88 mensuales, la cuota de la señora María Elena Riverós de Oliver. Acrécese a $ 5.219.28 mensuales, la pensión de la señora Laura Enriqueta Reissig de Roletti. Declárase que el Teniente 2.o José Lagomarsino, genera por aplicación del artículo 1.o de la ley N.o 12.588 del 23 de diciembre de 1958, y su modificación, el inciso 4.o del artículo 33 de la ley N.o 13.033 del 7 de diciembre de 1961, una pensión de $ 1.800.00. La señora María Ester Lagomarsino, tiene derecho a percibir de acuerdo a lo determinado en la ley N.o 12.588 su modificativo el inciso 4.o del artículo 33 de la ley N.o 13.033 del 7 de diciembre de 1961 y decreto ley N.o 10.273 del 12 de noviembre de 1942 una pensión de pesos 1.800.00 mensuales. Acrécese a pesos 1.025.00 mensuales, la pensión de la señorita Ligia Victoria Gomeza. Fíjase la pensión de la señora María Barrios de Bentancor en $ 118.32 mensuales, así como la regularización efectuada del aumento que la citada señora percibe en su artículo 7.o de la ley N.o 12.587 del 23 de diciembre de 1958, y Sueldo Progresivo por Antigüedad. Acrécese por aplicación del artículo 36 del decreto ley número 10.273 del 12 de noviembre de 1942 y artículo 38 de la citada disposición legal en el texto del decreto ley número 10.381 del 13 de febrero de 1943 a $ 157.76 mensuales. Desestímase la solicitud de pensión de las señoras Celina Catalina Ribas de Francia y Blanca Margarita Ribas de De la Sierra. Extiéndanse las Resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — General MODESTO REBOLLO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública el 29 de octubre de 1963.

1—Desígnase al doctor Cirilo Ramón Curi para ocupar un cargo de Médico Radiólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó, de acuerdo al resultado del concurso realizado.

2—Desígnase a Paula Gaspar Díaz (Interino) para ocupar un cargo de Visitadora Sanitaria de la División Higiene, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

3—Desígnase a Florisbela Bentos Pereyra para ocupar un cargo de Enfermero 2.o del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.

4—Autorízase al Centro Departamental de Florida para abonar la suma de $ 1.150.00, a favor de la Partera señorita Ema Rosa Céspedes, por concepto de la suplencia realizada en remplazo de la titular, señora Liria Peláez de Rodríguez, en uso de licencia por enfermedad, durante 30 días a partir del 6 de agosto del corriente año.

5—Autorízase al Centro Auxiliar de Sarandí para abonar la suma de $ 750.00, a favor de la Lavandera señora Laura Margarita Fernández de Otero por concepto de la suplencia realizada en remplazo de la titular, señora Marta Pérez de Otero, a partir del 1.o de agosto del año en curso.

6—Licitación Pública N.o 210 (Segundo llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse las ofertas de las siguientes firmas: Edison M. Fradiletti Bugna, Siemens Electro Médica Uruguaya S. A. por el suministro de "Aparatos para Laboratorio de Hemodinamia" con destino al Laboratorio de Hemodinamia del Instituto de Enfermedades del Tórax de la Colonia Sanatorial Dr. Gustavo Saint Bois, en la suma total de $ 263.139.97.

7—Licitación Pública N.o 207 (cuarto llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la siguiente firma: Nordisk Insulinlaboratorium, por el suministro de "Insulinas" para atender las necesidades de los servicios de Salud Pública, por el término de un año, en la suma de pesos 301.286.54.

8—Licitación Pública N.o 187 (segundo llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la firma: Pablo Ferrando S.A.C. e I., por el suministro de: "Refrigeradores y congeladores para uso de laboratorio", para atender las necesidades de los distintos servicios de Salud Pública, en la suma total de pesos 271.972.80.

9—Licitación Pública N.o 184 (cuarto llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la siguiente firma: Pablo Ferrando S.A.C. e I. por Mercarí Amsterdam Holanda, por el suministro de "Drogas y Productos Unicos", para atender las necesidades de los distintos servicios de Salud Pública, en la suma total de pesos 192.272.44, por el término de un año.

10—Licitación Pública N.o 214 (primer llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la firma Siemens Electromédica Uruguaya Sociedad Anónima, por el suministro de "Equipo de Rayos X", para atender las necesidades de los distintos servicios de Salud Pública, por la suma de $ 3.708.831.73.

11—Antecedentes Licitación Pública número 182 de 25 de setiembre de 1962, (segundo llamado). Adjudícase, por ser la más conveniente para los intereses de Salud Pública, a la firma: José M. Oneto, la obra correspondiente al pedido de precios N.o 98, "Obras de reparación" a realizarse en el Servicio Oftalmológico del Hospital Pasteur, en la suma de $ 42.976.00.

12—Antecedentes Licitación Pública de 14 de diciembre de 1962, segundo llamado, del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, acéptanse las ofertas que se detallan a continuación: Orlando T. Feola (leche) Orlando T. Feola (frutas y verduras) Carlos Iraguirre Cuatín (pan) Juan Paciello, (leña), abarcando dicho suministro desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1963, en la suma total de $ 72.180.00.

13—Licitación Pública N.o 234 (segundo llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse las ofertas de las siguientes firmas: Borsen Limitada, Pablo Ferrando S.A.C. e I., por el suministro de "Hules e impermeables para camas y delantales para cirujanos" para atender las necesidades de los distintos servicios de Salud Pública, por el término de un año, en la suma de $ 269.401.30.

14—Licitación Pública N.o 219 (tercer llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse las ofertas de las siguientes firmas: De Simone y Lons Ltda., Bay y Foren, por el suministro de: "Uniformes para portero, mensajeros y choferes, impermeables, etc., para atender las necesidades de los distintos servicios de Salud Pública, en la suma total de $ 277.526.00.

15—Rectifícase el nombre de la señora Eusebia Martínez de Ruiz, Auxiliar de Servicio de la Escuela de Nurses "Doctor Carlos Nery" de la Escuela de Sanidad, por el de Eusebia Martínez de Velázquez.

16—Rectifícase el nombre de la señora Adela Cortada, Auxiliar 1.o de la División Higiene, por el de Adela Cortada de Tocce.

17—Rectifícase el nombre de la señora Rosa Rivera de Barreto, Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel por el de Rosa Rivera de Illarze.

18—Rectifícase el nombre de la señora Fanny Myrna Spalvier, Enfermera 3.o del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, por el de Fanny Myrna Spalvier de Lucuix.

19—Rectifícase el nombre de la señora Celeste Brenda Silva, Auxiliar 1.o del Hospital Pereira Rossell, por el de Celeste Brenda Silva de Permuy.

20—Rectifícase el nombre de la señora Aída Szorer, Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo, por el de Aída Szorer de Martínez.

21—Asígnase una partida de $ 150.00 mensuales por concepto de viático, a rendir cuenta, al Intendente interino del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar, señor Román Alberici, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre del corriente año.

22—Autorízase la entrega de la suma de $ 18.000.00 a favor de la Comisión de Policlínica de Capilla del Sauce (Sauce del Yí) del Centro Departamental de Salud Pública de Florida, como contribución a la adquisición de un equipo de Rayos X para la referida dependencia.

23—Autorízase al Centro Auxiliar de Salud Pública "Dr. Héctor Giannarelli" de José Batlle y Ordóñez, para invertir hasta la suma de $ 400.00 mensuales en el mantenimiento de la ambulancia de dicho establecimiento, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre del corriente.

24—Autorízase el pago de la suma de $ 1.350.00 mensuales a partir del 1.o de octubre del corriente año y hasta el 31 de diciembre próximo, a cada uno de los Practicantes Internos de Medicina del Ministerio de Salud Pública que se indican en la resolución respectiva.

25—Déjase sin efecto la licencia de noventa días con goce de sueldo concedida al Director del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí, doctor Lucio Pereyra Granotich, por resolución número 49.259 de 16 de julio del año en curso, a fin de trasladarse a Europa en viaje de estudios.

26—Déjase sin efecto la autorización acordada al Ministerio de Salud Pública por resolución N.o 49.133 de 23 de junio próximo pasado, por la que se asignó, entre otras, con cargo al Rubro 2.02 del Item 10.54 y por el corriente ejercicio, una partida de $ 120.00 mensuales para reintegrarle al doctor Salvador Faliveni, los gastos de locomoción que le ocasiona el cumplimiento de sus cometidos de Médico Encargado de la Policlínica de Pueblo Eden del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.

27—Déjase sin efecto la adquisición de la firma La Cubana S. A. (en formación) dispuesta oportunamente con cargo al artículo 79 de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953, partida de pesos 1.000.000.00, a reintegrar con el rubro 3.11 del Item 10.54, Ejercicio 1962, por dos mil cuatrocientos setenta y cinco kilos de dulce de membrillo en latas de cinco kilos cada una, (495) latas a pesos 4.04 el kilo, totalizando la suma de $ 9.999.00, por resolución N.o 47.857 de 11 de diciembre de 1962.

28—Modifícase la resolución número 49.634 de 1o. de setiembre del año en curso, en lo que tiene relación con la partida de $ 60.00 por concepto de Quebrantos de Caja asignada al Hospital Pereira Rossell, estableciéndose que la misma debe liquidarse al Oficial 3o. Eugenio Polcino, que es el funcionario encargado de los pagos.

29—Establécese que la contratación de los servicios de una Hermana de Caridad con destino a la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", dispuesta por resolución No. 49.469 de 18 de agosto del año en curso, con una asignación de $ 175.00 mensuales es a partir del 1o. de enero del año en curso.

30—Encárgase de las funciones de Intendente del Hospital Maciel al Oficial 3o. del Hospital Pereira Rossell, en comisión en aquél establecimiento, señor Carlos Almansa.

31—Destitúyese por la causal de delito a la Enfermera 2o. del Hospital Pereira Rossell, señora Iluminada Tabeira de Beheregary, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 71 y 74 de la Ley No. 11.925 de 27 de marzo de 1953. Establécese que la presente exoneración trae aparejada la pérdida de los derechos jubilatorios.

32—Destitúyese por la causal de delito al Guardián del Hospital Vilardebó, señor Juan José Díaz Hernández, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 71 y 74 de la Ley No. 11.925 de 27 de marzo de 1953.

33—Remítase mensaje a la Cámara de Senadores solicitando la venia respectiva, para destituir de su cargo, por la causal de delito, al Enfermero 1o. del Hospital Vilardebó, señor José Gilberto Da Rosa, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 10 del artículo 16 de la Constitución de la República.

34—Autorízase el pago de las horas extraordinarias de labor cumplidas por los funcionarios que se indican en la resolución respectiva del sector Suministros de la División Administración, durante el mes de agosto de 1962.

35—Acéptase con beneficio de inventario la herencia instituída a favor del Ministerio de Salud Pública por el doctor Fernando García de Rebolledo, de acuerdo con lo establecido en la cláusula IV de su testamento.

36—Acéptase la renuncia presentada por la señora Edita Olivera de Ferrario del cargo de Nurse del Hospital Pasteur, a partir del 30 de agosto del año en curso.

37—Acéptase la renuncia presentada por el señor Gonzalo Cáceres del cargo de Auxiliar 3o. de Rayos X (Secciones Especializadas - Radiología) del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) a partir del 1o. de setiembre próximo pasado.

38—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Fermín Garicoits, Profesor Emilio Verdesio y señor Juan Cardellino (H) como integrantes de la Comisión Nacional de Damnificados de todo el País, creada por Resolución del Poder Ejecutivo con motivo de las inundaciones del mes de abril de 1959.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública los días 5 y 6 de noviembre de 1963.

5 de noviembre de 1963.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina y Cirugía, expedido a favor de Julio A. Varela López.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedido a favor de Jacobo Brustin, Lorenzo Peri Sosa, Ricardo Rodríguez Sabalsagaray, Ceferino A. Ezmendi, Pedro A. Díaz Bono, Guillermo L. Troglia, León Muñoz, José E. Alves y Adelina T. Braselli.

PRODUCTOS DE TOCADOR

1068 Serie A. T.—"Talco Poppy" (en los perfumes Vieja Lavanda, Colonia y Florales), gestionado por la Químico Farmacéutica señorita Vicenta Camps, de "Abedul S. A.".

1071 Serie A. T.—("Dr. Selby Colonia para después de afeitarse) (After Schaving Cologne), gestionada por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo y elaborado por Lab. Terry S. A.

19.054—"Repesol", gestionada por el Químico Farmacéutico Francisco Della Crocce de Lab. Estrella.

19.053—"Sterylit", gestionada por el Químico Farmacéutico Delfino Lema y elaborada en el Lab. José C Cadenazzi.

1080 Serie A. T.—"Dr. Selby Luxury Talc (para el bebé), que se elabora en el Laboratorio Terry S. A. de esta ciudad, presentado a los efectos de su autorización de venta por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo, ha sido sometido al contralor reglamentario.

1047 Serie A. T.—"Spray Emporio", gestionado por la Químico Farmacéutica Vicenta R. de Camps, de "Abedul S. A.".

1042 Serie A. T.—"Aceite Murray", gestionada por la Químico Farmacéutica Amanda B. de Cozzo y elaborada en los Laboratorios Milko.

1046 Serie A. T.—"Spray Poppy", gestionado por el Químico Farmacéutico Vicente E. Camps, elaborado en el Laboratorio Super Perfumerías Modernas de la República Argentina e importa la firma Abedul S. A. de esta ciudad.

6 de noviembre de 1963.

PRODUCTOS DE TOCADOR

1073 Serie A. T.—"Dr. Selby Shave", gestionado por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo de Laboratorio Terry S. A.

1078 Serie A. T.—"Dr. Selby Crema de Belleza" N" (Nutritiva) gestionada por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo de Laboratoro Terry S. A.

1069 Serie A. T.—"Dr. Selby Eau de Cologne Classique", gestionado por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo, de Laboratorio Terry S. A.

1076 Serie A. T.—"Dr. Selby Crema de Belleza "C" (Cold Crema), gestionado por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo y elaborado en el Laboratorio Terry S. A.

1072 Serie A. T.—"Dr. Selby Lotion 47", gestionado por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo, de Laboratorio Terry S. A.

1077 Serie A. T. —"Dr. Selby Crema de Belleza "V" (Vanishing Cream), gestionado por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo, de Laboratorio Terry S. A.

1080 Serie A. T.—"Dr. Selby Lotion 48", gestionada por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo y elaborado en el Laboratorio Terry S. A. de esta ciudad.

1081 Serie A. T.—"Dr. Selby crema de afeitar en potes", gestionado por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo y elaborado en el Laboratorio Terry S. A.

19.060—"Clarissima Emulsión Decolorante", gestionada por el Químico Farmacéutico Venus Cóccaro de Román y elaborada en los Laboratorios Cosmex S. A. de esta ciudad.

1082 Serie A. T.—"Dr. Selby crema de afeitar en pomos", gestionado por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardalo de Lab. Terry S. A.

1043 Serie A. T.—"Murray fijador para el cabello", gestionada por la Químico Farmacéutica Amanda B. de Cozzo y elaborada en el Lab. Milko.

1044 Serie A. T.—"Crema Barba-Raz", gestionado por la Químico Farmacéutica Amanda Barboza de Cozzo, de Laboratorio Milko.

1075 Serie A. T.—"Dr. Selby Crema de Belleza "L" (limpieza), gestionada por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo y elaborada en el Laboratorio Terry S. A. de esta ciudad.

1074 Serie A. T.—"Dr. Selby Luxury Talc", gestionado por la Químico Farmacéutica Dora M. F. de Bardallo de Laboratorio Terry S. A.

1055 Serie A. T.—"Leche Nayade", gestionado por la Químico Farmacéutica Telma Larrosa de García y elaborado en los Laboratorios Coeurs de Fleurs de esta ciudad.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

19.056—"Actasc" (Fibrinolisina humana, fracción de plasma humano normal), gestionada por el Químico Farmacéutico Oscar Berenfus de Laboratorio Bio S. A.

19.057—"Ovario Liofilizado", gestionada por el Químico Farmacéutico Orestes Cayafa de Lab. Citobiol S. A.

19.035—"Fibrinógeno Humano Haemoderivate", gestionada por el Químico Farmacéutico J. E. Dotta Uhart y elaborada en el Laboratorio O.I.F. Haemoderivate de Austria e importa Laboratorio Dispert.

19.055—"Fluor Uracil "Roche" (ampollas de 250 mg. 5 cc.), gestionada por el Químico Farmacéutico Héctor M. Vigil de Lab. Roche Internacional Inc.". (La aplicación de esta especialidad farmacéutica debe utilizarse bajo estricta vigilancia y absoluta responsabilidad del médico que la prescribe).

18.015—"Reuflem", gestionada por el Químico Farmacéutico Luis A. Gaye de Laboratorio Fleming.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(No sujetas a receta profesional)

7.763—"Piocidex Líquido", gestionado por el Químico Farmacéutico José Oliver Véscovi y elaborada en el Instituto Andrómaco S. A. (Renovación).

19.019—"Yerba Mate" (compuesta para reumáticos) gestionada por la Químico Farmacéutica Angela Petraglia de Herboristería La Selva.

19.020—"Yerba Mate" (compuesta para presión alta) gestionada por la Químico Farmacéutica Angela Petraglia y elaborada en la Herboristería La Selva.

.... *La Secretaria.*

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 31 de octubre de 1963.

1061—Concédese el registro de la marca Acta N.o 64.425, solicitada por el señor Walter Hugo, de Montevideo, para distinguir preparaciones medicinales y farmacéuticas en forma de tabletas y demás artículos de la clase 9.

1062—Concédese el registro de la marca denominativa "Simplex" Acta número 46.056, solicitado por la firma Simplex Tirul Reconder Co. de Estados Unidos de América, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 12 y 18, con excepción de: caños para electricidad, tubos, caños, etc.

1063—Concédese el registro de la marca denominativa "Dixie", Acta número 83.817, solicitado por la firma Manuel y Antonio Boghossian, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 12.

1064—Concédese el registro de la marca denominativa y emblemática "Hormita" El Mago del Medio Punto, acta N.o 55.228, formulado por la firma Alberto Grimoldi Fabricación de Calzados S.A., de Buenos Aires (R. A.), para distinguir confecciones, calzados, sastrería, etc.

1065—Desestímase la solicitud de patente de invención, Acta N.o 9822, formulada por el señor Armando Talaribo de Montevideo, para un "Nuevo dispositivo arrancador".

1066—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 8070, formulada por la firma Elizabeth Arden Inc., de New York (EE.UU. de América), para "Composición astringente y método para su preparación".

1067—Desestímase la solicitud de patente de invención, Acta N.o 10.062, formulada por el señor Ing. Manuel Andrés González, de Montevideo, para "Aparato para la limpieza y descompresión del silencioso de los vehículos automóviles".

1068—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 8999, formulada por el señor Celeste José Cresta de Montevideo, para "Un nuevo producto industrial de material plástico".

1069—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 10.585, formulada por el señor Félix A. Kneubühler, de Montevideo, para "Nuevo medio de cierre para bolsas".

1070—Desestímase la solicitud de patente de invención, Acta N.o 12.142, formulada por el señor Isaac Almeida Torres, de Montevideo, para "Mejoras en dispositivos de descarga a sifón".

1071—Desestímase la solicitud de patente de invención, Acta N.o 11.834, formulada por los señores Luis Arasanz, Jorge Trevi y Angel Esteban Albe, de Buenos Aires (R.A.) para "Mejoras en circuitos telefónicos automáticos".

1072—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 10.059, formulada por la firma Uberm Ubezzi, Bértola y Cía., de Montevideo, para "Máquina lavadora y secadora de ropa Uber".

1073—Mensaje al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, remitiéndole los antecedentes en autos caratulados "Frigorífico Anglo del Uruguay S.A. con Estado—Consejo Nal. de Gobierno. Ministerio de I. y Trabajo". Acción de Nulidad.

1075—Deróganse las resoluciones de 14 de octubre de 1936 y de 5 de junio de 1942, por las cuales se elevaron a 48 por ciento más los adicionales correspondientes, los derechos aduaneros de importación a los conductores eléctricos y se establecieron precios máximos de venta para esos artículos.

1076—Decreto aprobando las nuevas tarifas de encomiendas postales con destino a Africa del Sur e Irán, que se cursen vía Gran Bretaña, solicitadas por la Dirección General de Correos.

1077—Mensaje a la Asamblea General dando cuenta del Decreto a que se refiere la anotación anterior.

1078—Decreto aprobando las nuevas tarifas de encomiendas postales con destino a Australia y Chipre, que se cursen vía Gran Bretaña, solicitadas por la Dirección General de Correos.

1079—Mensaje a la Asamblea General dando cuenta del Decreto a que se refiere la anotación anterior.

1080—Autorízase a la Dirección General de Correos para disponer la confección, por la Imprenta Nacional, de 4.689.000 recibos para correspondencia certificada, por la suma total de pesos 62.917.00.

1081—Autorízase a la Dirección General de Correos para descargar de su contabilidad la suma de $ 2.871.36, a que asciende el déficit constatado en la Sucursal de Curtina (Dpto. de Tacuarembó), a cargo del ex funcionario señor Gilberto Brunel.

1082—Déjase sin efecto la resolución de fecha 17 de enero de 1963, por la que se autorizó a la Dirección General de Correos para proceder al resellado de 434.809 cupones internacionales de la Unión Postal Universal.

1083—Destitúyese al Jefe de la Sucursal de Correos de Cuaró (Departamento de Artigas) señor Eduardo Duarte, y declárase vacante el referido cargo.

1084—Destitúyese al funcionario de la Inspección Departamental de Trabajo de Tacuarembó Auxiliar 2.o señor Carlos Carvalheiro y declárase vacante el referido cargo.

1085—Acéptase la renuncia presentada por el señor Pío S. Quartara del cargo de Director de Departamento Administrativo, de la Dirección General de Correos, en virtud de haber sido declarado jubilado; y declárase vacante el referido cargo.

1086—Modifícase la resolución de fecha 15 de agosto de 1963, por la que se autorizó a la Dirección de Industrias para adquirir seis uniformes para su personal, en el sentido de autorizar al referido organismo para planillar el gasto en las relaciones que remite mensualmente para su liquidación.

1088—Decreto fijando precios para la remolacha azucarera para la zafra 1963/1964.

301—Decreto instituyendo un Consejo de Salarios para el personal que trabaja en el Grupo 28 (Electrónica) de la Clase IV (Actividades Industriales), con jurisdicción para el Departamento de Montevideo.

302—Decreto eximiendo de la obligatoriedad del desempeño del cargo de Miembro del Consejo de Salarios para el Grupo 24 (Industria del Vestido), a la Contadora Helvia de Mello de Sandt; y nómbrase para subrogarla al señor Carlos Lissardy.

303—Confírmase la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de fecha 13 de julio de 1959 por la que se impuso a la firma Saldun Mato Ltda. una multa de $ 1.000.00 por infracción a la Ley N.o 5.032 de 21 de julio de 1914, sobre accidentes de trabajo.

304—Desestímase el recurso interpuesto por la firma Severino Gruszka, contra la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de 18 de setiembre de 1962, que ordenó el ajuste

de los salarios de su personal, por haberse operado la caducidad del derecho del reclamante.

305—Confírmase la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de 23 de octubre de 1962, por la que se aplicaron a la firma Corina Seré de Marques Castro (Sucesión Seré) tres multas de $ 70.00, $ 25.00 y pesos 50.00, por infracción al Convenio Internacional de Trabajo N.o 30, a la Ley número 6.874 de 11 de febrero de 1919 y a la Ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943, respectivamente.

306—Decreto modificando el artículo 3.o del de 7 de diciembre de 1960, reglamentario de la Ley N.o 12.547 de 16 de octubre de 1958, por el que se incluyen a las asociaciones y empresas de auxilio automovilístico, en el régimen de turnos de cierre dominical, en lo que respecta a la venta de nafta, aceite y lubricantes para automóviles.

307—Decreto integrando el Consejo de Salarios para el grupo 11 (Industria Hotelera) con jurisdicción en el Departamento de Montevideo.

308—Decreto manteniendo el de 22 de agosto de 1963, por el que se convoca al Consejo de Salarios para el Grupo 17 (Industria Frigorífica).

310—Confírmase el laudo para los establecimientos que fabrican artículos de hormigón o a base de cementos en general, de cementos y fibras y todos los similares incluídos en el Grupo 32 de la Clasificación General que no estén comprendidos en la Ley N.o 10.434 dictado el 30 de agosto de 1963; y obsérvase lo dispuesto en el art. 2.o del mismo sobre retribuciones suplementarias.

311—Se manda cumplir la ley por la que se establece que continuarán vigentes los servicios a que se refiere la ley N.o 12.793 de 17 de noviembre de 1960, sobre seguro de enfermedad en el transporte automotor, cubiertos por Cajas de Auxilios con anterioridad a la citada ley.

312—Mensaje a la Cámara de Senadores acusándole recibo del Proyecto de Ley a que se refiere la anotación anterior.

313—Se manda cumplir la ley por la que se autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio para otorgar, por intermedio del Fondo de Seguro de Paro, un préstamo de treinta jornales a los trabajadores del establecimiento Paycueros S. A., que se hallan en conflicto al 1.o de julio de 1963.

314—Mensaje a la Cámara de Senadores acusándole recibo del Proyecto de Ley a que se refiere la anotación anterior.

315—Se manda cumplir la ley por la que se instituye el Servicio de Garantía de Alquileres para los afilados a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.

316—Mensaje a la Cámara de Senadores acusándole recibo del Proyecto de Ley a que se refiere la anotación anterior.

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 7 de noviembre de 1963.

1091—Autorízase a la Contaduría General de la Nación a efectuar la liquidación y pago a la Dirección General de Correos, de las planillas correspondientes a las Relaciones B-12-J y B-12-I, por reintegro de los progresivos de los años 1961 y 1962, respectivamente, del personal ascendido por resolución de 7 de julio de 1961.

1092—Refuérzase por vía de trasposición varios rubros de la Secretaría del Ministerio de Industrias y Trabajo.

1093—Acéptase la renuncia presentada por el contador Edmundo Carpi del cargo de Director de la Imprenta Nacional, por haber sido declarado jubilado.

1094—Autorízase a la Dirección General de Correos para disponer la confección por la Imprenta Nacional de 6.600.000 sellos postales de diversos valores, conmemorativos del viaje del "Alférez Cámpora", que constituyen la emisión autorizada por resolución de 21 de febrero de 1963.

1096—Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Opiso, del cargo de Cajero de Tesorería de la Dirección General de Correos en virtud de haber sido declarado jubilado.

1097—Acéptase la renuncia presentada por la señorita Casilda Farinha Zuasnabar, del cargo de Tenedor de Libros de la Dirección General de Correos, por haber sido declarada jubilada.

1098—Acéptase la renuncia presentada por el señor Santiago Eduardo Etchar Martínez, del cargo de Oficial 4.o, de la Dirección General de Correos, por haber sido declarado jubilado.

1099—Acéptase la renuncia presentada por el señor Roberto Costantini Beisso, del cargo de Director de Departamento de Secretaría de la Dirección General de Correos, por haber sido declarado jubilado.

1100—Acéptase la renuncia presentada por la señorita Elena Molina Márquez, del cargo de Agente de Correos "A" 349 Capital.

1101—Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección General de Correos, señor Abel Gaspar Suñol, del cargo de Estafetero de 1.a, por haber sido declarado jubilado.

1102—Ratifícase la subrogación del cargo de 2.o Jefe de División de 1.a, cumplida por el funcionario de la Dirección General de Correos señor Darwin Rey; y dispónese el pago de las diferencias de sueldo respectivas.

1103—Ratifícase la subrogación del cargo de Subjefe Departamental de Río Negro, cumplida por el funcionario de la Dirección General de Correos señor Alberto D. Lancieri; y dispónese el pago de las diferencias de sueldo respectivas.

1104—Autorízase a la Dirección General de Correos para abonar al Fiscal General de Correos señor Héctor Malet, la diferencia de sueldo existente entre su cargo titular y el de Jefe de la División Correos, desde el 3 de marzo de 1963 hasta el cese de la subrogación cumplida.

1105—Ratifícase la subrogación del cargo de Director del Departamento de Secretaría, cumplida por el funcionario de la Dirección General de Correos señor Arturo Morlino Calvet.

1106—Decreto regulando la forma de pago de las partidas de azúcar crudo cubano adquiridas por el Consejo Nacional de Subsistencias correspondientes a la cuota que se entregará en el corriente año.

1107—Autorízase a la Dirección General de Correos a emitir sellos postales, conmemorativos de la Reunión Científica de la Asociación Latinoamericana de Proctología que se realizará en Montevideo del 9 al 15 de diciembre del año en curso.

311—Se manda cumplir la ley por la que se autoriza la retención de cuotas a los afiliados a la Cooperativa de Personal del Frigorífico Anglo de Fray Bentos.

312—Mensaje a la Cámara de Senadores acusándole recibo del Proyecto de Ley a que se refiere la anotación anterior.

La Secretaría.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1953 - 1962

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Totales	6.132	5.744	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183	1.534	2 418	1.216
Poder Legislativo versiones taquigráficas	1.648	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2 418	3.277
Poder Ejecutivo. Leyes, Decretos y Resoluciones	56	80	100	112	144	100	156	154	61	104
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Poder Ejecutivo. Indices	9.167	7.457	9.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9 673	9.598
Poder Ejecutivo. Contralor de Cambios	1 744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.058	2 473
Avisos anteriores	1 115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887	1.389	1.066
Avisos del día	134	135	124	86	66	111	24	114	15	118
Balances	24	22	20	23	24	22	27	21	—	—
Edictos Matrimoniales (Interior)	28	30	23	15	23	25	66	10	23	23
Estados Bolsa	89	83	61	37	61	68	103	13	7	52
Estados Judiciales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estados Municipales	291	293	295	294	297	279	244	244	240	246
Infracciones Aduaneras	184	—	—	—	102	93	91	52	70	52
Tarifas del "Diario Oficial"										
Comodines	2[illegible].612	19.916	18.302	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19 352	17.224

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 29 de octubre de 1963

Antonio Amil Rodríguez, español, 71 años, casado, Nilo 3816.

Emilia Babio de Barral, española, 50 años, casada, Rivera 3473.

Héctor Aquiles Canavesi Casarotti, oriental, 65 años, soltero, Durazno 1363 apartamento 2.

Raúl Primitivo Cardonnet, oriental, 63 años, soltero, San José 1168.

Roque Catenaccio, oriental, 79 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.

Cristina Irisbel Cedres, oriental, 9 años, soltera, Suárez y Br. Artigas.

Francisca Coiriño de Arizaga, oriental, 83 años, viuda, Hospital Maciel.

Francisco Domínguez Alvarez, español, 42 años, casado, Oficial 2 5313.

Eduardo Etchegoyen, oriental, 64 años, divorciado, Plácido Ellauri 3381.

Juan Carlos Ferrero, oriental, 56 años, casado, Pasaje de los Andes 2894.

Laura Gabanello de Curina, italiana, 78 años, casada, Heredia 4038.

Manuel Gómez Gómez, español, 64 años, soltero, José Leguizamón 3617.

Pablo Gómez, oriental, 61 años, casado, Hospital Pasteur.

León Khoulmanian, armenio, 83 años, casado, Puerto Rico 4001.

María Lacassagne, oriental, 89 años, soltera, Amudau 5718.

Jeannette Loucan de Solari, francesa, 65 años, viuda, Valentín Gómez 936 apartamento 1.

Clara Adelfa Machiavello de Cambiasso, oriental, 82 años, viuda, Falmallo 3318.

Rosa Mercedes Masagué de Calantz, oriental, 44 años, casada, Millán 4482.

Antonio Meloni, oriental, 79 años, viudo, Joaquín de Salterain 1282.

Clelio Michaelson, oriental, 73 años, Hospital Vilardebó.

Oscar Mir Pascual, oriental, 88 años, viudo, Camino Mendoza s/n.

Elena Moratorio Poujade, oriental, 78 años, soltera, Batoví 2261 ap. 2.

Gilberto Mosqueira, oriental, 42 años, soltero, Colonia S. Bois.

Eduviges Navarro de Barboza, oriental, 89 años, viuda, Hospital Pasteur.

María Naya, oriental, 35 años, soltera, Sanatorio Español.

José Nuñel, español, 22 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Ana Ottonello de Cherro, oriental, 79 años, viuda, Cabarl 4137.

Carlos Páez Hernández, oriental, 65 años, casado, Batoví 1871.

Ramón Roque Palermo, oriental, 54 años, casado, Departamento de Soriano.

José Evaristo Peralta Larrosa, oriental, 36 años, casado, Coquimbo 2292.

Carlos Pérez Corbo, oriental, 58 años, casado, Hospital de Clínicas.

Pedro Italo Pomi, oriental, 59 años, casado, Larrañaga 4157.

Susana Filomena Potomoli de Medina, oriental, 57 años, casada, Rafael Eguren 3417 bis.

Encarnación Rodríguez de Rodríguez, española, 70 años, casada, Ecuador 1909.

Dionisio Rodríguez Fleitas, oriental, 38 años, soltero, Sindicato Médico N.o 2.

Gerónimo Rafael Rueco, oriental, 73 años, casado, Paso de la Española 4748.

Francisco Miguel Silanes, argentino, 77 años, soltero, Colonia S. Bois.

Nicolasa Sosa de Domínguez, oriental, 78 años, viuda, Yucatán 3078.

Día 30 de octubre de 1963

Antonio Olivera Silveira, oriental, 50 años, soltero, Avenida La Tablada 4880.

Alberto Domingo Baiardi, oriental, 48 años, soltero, Paysandú 1199.

Guido Morelli, italiano, 74 años, casado, Simón Bolívar 1179.

Arteiro Rodolfo Rossey, oriental, 60 años, casado, S. de Marzo 4251.

Osirio Nirn Padín, oriental, 68 años, casado, Olimar 1485.

Vicente Mérola Matteol, oriental, 71 años, soltero, Durazno 1424 ap. 1.

Ricardo Raffo Zorga, oriental, 70 años, soltero, Agraciada 2965.

César Florentino Teledo Conde, oriental, 38 años, casado, Colonia 1707.

Susana Bentancour de Ortiz, española, 86 años, viuda, Millán 4282.

Ignacio Angel Dinellol, oriental, 60 años, casado, Hospital Pasteur.

Adela Medina, oriental, 74 años, soltera, Asilo P. del Campo.

Ricardo López Carril, oriental, 64 años, casado, Filtro.

Francisco Cabral Machado, oriental, 67 años, casado, Hospital Maciel.

Gabriel Herrera Irisarri, oriental, 20 años, soltero, José Ellauri 1246.

Antonio Mesa, oriental, 71 años, casado, Guaycurú 2875.

Basilio Medina, oriental, 45 años, casado, Colonia S. Bois.

Margarita Baudino de Boggio, italiana, 51 años, casada, Pernas 2714.

Asunta Turinelli de Gaggero, italiana, 83 años, viuda, Manuel H. y Obes 4193.

Dolores Fernández de Fernández, española, 71 años viuda, Millán 4482.

Ana Peri de Peluffo, oriental, 83 años, viuda, Santa Lucía 4198.

Domingo Tomás González, español, 83 años, casado, Calle Achard 41.

Evaristo Pernas Teira, español, 86 años, casado, Millán 4482.

Pedro Fruniz, oriental, 75 años, casado, F. Solano García 2534.

Eulalia Gely, francesa, 82 años, soltera, Rivera 2257.

Epifania Reyes de Bentancour, oriental, 84 años, viuda, Cerro Largo 1380 apartamiento 3.

Jorge Hasko Vicent, húngaro, 65 años, casado, Carreras Nacionales 4111.

Aniceto Morgoy, oriental, 82 años, soltero, Hospital Militar.

Teresa Cesira Stagnaro de Traversaro, italiana, 88 años, viuda, Tabaré 3439.

María Elvira Franco de Severi, oriental, 60 años, casada, 8 de Octubre 2870.

Carmelo Satriani, oriental, 68 años, casado, Maldonado 2123.

Emo Preziosi de Saine, oriental, 83 años, casada, Sociedad Española.

Día 31 de octubre de 1963

Otilia Acosta de Troche, oriental, 79 años, viuda, Calle D 5297.

José Antonio Bonilla, oriental, 84 años, viudo, Instrucciones y Propios.

Héctor Brin Vero, oriental, 63 años, casado, Larrañaga 2518.

Luisa Buenaventura Duche Lemos, oriental, 39 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Dora Buffa de Haro, oriental, 57 años, viuda, 18 de Julio 351. Salto.

Elsa Colero Ríos de Izquierdo, oriental, 28 años, casada, Hospital de Clínicas.

Miguel Cano, español, 73 años, casado, María Stagnero de Munar 2376.

Regino Corbalán, oriental, 72 años, soltero, Asilo P. del Campo.

Justina Cutis de Vargas, oriental, 82 años, viuda, Hospital Pasteur.

Higinio Victorio Alberto Carlos Luis Dini Bertochi, italiano, 85 años, casado, Mercedes 1466 ap. 5.

Sandalio Hernández, oriental, 80 años, viudo, 19 de Abril 571. Departamento de Colonia.

Rodolfo Goscia, oriental, 71 años, casado, Paraguay 1341 ap. 1.

Filisbina Mogueira, brasileña, 85 años, soltera, Asilo P. del Campo.

Luciano Olivero, oriental, 57 años, divorciado, Instituto de Radiología.

Urbano Pérez, español, 57 años, casado, Asociación Española.

Roberto Peyrano, oriental, 63 años, viudo, Millán 3760.

Eulogio Rey Vázquez, español, 62 años, casado, José E. Culta 2063.

Teodoro V. Spera Vázquez, oriental, 59 años casado, Antonio Costa 3471.

Emiliana Torrens Medina, oriental, 64 años, divorciada, T. Diago 616.

Braulio Viera Núñez, oriental, 69 años, casado, Hospital Español.

Fermina Barrios Pereira, oriental, 82 años, viuda, Galicia 2208 ap. 3.

Día 1.o de noviembre de 1963

Francisco Acosta, oriental, 54 años, soltero, Departamento de Lavalleja.

Juan José Agazzi Colombelli, italiano, 85 años, viudo, Soriano 1718.

Rosario Altieri de Risso, oriental, 67 años, viuda, Maldonado 1742.

Josefina Bonfiglio Silva, argentina, 79 años, Méndez Núñez 3136.

Natividad Cabrera, oriental, 78 años, soltera, Br. Artigas 1550.

Gaudiosa Castelnoble de Peralta, oriental, 66 años, viuda, Hospital Militar.

Ana Sara Clive, argentina, 75 años, soltera, Agraciada 2717.

Arturo Elia Correa, oriental, 41 años, casado, Hospital Maciel.

Nicolasa García de Sequeira, oriental, 89 años, viuda, Br. Artigas y Cufré.

Adán Lacueita, oriental, 50 años, casado, Isidoro de María 1598.

Antonio López Pérez, español, [illegible] años, viudo, Ascasubi 4120.

Cornelio López Díaz, español, [illegible] años, casado, Taruchi 3673.

Ernesto Machado, oriental, [illegible] años, casado, Colonia S. Bois.

Bruno David Madriga, oriental, [illegible] años, Defensa 1709.

Inés Montano de Seariso, italiana, [illegible] años, viuda, Hospital de Clínicas.

Emilia Naveiras de Ponte, española, 77 años, casada, Asociación Española.

Donato Petrone, italiano, 75 años, casado, Avenida Millán 5042.

Juana Bora Renau, oriental, 57 años, soltera, Sanatorio Americano.

Clementina Santos Sandro de Richero, oriental, 48 años, casada, Hospital de Clínicas.

José Suraschi, oriental, 75 años, casado, San José 1226.
Antonia Catalina Romano de Macri, oriental, 46 años, casada, San José 1228.
Justa Thone, oriental, 77 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Alfonso Enrique Tamareo, oriental, 72 años, casado, F. Sanguinetti 2598.
Santiago Marcelino Vero Barraburu, oriental, 80 años, casado, Sitio Grande 1404.

Día 2 de noviembre de 1963

Josefina Acuña de Zapata, oriental, 72 años, casada, Oficial 20 metros 5056.
Felipa Bermúdez de Risso, oriental, 69 años, casada, Paraguay 1245.
María Rosa Caggiano Pucciarelli, oriental, 79 años, soltera, Coamandiyú 3908.
Manuel Camaselle, oriental, 80 años, casado, Sociedad Española.
Juan Bautista Chafes López, español, 55 años, soltero, Hospital Maciel.
Elvira Constenla, oriental, 80 años, divorciada, Castro 666.
Carmen Delgado de Luján, oriental, 58 años, viuda, Hospital Maciel.
Esteban Alfredo Destaffani, oriental, 63 años, casado, Concordia 4319.
Margarita Frau de Cassanello, oriental, 81 años, viuda, Avenida General Flores 5282.
Santina Galli de Cainu, italiana, 84 años, viuda, Turquía 3614.
Lorenzo Garbarino Cánepa, italiano, 70 años, casado, Hospital Maciel.
Juana Meloño de Fernández Chaves, oriental, 71 años, casada, Tuyutí 2736.
Isidra Muñoz de Boque, oriental, 69 años, viuda, Dufort y Alvarez 3202 apartamiento 3.
Emilio Palando Ferdügo, español, 60 años, casado, Sanatorio Bco. de Seguros.
Eduardo Pérez, oriental, 82 años, soltero, Ansina 1024.
Enrique Puppi, oriental, 72 años, casado, Suipacha 1361.
Emilio Sanjurjo Montero, español, 72 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Enrique Segues, oriental, 44 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Enrique Ubilla Olondriz, oriental, 63 años, casado, Luis Piera 1931 ap. 501.
Omar Ulery Batlle, oriental, 59 años, casado, Agraciada 2715.
Juan Venturiello Capuano, italiano, 91 años, viudo, Soriano 1718.

Día 3 de noviembre de 1963

María Magdalena Allende Burgos, chilena, 67 años, soltera, Sanatorio Walter Martínez.
Celia María Acrolde Romerpuin, oriental, 73 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Aída Castro de Cambón, oriental, 73 años, viuda, Brito del Pino 871 ap. 1.
Angela Chiacchio de Cartuccio, italiana, 73 años, viuda, Bompland 594.
José D'Angelo, oriental, 78 años, casado, Manuel Haedo 3074.
Lucema de los Santos de Rodríguez, oriental, 56 años, casada, Hospital Pasteur.
Salvador Re Matteo Cauceglia, oriental 54 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Amelia Favier, oriental, 84 años, soltera, Agraciada 2962.
Manuela Frest de Sanjian, oriental, 77 años, viuda, Departamento de Florida.
Ruben García Pérez, oriental, 16 años, Hospital Pereira Rossell.
Teodoro Cándido Pérez, oriental, 81 años, viudo, Tíber 3525.
Joaquín González, oriental, 58 años, soltero, Larrobla 922 ap. 15.
Elodia Lápiz de Daueri, oriental, 73 años, viuda, Cuchilla Grande 4918.
Eufemia Lauviachart López de Martínez, oriental, 63 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Carmen Petrona Lezué, oriental, 63 años, soltera, Hospital Pasteur.
Faustino Olivera, oriental, 75 años, divorciado, Hospital Maciel.
Silverio Manuel Pastranel Larroca, oriental, 69 años, Hospital de Clínicas.
Esmeralda Petrone, oriental, 59 años, casada, Gloria 3324.
Escolástico Posse Martínez, oriental, 79 años, viuda, Breuda 5867.
Juan Bautista Rivera, oriental, 64 años, casado, Instituto de Oncología.
María Mercedes Romero de Valverde, oriental, 66 años casada, Gowland 497.
Mario René Seilla, oriental, 36 años, soltero, Las Aromas 4359.
Honorato Susndal, oriental, 74 años, soltero, Copérnico 5931.
Ramón Vila Grapuchete, oriental, 66 años, casado, Manuel Pagola 3161.

Día 4 de noviembre de 1963

Elia Díaz de Laborde, oriental, 66 años, casada, 8 de Octubre 2870.
Lidia Pensado de Melo, oriental, 81 años, viuda, Tacuarembó 1290 ap. 12.
María del Carmen Flore de Devita, italiana, 84 años, viuda, Gob. Viana 3023.
Catalina María Nadal de Espiell, oriental, 72 años, viuda, Maldonado 1291.
Cornelio Ramón Rodríguez, oriental, 79 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Llabres, español, 76 años, viudo, Larrañaga 3813.
Elvira Ovalle, oriental, 74 años, Industria 2673.
Andrés Lapenta, oriental, 56 años, casado, Oficial 1 4783.
Avelino Durán, oriental, 63 años, casado, Carreras Nacionales 4207.
Teodoro López, oriental, 54 años, soltero, Reins 1091.
Carlos Santiago Cruz Velazco, oriental, 34 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.
Marcelino Carlos Amurrio, oriental, 64 años, casado, Primera Paralela San Fuentes 2408.
Angela E. Culuberto Pellegatta de Cuadra oriental, 59 años, casada, San José 1226.
Juan Luis Masserini, oriental, 67 años, casado, General Flores 2976.
Majerio Roque Velázquez, oriental, 26 años, soltero, Hospital Vilardebó.
María Celina Martínez de Risso, oriental, 71 años, viuda, Cerrito 562 apartamiento 4.
Pablo Viano Becco, italiano, 86 años, casado, Magallanes 1154.
Francisco Pose Fernández, oriental, 75 años, casado, Sociedad Española.
Pedro Meirelles, oriental, 58 años, casado, Hospital Pasteur.
Carmen García, oriental, 81 años, soltera, Hospital Pasteur.
Pedro Capa, oriental, 51 años, soltero, Sociedad Española.
Angela Nantes, oriental, 90 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Micaela Fort de García, oriental, 54 años, casada, Hospital Pasteur.
Prudencio Aragón Morales, argentino, 77 años, casado, 20 de Febrero 3107.
Teodoro Morozov, ruso, 80 años, viudo, Asilo P. del Campo.
Isabel Ledesma de Nieto, oriental, 78 años, viuda, Hospital Maciel.
Juan Antonio Outeda, oriental, 62 años, viudo Lozano 1017.
José Carril Loderro, español, 74 años, casado, Arenal Grande 1360 bis.
Juan Evangelista Fernández Cardozo, oriental, 65 años, soltero, Hospital Maciel.
Margarita Mederos, oriental, 82 años, viuda, Corumbé 4122.
Dominga del Carmen Martínez de De la Fuente, española, 92 años, viuda, San Martín 3072.
Aparicio Valls Asperri, oriental, 58 años, casado, Itacuatú 4028.
José Lezama Muñoz, oriental, 69 años, casado, Garibaldi 1729.
Salvador Santángelo Coronel, brasileño, 53 años, casado, Asilo 3678.
Guillermo Marroche, oriental, 50 años, casado, Colonia S. Bois.
Nicolás Soldo Ljubie Croata, 67 años, casado, M. Vidaurreta 183.
Julián Indalecio López, oriental, 76 años, casado, Julián Laguna 4676.
Seferino Federico Sánchez, oriental, 74 años, casado, Hospital Pasteur.
Antonio Pellejero, oriental, 76 años, casado, Hospital Maciel.
Dora Angela Risso Cariani, oriental, 68 años, soltera, José Ellauri 538.
José Vidal López, oriental, 78 años, viudo, Espontero 1534.
Pedro Pablo Muñoz Faget, oriental, 27 años, soltero, José Benito Lamas 2821.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas", de reinserción.

ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

30.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Octubre 3 de 1963

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 2 de octubre de 1963.

La Asamblea General se reunirá en régimen de cuarto intermedio, mañana jueves 3, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece el precio para la cosecha de trigo 1963-1964. — Carpeta 22. — Repartido 5.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

A la hora 18 y 13 minutos, entran a Sala los señores senadores: **Enrique Bixen, Luis Alberto Brause, Teófilo A. Collazo, Carlos Fischer, Venancio Flores, Héctor A. Grauert, Orestes Lanza, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez y Luis Tróccoli** y los señores representantes: **Guzmán F. Acosta y Lara, Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, José A. Barrio, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Agustín C. Caputi, José Cerchiaro San Juan, Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Julio C. Da Rosa, Bautista Dubagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan Carlos Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Francisco A. Forteza, Raúl S. Goyenola, Jacobo Guelman, Luis Hierro Gambardella, Aquiles R. Lanza, Augusto Legnani, Enrique Martínez Moreno, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Zelmar Michelini, Walter Othaix, Jorge Pacheco Areco, Agustín Payovich Bianchi, Eduardo Pascual, Américo Plá Rodríguez, Luis Bernardo Pozzolo, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Juan A. Stinger, María V. Soarez de Lima y Jorge L. Vila.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores: **Francisco Accinelli Gálvez, César Batlle Pacheco, A. Francisco Rodríguez Camusso y Glauco Segovia** y los señores representantes: **Nassim Ache Echart, Isabelino Arocena, Jorge Barbcut Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Humberto Ciganda Barnech, Onofre Di Carlo, Manuel Flores Mora, Angel Panizza Blanco, Alfredo Peyraube, Alberto Rapetti Cabrera, Luis Riñón Perret y Luis J. Vidal Zaglio.**

Sin aviso, los señores senadores: **Luis Batlle Berres, Juan M. Bordaberry, José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Rafael Frías Pérez, Angel María Gianola, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Alfredo Lepro, Dardo Ortiz, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Eduardo Rodríguez Larreta, Carlos M. Secano, Adolfo Tejera y Francisco Mario Ubillos** y los representantes: **Orlando M. Arbiza, Sergio C. Arbiza, Atilio J. Arrillaga Simpson, Enrique Beltrán, Sócrates N. Bergerau, Eduardo Cardozo Broveto, Donato Cartolano, Juan C. Castiglioni Alonso, Emilio A. Catrufo, Ismael Ceni, Miguel A. Cordone, Antonio M. De Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Gervasio Domenech, Antonio M. Durán Rubio, Wilson Elso Goñi, Washington Fenocchi, Mancebo García, Elbio Geymonat. José Giosa, Abel González Baz, Bari González Modernell, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Alberto Iglesias Puig, Santos M. Inzaurralde Rodrigo, Servando La Cruz, Guido Machado Brum, Sarandí Martorell, Martín S. Marzano, Nelson Moré, Pascual Nemirovsky, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Paz Aguirre, Aníbal Pedroarena, Carlos Julio Pereyra, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Carlos E. Porta Santiago, Rolando Quevedo Brum, José A. Ramos Barranco, Elbio Rivero, Hugo Rodríguez Carrasco, Milton L. Rosa, María Luisa Rueco Reyes, Alberto E. Ruiz Prinzo, Enrique Santías, Mauro Saravia, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Ramón Valverde y Luis Alberto Viera.**

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

Si no se hiciera uso de la palabra, se daría por terminado el acto.

Queda terminado el acto.

(Así se hace).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

31.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Octubre 30 de 1963

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.
2—No se puede celebrar sesión por falta de número.
3—Asuntos entrados.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 29 de octubre de 1963.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 30, a la hora 18, a pedido de varios señores legisladores, que la solicitan para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a los proyectos de ley por los que:

1.o — Se declara que los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional que cumplen tareas en servicios radiológicos, están comprendidos en los beneficios que sobre cómputo especial jubilatorio, establecen las Leyes Nos. 9.744 y 9.940 — Carpeta 24. Rep. 6.

2.o — Se declara que los beneficios establecidos por las Leyes Nos. 12.588 y 12.993, comprenden a los integrantes de las Fuerzas Armadas fallecidos o inutilizados por enfermedad contraída en el servicio. Carp. 23. Rep. 7.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten los señores senadores: Justino Carrere Sapriza, Teófilo A. Collazo, Martín R. Echegoyen, Héctor A. Grauert, Bautista López Toledo, Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez, Adolfo Tejera, Enrique Blixen y Carlos A. Mora Otero; y los señores representantes: Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Isabelino Arocena, José A. Barrio, Hugo Batalla, Sócrates N. Bergereau, Eugenio Capecha, Agustín C. Caputi, Eduardo Cardozo Brovetto, Juan C. Castiglioni Alonso, José Cerchiaro San Juan, Dora Cóccaro de Millor, Gervasio A. Crespo, Julio C. Da Rosa, Fernando Elichirigoity, Elsa Fernández de Borges, Francisco A. Forteza, Elbio Geymonat, José Giosa, Jacobo Guelman, Antonio U. Hernández, Aquiles R. Lanza, Augusto Legnani, Enrique Martínez Moreno, Sarandí Martorell, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Zelmar Michelini, Pascual Nessierovsky, Vital Oribe Palomoque, Agustín Payssé Bianchi, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Carlos E. Paria Santiago, Rolando Quevedo Brum, Raúl A. Silva, María V. Soares de Lima, Uruguay Tourné, Ramón Valverde y Jorge L. Vila.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores: Francisco Accinelli Gálvez, César Batlle Pacheco, Venancio Flores, A. Francisco Rodríguez Camusso y Glauco Segovia; y los señores representantes: Jorge Batlle Ibáñez, Manuel Flores Mora, Angel Paniza Blanco, Américo Plá Rodríguez, Luis Rissón Perret y Luis J. Vidal Zaglio.

Con aviso, los señores representantes: Nasim Ache Echart, Humberto Ciganda Barnech, Enrique R. Erro, Luis Hierro Gambardella y Mauro Saravia.

Sin aviso, los señores senadores: Luis Batlle Berres, Juan M. Bordaberry, Luis Alberto Brause, José Pedro Bruno, Carlos Fischer, Rafael Frías Pérez, Angel María Gianola, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Dardo Ortiz, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Eduardo Rodríguez Larreta, Carlos M. Seoane, Luis A. Tróccoli, Francisco Mario Ubillos, Julio R. Bardallo, Alfredo Lepro y Horacio A. Polla; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Orlando M. Arbiza, Sergio O. Arbiza, Atilio Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Enrique Beltrán, Donato Cartolano, Emilio A. Catrufo, Ismael Cesal, Ariel B. Collazo, Antonio M. De Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Onofre Di Carlo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Antonio M. Durán Rubio, Wilson Elso Goñi, Juan Carlos Fá Robaina, Washington R. Fonsecki, Elbio Geymonat, Abel González Baz, Bari González Medernoll, Raúl S. Goyenola, Mario Heber, Santos Inzaurralde Rodrigo, Servando Lacruz, Guido Machado Brum, Nelson Moré, Walter Olhaix, Jorge Pacheco Areco, Eduardo Pascual, Eduardo Paz Aguirre, Aníbal Pedrozarena, Carlos Julio Pereyra, Leopoldo Pignataro, Luis Bernardo Pozzolo, José A. Ramos Barranco, Alberto Rapetti Cabrera, Elbio Rivero, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Romero, Milton Luis Rosa, Alberto M. Rosselli, María Luisa Rocco Reyes, Alberto E. Ruiz Prinzo, Julio Sanguinetti, Enrique Santías, Héctor D. Silveira Díaz, Juan A. Singer, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz y Luis Alberto Viera.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 40)

3

—Se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan. Carpeta 9".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, octubre 29 de 1963.

Señor Presidente de la Asamblea General,
doctor don Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General, mañana miércoles 30, a las 18 horas, a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a los siguientes Proyectos de Ley:

—Funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional que prestan funciones en Servicios Radiológicos.
—Ley N.o 12.588 y su modificativa N.o 12.993, que comprenden a los integrantes de las Fuerzas Armadas fallecidos o inutilizados por enfermedad contraída en actos de servicio.

Sin otro particular, saludan al señor Presidente con su más distinguida consideración.

Enrique Blixen. — Luis Alberto Brause. — Bautista López Toledo. — Héctor A. Grauert. — Alba Roballo. — Luis Hierro Gambardella. — Alberto M. Roselli. — Elsa Fernández de Borges. — Raúl A. Silva. — Fernando Elichirigoity. — Jacobo Gnelman. — Renán Rodríguez. — Orestes Lanza. — Justino Carrere Sapriza. — Luis A. Tróccoli. — Zelmar Michelini. — Agustín Caputi. — Hugo Batalla. — Juan Carlos Fá Robaina. — Augusto Legnani. — Aquiles R. Lanza".

"El Poder Ejecutivo remite Mensajes por los que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 137 y 168, numeral 6.o de la Constitución de la República, devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley:

Por el que se declara que la Ley N.o 12.588 y su modificativa N.o 12.993, comprenden a los integrantes de las Fuerzas Armadas fallecidos o inutilizados por enfermedad contraída en el servicio. Carp. 23.
Y sobre cómputo especial jubilatorio para funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional que cumplen tareas en servicios radiológicos. Carp. 24".

—A la Comisión de Legislación.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 41)

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dn. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Arcrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 233 — Montevideo, Viernes 15 de Noviembre de 1963 — Núm. 16766

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4 00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C) Matrimonios del Interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el	tomo
1930	....	" 20.00	"	"
1931	(reeditado) ...	" 30.00	"	"
1933	(reeditado) ...	" 50.00	"	"
1934	(reeditado) ...	" 66.00	"	"
1935	"	" 53.00	"	"
1937	"	" 50.00	"	"
1938	"	" 50.00	"	"
1939	....	" 20.09	"	"
1940	....	" 20.00	"	"
1941	(reeditado) ...	" 30.00	"	"
1942	"	" 50.00	"	"
1943	"	" 20.00	"	"
1944	"	" 50.00	"	"
1945	....	" 20.00	"	"
1947	"	" 74.00	"	"
1948	"	" 52.00	"	"
1949	"	" 48.00	"	"
1950	"	" 55.00	"	"
1952	....	" 20.00	"	"
1953	....	" 20.00	"	"
1954	....	" 20.00	"	"
1955	....	" 20.00	"	"
1956	....	" 20.00	"	"
1957	....	" 22.00	"	"
1958	....	" 25.00	"	"
1959	....	" 40.00	"	"
1960	....	" 63.00	"	"
1961	....	" 70.00	"	"
1962	....	" 40.00	"	"

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	"	"
1955	....	" 30.00	"	"
1956	....	" 30.00	"	"
1957	....	" 28.00	"	"
1958	....	" 33.00	"	"
1959	....	" 51.00	"	"
1962	....	" 57.00	"	"

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500.000 00	$ 750.00 la página
De $ 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 800.00 " "
" " 1.000.001 00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 2.000.001.00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 4.000.001.00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 5.000.001.00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 6.000 001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00 " "
" " 8.000.001 00	"	" 10.000.000.00	" 2.800.00 " "
" " 10.000 001.00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00 " "
" " 12.000 001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00 " "
" " 15.000.001 00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 20.000.001 00 en adelante	....		" 4.600 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

I—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO LAZARO FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19797 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO DIAZ o DIAZ EDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19816 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERMAN o ATILIANO GERMAN de LEON ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19705 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO SICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19706 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GARCIA LA CRUZ o GARCIA FIGUEROA DE LA CRUZ citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19710 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIANO RAMON VECINO LOPEZ o RAMON VECINO LOPEZ o RAMON VECINO o MARIANO VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20081 Nov.6-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ZIROLLO DE PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20320 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MARIA LARRAMENDI de ABERO o AVERO, (Lo. 59, Fo. 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20309 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CELESTINA MORAN de MARTINEZ (Lo. 59, Fo. 550), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20137 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA FIGUEROA, libro 61, folio 164, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19973 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA LLOYD NABORCA o GRACIANA LLOYD NABORGA, libro 61, folio 187, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19972 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BONOMI JESUS, libro 61, folio 22, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19971 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELJAS o JOSE EOLGATCH PIKMAN, libro 61, folio 155, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19970 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO BIALER BERNSZTEJN, libro 61, folio 156, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19969 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o MARTIN MARTINEZ, libro 61, folio 156, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19968 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARINO de PEON, libro 61, folio 169, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19967 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL FIGNONI o TIGNONI VISILLAO, libro 61, folio 160, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19966 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA DELGENE ARGENTA, libro 61, folio 174, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19965 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA DUTRA de FACCIOLI, libro 61, folio 140, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19964 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ARGENTA, libro 61, folio 173, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19963 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO BERGER (Lo. 61, Fo. 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20511 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS MARCONI, (Lo. 61 Fo. 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20510 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ ZANESSI o ZENESI, (Lo. 61, Fo. 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20509 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RANDAZZO MILAZZO, (Lo. 59, Fo. 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20576 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS FORTUNATO GANDULIA GANDULIA o FORTUNATO CANDOGLIA, libro 61, folio 16, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20216 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA FERNANDEZ, libro 59, folio 640, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19962 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MAGDALENA o CAROLA o CAROLINA MAGDALENA CERMINATE o CERMINATTI o CHERMINATTI o CIRMINATTI BOZZO o BOSSO, libro 61, folio 155, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19961 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DEPAOLI IVANI o DE PAOLI IVANI o IVANI de SCELZO o SCELZA o SORLZO, libro 59, folio 453, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19960 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MICAELA PERAZA de BRUSCHERA y de BOLIVAR BRUSCHERA, libro 61, folio 172, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19956 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE UDOY, NICOLAS UDOY RECONDO, GABRIELA LARRUYTZ, ANA FIDELA UDOY LARRUYTZ, JUAN UDOY LARRUYTZ y PEDRO UDOY LARRUYTZ, libro 59, folio 464, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 19959 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o ESTHER COPPOLA o COPPOLO o CAPPULA, libro 61, folio 123, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19753 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA PEREZ de PINTOS, libro 59, folio 403, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 19752 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KOVACS, (Lo. 59, Lo. 549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados de acuerdo al Art. 1125 del C. P. C. para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19708 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUERRE de HAUW (Lo. 61, Fo. 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19628 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOLQUER DUILIO MERLETTI (Lo. 61 Fo. 18) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19611 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROSSI CIGNA (Lo. 59, Fo. 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 19618 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CERVERA o SALVADOR CERVERA SOLER (Lo. 61, Fo. 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 18307 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO RODRIGUEZ, (Lo. 64, Fo. 518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20283 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO y JUAN JOSE ACHUCHU LOPEZ, (Lo. 27, Fo. 336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 20284 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA RAFFO de CREMANTI (Lo. 56, Fo. 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1958. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20308 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ PESCE o GONZALEZ PECCI, libro 63, folio 454, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 19791 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LAPEYRADE de FERNANDEZ (Lo. 64, Fo. 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario adjunto.

1) $120.00 10|pub. 19704 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALVAREZ de GUNTIN (Lo. 64, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19703 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANTEGAZZA BELDUSSI (Lo. 64, Fo. 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 18121 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CERIAC de ARCOS, libro 64, folio 124, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $360.00 30|pub. 19689 Oct.28-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BRAVO RIVAS (Lo. 64, Fo 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20121 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARRAFIELLO de TIPOL o CARMEN CARRAFIELLO, libro 64, folio 444, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20228 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de SEIJAS o JUANA MARTINEZ PACHECO de SEIJAS, libro 64, folio 513, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20229 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CUSTODIOS o CUSTODIO GARCIA, (Lo. 64, Fo. 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1o de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19851 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] CINTO ACUÑA, (Lo. 64, Fo. 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19552 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN FRANCISCO TORRENTS (Lo 64, F.o 412) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 17356 Oct.3-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO TERENCIO PABLO RADAELLI (Lo 64, F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 17355 Oct.3-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LURLINE ALBERTA MELHADO DE MC. HARDY, (Lo. 64, Fo. 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — ELBIO A. PANARIO, ACTUARIO ADJUNTO.

1) $360.00 30|pub. 17051 Set.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO NOTARO o CARMELO NOTTARO, (Lo 61 Fo. 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $360.00 30|pub. 18[illegible] Oct.21-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PENA de ROSSI, libro 64, folio 510, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20390 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON OTEGUI ZABALETA y ADRIANA ZUMETA JAIME DE OTEGUI, libro 64, folio 439, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20403 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA DOMINGUEZ de NOVELLA, libro 64, folio 370, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20381 Nov.13-v.nov.26

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA LOPEZ de [illegible], 443 63, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre [illegible] de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 19912 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO [illegible] o PABLO FRANCISCO DONABARAY [illegible] 528|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan [illegible]

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20310 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20001 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALEJANDRO PEDRO o ALEJANDRO GENTA DECIA (469-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20122 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS ANTONIO MIGUEL DI LUCCI CAPODANNO (442-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20120 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NUNCIADA ROBERTO CORREALE de CORREALE (501-63) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20127 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20126 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES PATRIARCA de COCINO (432-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
1) $120.00 10|pub. 20125 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION RILO LAUMINADO (388-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20139 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL JOSE ANTONIO ROVIRA PRADO o ANIBAL ROVIRA o ANIBAL ROVIRA PRADO (523-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20133 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELIPE o FELIPE BARRUFFA 474|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18389 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BELLO DE HERANDEZ o ANTONIA PETRONA BELLO DE HERNANDEZ o PETRONA BELLO DE HERANDEZ. 280|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19835 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA AURORA CABRERA de CABRERA o AURORA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20194 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMINA EUGENIA MAGDALENA CRAVERI de FORAMITTI, 310|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20195 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EUSEBIO MARTINEZ GUICHON, 518|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20196 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO o FORTUNATO DAVID o FORTUNATO DAVIDE SCHIAPPACASSE, 467|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20197 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO CARMELO SOSA o SOSA GALARRAGA, 468|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20198 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL RUDECINDO FERREYRA, (175 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20528 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFA MASONE de CERISOLA o ANGELA MASONE de CERISOLA o ANGELA MAZONE de CERISOLA o ANGELA JOSEFINA MASONE de CERISOLA, (507 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20559 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20608 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUIS EUGENIO GRADIN y de JULIA BERRETA de GRADIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20405 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA DECLINDA INFANTE de MARINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20529 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTO FELIPE ECHAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 28 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20136 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMADEO CARMELO PETRONE CASTAGNELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20163 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA OLIVERA VIERA de KLAPENBACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19754 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA CARBALLEIRA de MARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19815 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS LUCIANO GANDOLFO o GANDOLFO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19817 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO DE STEFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20329 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO VAILLANT VAILLANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 25 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19713 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CODESAL PUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19712 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CICALESE BOVE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19711 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertuda de la sucesión de PEDRO LIZARRAGA o LIZARRAGA PORTU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 31 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 17738 Act.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN LARTIRIGOYEN ETCHEPAREBORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17739 Oct 3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA DO PAZO o DO PAZO o DOPAZO o GARCIA y. do PAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 18527 Oct.21-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NAZIRA MAUAS de ZEITUNE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
$360.00 30|pub 18396 Oct 18-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ANTONIO CLERICETTI CERRGHETTI, (60, 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20079 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE LEON BRIDA y ALICIA o ALICIA ROSA MODESTA PASCUAL DE BRIDA, (N.o 58 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17250 Nov.8-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de JULIA PUECH o PUECH BERROGAIN de RODRIGUEZ (60 - 210), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. — Montevideo, Octubre 29 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19699 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO REZZA o REZZA HARGUINDEGUY, (60, 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma los derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19848 Nov 6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MODESTO ARRIOLA, (60, 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19849 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO CAVIGLIA ROBERTO, (60, 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19850 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS MATIAS SALVO CARLE, (59 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20281 Nov.12 v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO ALBERTO PIRIA MIRAMON, (60|146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20282 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA MÜLLER o MÜLLER GARRONE o GARONE de CAPURRO, (58, 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19991 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CARLOS LIETTI BERETTA o BERETA o MARCOS LLIETTI BERRETTA, (60, 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19963 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA BULDAIN AYESTARAN, 60|141, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19392 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FLORENTINA LA RUINA o LA RUINA FAROPPA, 60|133, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19393 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposicióndel señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS TOVI o TOBI, 60|267, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20388 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposicióndel señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VAZQUEZ VIDAL, 57|524, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20389 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PERFECTO o JUAN BAUTISTA PERFECTO GIOT, y MARGARITA o JUANA LEONIA MAGDALENA MARGARITA de BADET o DE BADET de GIOT, (60-142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20397 Nov.13-v. dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PARODI PIAZZA, (56, 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 7 de 1962. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20360 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO VALERIO WORLER GIMENEZ, 60|210, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19394 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFREDO MORALES, 60|136, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19395 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO SCHWEDT o SCHWEDT FERNANDEZ, 59 323, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963.— José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19396 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ELIAS GARCIA NEIRA, 60|131, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19397 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LIBBI, 60|135, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19398 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o VIRGINIA CATALINA JOSEFINA LORENZONI o LORENZO COPELO de TORRES, 60 136, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963.— José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19399 Nov.5-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA SARUBBI de ALAGGIA, 60|211, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19400 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA AGUSTINA BIÑONI o BIGNONI de GRISETTI, 56|266, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1962. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19401 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO ROMERO SAIZAR, 58|390, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

rado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19402 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LLAGUNO o LLAGUNO VITAL, 60|138, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19403 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PRIORE, 60|208, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19792 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AONSO o AONSO ALGARE, 60|144, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19794 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SUSANA ZABALA o ZABALA ARRECHE, 60|125, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19793 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA LEMOS o LEMES de GOMEZ, 53|606, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19795 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MIGONE, (58, 499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19982 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ARTIGUE de BAFICO, (60, 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19984 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN CONSTANCIO o JULIAN C. CACERES o CASERES CEDREZ o CEDRES, (60, 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19985 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA VICENTA HOUNIE de ORDOÑO o DOMINGA HOUNIE, 60|135, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20221 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR JOSE GARRIDO o GARRIDO GIALDRONI, (59 - 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20504 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA o BERTA LEA ROBERT de VLAHUSSICH, (60 - 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20505 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN SEBASTIAN OTEGUI u OTEGUI ALTUNA, (60 - 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20506 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS A. o CARLOS ALBERTO CASALIA o CASALIA CARRARA, (60 - 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20507 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RICARDO LABORDE o LABORDE DODERA, (59 - 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20582 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE PAGANI de VIÑA, 60|146, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20222 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JULIO QUARTINO, 59|373, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20223 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO GOYENA LARRAYA, 60|135, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20224 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ORIBE OCAMPOS GONZALEZ, 60|160, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20225 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PECCOLLO o PECOLLO LOMBARDO, 60|124, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20226 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BASSAHUN de UHALDE, 60|143, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20227 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GHILINO o SANTIAGO ENRIQUE GHILINO GOSO, (60, 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19986 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS PACIELO y la de ZULMA DORA RINALDI de PACIELO, (60, 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19987 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CAGGIANO CINAZZO, (60, 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19988 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR COSTEMALLE, (60, 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19989 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o MARIA DELIA PEREZ de OBREGON, (60, 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19990 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIONI o MIANI o MIONE, (60, 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20004 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA GREGORIA ZABALA o ZABALA ARRECHE, 60|122, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19796 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DOMINGO PADILLA (60 - 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19697 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FALCO (60 - 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 Sexto piso. — Montevideo. Octubre 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19698 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CABRERA, (53 - 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19700 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO o EDGARDO WALTER MUÑIZ GENTA (59 - 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19701 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIX DIAZ ARNESTO, (60 - 135), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. 25 de Mayo 523 — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19702 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO U OSVALDO VITERBO MEDINA, 60|416, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2[illegible] de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 19683 Oct.28-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA MARGARITA ELENA PODESTA MILANS de VALCARENGHI, 58|286, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 18854 Oct.24-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ALVAREZ OURAL, (L.o 54, F.o 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20391 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN AURELIO CESPEDES (L.o 53 F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20396 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRILLO, (L.o 53, F.o 3[illegible]5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20393 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO OLDEMAR RICO, (L.o 53, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1[illegible] de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20394 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RIMOLDI LUALDI, (L.o 53, F.o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20392 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO HERNANDEZ PAULET, libro 53, folio 637, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22[illegible] Nov.11-v.nov.2[illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GENTA LEAL JORDI, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 20|pub. [illegible] Oct. 8-v.oct 24.
Nov 8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODORICO SARAVIA o SARAIVA, (Lo. 53. Fo. 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17801 Nov.8-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA FERNANDEZ de TAVORA o TABORA, (libro 53, folio 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19963 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO MASTRANGELO, (libro 53, folio 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19992 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PONCE, libro 53, folio 531, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20056 Nov.7-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AMARO, libro 53, folio 665, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19796 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE MARGARITA HAMILTON de MACHADO, libro 53, folio 459, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19799 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER PRAXEDES GRASA de SARAVIA, libro 53, folio 256, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19800 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO EMIGDIO PAPA PREVE, libro 53, folio 638, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19801 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA RODINO o RODINO VIROZA o GIROSA de BORCHE o BORCHES, libro 53, folio 632, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pra que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19802 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA ACHITULO o ARCHITULO o JOSE GARCIA, libro 54, folio 3, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19826 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA CARRICATO, libro 54, folio 2, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19825 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO EMILIO TOMEO, libro 53, folio 473, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19831 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGRA, (Lo. 47, Fo. 498), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 19707 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO FERIA y de PETRONA LATORRE o LA TORRE de FERIA, (Lo. 49, Fo. 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 19557 Nov.1.o-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTELO MORANO, (L.o 51, F.o 5[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 18855 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil (D

Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ALFONSO o LUCIEN ALPHONSE POFFE Lo 35 Fo 3.0. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 1.o de Octubre de 1963 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $372.00 30|pub. 17439 Oct 1-v nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELINA LABRAGA de CAGGIANI, (F. 248), citándose á los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120 00 10|pub. 20155 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ANTONIO BRUCCIAMONTI F-692, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19614 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO BALPARDA. F-693 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. situado en calle Cerrito No. 586 — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19615 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIA VARELA de ONETTO (F 462). citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
1) $120.00 10 pub. 19616 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAGOPCHAN o AGOBDJIAN PATPATIAN (F 467). citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19613 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO RESTANO ROLERI o ROLLERI F -645, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19617 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO GIVOGRE PESCE, (F.o 833), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 31 Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub 20454 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS CASTELL MA RANTE, (F.o 851), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20448 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO OTERO o JOSE OTERO o JOSE OTERO LEIRA, (F.o 722), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N o 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 20363 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CRISTINA BARILARI de ABELEDO, (F. 445), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 585. — Montevideo, 28 de junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20526 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA RAMPONI de GUBITOSI, (Ficha 792), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20527 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMELA BRANDO de PEDEMONTE, (F. 691), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19838 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MIGUEL PERI ESCOBAR, (F. 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 19837 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO MUÑOZ XIMENEZ, F. 664, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 20311 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZORAIDA DIEZ AFIELLA, F. 640), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20312 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN GONZALEZ, F. 660, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20313 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIO CIRIACO CALDEIRO o CALDEYRO o CALDEIRO LARREA y ANDRES FRANCISCO CALDEIRO o CALDEYRO, F. 826, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20289 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO FILA o RODERICO FILA MASSO, F. 41, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20359 Nov.12-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS TRONCOSO ESTEVEZ o LUIS ROGELIO TRONCOSO ESTEVEZ, (F. 419|1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19836 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO EMILIO LURATI, F.877, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20212 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO MESA (Ficha A-1429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20530 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA PINO DE DI CANDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20190 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAQUEL OTERO o OTERO ALBIN o ABLIN de TELLECHEA, Ficha A 1385, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20201 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO ALBERTO LOPEZ o LOPEZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ficha A 1409. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20200 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA COLLAZO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1408. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20199 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DEMARCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20209 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CALIMERO MORALES DAYUTO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1460. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20434 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PAULOS de MOLL y ANDRES MOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 20236 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO XIMENO o XIMENO CHIRIBAO, (Ficha A-1387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20181 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ROSALES DUPUY, (Ficha A-1388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 20182 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la vacancia de la sucesión de EMILIA PARKANYI de POLACSEK o EMILIA POLACSEK., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1449. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19976 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO SATURNINO LLAGUNA o LLAGUNA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1446. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta
1) $120.0 10'pub. 19718 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTA MARIA QUIROGA BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A. 1445. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10'pub. 19717 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO NOVELLI GRILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado Ficha A 1438. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30'pub. 18813 Oct.23-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRIFFETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1461. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20435 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DEOLINDA PAZ de SAFONS o DIOLINDA PAZ de SAFON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 26 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 20249 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO BARRENECHE o EUSEBIO FIDEL BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos! — Artigas, Setiembre 3 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 20250 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MALVINA FAGUNDEZ de QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 25 de 1963. — Orestes Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 20251 Nov.11-v nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EXALTACION ZARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Noviembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20373 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES o DOLORES CABRERA de CAMPIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1963 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20374 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO PERALTA o SILVINO PERALTA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20539 Nov.14-v nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CELICA ORSI de CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 20446 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO JORGE GUZZO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 19767 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CONDE o DOMINGO CONDE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19772 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TEODORO REVERDITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19773 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LENCI o CLARA LENZI de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19774 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZOILO BOVIO BOASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19775 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TUNIN de CETTOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19776 Nov.5-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARGARITO FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19777 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO MIGUEL ETCHEVERRY (MACHI) y MIGUEL ETCHEVERRY (BENTANCOR), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10.pub. 19778 Nov.5-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10'pub. 19779 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GUTIERREZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10'pub 19780 Nov.5-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NIEVES de BADETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19781 Nov.5-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GENTA de CAPOTE o CAPOTTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.0 10 pub. 19448 Oct.31-v.nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de Agosto de 1963. — Arturo F Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10'pub. 19574 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ALCIDES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19936 Nov.2-v.nov 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MARIANO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19932 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCARETTA o PASCARETA SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20088 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERIO MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones. Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20327 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA CASANOVA CEDRES de GRAÑA y de ISAAC GRAÑA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20333 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ISABELINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones. Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20332 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DONATO CARABALLO ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20331 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO AGUSTIN PITAMIGLIO, PASCUALA CHIRUZZO o PASCUALA CHIRUSO PASCUALA CHIRUZZO o PASCUALA CHARUSO de PITAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20330 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de Ab-intestato de MANUEL ALVEZ DE LEON, (Lo. 2. Fo. 302), Herencia yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 33927 Nov.14-v.nov.27. Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PELEGRINA o PEREGRINA SANCHEZ de RIGHETTI, (Lo. 2, Fo. 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20487 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o EMILIA ENRIQUETA ANZA y CLAVIJO (Lo. 2, Fo. 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19903 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA FRANCISCA o ELCIRA FIGUEREDO de FIGUEREDO, (Libro 2 - Folio 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19906 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ABREU (Lo. 2. Fo. 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 23 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19904 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA CESPEDES de LEAN COLE (Lo. 2, Fo. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 1o. de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19905 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN MERCADAL (Lo. 2, Fo. 372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 1o. de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19907 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOMINGA DA SILVA o DOMINGA DA SILVA DA CUÑA o CUÑA y NACIACENA o MARIA CENA DA CUÑA o CUÑA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20578 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MALAQUIAS SALUSTIANO MENDEZ o MALAQUIAS S. MENDEZ o SALUSTIANO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20579 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARCISO UBACH YARZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20580 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELMIRA o CELINA o ISELMIRIA o ISELMIRA OLIVERA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Agosto de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20036 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANDALIA DONATA MORALES o SANDALIA DONATA MORALES de JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20028 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIDAD BUENO o BUENA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo octubre 3 de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 20077 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ACUERRE FABIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19949 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISMAEL o NICOLAS ISMAEL; de ANIBAL o LORENZO ANIBAL y de JUAN PEDRO o JESUS JUAN PEDRO RANCES o RANSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19886 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENITO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20257 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o RAUL VICTORIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20255 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNELLI, ORESTES u ORESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Noviembre de 1963. — Mauro a Cominetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20406 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO HENDERSON PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 10 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20407 Nov.13-v nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR PERCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Octubre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19763 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR RODRIGUEZ o BERNARDO BOLIVAR RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 20516 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BIBIANO NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de agosto de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) 120.00 10|pub. 20502 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA ANGELA o ANGELA PIRIZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1o. de Noviembre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20503 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se

hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO PENA MUJICA o RAMON HORACIO PENA MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de Octubre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19764 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA o MARIA JUSTA GOMEZ GALEAN de AMLASSCRAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Octubre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.0 10|pub. 19765 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GREGORIA BETHENCOURT de MOYANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 18 de 1963. — Carlos M Reyes, Vago, Actuario
1) $120.00 10|pub. 19623 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CORTIÑAS CONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 18 de 1963. — Carlos M. Reyes, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19622 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO LIZASOAIN o LIZAZUAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 18 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19621 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LEZCANO o LAZCANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 4 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20099 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELMIRO GIL VAZQUEZ y JULIA MORALES de GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 4 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20100 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ALFARO TAJES de SAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 31 de 1963. — Alberto Abraham, Actuario Interino.
2) $120.00 10|pub. 20326 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA SARTI o SARTTI, ELISA o ELISA MARIA o ISABEL PAOLINO de SARTTI o SARTI, PRETONA SARTTI o SARTI, FROILAN GENARO SARTTI o SARTI y LORENZO SARTTI o SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 31 de 1963. — Alberto Abraham, Actuario Interino.
1) $160.00 10|pub. 20361 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Arteccna, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA AGUSTINA SANTACRUZ o SANTA CRUZ DIAZ de FERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 7 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19942 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Arteccna, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BASILIO OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19943 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Arteccna, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SALGADO GASCUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19944 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Arteccna, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER MANZI GALAIN de AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19945 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ESTEVA de GRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20166 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Arteccna, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20169 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Arteccna, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GERVASIO PAIS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20190 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBIN o BALBIN ESTEBAN DE LA LLANA DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1963. — Elena Raggio, Actuaria
1) $120.00 10|pub. 20101 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BARRIOS de MANCUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20062 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MELGAR o LUCIANO MELGAR o LUCIANO ISIDRO MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20063 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA MAGUNA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 28 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20064 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS OJEDA u OGEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20065 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO RODRIGUEZ o EUDALDO RODRIGUEZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20066 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIMA o ELINA o ELIMA CAYETANA BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20067 Nov.7-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20068 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FILEMON VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19691 Nov.4 v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DEL PUERTO de MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 28 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19856 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO NOGUEZ DEMESTOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.0 10|pub. 19632 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA o CIPRIANA APOLINARIA PEREZ de TASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19633 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO LEMES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19634 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA BARTOLINA DE LEON DE LEON o DE LEON o DE LEON de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19635 Nov.4-v.nov.15.

[illegible]. — Por disposición del señor Juez [illegible] de Primera Instancia de Maldonado, [illegible] Broqua se hace saber la [illegible] de la sucesión de RITA ROMANA SILVA [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de [illegible] de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
[illegible] 10 pub. [illegible] Nov.4-v.nov.15.

[illegible]. — Por disposición del señor Juez [illegible] de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña [illegible] se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERNANDEZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.0 10 pub. 19637 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA CRISCOPIO CORREA CABRERA y RUFINA SINFOROSA CABRERA FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.0 10 pub. 19638 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO DE LEON HERNANDEZ o MACARIO DE LEON (Hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19639 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEON LOPEZ BENITEZ o MANUEL L. LOPEZ BENITEZ o M. L. LOPEZ BENITEZ o MANUEL LOPEZ BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Setiembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19640 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CABRERA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19641 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CUSTIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19642 Nov.4-v.nov.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALLEJO o BALLEJO o JOSE MARGARITO VALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19606 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA ANTONIA GREGGIONI de ORDOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 21 de Octubre de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 20340 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABDON ZENON SALLES y FRANCISCA ELVIRA CORREA de SALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, a estos efectos. — Paysandú, 18 de Octubre de 1963. — Milka Verde Piaceres de Rodriguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19925 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CERIANI DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1963. — Milka Verde Piaceres de Rodriguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19923 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] GECCHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Octubre de 1963 — Milka Verde Piaceres de Rodriguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19924 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA THEVENET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Noviembre de 1963. — Milka Verde Piaceres de Rodriguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20078 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO MACIEL de OLIVEIRA o de OLIVERA o de [illegible] o MACIEL OLIVEIRA u OLIVERA, [illegible] a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de [illegible] días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1963. — [illegible] L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 18272 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIELA AMBIAIN MORAIS de RIVERO o GABRIELA AMBIAIN de RIBERO y JUAN RIVERO o RIBERO citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de Octubre de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 20513 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ALMANZA o GABRIEL ALMANSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 6 de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 20514 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10 pub. 20515 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO o PAULINO o PABLO HERNANDEZ o HERNANDEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 30 de 1963 — José Ramón Luna Pradere. Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19975 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 20 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 20103 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 15 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 20351 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN DE HORMAECHE DE AVILA o PEDRO MARTIN HORMAECHE DE AVILA o PEDRO MARTIN HORMAECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 18 de 1963. — José A. Ribot Llama, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20352 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATANASILDO de ABREU o DE ABREU, de CORNELIA DEABREU o DE ABREU y de VICENTINA DE ABREU de ZAMMARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19978 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA FRANCISCA o FRANCISCA LEOPOLDINA o FRANCISCA PIATTI de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19657 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO CIANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 20246 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMO ROMULO RADICI o RADICI o ROMULO REMO RADICI o RADICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Octubre de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19977 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MIQUELARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 28 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19658 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEQUINI FOGODA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 23 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19692 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA CELIA ALIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 23 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19693 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARI de CESARINO o MARIE de CESARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 3 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pup. 20266 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO dos SANTOS o de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20245 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) (D.21|7|34) 20 pub. 32899 Nov.6-v.nov.19. Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19912 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MATO o MONTELONGO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19913 Nov.6-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BLANCO CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19914 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA AGUILAR y SANDALIA AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19915 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIGIL MARTINS de LISANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20493 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON CEDRES PEREZ. Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20497 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ECHEVERRY FERRAGUT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20498 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO DELMO SACCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20499 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA BURASTERO de MENEGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20500 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRIGIDA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20501 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CABRERA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19916 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO AGUERO IBARRA o AGUERO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19917 Nov.6-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GONZALO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19918 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 5 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $80.60 10|pub. 19627 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FERRERA de SORIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19919 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DEMETRIA ARAÑA de MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 23 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19875 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARIA OLIVERA de MEYER o MEHER, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 21 de 1963. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19873 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VARELA o VARELA MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 24 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19877 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA SOBRADELO de PINTO o PINTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 28 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20253 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS BETANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 29 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19684 Nov.6-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID LAFLUF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20512 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSTANTINA RODRIGUEZ DE LIMA de CURBELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub 19947 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURELIA OLIVERA u OLIVEIRA de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Paso de los Toros, 23 de Octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19946 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CESTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $120.00 10|pub 20378 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL BENITOS GUIMARAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20379 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA RIVERO de CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20380 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FLEITAS de FLEITAS o PETRONA FLEITAS FALCON de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20271 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ SILVERA o MODESTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de Octubre de 1963. — HUGO D. GOYENOLA, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20272 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GUIOMAR SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $240.00 30|pub. 5031 Nov.5-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA ADRIANA o ADRIANA CASIANA CO-

TTO o COTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19910 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GABRIEL o ANGEL G. o ANGEL MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19911 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO NOBLE SILVA o VICTORIANO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1963. -- Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19902 Nov.6.-v.nov.19.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

CABAÑAS PROGRESO S. A. (en liquidación) VILLA SAN FRANCISCO
Ciudad Jardín Olivos

Se hace saber al señor TEOFILO LIBORIO PEREYRA, prometiente comprador del solar número veintiocho de la manzana número treinta y dos de Villa San Francisco (4a. Sección del departamento de Canelones), padrón número 5182 en mayor área, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado, todos los derechos que pudieran corresponderle sobre dicho solar en virtud de no haberse pagado las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años. — Montevideo, Octubre de 1963. — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado.
2) $300.00 15|pub. 19312 Oct.30-v.nov.19.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a AMALIA y MARIA SARA AUSSERBAUER SIMONETTI, prometientes - compradoras del solar 9 de la manzana 351; a PIO CABRERA GARCIA, prometiente - comprador del solar 14 de la manzana 505; a CONCEPCION GONZALEZ de CRISTODULO y a su esposo PASCUAL CRISTODULO, prometientes - compradores del solar 1 de la manzana 291 A y a ETELKA KIS TAMASY de DESCLAUDURES y a su esposo EUGENIO DESCLAUDURES, prometientes - compradores del solar 17 de la manzana 329, todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra - venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el No. 532 del Lo. 54; 750 del Lo. 54; 159 del Lo. 83 y 67 del Lo. 44, respectivamente, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley No. 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra - venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Parque del Plata S. A. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $430.00 15|pub. 20012 Nov.7-v.nov.27.

3-Convocatorias Comerciales

INVERSIONES GENERALES S. A.

De conformidad con los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la calle Colonia 1342, 5.o piso, escritorio 14, el día 22 de Noviembre de 1963, a las 10 y 30 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1962/1963; 2.o) Elección de Directores; 3.o) Elección de Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con lo que establece el art. 20 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones o certificados respectivos con una anticipación certificados respectivos con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea en el local de la Sociedad. — Montevideo, Noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $192.00 8|pub. 19920 Nov.6-v.nov.15.

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad", para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de Noviembre de 1963, a las once horas y quince minutos, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1963; elección de la Comisión de Cuentas; designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el Registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — El Directorio.
3) $384.00 16|pub. 19874 Nov.6.-v.nov.27.

CIAS. ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de "Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 27 de Noviembre de 1963, a las once horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1963; Elección de Directores y de la Comisión de Cuentas; designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el Registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — El Directorio.
3) $334.00 16|pub. 19843 Nov.6.-v.nov.27.

BALNEARIO SALINAS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la 3ra. asamblea general extraordinaria a realizarse el 20 de Diciembre de este año, hora 18, en Constituyente 1694, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Reformas estatutarias y aumento de capital; 2o.) Designar dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Prevíénese a los accionistas lo dispuesto por los Arts. 20, 21 y 27 del estatuto. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963.
3) $360.00 30|pub. 19541 Nov.1-v.dic.12.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de Noviembre de 1963, a las 19 horas, en la calle Leyenda Patria N.o 3132, piso 2, apto. 6, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1963; 2.o) Designación del Síndico titular y suplente; 3.o) Retribución del Síndico por el ejercicio vencido.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. — Este recibo servirá de entrada para la asamblea. — El Directorio.
3) $168.00 6|pub. 20149 Nov.8-v.nov.15.

ESTANCIAS REYNALDO J. BONINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día lunes 25 de noviembre del corriente a las 18 y 30 horas, en el local de la calle San José 1338, piso 7, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura de acta de la asamblea anterior; 2o.) Aprobación de inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963; 3o.) Distribución de utilidades, aprobación del dividendo propuesto y fecha a pagarse; 4o.) Elección del síndico y suplente (arts. 26 y 27); 5o.) Fijar la remuneración del síndico (art. 20); 6o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la reunión (art. 23).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado bancario correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $180.00 5|pub. 20277 Nov.12-v.nov.18.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "La Barra de San Pedro S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 1963, a las 10 horas en sus Oficinas de calle Buenos Aires 424, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963; 2o.) Elección del Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, tres días antes de la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) $192.00 8|pub. 20239 Nov.11-v.nov.20.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CREDITO Y AHORRO S. A. (SUCASA)
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 25 de noviembre de 1963, a las 18 horas, en la calle Cerrito 507, 2o. piso, Escritorio No. 27, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1961; 2o.) Dietas del Directorio para el ejercicio 1962; 3o.) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1962; 4o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1962; 5o.) Dietas del Directorio para el ejercicio 1963; 6o.) Elección para la renovación del Directorio; 7o.) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1963; 8o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda que de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad (calle Cerrito 507, 2o. piso, Esc. 27) hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión y, asimismo, que las listas para la elección de Directores deberán registrarse en la Secretaría social con cinco días de anticipación a la fecha del acto electoral, en la forma prescripta por el Art. 13 de los mismos Estatutos. — Montevideo, noviembre de 1963.
3) $220.00 5|pub. 20166 Nov.11-v.nov.15.

EURAM S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 39|11|63 a las 16 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|63; 2o.) Elección de Directorio, síndico titular y suplente; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $48.00 3|pub. 20475 Nov.13-v.nov.15.

UNION FABRIL DEL CORCHO S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Rincón 468, piso 5, escritorio 51, el día 19 de noviembre a las 10 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962; 2o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (Art. 22).

Nota: Se previene a los Srs. Accionistas que para poder formar parte de la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Rincón 468, escr. 54, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o el recibo de su depósito en un banco. —Montevideo, noviembre 11 de 1963.
3) $84.00 3|pub. 20456 Nov.13-v.nov.15.

WILL L. SMITH S. A. U.

De acuerdo a lo que establecen los artículos 14 y 18, se convoca en 2da. convocatoria a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1963, a las once horas en Avenida Uruguay 1181, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de tres directores titulares y dos suplentes; 4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el libro de actas. — El Presidente.
3) $48.00 3|pub. 20376 Nov.13-v.nov.15.

MOSCA HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para la asamblea ordinaria del décimo sexto ejercicio que tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1963 a las 19 y 30 horas en el local de la Av. 18 de Julio 1578, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Nombramiento de accionistas para integrar las comisiones de quórum y firmar el acta; 2) Retribución del Directorio y síndico; 3) Consideración de la memoria, balance e informe del síndico y distribución de utilidades.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en las oficinas sociales Av. 18 de Julio 1578 (planta alta) durante las horas de oficina.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1963 a las 20 horas en el local de la Av. 18 de Julio 1578, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Reforma de estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en las oficinas sociales Av. 18 de Julio 1578 (planta alta) durante las horas de oficina. — Montevideo, Noviembre de 1963.

3) $120.00 3|pub. 20437 Nov.13-v.nov.15.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en el Camino Carrasco 5149, el día veintiocho de noviembre de 1963 a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Montevideo, noviembre de 1963. — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 20402 Nov.13-v.nov.15.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Paraguay 2253, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Aprobación del inventario, balance y memoria anual correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963; 3o.) Elección de cinco titulares y tres suplentes para integrar el Directorio; 4o.) Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos; 5o.) Determinación de honorarios para los miembros del Directorio; 6o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o un certificado del banco en el que se encuentran depositadas con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963. — El Directorio.

3) $160 00 5|pub. 20452 Nov.13-v.nov.19.

MAK SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 del corriente mes en el local de la Cámara de Industrias calle Treinta y Tres N.o 1325 a las 18 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance e informe del síndico; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el secretario el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos, depositando sus acciones o los [illegible] dos bancarios sustitutivos, tres días antes de la Asamblea para lo cual se habilita la Secretaría de la Sociedad sita en Julio Herrera y Obes 1423 de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 20536 Nov.14-v.nov.18.

CLERICETTI Y BARBELLA S. A.

DECIMO SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Levantando el cuarto intermedio establecido por la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30 de Octubre de 1961 citase, para su continuación, a los señores accionistas para el día 28 de Noviembre de 1963 a la hora 18 y 30 en nuestro local calle Paraná 734.

Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. Síndico correspondiente al 16 [illegible] cerrado el 30 de Junio de 1961; 3.o) [illegible] de utilidades; 4.o) Elección de [illegible] e igual número de suplentes; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1961-1962.

Se hace constar a los señores accionistas, que de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos Sociales, para poder intervenir en la Asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquellos o estos en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.

En cuanto a la elección de Directores y Suplentes, conforme a lo determinado por el artículo 38 de los Estatutos, solamente quedará esta limitada a las listas que se hubieran inscripto en la Secretaría del Directorio con anticipación no menor de ocho días respecto la fecha señalada para la Asamblea, las que deberán estar firmadas por todos los candidatos en signo de consentimiento y por accionistas que representen no menos del veinte por ciento (20 o|o) de las acciones totalmente integradas de la Serie "A" o no menos del veinte por ciento (20 o|o) de las acciones totalmente integradas de la Serie "B".

3) $192.00 4|pub. 20492 Nov.14-v.nov.19.

17 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Levantando el cuarto intermedio establecido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 29 de octubre de 1962 citase —para su continuación— a los señores accionistas para el día 28 de noviembre de 1963 a la hora 19 en nuestro local calle Paraná 734.

Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 17 Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1962; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1962-1963.

Se hace constar a los señores accionistas, que de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos Sociales, para poder intervenir en la Asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquellas o estos en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.

3) $112.00 4|pub. 20493 Nov.14-v.nov.19.

CLERICETTI Y CIA. BARBELLA S. A.

DECIMO OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase por segunda vez a los señores Accionistas, para la 18 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Noviembre de 1963 a la hora 19 y 30 en nuestro local calle Paraná N.o 734, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. Síndico correspondiente al 18 Ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1963; 3o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1963|1964.

Se hace constar a los señores accionistas, que de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos Sociales, para poder intervenir en la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquellas o estos en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea

3) $112.00 4|pub. 20494 Nov.14-v.nov.19.

PASSEGGI S. A.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Noviembre de 1963 a la hora 18.30 en el local de la Sociedad, Colonia N.o 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el Ejercicio 1962|63; 3.o Elección de miembros de Directorio; 4.o Elección de Síndico titular y Suplente; 5.o Fijación de la remuneración del Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Los Sres. accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos. — El Directorio.

3) $196.00 7|pub. 20483 Nov.14-v.nov.22

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores Ramón Gutiérrez Carbonell Julia Dolores, María Elena, Rafael y Alejandro Ramos Gutiérrez integrantes de la sucesión de Ramón Gutiérrez Sampere titular del derecho de uso del sepulcro 402 del primer cuerpo del cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del primitivo se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — La Dirección.

4) $1.440.00 90|pub. 18431 Oct.16-v.feb 27.

Habiéndose presentado ante esta Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los titulares del derecho de uso del sepulcro N.o 2427 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes de aquel panteón, los restos de Josefina Rampazzi, Eduardo Abadie, Soriano, Antenor Nicomedes Laria, Nora Rampazzi de Abadie Soriano, Nicanor Argeis de Rampazzi, Domingo Raymondo Reyes, José María Olivera, Agueda Mujica de Villar, Bautista Joullá, Manuel Villar Abreu, Eulogia Martínez de Grau Pérez; María Zerot de Lasplarraz, Este- Grau Perez y Juan Leandro Joulia, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 29 de Octubre de 1963 — La Dirección.

4) $2.160.00 90|pub. 19248 Oct.30,63 v.mar.10 64

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Fagerio, dictada en los autos caratulados: "AMERICO LLACES SUAREZ y GRACIANA TORRES ETCHEVERRY. Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha V-30 año 1963) se hace saber que por resolución del día 9 de mayo de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Américo Llaces y Graciana Torres, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 20453 Nov.13-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARCOS MALKA contra SUSANA GALIMIDI Disolución y Liq. de sociedad conyugal. (Lo. 60, Fo. 218), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Marcos Malka y Susana Galimidi y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la ley No. 10783). — Montevideo, Octubre 21 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $[illegible] 00 20|pub [illegible]391 Oct.24-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CORREA, BLANCA y LUZARDO, HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 6 Fo. 577), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Blanca Correa de Luzardo y Humberto Luzardo, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783) — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20 pub. 18973 Oct.25-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PUIG CARDAMA, Josefina contra DICONCA RODRIGUEZ Roberto Luis. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 53, Fo 193), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Roberto Luis Diconca Rodríguez y Josefina Puig Cardama, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783) — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

5) $400 00 20|pub. 19853 Nov.7-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "SALLES DULAN, ALBERTO y CH[illegible] MARIA. Disolución y liquidación de [illegible] conyugal" (64-550), se hace saber que se dispuso la di[illegible]

lución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges, Uberto Salles Dulan y María Charlo, y se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días; previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor (art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 19852 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JUAN y LAGUZZI, ELIDA I. Disolución y liq. sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 382), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Rodríguez y Elida I. Laguzzi de Rodríguez, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 20248 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BAULAUG, GLADYS ILDA y VALLE LISBOA, ROBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 64, Fo. 299), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Gladys Ilda Baulaug y Roberto Valle Lisboa, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 20232 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "D'ANGELO PUIG, FELIPE y FERNANDEZ, ESTHER. Disolución y liq. sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 526), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Felipe D'Angelo Puig y Esther Fernández, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. (Art. 7, Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 20287 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Bayley Jaime contra CATALINA CHIARA. Disol. y liq. de Soc. Conyugal" (V|466|63), se hace saber que con fecha 27 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jaime Bayley y Catalina Chiara. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 20123 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Moreira Carlos Efrain con MARIA DELIA VENTURIELLO Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (V-476-63) se hace saber que con fecha 27 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Efrain Moreira y María Delia Venturiello. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19229 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Núñez Helvecia con Esteban Villalba, Disol. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: V-389-1963), se hace saber que con fecha 30 de Julio ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Esteban Villalba y Helvecia Núñez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19230 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Morey Antonio con MARIA ANGELICA ODDONE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (V-477-63), se hace saber que con fecha 27 de Set. p.do., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Morey y María Angélica Oddone.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19715 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Pérez Chiale Nelson H. con TERESA FESTA MAGLIA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (V-86-1961), se hace saber que con fecha 1|3|1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Nelson Hugo Pérez y Teresa Festa.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 21 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19716 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Varela José Pedro con NELIDA AMANDA COSTABILE. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: 472-1962), se hace saber que con fecha 10-11-1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Pedro Varela y Nélida Amanda Costábile.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19678 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "MOMBRU JUAN CARLOS AMBROSIO y ANGELICA SOFIA RUGGIERO. Dis. y liq. de Soc. Conyugal". (V-483-63), se hace saber que con fecha 30 de Setiembre p.pdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Ambrosio Mombrú y Angélica Sofía Ruggiero.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 19610 Nov.4-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de mayo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO EIRALE y ALCIRA EGUSQUIZA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18277 Oct.28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha Octubre 14 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Iglesias Vellamarin y María Celia o Celia Capelán.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1963. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) 320.00 20|pub 18950 Oct.24.v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 7 de Agosto de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAMON BAYARRES Y AZULINA REGUEIRA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 19309 Oct.30-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dosil. Antonia S. contra MANUEL S. MALLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (59|177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 19762 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sext Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "TOURNIER RAQUEL y JORGE FISCHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59 Fo. 15), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo Octubre 21 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18853 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ERASO, ORLANDO VITAL y PAJON ABAD de ERASO, CARLOTA OLINDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 58, folio 459" se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Orlando Vital Eraso o Erazo y Carlota Olinda Pajón Abad de Eraso, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días. — Montevideo, Junio 17 de 1963 — José Tomás Pereira Actuario.
5) $400.00 20|pub. 18719 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VANOLI, RINA LUISA o RINA LUISA y JORGE o JORGE ARMANDO NIN SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (60 - 164), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 19994 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "HENDERSON, KENNETH y ELSIE NORAH CHRISTIE o CHRISTRIE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (59 - 180), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 20263 Nov.11-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre SILVINO VEROCAY y LAURA ESTHER SCANAVINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20233 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre RICARDO NOEMIO o NOHEMIO CACERES y MARIA AMELIA VEROCAY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20234 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre CARLOS ROBERTO BRUCE y ALBA VILLARDINO LUGARO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de

sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18677 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre JACOBO MOISES SNIADOWER y RAQUEL SABINA OLDAK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art 7o. ley No. 10.783. — Montevideo, Octubre, 10 de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18852 Oct.24.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre CIRILO NATULIO CALERO PERRONE y MABEL REINA HERNANDEZ SALSAMENDI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18[illegible] Oct 24-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BRITOS, DOLORES con MARTIN NICOLAS LUTZEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 50, Fo. 577), se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Martín Nicolás Lutzen y Dolores Britos.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 12 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Act.
5) $400.00 20|pub. 20082 Nov.8-v.dic 5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ESPALTER CANESSA, DOLORES con DE LEON, EDMUNDO" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F.755|63, se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo De León y Dolores Espalter Canessa.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10783. art. 7.o). — Montevideo. Octubre 30 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19339 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Mazarino, Alfredo con LOPEZ, MARIA TERESA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 753), se hace saber que con fecha Octubre 24 de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Mazarino y María Teresa López. Se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20286 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ SANCHEZ o SANCHEZ y SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO con FRESNEDO PITTALUGA, MARIA ANGELICA. D[illegible]n y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-556|933". se hace saber que con fecha 22 de Agosto de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Sánchez Sánchez o Sánchez y Sánchez y María Angélica Fresnedo Pittaluga.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 18882 Oct.24-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña MARIA DEL CARMEN MAUBRIGADES y don DANCHO IVANOFF, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 20193 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña GLADYS NELLY BALDOMIR y don IGNACIO ATILIO CASTAÑARES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20 pub. 19995 Nov.7-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña ISIDORA HERRERA y ANTONINO D[illegible] CABALLERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 18132 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña ELENA CATALINA BELLOMO y don MARTIN SANTIAGO FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 19921 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AURORA IRISARRI MEYER de FERRERIA y ALFONSO FERRERIA BRUGULAT, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 20366 Nov.13-v.dic 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "Núñez María Teresita contra CARLOS CESAR RODRIGUEZ. Dis. y liq. de la soc. conyugal, libro 45, folio 586, N.o 1024", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges María Teresita Núñez y Carlos César Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 19451 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, dictada en autos: "Juana Velia Facal contra AMERICO NAVARRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 8, folio 93", se hace saber que por resolución del día 26 de Setiembre 1963, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Juana Velia Facal y Américo Navarro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 Setiembre 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Octubre 1963.— Dora Moroy Susta, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 19450 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. dictada en autos: "MAMBERTO JUAN ANDRES c| HONORINDA GARCIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 20.. Fo. 267 No. 687, se hace saber que por resolución de fecha 28 de Junio de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ANTONIO MAMBERTO y HONORINDA GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Agosto 26 de 1963. — Esc. César Lanata Sanguinetti Actuario adjunto.
5) $400 00 20|pub. 19100 Oct.28-v.nov 22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra. Instancia de Cerro Largo, dictado en autos "ELBIO FERNANDEZ c| MIREYA ISABEL VIDAL Liq. y disolución de la Soc. conyugal" (Lo. 31, Fo. 243), se hace saber al público que por resolución de fecha 27 de Setiembre próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal existente entre Elbio Fernández y Mireya Isabel Vidal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
5) $400.00 20|pub. 18564 Oct.21-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Emilia Carlota Suárez de García c|a HOMERO GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 30, Fo. 682), se hace saber que el señor Rematador don Ney Sánchez, asistido del Sr. Actuario y con la presidencia del Sr. Alguacil, en fecha 28 de noviembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, (calle Montevideo c| Juan D. Silva) procederá a la venta en remate público y por precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación, todos los muebles y útiles pertenecientes a los aludidos cónyuges. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 29 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 20029 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber al público que por auto de fecha 11 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Sara Telma Peré de Tachini y Pedro Tachini Brajá, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 1o. de Octubre de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
5) $320.00 20|pub. 19513 Nov.1-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que por decreto 10.244, del 20|VIII|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad celebrada por "ANGEL CEREIJO AGUINAGA y TERESA PAEZ POUY, en Juan L. Lacaze, el 14 de Mayo de 1949. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 19887 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 29 de Julio del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HELVIO JOSE MARTINEZ ROSPIDE y MARIA HELENA MARTINEZ CANFIELD, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, Agosto 8 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 20491 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctora Sara Broqua, dictada en autos: "CAZENEUVE MARIA A. contra RODRIGUEZ MAURICIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 13. Fo. 286). se hace saber que por resolución 2.830 del 26 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Mauricio Francisco Rodríguez y María Angélica Cazeneuve, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de Abril de 1963. — J. Terra Tur, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19108 Oct 28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HEBER GONZALEZ

y MARIA NILDA GATTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 19644 Nov.4-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ORLANDO ALFREDO COQUET y JUANA FRANCISCA OLIVERA de COQUET. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 24, Fo. 375, N.o 727), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Alfredo Coquet y Juana Francisca Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barrère, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 19307 Oct.30-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Margarita Alderete de González C|. BERNARDO GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 34, Fo. 404, se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Junio del corriente año dictada en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos Margarita Alderete de González y Bernardo González y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 8 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
5) $480.00 20|pub. 19300 Oct.25-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que por resolución de fecha 23 de mayo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALVARO GUADALUPE PEREIRA y BLANCA MARIA IBARZABAL, debiendo comparecer los interesados, ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 20381 Nov.13-v.dic.10.

6—Disoluciones de Sociedades

Hacemos saber la disolución de la Sociedad "Bide y Ferraro", en ramos Barraca y anexos, sita en Rivera y Treinta y Tres, Canelones, habiendo prometido el socio Alberto Bide ceder su su cuota, parte a Raúl Juan Gregorio Ferraro, desde el 28 de febrero de 1958 fecha desde la cual viene corriendo por cuenta de éste la totalidad del activo y pasivo. Acreedores con justificativos en Batlle y Ordoñez 691. — Canelones (Escribanía Mazón). — Canelones, Agosto 30 de 1963.
6) $240.00 20|pub. 19934 Nov.8-v.dic.3.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Francisco José Marcora, dictada en los autos caratulados: "DRISCOLL Edward Vincent contra BROWN, Kathleen. Divorcio por causal" (Lo. 58, Fo. 560), se cita, llama y emplaza a KATHLEEN BROWN, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Aída Lipovetzky, Actuaria, adjunta.
7) $480.00 30|pub. 17636 Oct.3-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: EGGER, NORMA BEATRIZ contra GAUDINO, BERNARDO, MARTIN. Divorcio por causal (Lo. 62, Fo. 661), se cita llama y emplaza a Bernardo Martín Gaudino, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 5 de 1963. — Lilio A. Panario, Actuario, adjunto.
7) $480.00 30|pub. 15544 Oct.21-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados, ANDRE EMILE BARBE contra JULIETTE MARIE A. BILLARD Divorcio Lo. 60, Fo. 581, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Juliette Marie A. Billard, para que comparezca a estar a derecho, en los autos referidos, dentro del término citado anteriormente, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $480.00 30 pub. 18399 Oct.18-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en los autos caratulados: "Alfredo José Parodi contra NELLY ROSA LAGO. Divorcio" y "Alfredo José Parodi contra NELLY ROSA LAGO Auxiliatoria de pobreza", se cita llama y emplaza a la señora Nelly Rosa Lago, a estar a derecho en los mencionados autos en el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) R. 20|4 955 10|pub. 32895 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a don ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO a estar a derecho en los autos caratulados "Nibia Tato Cortinhas contra ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO. Divorcio Ficha B-3613", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de si no lo hiciera, designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 360.00 30|pub. 18253 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega dictada en los autos caratulados: "Adoración Carames Pena contra MANUEL HERMIDA PONSO. Divorcio por sola voluntad Ficha B-3431" y en los caratulados entre las mismas partes por Auxiliatoria de pobreza Ficha D-1398, se cita llama y emplaza a don Manuel Hermida Ponso, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) R. 20 4155 30|pub. 32582 Oct.21-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "LIBIA ISABEL BIANCHI contra JOSE HERMINIO GOMEZ. Divorcio por sola voluntad. Ficha B-2234", se cita, llama y emplaza a don José Herminio Gómez, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Así como también los autos caratulados: "BIANCHI Libia ISABEL contra JOSE H. GOMEZ Auxiliatoria de pobreza. Ficha D-1456". — Montevideo 16 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "GOMEZ, CELESTINO LONGINO contra ELISA ESTHER GONZALEZ. Divorcio" (Lo. 24, Fo. 483), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho a Elisa Esther González, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que por auto de fecha 20 de Setiembre de 1963 se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Florida, 3 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria adjunta.
7) (R.20|4|55) 15|pub. 32606 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Lilia Urchenday de Flores con RAMON UVALDO FLORES. Divorcio por la sola voluntad" (Lo. 15, Fo. 225, No. 174), se cita y emplaza a don Ramón Uvaldo Flores a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, haciéndose constar que fue auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 6 de Noviembre de 1963. — Jorge Pérez Screminí, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32933 Nov.12-v.dic.23.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe y especialmente a Ramón Amestoy Trajano Broa y Honorato Brea o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo dentro del referido término bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas y adjudicarlo a otro interesado.

Descripción del inmueble: solar 592, esquina de la manzana 110 de Bella Unión, 7a. sección judicial de Artigas, padrón 609, con frente a las calles Carmelo y Colonia; superficie 1214 ms cuadrados. — Ramón Rodríguez Nuñez, Presidente. — Julio C. Ballestrino, Secretario.
8) $600.00 30 pub. 19301 Oct.30-v.dic.10.

EMPLAZAMIENTO

PAVIMENTACION CIUDAD DE RIVERA

Se emplaza a los propietarios de los padrones números 5438, 2661, 3239, 2660, 2659, 2683, 2371, 2370, con frente a la calle FLORENCIO SANCHEZ entre doctor Gabriel Anollés y Atilio Paiva Olivera, padrones 5799, 2671, 2630, 2679, 2678, 2664, 2663, 2662, 6057 y 5438, con frente a la calle Atilio Paiva Olivera entre Brasil y Florencio Sánchez para que se notifiquen dentro de los 15 (quince días) de esta publicación de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar en la Suc. del Banco Comercial calle Sarandí 541 Rivera. — Centenario y Rodó. — La Empresa.
8) $ 48.00 3|pub. 20410 Nov.13-v.nov.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"

Por la presente se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" señora VIOLETA ZUNIN DE FERNANDEZ, para que "comparezca dentro del tercero día a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante" (Art. 1.o del Decreto de 15 de Octubre de 1929). De acuerdo al art. 3.o de la misma disposición "vencido" que sea su plazo la presunción de abandono del cargo no admite en ningún caso prueba en contrario".

Este emplazamiento se basa en el Art. 33 de la Ley de 7 de Febrero de 1925 y el Decreto de 15 de Octubre de 1929 y se cumple en obediencia a la providencia recaída en el expediente H C N.o 1612|63 caratulado: "Sección Personal comunica que la Ayudante de Servicios Generales Violeta Zunin Fernández, no concurre a sus funciones desde el 23|IX|63", que se transcribe a continuación: "Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. Pase a Secretaría General, a efectos del emplazamiento y vista a la interesada para que dentro del tercer día justifique debidamente sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado a su cargo". — Doctor Hugo Villar, Director". — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Secretaría General.
8) (C.C.) 3|pub. 33030 Nov.14-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Rubén Ernesto López Aron iniciando acción de expropiación de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Feliciano y María Vázquez, y a cualquier otro interesado, que por cualquier concepto se considere con algún derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria adjunta.
8) $ 480.00 30|pub. 17265 Oct.2-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en el expediente caratulado "JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO. Hallazgo" (Lo. 13, Fo. 165, No. 894) se llama y emplaza a quienes se consideren dueños de: Ocho fardos conteniendo 14 cortes de casimires de distinta calidad color y metraje, con un total de peso de 160 kilogramos; para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de proceder a su venta en remate público (Artículo 726 del Código Civil). — Paysandú, Julio 30 de 1963. — Jorge Pérez Screminí, Actuario.
8) $480.00 30|pub. 20071 Nov.7-v.dic.18.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.784 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a la formación de un Parque Público entre las calles Azara, Menorca, Juan J. Castro y Larravide los inmuebles siguientes:

Padrón: 160.352, total; Propietario: Dirección General de Institutos Penales. Sup. aprox. 400 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de diez días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963.

9) (C. C.) 8|pub. 20091 Nov.13.-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375). Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana de Guichón). Expediente N.o 4425. Propiedad de Suc. Roberto Piñera. Padrón N.o 9, parte. Area, 1062 ms. cs. 50.

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375). Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana de Guichón). Expediente N.o 4427, Propiedad de Suc. de Roberto Piñeira. Padrón número 16. Area 135 ms. c.

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375) Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana de Guichón). Expediente N.o 4428 Propiedad de Suc. de Roberto Piñera, Padrón número 68. Area: 675 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Piedras Coloradas-Pandule. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5392, 5524. Propiedad de María L. Camesellle de Peralta. Padrón N.o 99 y 101, partes. Area: 503 ms cs. 84.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5709. Propiedad de Alberto A. Firpo. Padrón número 1793, parte Area: 3 Hás. 1996 m. cs. 80.

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375). Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana del Pueblo Guichón). Expediente N.o 4419. Propiedad de Suc. Roberto Piñera. Padrón N.o 62, parte. Area: 675 ms. c.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5470 Propiedad de Suc Joaquín L. Faccini. Padrón N.o 62, parte . Area: 4 Hás. 2075 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5473. Propiedad de José Pedro Ruiz. Padrón número 75, parte. Area: 2 Hás. 5260 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Piedras Coloradas-Pandule (kilómetro 45.500 al kilómetro 63). Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Paysandu. Expediente N.o 5475. Propiedad de Manuel Heron Camesellle. Padrón N.o 112, urbano. Area: 576 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5477. Propiedad de Federico Erhardt. Padrón número 1740, parte. Area: 2 Hás. 8563 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5644. Propiedad de Reinaldo Erhardt. Padrón N.o 2081, parte. Area: 1 Há. 8323 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5659. Propiedad de Lucía Manzini. Padrón N.o 250, parte. Area: 1648 ms. cs.

Ruta N.o 8, tramo: Acceso al Pte. s|Ayo. Pando. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones Expediente N.o 3489. Propiedad de Lorenzo R. Pastorino. Padrón número 1694, parte. Area: 450 ms. cs. 84.

Ruta N.o 8 tramo: Acceso al Pte. s|Ayo. Pando. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 3491. Propiedad de Paulino Josendiz. Padrón número 1694, parte. Area: 217 ms. cs. 20.

Ruta N.o 8, tramo: Acceso al Pte. s|Ayo. Pando. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 3492. Propiedad de Ramón Francisco Durán. Padrón N.o 1694, parte. Area: 212 ms. cs. 70.

Ruta N.o 101, tramo: Ramal de Acceso al Aeropuerto Nac. de Carrasco. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4404. Propiedad de Juan Antonio Braglia pr. comprador: Walf Frithejm. Padrón N.o 16190, parte. Area: 694 ms. cs. 50.

Ruta N.o 101, tramo: Ramal de Acceso al Aeropuerto Nac. de Carrasco. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4421. Propiedad de Emeterio Arrospide, pr. comprador: Abel G. Dominguez. Padrón N.o 25631 y 25633, parte. Area: 1655 ms. cs. 97.

Ruta N.o 107, tramo: Canelones-Sauce a Paso Calleros. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4291. Propiedad de Pedro Santin Mainero. Padrón número 7121, parte. Area: 3944 ms. cs. 2400

Ruta N.o 10, tramo: Cra. Interbalnearia-Balneario Salinas. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones (Zona urbana B.o Salinas). Expediente N.o 5052. Propiedad de Juan L. Bernasconi y Juan A. González. Padrón No. 85, parte. Area: 183 ms. cs. 85.

Ruta N.o 34, tramo: Ruta 101-Balneario El Pinar. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5136. Propiedad de David Da Silva. Padrón número 25981, parte. Area: 898 ms. cs. 77.

Ruta N.o 34, tramo: Ruta 101-Balneario El Pinar. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5138. Propiedad de Juan José Rabellino. Padrón número 27692, parte. Area: 237 ms. cs. 79.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Maldonado. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4144. Propiedad de Concejo Departamental de Maldonado. Padrón N.o 538, parte. Area: 5 Hás. 1487 ms. cs. 41.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4319. Propiedad de Indalecio C. Alvariza. Parte de Padrón N.o 781 (Suburbano de Aiguá). Area: 1513 ms. cs. 20.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4321. Propiedad de Miguel Silveira Franco. Padrón número 10345, parte. Area: 2 Hás. 5362 ms. cs. 79.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4322. Propiedad de Eustaquio Laudelino Silvera. Padrón N.o 3288, parte. Area: 4 Hás. 165 ms. cs.

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5204. Propiedad de Carlos M. Fontana, Ramón Aragón y César de Ferrari. Padrón N.o 112, parte. Area: 825 ms. cs. 30.

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5206. Propiedad de Marta G. de Estefanell Padrón N.o 1315. parte. Area: 217 ms. cs. 18.

Ruta N.o 10. tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5209. Propiedad de Santa Mónica S. A. Adjudicatario: Héctor Ortiz Garzón. Padrón N.o 328, 39, 1427, parte. Area: 3793 ms. cs. 19.

Ruta N.o 10 tramo: Puntas Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica) Expediente N.o 5210. Propiedad de Santa Mónica S. A. Adjudicatario: Juan Sciceri. Padrón N.o 13 y 1460, parte. Area: 1094 ms. cs. 72

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5211. Propiedad de, Luis Batlle Berres. Padrones N.os 17, 18, 19 y 20. Area: 1618 ms. cs. 08.

Ruta N.o 9, tramo: Castillos-Chuy. Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3648. Propiedad de Eleodora Russomano de Patella y Walter E. Russomano. Padrón N.o 2698, parte. Area: 12 Hás. 8184 ms. cs.

Ruta N.o 9, tramo: Castillos-Chuy. Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3150. Propiedad de Suc. Manuel Iglesias. Padrón N.o 5891, parte. Area: 7 Hás. 6506, ms. cs. 60.

Ruta N.o 13, tramo: Maturrango-Velázquez. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3246/ Propiedad de Alfredo Amaral. Padrón N.o 5031, parte. Area: 1 Há. 5057 ms. cs. 50.

Ruta N.o 15, tramo: Rocha-Velázquez. Ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 4463. Propiedad de Ventura Olid de Piñeiro. Padrón N.o 5767, parte, Area: 3 Hás. 6975 ms. cs. 41.

Ruta N.o 13, tramo: Maturrango-Velázquez. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 5160. Propiedad de Palmira Inés Martínez de Píriz. Padrón N.o 2063, parte. Area: 1 Há. 3207 ms. cs.

Ruta N.o 9, tramo: Puente s|el Ayo. Chafalote y Accesos. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 5838. Propiedad de Suc. Adela Dávila Dominguez de Sosa. Padrón N.o 4984, parte. Area: 1 Há. 1556 ms. cs.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Puente Internacional s|Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. Expediente N.o 5443. Propiedad de Suc. Luis María Ferreira. Padrón N.o 107, parte. Area: 0 Hás. 7557 ms. cs. 84.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Pte. Internacional s|el Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. (Zona suburbana de Bella Unión). Expediente N.o 5351. Propiedad de Félix San Martín. Padrón N.o 672, parte. Area: 1 Há. 3110 ms. cs.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Pte. Internacional s| el Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. Expediente N.o 5442. Propiedad de Manuel E. Silveira. Padrón N.o 108, parte. Area: 0. Há. 7284 ms. cs. 45.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Pte. Internacional s| el Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. Expediente N.o 5444. Propiedad de Raimundo Fernández Viera. Padrón N.o 96, parte. Area: 1 Há. 6398 ms. cs. 95

Ruta N.o 11 ,tramo: San José-Ecilda Paullier (Accesos al Puente s| Ayo Laurel). Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 4739. Propiedad de Pascual D. Acosta. Padrón N.o 3190, parte. Area: 2 Hás. 5456 ms. cs. 94.

Ruta N.o 45, tramo: Puente insumergible s| el Río San José en Paso Valdez. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 5791. Propiedad de Suc. Basilio José Maqui. Padrón N.o 4956, parte. Area: 2 Hás. 3514 ms. cs. 76

Ruta N.o 45, tramo: Puente insumergible s| el Río San José en Paso Valdez. Ubicado en la 2.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 5827. Propiedad de Suc. de Marcos y Pedro Andregnette. Padrón N.o 2484, parte. Area: 15 Hás. 7206 ms. cs. 88.

Ruta N.o 44, tramo: Fraile Muerto-Paso Aguiar. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente número 3924, Propiedad de Romeo Silveira. Padrón N.o 6022, parte. Area: 4 Hás. 4400 ms. cs. 60.

Ramal de Ruta N.o 7, tramo: Cerro de las Cuentas-Pso. Faustino del Quebracho. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 4179. Propiedad de Domingo M. Falabella. Padrón N.o 275, parte. Area: 2 Hás. 6883 ms. cs. 5235.

Ruta N.o 7, tramo: Bañado de Medina-Melo. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 5236. Propiedad del Instituto Nacional de Colonización. Padrón N.o 1123, parte. Area: 3 Hás. 2510 ms. cs.

Ruta N.o 98, tramo: Acceso al Pte. s:Ayo. Yerbal Grande. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres. Expediente N.o 5113. Propiedad de Elbio y Alberto I. Olivera Machado. Padrón N.o 1059, parte. Area: 1 Há. 8681 ms. cs

Ruta N.o 31, tramo: Salto-Cuchilla de Haedo. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 2594. Propiedad de Julia Alice Carvalhaes. Padrón número 1129, parte. Area: 1 Há. 5299 ms. cs. 82.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963.

9) (C.C.) 8.pub. 32795 Nov.6-v.nov.15.

10 - Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de Octubre de 1963, dictado en autos: "CARLOSENA, OLGA. Incapacidad", (Lo. 63. Fo 603) se ha declarado incapaz a Olga Carlosena Iglesias, designándose Curador de la misma al Dr. Dante Russo Neves. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

10) $1[illegible].00 10|pub. 19604 Nov.8-v.nov.[illegible]

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Perfecto Alvarez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Un terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del Dpto de Montevideo, padrón N.o 68.632 y que según plano que se acompaña del Agr. Hipólito Zas Recarey de abril de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de mayo siguiente con el N.o 45096 consta de una superficie de 291 m 93 dm. que se deslinda así: 8 m 59 cm de frente al Sur calle a la calle Solferino, entre el Bulevar Propios y Juan de Dios Peza, distando su punto medio de esta última, 13 m.; por 27 m de fondo lindando por el Noreste con el inmueble padrón No. 68633 del Sr. German Paoli, por el Noreste, con el padrón No 93368, de los Sres. [illegible] del Castillo, Soncina y Guazo y por el Sudoeste con el padrón No 68631. propietario [illegible]. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días [illegible]

les que se consideren con derecho a cualquier título respecto al mencionado bien, para que concurran a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, setiembre 28 de 1963. — José Curi Zagia Actuario.
10) $ 1.080 00 30|pub. 17006 Oct.3-v.nov.18.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "QUEIROLO ROVETA, SUSANA IRENE. Título Escribana" (Libro 64, Folio 503) se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1963 se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Yo, Susana Irene Queirolo Roveta. Con domicilio en la calle Charrúa Nº 2621 ap. 1, digo: que optando al título de Escribano, solicita que se reciba la información de la Srta. Carmen Lapetina y el señor Francisco Soto, quienes declaran sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Susana Irene Queirolo. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $ 200.00 10|pub. 20400 Nov.13.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LAPETINA ROME, CARMEN. Título de Procuradora" (Libro 64. Folio 506), se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1963, se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Yo, Carmen Lapetina Rome. Con domicilio en la calle Joaquín Núñez número 2713, digo: que optando al título de Procuradora, solicita que se reciba la información de la Srta. Susana Irene Queirolo Roveta y el señor Francisco Soto, quienes declaran sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio — Carmen Lapetina Rome. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $ 200.00 10|pub. 20401 Nov.13.-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — SANTIN CARLOS DE LOS SANTOS FERNANDEZ, domiciliado en Rincón 512, esc. 6, a Iseñor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco deposición de los testigos Sr. Duilio Míguez y Srta. Ana Ma. Espiñeira, a quienes se les preguntará por mi honradez y costumbres; expidiéndoseme testimonio. — Santín Carlos de los Santos Fernández. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $ 200.00 10|pub. 20551 Nov.14-vNov.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. VARTOUHI BAGDASARIAN de ELMASIAN, constituyendo domicilio en Colonia 1104, esc. 6, solicito se interrogue a las señoras Mercedes Cebedio y Marta La Rosa, sobre mi honradez y moralidad, expidiéndoseme testimonio, para optar a los títulos de Procurador y Escribano — Vartouhi Bagdasarian de Elmasian. — Darío S. Corgatelli, Abogado. — Montevideo, Octubre 29 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 19714 Nov.4-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 53. Folio 700), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HORALDO VICENTE LOPEZ STEMPHELET, constituyendo domicilio en Juncal 1395 escritorio 30, al señor Juez solicito que se interrogue a los testigos Aníbal Malvar y Raúl Moreira sobre mis condiciones de moralidad y honestidad, expidiéndoseme testimonio para optar al título de Escribano — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Horaldo V. López. — Raúl D'Ottone, Abogado". — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 160.00 10|pub. 20398 Nov.13.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: ALFREDO BROWN, domiciliado en Caridad 1472, digo: Que optando al título de procurador pido se interrogue a Alberto Zunino y Milton Peccato, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Alfredo O. Brown. Alfredo Lamaison, Abogado. — Montevideo, octubre 28 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 20231 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — ROSA LUISA RAINUSSO GARMENDIA, domiciliada en Américo Vespucio 1361 al señor Juez pido: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Ivonne Perelli y Rosa Machado, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosa Rainusso. — Carlos María Trianón, Abogado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 20531 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. AURELIA ALVAREZ de CORGATELLI, domiciliada en Colonia 1104, escritorio 6, dice: Que optando al título de Escribana, pide se interrogue sobre mi vida y costumbres morales a Alba Cardozo y Elida Apezechea, expidiéndoseme testimonio. — Aurelia Alvarez de Corgatelli, Abogada.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 19755 Nov.5-v.nov.18.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.210. — Chapas de hierro, aluminio y galvanizadas.
Apertura: 8 de Enero de 1964 a las 17 hs.
N.o 5.232. — Encamisado ejes cilindros de trapiche.
Apertura: 9 de Enero de 1964 a las 16 hs.
N.o 5.236. — Cilindros.
Apertura: 10 de Enero de 1964, a las 16 hs.
N.o 5.237. — Tanques de acero.
Apertura: 3 de Enero de 1964, a las 16 hs.
N.o 5.241. — Grua Automotriz.
Apertura: 14 de Enero de 1964, a las 16 hs.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el 1er. Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3 pub. 33037 Nov.14-v.nov.18.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.
LICITACION PUBLICA No. 595
2o. llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Un cobertizo para automotores" de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso) al precio de $ 7.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 27 de noviembre de 1963 a la hora 15 y 30
12) (C.C.) 7|pub. 32971 Nov.11-v.nov.19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 68|33
Primer llamado

Agencia Avda. Flores. — Colocación pisos de parquet mosaico.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la sustitución del piso existente por parquet mosaico en el salón de Contaduría de la Agencia Avenida Flores, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1863 esquina Sierra, 2.o piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2.o piso de Casa Central sobre calle Solís, el día 2 de Diciembre de 1963, a las 14 y 30 horas. — Pedro Buscio Caballero, Adscripto.
12) (C.C.) 5|pub. 33034 Nov.14-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA No. 68|23
Segundo llamado

Suministro de artículos de escritorio. (Renglones 1 al 4, 6 al 9, 12 al 15, 17, 19, 20, 24, 28 al 37, 39 al 41, 43 y 47 al 51).
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, 5o. piso, s|calle Solís, Casa Central.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, 2o. piso s|calle Solís, Casa Central, el día 4 de diciembre de 1963, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 5,pub. 32956 Nov.11-v.nov.15.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer llamado

No. 25.348. — Impresión, encuadernación y presentación de la "Sistematización Orgánica de Leyes y Decretos - Leyes, y de Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo".
Apertura: Miércoles 27 de Noviembre de 1963, a la hora 15.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32977 Nov.12-v.nov.25.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez para contratar la ejecución de las obras de repavimentación con hormigón proyectadas para el tramo del Br. Propios entre las Avenidas San Martín y General Flores y la calzada circulatoria en la conjunción de la Avenida Gral. Flores, Br. Propios y prolongación del Br. Artigas, de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás elementos que integran el respectivo proyecto el cual podrá ser consultado por los interesados en la Sección Estudios de esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.
Dicho acto se llevará a cabo el día 28 del corriente a las 16 horas en el Despacho de la Subdirección. — Palacio Municipal piso 7º
12) (C. C.) 3|pub. 33003 Nov.13.-v.nov.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Licitación Pública N.o 80|63
Primer y Segundo llamados

Aprovisionamiento de maní aceitero con cáscara.
Apertura: 29 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, en caso de declararse desierto, el segundo llamado se llevará a cabo el 6 de Diciembre de 1963, a las 9 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 33038 Nov.14-v.nov.18.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA No. 431
Tercer llamado

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de Tartan con destino a los Economatos dependientes.
Renglón No. 1. — 700 metros de Tartan para camisas de reclusos (colores obscuros).
Art. 1o. — Es obligatoria la presentación de muestras.
Art. 2o. — Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto respectivo el día 25|11|63 a la hora 15 en el local de la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo 518, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos en horario de oficina. — Montevideo, noviembre de 1963. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 32932 Nov. 7-v.nov.19.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente licitación pública:
H.C.No. 925: Algodón y gasa. 2do. llamado. Cif o plaza.
Apertura: 19 de Noviembre de 1963, a la hora 9.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32909 Nov.6.-v.nov.15.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H.C. No. 931. — Pan chico. 2o. llamado. Plaza.
Apertura: 22 de Noviembre de 1963, a la hora 9.
H.C. No. 933. — Frascos para el sistema de vacío. 2o. llamado. Plaza
Apertura: 22 de Noviembre de 1963, a la hora 11.
H.C. No. 928. — 1 respirador, 1 humidificador, 1 termoeléctrico. 2o. llamado, Cif o plaza.

Apertura: 25 de Noviembre de 1963, a la hora 9.

H.C. No. 934. — Especialidades farmacéuticas. 3o. llamado. Plaza.

Apertura: 25 de Noviembre de 1963, a la hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32973 Nov.12-v.nov.21.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas:

H.C. No. 935. — Películas Radiográficas. — Primer llamado. — Plaza.

Apertura: 29 de Noviembre de 1963, a la hora 9.

En caso de no presentarse 3 oferentes por ítem el Segundo llamado se efectuará el: 10 de Diciembre de 1963, a la hora 9.

H.C. N.o 936. — Productos de contraste. — Primer llamado. — Cif o Plaza.

Apertura: 30 de Diciembre de 1963, a la hora 9.

En caso de no presentarse 3 oferentes por cada ítem el segundo llamado se efectuará el: 13 de Enero de 1964, a la hora 9.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8 pub. 33031 Nov.14-v.nov.25.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 10
Tercer llamado

Adquisición de paño azul pizarra.

Se llama a licitación pública para adquirir 5.000 metros de paño azul pizarra.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la 5.a División Contable de esta Inspección General de la Fuerza Aérea, calle Uruguay N.o 1303, de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Apertura de la licitación: día 23 de Noviembre de 1963, a la hora 15.30, en el local de la 5.a División Contable. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 33025 Nov.14-v.nov.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA PALMIRA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión a este Centro desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1964, de los siguientes artículos y cantidades anuales aproximadas: Leche 9.000 litros; Pan 1.100 kilogramos; Carne 1.250 kilogramos; Leña 15.000 kilogramos.

Estos artículos deberán ser entregados en el Establecimiento diariamente, antes de las 7.30 horas, los tres primeros y mensualmente la leña.

El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de este Centro Auxiliar.

La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los interesados que concurran el día 25 de Noviembre de 1963, a las 11 horas en la mencionada Oficina. — Nueva Palmira Noviembre 9 de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 33024 Nov.14-v.nov.15.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de precios

El Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, solicita precios para proveer de carne, leña, verduras, frutas y huevos al Hospital durante el año 1964.

Las propuestas deberán presentarse en la Administración del Hospital los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas hasta el día 20 de Noviembre a las 10 horas procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Noviembre 12 de 1963. — Dr. Emilio F. Luciani, Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 8|pub. 32979 Nov.12-v.nov.21.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA
"Dr. ROGELIO C. SOSA"
Primer llamado

El Centro Auxiliar de Salud Pública "Dr. Rogelio C. Sosa", llama a licitación por primera vez, para el suministro de leche, carne, pan, y leña, para el ejercicio 1964.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, se reciben en el local de la Administración del establecimiento hasta el día 18 de Noviembre de 1963 a las 11 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, éstas deberán ser presentadas en sus sellados correspondientes y presentar en el momento los justificativos de encontrarse al día en los aportes jubilatorios y patentes respectivas. — Cardona Noviembre 6 de 1963. — Dr. Emilio Altieri. Director. — Juan F. Estévez, Intendente.

12) (C.C.) 4|pub. 32912 Nov.13-v.nov.18.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE TREINTA Y TRES
Primer llamado

Se llama a licitación para el suministro, carne, leche, pan y leña y servicios fúnebres. El suministro abarcará desde el 1ro. de Enero de 1964 hasta el 31 de Diciembre de 1964.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Noviembre de 1963 a la hora 10 en la Dirección del establecimiento en presencia de los interesados. Para el suministro de leche debe ser entregada en dos remesas la primera a la hora 7 y la segunda a las 18 horas. Para el suministro de leña debe ser de eucaliptus en astillas para cocina de hierro.

Los pliegos de condiciones se encuentran en estas oficinas a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Noviembre de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 33011 Nov.13-v.nov.15.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (1er. llamado) para el suministro de pan, leche, carne, leña, fideos, arroz, pastas frescas, papas, verduras y servicios fúnebres para proveer estados.

Este suministro abarcará desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1964.

Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros, pueden recabarse en la Administración de dicho Centro.

Se presentarán las propuestas con el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, se recibirán en dicha Administración hasta el día 15 de Noviembre cuya apertura de las mismas se realizará en presencia de los interesados el mismo día y a la hora 10. — Artigas, Noviembre 1o. de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 9 pub. 32873 Nov.5-v.nov.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 20,963
Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la Licitación N.o 20|963, para la ejecución de las obras: "Ruta 25. Tacuarembó-Puente s|Arroyo Yaguarí, en Picada de Coelho-Nal. 13 Plan de Obras Públicas 1961"; fijada para el día 22 de Noviembre cte., queda postergada para el día 16 de Diciembre de 1963 a las 10.30 horas. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 33005 Nov.13-v.nov.15.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 15

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: edificio para la Comisaría de la 9a. Sección Pueblo 19 de Julio, departamento de Rocha, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2o. piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 150.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de noviembre a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1963. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 32929 Nov.7-v.nov.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 12-1963
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos "Cummins" y Tornapull, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32911 Nov.6-v.nov.19.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11|1963
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos "Le Tourneau" y Tornapull, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120. piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 23 de Diciembre a las 9 horas. en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — Jefe de Adquisiciones

12) (C.C.) 10|pub. 32912 Nov.6-v.nov.19.

Licitación pública N.o 13|1963
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 6.000 metros de cable de acero de 12.76 m|m., de acuerdo con el pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, p. 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 20 de Diciembre próximo a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 24 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10 pub. 32913 Nov.6-v.nov.19.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 27|963
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ensanche y Recargo de la base de Ruta 9 de Puente Solís Grande hasta entrada a la ciudad de Rocha. Trozo de Kmt. 194.275 a 195K027.50".

Planos y pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 27 de Noviembre de 1963, a las 16.30 horas. —Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33023 Nov.14-v.nov.27.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE GANADERIA
Segundo llamado

Máquinas de oficina.

Apertura: 20 de Noviembre 963.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de una máquina de calcular, hasta cuatro máquinas de sumar y hasta seis máquinas de escribir de 90-120 espacios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Trámites del Organismo, calle Colonia N.o 892 8 o piso.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, en el acto de la apertura de las propuestas, que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1963, a las 15 horas en la dirección indicada. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 3 pub. 33014 Nov.13-v.nov.15.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación pública por tercera y última vez para el suministro de 40 cilindros de Baleta de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, 25 de Mayo 311, en horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Diciembre de 1963 a las 9 horas en presencia de los interesados que concurran. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10 pub. 33004 Nov.13-v.nov.26.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA
LICITACION N.o 144
Asunto N.o 1115|963
Aviso
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública, para la adquisición de Válvulas y Lámparas de Iluminación de Estudios, para la Planta de Televisión.

Licitación N.o 144. — Apertura el día miércoles 29 de Enero de 1964. — Hora 10.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19, hasta el día 30 de Noviembre y desde la hora 7.30, a las 12.30 del 1.o de Diciembre, hasta el día 29 de Enero o sea en la fecha del vencimiento.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, presencia de los interesados y ante el titular de la misma. —Calle Andes 1465. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 33018 Nov.14-v.nov.27.

LICITACION N.o 145
Asunto N.o 1342|963
Aviso
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de 70 sacos livianos para los profesores de la Orquesta Sinfónica del Instituto.

Licitación N.o 145. — Apertura el día viernes 29 de Noviembre de 1963. — Hora 15.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19, hasta el día 29 de Noviembre o sea en la fecha del vencimiento.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, calle Andes 1465, presencia de los interesados y ante el titular de la misma. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 33019 Nov.14-v.nov.27.

LICITACION N.o 146
Asunto N.o 575,363
Aviso
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública, para la adquisición de Uniformes para el Personal de Servicio.

Licitación Pública N.o 146. — Apertura el día viernes 29 de Noviembre de 1963. — Hora 15 y 30.

Los pliegos de condiciones repectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13, a las 19, hasta el día 29 de Noviembre o sea en la fecha del vencimiento.

Las propuestas serán abiertas en la hora y fecha indicadas en la Dirección General, calle Andes 1465, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 33020 Nov.14-v.nov.27.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para Proyecto y construcción de un gimnasio cerrado ubicado en el predio del Liceo Militar y Naval, Camino Castro 289 (ciudad), de acuerdo a memoria y pliego de condiciones generales que se encuentran a disposición de los interesados en este servicio, calle 25 de Mayo 269 durante los días y horas hábiles.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado serán presentadas en esta oficina el día 28 de Noviembre a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, noviembre 7 de 1963. — Coronel (CT). Juan J. Calanchini, Director Arquitecto.

12) (C.C.) 5|pub. 32961 Nov.11-v.nov.15.

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro redondo con destino a las obras a cargo de este Servicio, de acuerdo a la Memoria y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269, durante los días y horas hábiles.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrados serán presentadas en esta Oficina el día 22 de Noviembre a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — El Director Arquitecto, Coronel (CT) Juan J. Calanchini.

12) (C.C.) 6|pub. 32948 Nov.8-v.nov.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 7
Primer llamado

Artículos: Transporte de leche a las unidades del Ejército y Marina, hasta el 31 de diciembre de 1964.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 28 de noviembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 32955 Nov.11-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA No. 6
Primer llamado

Artículo: Lamparillas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 26 de noviembre de 1963, a los 10 horas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 32953 Nov.11-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA No. 4
Primer llamado

Artículo: Pintura.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 26 de noviembre de 1963, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 32954 Nov.11-v.nov.22.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 2
Primer llamado

Artículos: Leña de eucaliptus.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Guaraní 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Noviembre 21 de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.

12) (C.C.) 10|pub 32906 Nov.6-v.nov.19.

PRIMER LLAMADO

Artículos: Suela, Vaqueta Impermeable, color marrón.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.

Apertura: 28 de Noviembre de 1963, a las 10.30 horas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 33008 Nov.13-v.nov.26.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:

No. 5455. — Un grupo electrógeno de 10 KVA
Ap.: 19 de Diciembre de 1963, hora 10. Precio del ejemplar $ 5.00.

No. 5454. — Contratación de un servicio de limpieza química de tres calderas.
Ap.: 20 de Diciembre, hora 10. Precio del ejemplar $ 15.00.

No. 5482. — Transformadores de potencia y material de repuesto.
Ap.: 8 de Enero de 1964, hora 10. Precio del ejemplar $ 20.00.

No. 5465. — 136.000 mts. de cables armado para 220 v. 95.700 mts., para 6300 v. 16.00 mts., para 15.000 v. 5.200 mts., para 31.500 v. y cajas para los mismos, etc.
Ap.: 10 de Enero, hora 10. Precio del ejemplar. $ 20.00.

No. 5483. — Dos equipos carrier de frecuencia portadora de 12 vías con un amplificador intermedio.
Ap.: 14 de Enero, hora 10.

No. 5462. — Materiales para equipar estaciones y sub - estaciones de transformación.
Ap.: 16 de Enero, hora 10. Precio del ejemplar $ 10.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 32924 Nov.7-v.nov.20.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:

N.o 5464. — Instalación de aire acondicionado de verano en las centrales telefónicas "Pocitos" y "Aguada" Ap. 15 de Enero de 1964, hora 10, Precio del ejemplar $ 20.00.

Deja sin efecto:

N.o 5457. — Suministro e instalación de aire acondicionado, se deja sin efecto el segundo llamado cuya apertura había sido fijada para el día 4 de Diciembre de 1963, a la hora 10. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 33028 Nov.14-v.nov.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 14 de Noviembre de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

ROGELIO RAIMUNDO LOMBARDINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 277 y GLADYS LILA PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 288.

4.a Sección

JULIO RODOLFO MORELLI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 904 y ADELIA NOELIA GARCIA, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 904.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1173, ap. 4 y FELICIA ANGELICA CATRUFO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1173 ap. 1.

VICTORIO LIGAMBE, 43 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San José 874 y DORA RAMONA DEL PUERTO, 41 años, soltera, argentina, domiciliada San José 874.

HANS WILLEM SCHUURMANS STEKHOVEN, 39 años, soltero, geólogo, holandés, domiciliado Andes 1318 y ERIKA OLGA BUSZ, 24 años, soltera, encuadernadora, alemana, domiciliada Andes 1318.

7.a Sección

HECTOR WASHINGTON FLORIT ORTIZ, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado 18 de Julio 1746, ap. 601 y ZULMA CHIAPPE BURCI, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 1746, ap. 601.

8.a Sección

OTTO RODOLFO ROHMER LABRAGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1955, piso 4, ap. 10 e IRENE CANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1955, piso 2, ap. 6.

9.a Sección

ALDO MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6472 y NELSA LADYS CARUSO, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lezica 6462.

HECTOR ALCANTARA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Servidumbre 2071 y MARTHA NOGUEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1604.

10.a Sección

ELIAS SEMERDJIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2323 y MARIA LUISA PENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4267.

JORGE WALTER CAVALIERE, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Arocena 1650 y MARTHA LIA BENITEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Michigan 1525

JUSTINO MARIO SASTRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3059 y ELVIRA RAMONA GRAÑA, 35 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Justo Maeso 3659.

FLORENCIO CORRALES, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Félix Laborde 2223 y BLANCA ROSA SILVA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2233.

OSCAR MEYER, 27 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Avenida Bolivia 1291 y MARIA ANTONIA CARRIZO, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Avenida Bolivia 1291.

JORGE OSVALDO ALONSO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avenida Italia 3419 y LILIAN VIRGINIA TATO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 3419.

JULIO CESAR SILVEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aispurúa 1992 y NORMA MARIA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2172, ap. 4.

OSVALDO RODAO, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Larravide 2340 y NIRA ELDA MIGUEL, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Irlanda 2201.

11.a Sección

HECTOR MONTESDEOCA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Estado de Israel 2608 y BLANCA OFELIA BAUTE, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Spencer 4672.

ANDRES PIÑON, 37 años, divorciado, chofer, español, domiciliado Camino de la Cuchilla Grande 4724, ap. 2 y MARIA ANGELA SALAS, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino de la Cuchilla Grande 4724, ap. 2.

FELICIANO MARTIN DUHART, 46 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4993 y AMELIA MARIA PAZOS, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan J. Rosseau 4993.

ALFREDO CABRIOTTO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3762 y BLANCA NIEVE MONTES DE OCA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3762.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 28 años, soltero, jockey oriental, domiciliado Mariano Estapé 5065 y ANA MARIA TAPIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 5074.

12.a Sección

NUMA RABELLINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1909 y ALICIA BEATRIZ FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.o 1909.

ANTONIO PEDRO VALLEJO, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2731 y ESTELA SOSA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2731.

S.a Sección

EDUARDO LUMAN, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 2871 y SUSANA DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1831.

14.a Sección

QUINTIN ESTEBAN SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1442 bis, y DORIS MARY VICENTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1442 bis.

JOSE NELSON NARCISO CIANI, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agraciada 3845 y OLIMPIA GARCIA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3845.

ARTURO ARMANDO MEDEIROS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 945 y REMEDIOS JUSTINA PALACIOS, 44 años soltera oriental, domiciliada Francisco Gómez 945, (Matrimonio Por Poder)

15.a Sección

JOSE EDUARDO LANZ SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1957 y ADELINA MAYANS TORRES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1957.

16.a Sección

...ARTURO CARLOS BAPTISTA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Anastasio Artigas 6465 y MARCELINA HAYDEE REYES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Anastasio Artigas 6465.

17.a Sección

JULIO RENE BATISTA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guadalquivir 4946 y AMELIA GIRDELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4946.

...VICTOR NELSON SACCO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Honduras 3636 y ...ANA TERESA SCARANO, 24 años, soltera, ..., oriental, domiciliada Honduras 3640.

AMERICO MARTINEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Instrucciones 5326 y ZULMA AEDA REYES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 5326.

MANUEL HEBER SANTISTEBAN, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Coronel Lasala 4650 y ENESMERITA ARELLANO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 3935.

JOSE EDILIO CAMARDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle 4370 y YACY OFELIA MUJICA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde P. de Batlle 4370.

JUAN PEDRO ERCOLE, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Itacumbú 4044 y MIRTA ELIDA COSTAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4820, ap. 2.

LUIS ALBERTO BURGOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4450 y MIRIAM NORMA VIDAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4410.

CIPRIAN VELAZCO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ch. Mendoza 5077 y DOMENIA LA LUZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ch. Mendoza 5077.

18.a Sección

JUAN RAUL GONZALEZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Charrúa 2287 y MARIA DEL CARMEN CORUJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1220.

SERGIO ELIAS CROCI DE MULA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2405 y SILVYA ROSARIO REYES MARFETAN, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada J. M. Montero 2825.

19.a Sección

FRANCISCO ANTONIO MACIEL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 969 y MARIA DEL CARMEN DELMAS, 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Br. Artigas 2039.

PEDRO BRITOS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Emilio Romero 329 y ERQUIE CHAITELLE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2089.

ALEJANDRO MARINO BASSETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1766 y CARMEN ANTONIA DOS SANTOS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Inca 1764.

JUAN CARLOS PONS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1824 y DORA RAMOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2171.

SAUL ECHENBAUM, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2674, ap. 5 y SARA MYRIAN BARUCH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 20.., ap. 2.

...S BROER, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Hocquart 2038 y WALTRAUD HORACK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2037.

20.a Sección

MANUEL ANGEL FERRER, 55 años, viudo, técnico-electricista, oriental, domiciliado José Llupes 4159 y RAMONA ESTEFANIA PEREYRA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada José Llupes 4159.

CELSO SERRANA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. de la Vega 4434 y LIDIA MABEL ANZOLABEHERE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4434.

ELMER MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1634 y MIRTA IVONNE D'AGOSTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Spikerman 3761.

21.a Sección

BOLIVAR BENTANCUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 308 y MARGARITA DELGADO SANCHEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 308.

22.a Sección

LUIS ALBERTO CARDOZO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2983 bis, y GLADYS SILVA HERMIDA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2983 bis.

LUIS ALBERTO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 3094 y CLOTILDE ACOSTA VALES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 3094.

ALDEBAR MARIA RODRIGUEZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Basilio Araujo 4038 y ESTHER NOEMI OSUNA, 21 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada Basilio Araujo 4038.

EMIDIO GERMAN VELAZQUEZ, 17 años, soltero, estudiante, domiciliado Propios 5236 y SOLANGE AMALIA GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arieta 3457.

ALBERT MARTIN DOUGAN, 60 años, divorciado, marino, norteamericano, domiciliado Zapucay 3418 y DELMA CAROLINA CAETANO LOPEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3418.

24.a Sección

WALTER JOSE LORENZO, 33 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Larrañaga 1417'2 y MARY DAISY GOMES DA SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3758.

HUGO B. PARENTINI MACIEL, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. Américo Ricaldoni 2886 y MARIA ELIZABETH LOPEZ BARRIOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Américo Ricaldoni 2886

14) $6.00 3|pub. y nov.18.

Montevideo, 14 de Noviembre de 1963

4.a Sección

SANTIAGO RUBEN CARRERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1260 y MARIA ELIDA MODESTA MAGLIANO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1260.

JORGE ENRIQUE FIMIANI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Maldonado 917 apto. 6 y MARTA AMELIA PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 917, apto. 6.

JUAN CARLOS PATERNOSTER, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Palacio Salvo apto. 1013 y MARIA DEL CARMEN TERAMO, 26 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Palacio Salvo apto. 1013.

TOMAS REGO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1026, apto. 2 y JOSEFINA INES BONAVOTTA, 32 años, divorciada, contador, argentina, domiciliada Convención 1026, apto. 2.

MAX WAJNTROB, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1305 y SUSANA ELENBERG, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1305.

5.a Sección

LUIS ALBERTO BERMUDEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ejido 869 y GERMANA CASTILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 859.

NICOLAS PITSSIKALIS, 26 años, soltero, chofer, griego, domiciliado Ejido 1182 y OLGA JUANITA CONSTANTARAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1367, ap. 3.

7.a Sección

ALEJO ARTEMIO SAGARDOY, 46 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gaboto 1473, apto. 3 y MIRTA LELIA PELAEZ, 38 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Gaboto 1473, apto. 3.

WALTER RAUL RASINES, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1569 y MAGDALENA BERTRAND, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1569.

8.a Sección

RAMON SAMUELLE DOCAMPO, 31 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Caraballo 1169, apto. 7 y NEFER MARIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Caraballo 1169 apto. 7.

MARIO EUSEBIO CONTTI CASTILLO, 20 años, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2178 y PILAR ROMERO RUIZ, 31 años, soltera, española, domiciliada Sierra 2178.

JUAN LUIS MENDIZABAL LAPOUBLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1231 y CARMEN TERESITA FERNANDEZ GIORDANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panamá 1231.

JULIO MARI RINALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Freire 1310 y ESTHER VIÑOLE IBARRA 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Freire 1310.

ONOR GUTIERREZ BATISTA, 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Lima 1344 y ZULEMA SAULEDA ALAMO, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1344.

ANTONIO PANIAGUA CRISTIN, 25 años, soltero, empleado, español domiciliado Miguelete 1527, apto. 4 y GUMERSINDA MIRAMONTES MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, española, domiciliada Miguelete 1527, apto. 4.

10.a Sección

HORACIO PABLO PICCARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Nicolás 1409 y SUSANA BOLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Nicolás 1409.

JOSE GONZALEZ GIRALDEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado María S. de Munar 2217 y MARIA NOYA CASTRO, 20 años, soltera, española, domiciliada Dr. J. B. Morelli 3498.

HANS OTTO SAGEMULLER, 47 años abogado, argentino, domiciliado Beyrout 1285 y CELIA SUSANA LEDOGNON, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Beyrout 1285.

HUMBERTO BLANCO TROLESE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Escocia 2130 y MABEL ANGELA AMELLER, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada D. López 2226.

NICOLAS MARIO ZABRILLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4038 bis apto. 4 y ELOINA MERA, 19 años, soltera, modista, española, domiciliada Abella 2074.

WASHINGTON HEBERT ROMERO, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Belanger 7023 y MARIA TERESA DE ARMAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Belanger 7023.

MARIO SUAREZ HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 e N.o 2020 y ELSA SAULEDA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1538.

ELIDO ANIBAL REGGIO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3939 y SUSANA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3939.

ANTONIO LAZARO GOINHEIX, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1665, apto. 7 y GRACIELA ANA IVONNE JAUME, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1665, apto. 7.

ALFONSO JOSE PASSANT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1990 y CARMEN EDDA TELLAGORRY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1990.

MIGUEL ANGEL LOUREIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Donizetti 1376 y MARIA ELENA ESPERANZA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Donizetti 1376.

HUGO NELSON CARBALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Sosa 4263 y BEGOÑA BUENO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 4263.

ARMANDO ROLANDO BARAZAS, 30 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Propios 2146, apto. 4 y BLANCA ROSA SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2146, ap. 3.

AMERICO MARTIN GARCIA, 24 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Santa Rosa 6558 y BLANCA NELIDA REYES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6541, apto. 3.

11.a Sección

AMERICO LEONCIO ARIAS, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3943 y ORTENCIA ANTUNEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 3943.

SANTOS ROMULO SEGOVIA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5636 y TERESA LEMOS 25 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5636.

LUIS ANIBAL PANIZZA, 25 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosa 5033 y ALICIA DINORA GIRIBONE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gaspar Núñez de Arce 4961.

LUIS EDUARDO QUINTELA, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Campoamor 4928 y MARIA CARMEN SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Belén 2591.

ORONIEL QUINTANA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gronardo 3381 y GLADYS MERY FIGUEREDO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Gronardo 3381.

12.a Sección

FRANCISCO ESTEVES. 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1986 y MARIA DEL CARMEN OTORMIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1986.

13.a Sección

CARLOS LEONEL DE LIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1682 y ANA MARIA ABEIJON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3779.

RICARDO RAMPOLDI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona N.o 1641 y LUCY ADELAIDA DOROTEA MUÑOZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1593.

RAUL ALBERTO NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1645, apto. 7 y SONIA NERIS ROMERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berna 2190.

15.a Sección

JORGE JAVIER ESTEVEZ ORTIZ, 29 años, soltero, agrimensor, argentino, domiciliado Médanos 1595 y MARIA DEL CARMEN CLOTILDE OLIVERA, 20 años, soltera, peinadora oriental, domiciliada Charrúa 2009.

17.a Sección

RAMON REINALDO CACERES, 19 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 9235 y RAQUEL ISABEL CHARILE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Peria 2144.

ALEJANDRO SALINA, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle y Ordóñez, 4403 y NORMA IRIS GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4018.

OCTAVIO DIONISIO SOCA, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 2, 4139 y MARIA DEL CARMEN NASO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, 4139.

18.a Sección

JOSE RAMON ARRIOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2988 y MARIA TERESA GARCIA TAGLIABUE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2695.

JORGE PAULOS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carapé 2281 y MARIA RAQUEL RIUS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada D. Artigas 1507.

JUAN CARLOS COALLA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Rivera 2504 y STELLA MARIS TESTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2407.

19.a Sección

JUAN CARLOS GIODA, 30 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Cabildo 2230 y BLANCA SELVA NOGUEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2230.

JAIME OWSIANY, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Marcelino Berthelot 1730, apto. 3 y SARA GOLENDER, 27 años, soltera, polaca, domiciliada Marcelino Berthelot 1730, apto. 2.

20.a Sección

JOSE LUIS GUISELIS, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Conciliación 4087, apto. 4 y ELEN MABEL GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4163.

DECIO ANDREUCCI, 40 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado José L. de la Peña 454 y MARIA FONTANET, 29 años, soltera, textil, española, domiciliada José L. de la Peña 454.

FELIPE RAUL LA CRUZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. de la Vega 5146 y MARIA DEL CARMEN NOGUEIRA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Agraciada 3955.

JOSE BARRAL, 24 años, soltero, carpintero, español, domiciliado M. Berinduague 559 y NILIA YOLANDA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 559.

ALTAIR PEREIRA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Igualdad 4068 y MARIA ANGELICA ELIZALDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Igualdad 4068.

JOSE LUIS ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado E. Romero 139 y GRACIELA EULALIA ESCURSELL, 21 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada E. Romero 139.

LUIS ERNESTO IBARRA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3814 y AMALIA MABEL MATA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4318.

ANGEL MARIO RODAO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 208 y FLOR DE LYS, FRANCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 208.

JOSE VIGILANTE, 34 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado José B. Freire 167 y MARIA VACCA, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada José B. Freire 167.

21.a Sección

SANTIAGO ENRIQUE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José María Silva N.o 4392 y YOLANDA MERCEDES VILLA REPICIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva N.o 4542.

SEGUNDO BALCON, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 905 y TEODORA TOLLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 906.

LORENZO RICARDO PERDOMO, 53 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santos 5132 y MARIA ROSA VILLADEAMIGO, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Santos 5132.

22.a Sección

RAUL EDUARDO REYES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Eguren 3419 bis y MARIA DEL CARMEN GAIERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3419 bis.

HECTOR ARNOLDO NOVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4128 y SUSANA TERESA PEREZ, 18 años, soltera, prof. de solfeo, oriental, domiciliada Gral. Flores 4128.

VIDAL ALPUY, 22 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Sancho Panza 3160 y ALCIRA GARRACINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sancho Panza 3160.

RICARDO NOYA BALEATO, 37 años, soltero, mozo, español domiciliado Fco. Pla 3820 y PRECIOSA CASTRO, 29 años, soltera, doméstica, española, domiciliada Juan Rosas 4138.

CESAR OMAR BORDA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Valladolid 3521 y TERESITA FALERO IMBERT, 23 años, soltera oriental, domiciliada Valladolid 3521.

MANUEL PUENTES, 40 años, divorciado, carpintero, oriental domiciliado Lâncaster 3774 y MARIA DEL CARMEN CASAS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lâncaster 3774.

ELISEO SALIDO GONZALEZ, 23 años, soltero, patrón de negocio, español, domiciliado S. Perera 3135 y MARIA DE LOS ANGELES GIORDANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada S. Perera 3173.

GUALBERTO JOSE LAZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3145, apto. 4 y TERESA ZIPITRIA VIANA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sancho Panza 3145, apto. 4.

NESTOR ALBERTO MOSQUERA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Fco. Romero, 3489 y GLADYS ESTELA ARECO, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Romero 3489.

ANALIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Propios 3253 y MARIA AMELIA FERRER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3253.

JORGE JESUS PAOLILLO 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burguez 3616 y ELBA IBRAIMA PERTONI, 24 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Burgues 3616.

23.a Sección

LINDBERGH JUAN CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Arraga 2789, apto. 1 y ALBA LUZ FERREIRA PAIVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2777, apto. 5.

ANGEL RUBEN ALANIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2765, ap. 5 y MARIA OLGA MINTEGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2726, apto. 5.

ELVIO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacabó 2629 y MARIA MERCEDES MESTRE, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Itacabó 2629.

24.a Sección

GUALBERTO MARTINEZ, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Ayacucho 3568 bis y PROFETA ROSALIA ALBEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3568 bis.

JORGE DIMU, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Duilio 1684 y ESTELA MACARONIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1704.

WALTER GOMEZ, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Manuel Haedo 3068|2 y LAURA ELDA MENDEZ, 23 años, soltera, prof. de piano, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3068|2.

GERARDO MANUEL LADO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Alicante 1957 y EMA DORA DAVILA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bustamante 1967.

FRANCISCO AREOSA, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Comodoro Coe 3598 y CONSUELO ESMORIS, 33 años, soltera, española, domiciliada Comodoro Coe 3598.

CARLOS ROQUE RAMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 2730-2 y PRIMAVERA QUINTELA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2730|2.

14) [illegible] $ 6.00 3|pub. v.nov.15.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LORENZO WALTER LARROQUE. Prescripción". (Lo. 60 Fo. 306, Ficha C 530, Año 1963), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Lorenzo Walter Larroque, iniciando opción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno baldío ubicado en Abayubá, novena sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 44.321 compuesto de 324 metros 10 decímetros según plano trazado por el agrimensor Fructuoso J. Neto, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 40464 el día 7 de Diciembre de 1940 y según el cual se deslinda así: metros 9.45 al Este de frente a la calle Magalona; la misma medida al Oeste con el bien empadronado con el N.o 44316 de Manuel Pereyra; por metros 3436 de fondo por ambos lados, confinando al Norte con José Musso padrón N.o 44.320 y al Sur con el bien padrón N.o 44.322 de Nicolás Denis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.

16) $1.320.00 30|pub. 18610 Oct.22-v.dic.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MAS ESTRADES, BARTOLOME. Prescripción". (Lo. 64, Fo. 306), se cita, llama y emplaza a Apolinaria Rufina Lagarreta, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe: un solar empadronado con el No. 77.642, situado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, señalado con el No. 103 en el plano respectivo, compuesta de una superficie de 321 metros, que se deslindan así: 10 mts. con frente al Nor-Este a la calle Santa Ana, entre el Camino Burgues y la calle Ortiz de Zárate; al Sur-Este, 32 mts. 56 cent., confinando con el solar 102; 31 mts. 64 cent, al Nor-Oeste con el solar No. 104; y 10 mts. 04 cent. al Sur-Este, limitando con el solar 118. A fin de que comparezcan dentró del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

16) $960.00 30|pub. 19805 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "DIAS, PRUDENCIA. Prescripción". (C-3174|1963), se hace público que se ha presentado doña Prudencia Díaz, solicitando la prescripción del siguiente bien:

Una fracción de terreno y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el N.o 92.558, con una superficie de 15.000 metros, deslindados así: metros 99.40 al Sur, con frente a Camino Vecinal, limitando al Norte con el padrón N.o 92.589; 99 metros al Este con padrón N.o 92.537 de 187.30 metros y al Oeste con el padrón número 92.594.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien anteriormente descripto para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

16) $840.00 30|pub. 20276 Nov.12-v dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FAUSTINO QUADROS S. A. Prescripción treintenaria". (54-72) se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la referida sociedad promoviendo juicio adquisitivo de prescripción treintenaria, respecto de los siguientes inmuebles:



A) Franción de campo de pastoreo, ubicada en el paraje denominado Salsipuedes Chico, 11.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura levantado en Febrero de 1922 por el agrimensor Alfredo Hareau compuesta de una superficie de 197 hectáreas 97 áreas 11 centiáreas 52 decímetros, la que se deslinda así:

Al Noreste, camino por medio con más campo de Faustino Qcadros (hoy de Faustino Quadros Sociedad Anónima), al Sudeste, en 6.0 metros con la fracción N.o 2 del plano citado, al Sudoeste, una recta de 2.486 metros con campos de Delfino Rodríguez y de Antonio Vaz y al Oeste el arroyo Salsipuedes Chico por medio, que la separa de más campo de Faustino Quadros (hoy de Faustino Quadros Sociedad Anónima). En la propuesta N.o 45609 del Banco Hipotecario del Uruguay, esta fracción está señalada con el N.o 10.

B) Fracción de campo de pastoreo, situada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 310 hectáreas 6651 metros, según plano de mensura levantado por el agrimensor Alfredo Hareau, en Marzo de 1823, la que a estar al aludido plano, se deslinda así:

1.085 metros y 3.414 metros al Noreste, rectas éstas que la separan de más campo de Faustino Quadros (hoy Faustino Quadros Sociedad Anónima), al Sudoete, línea recta de 2.652 metros que la separa de campos de Remigio González y de Fileno Moreira, al Oeste línea recta de 2.600 metros que la divide de más campo de F. Quadros (hoy Faustino Quadros Sociedad Anónima) y de la sucesión de Vicente Adguinarena y al Noroeste, línea recta de 280 metros, que la separa de campos de Faustino Quadros (hoy Faustino Quadros Sociedad Anónima). En la propuesta N.o 45.609 del Banco Hipotecario esta fracción está señalada con el N.o 11: y

C) Fracción de campo de pastoreo, situada en el paraje denominado Salsipuedes Chico, compuesta, según título, de una superficie de 313 hectáreas 59 áreas 94 centiáreas, 25 decímetros encerrada dentro de los siguientes límites: por un lado, con sucesores de Israel Cesáreo Da Roza, antes Raimundo do Amaral, por otro, con Faustino Quadros antes sucesión Aníbal Antúnez Maciel, arroyo Salsipuedes Chico por medio, por otro, Faustino Quadros antes Francisca Moraes y por otro, con Joaquín D. Pereira y Luis Ignacio García, antes sucesión Rodríguez. Referente a esta última fracción o sea la fracción descripta en esta letra, se hace constar, que la prescripción a la que se amparan los gestionantes, se limitará a la superficie de 235 hectáreas 697 metros (Fracción N.o 7), área que está establecida en el plano del agrimensor Adolfo Díaz Canessa, de Julio de 1932 y que dicha fracción está señalada en la propuesta N.o 45.609 del Banco Hipotecario con el N.o 13.

En cuanto a los padrones de las fracciones descriptas son: el de la letra A) N.o 2472, el de la B) es el N.o 3591 y el de la letra C) es parte del padrón N.o 2.384. Este padrón N.o 2.384, es el actual en el que se han fusionado los anteriores y otros más.

Y de acuerdo con lo resulto se cita y emplaza, especialmente a Julia Cardelino de Quadros, Esmeria Quadros de Vittola, Francisca Quadros de Ricaldoni, doctor José Antonio Quadros Francisca Moreaes, Humberto Vittola, Hulda Nieto Valdez, Esther Herrera Méndez, Pascuala Manuela da Roza Delfino Luzardo, Israel Cesáreo da Roza, Juana Silva de da Roza, Felipe Santiago, Ramón y Vitalina da Roza; Ceferina da Roza, Gabriel Armúa, Isabel da Roza, Lucindo Machado Rodríguez, Julio da Roza, Angel da Roza, Zoila Margarita y Rosalía da Roza Alcira Hartley, Antonio Rodríguez Ribas, Amelia Aníbal Hartley, Louribal Antúnez Maciel, Isabel Hartley viuda de Tancredo Sa, Amelia Hartley, Aníbal Antúnez Maciel, Rosalía Osorio de González, Rosa Rodríguez de Osorio, Antonio Osorio, Delcia Osorio Antonio Osorio (hijo), Ladislao, Bruno, Geremías, Alejandro, Conrado y Crisolio Osorio y Rosalía Osorio a sus causahabientes o sucesores y en general a todos aquellos que, por cualquier título se consideren con algún derecho sobre dichos bienes, para que dentro del término de noventa días comparezcan por ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 21 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

16) $3.720.00 30|pub. 14571 Set.5-v.set.16. Nov.14-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado (Lo. 51, Fo. 233) ANDRES LIMONGI, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 26.598, que según plano del agrimensor Orestes Calviño, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 46.701, el 31 de Julio del corriente año, consta de una superficie de 295 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte, a la calle Talcahuano, por 34 metros 35 centímetros de fondo, lindando: al Este, con el padrón 26.599; al Sur, con el 26.600 y al Oeste con el 93.369.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 13 de 1963. — Luis Antonio Lama, Actuario.

16) $960.00 30 pub. 18134 Oct.22-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Noll Juan contra SUCESORES DE JOSE PLANAS. Prescripción treintenaria adquisitiva. B. 1854 963" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Planas Colonna, Vicente Planas Colonna, Alicia Planas Colonna, Josefa Planas Colonna, Alicia Colonna Fernández de Plana, (integrantes de la sucesión de José Planas Galmés), sus herederos o sucesores a título universal o singular y cualquier persona que se considere con derechos a los inmuebles que a continuación se describen, para que comparezcan ante este Juzgado (calle Cerrito número 586) a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmuebles: situados en la ciudad de "Veinticinco de Agosto" Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Florida. I) Padrón Nº 294. Manzana número ochenta y nueve. Plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani, de 20 de Abril de 1963, registrado en la Oficina de Catastro de Florida, Nº 2523 el veintitrés de dicho mes y año. Solares: uno a diecisiete, que integran la totalidad de dicha manzana. Superficie global: diez mil metros. Deslinde: cien metros por cada lado: limitan: al Norte, calle Ituzaingó; al Este, calle Atanasio Lapido; al Sur, calle 19 de Abril; al Oeste, calle Cuchilla Santa Ana. II) Padrón Nº 324. Manzana número noventa Plano, citado. Solares: dieciocho a treinta y cinco. Superficie global: diez mil metros. Deslinde, cien metros por cada lado limita: al Norte con calle Diecinueve de Abril al Este con calle Atanasio Lapido; al Sur con calle Veinticinco de Mayo; y al Oeste con calle Cuchilla Santa Ana. El emplazamiento es, además, para llenar la conciliación. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

16) $ 1.440.00 30|pub. 18769 Oct.24-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado María Pita de Sestre, iniciando acción de prescripción treintenaria, por haber poseído en las condiciones requeridas por la ley, las sobras en el inmueble de su propiedad empadronado con el No 139.190 de Montevideo

El inmueble está ubicado en la calle 18 de Mayo 1112, 21a. sección judicial, paraje conocido con el nombre de Sayago, existiendo en el mismo un edificio que data de 1923. Consta el solar de una superficie de 620 metros 73 decímetros coadrados según plano del Agr. Joaquín Spinak de Octobre de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 44.523 el 8 del mismo mes y año. De los títulos surge que el bien tiene una superficie de 517 metros 57 decímetros 72 centímetros cuadrados haciéndose referencia al plano del Agr. Emilio Du Pre de 1873.

El inmueble se deslinda según el plano del Agr. Joaquín Spinak de la siguiente manera: frente al N. O. a calle 18 de Mayo ms. 12. 09, fondo al N. E. lindando con padrón 50.650 ms. 42.85, al S. E., lindando con Pad. 50.657 53.355 y 50.656, m23. 18, al S. O. 2 rectas quebradas, la primera de ms. 8.91, que forman una escuadra encuentra una línea que corre al N. O. de 10.83 que une con la segunda recta de 34.04 divisorias las tres líneas con Padr. 50.648 y 50.649.

El sobrante resulta de una exacta medición practicada recientemente, (Octubre 1962) ya que la anterior data de 1873 y en la que se habían tomado las líneas como constituyendo una figura geométrica regular, cuando en realidad no lo es.

El total del área de las sobras cuya prescripción se solicita es de 103 m. c. 15 decímetros cuadrados, 28 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

16) $1.800.00 30|pub. 19353 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, en autos: "ELENA SARAZOLA CABALLERO. Prescripción treintenaria", (Lo. 15, Fo. 358), se hace saber a todos los que se consideren con derecho por cualquier título sobre el bien descripto en lo principal, empadronado con el número 1.190 ubicado en la primera sección judicial del Departamento de San José con una superficie de 362 metros 71 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente:

18 metros 10 de frente al Noroeste a la calle Detomasi, distando el punto medio de su frente, 27 metros 80 centímetros de la esquina formada con la calle Lavalleja, 20 metros 10 centímetros al Noreste lindando, con padrón 1.191 17 metros 90 centímetros en el fondo al Sureste lindando con padrón 745 y 20 metros 40 centímetros al Suroeste lindando con padrón N.o 1.189 y en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir en forma, sus derechos, dentro de noventa días, ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1961. — María del Carmen Orellano, Actuaria.

16) $ 840.00 30|pub. 17831 Oct.9.-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2da. Sección de Canelones se hace saber que en autos "RAMIRO PEREZ FERNANDEZ". Prescripción treintenaria, L. 12. Fo. 111, se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 1.104, con frente a calle W. Beltrán, manzana 21, de esta ciudad, con una superficie de 1.175 mts., para que comparezcan dentro de 90 días, ante este Juzgado, a estar a derecho y llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Lucía, octubre 25 de 1963. — Dra. Beatriz Saráchaga de Apolo, Juez de Paz.

16) $480.00 30|pub. 19771 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando dictada en autos, "SPATOLA, BONIFACIO FRANCISCO. Prescripción treintenaria". (Lo. 2, Fo. 315), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bonifacio Francisco Spátola, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno sita en la Villa de San Jacinto, catorce sección judicial de Canelones, padrón N.o 86 que según plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello inscripto con el N.o 1880 el 14 de Mayo de 1963 en la Oficina de Catastro de Pando, se compone de una superficie de 922 metros cuadrados 35 decímetros 12 centímetros, deslindada así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sureste a calle San Ramón; 42 metros 95 centímetros al Noreste con frente a calle San Bautista; 21 metros 475 milímetros al Noroeste con Padrón 85 y 42 metros 95 centímetros al Suroeste con padrón 87.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Agosto 26 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Act. Adj.

16) $1.080.00 30|pub. 20319 Nov.12-v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: JUAN IGNACIO LOPEZ y NILZA LOPEZ DE SALVO. Prescripción. libro 31, folio 279", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos, los que por cualquier título, presentes o ausentes, a los anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los herederos de ROSAURA MARQUEZ y a los linderos del inmueble, se consideren con derechos al inmueble siguiente: Empadronados con los números 3796, 8.052 y 8.053, señalados con los números 6, 7 y 8 en el plano del agrimensor Alfonso Duque de fecha Noviembre de 1953, e inscripto en fecha 16 de Diciembre del mencionado año, con una superficie de 2.756 metros, situados en la 1.a Sec. Jud. Deptal. (Barrio Arpi), manzana N.o 337, en las calles Goes y Gerónimo Díaz, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

16) $960.00 30|pub. 19696 Nov.8-v.dic.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos "LUCIANA RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva", (Lo. 31, Fo. 241) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Doctor Juan Carlos Rondán en representación de Da. Luciana Rodríguez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien: ubicado en "La Cuchilla", Río Branco, (3ra. Sección Judicial del departamento), empadronado con el No. 435, señalado en la manzana No. 105 y compuesto de una superficie de 9.125 metros, según plano del Agr. José B. López. En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a to-

dos los interesados en el mismo, que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
16) $720.00 30|pub. 20034 Nov.8-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SOLARES ALBERICO Prescripción treintenaria, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Una fracción de campo sito en Colonia Cosmopolita 2ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronada con el Nº 4904, compuesta según el plano del Agr. Bismarck Perera Induráin de Abril de 1954, inscripto con el número 702 el 21 de dicho mes y año en la Oficina Departamental de Catastro, y en el que está señalada con el número 2, de una superficie de 10 hectáreas 0090 metros y linda: Al este, noreste, con el arroyo del Colla; al nor-oeste con frente a camino vecinal; el suroeste con la fracción 1 del plano y al sureste con Ricardo Armand Ugón. — Colonia, 4 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
16) $ 960.00 30|pub. 18019 Oct.14.-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Dpto. de Colonia, dictada en los autos caratulados: "SERÑAR ALBINO, Prescripción". se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien: Inmueble: empadronado con el No. 1204, sito en la manzana No. 126 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, con una superficie total de 1282 metros y 6415 centímetros, dividido en 4 lotes y que linda en conjunto, así: 48 metros y 45 centímetros de frente al Sur suroeste, sobre el Bulevar Baltasar Brum, al oeste noroeste línea quebrada de 3 tramos, que miden 22 metros y 53 centímetros 10 metros y 10 centímetros en donde forma martillo entrante y 2 metros y 78 centímetros, confinando por el primero con David Vázquez padrón 1203 y por los dos restantes con Sebastián Espinosa, padrón 1202; 42 metros y 36 centímetros al Nor noreste con Tugumil Serñar, padrón No 1205 y 26 metros al este sureste, también de frente a la calle Colón, por formar esquina con el bulevar citado, en una ochava de 3 metros al sureste, bajo apercibimiento, si no comparecieren de nombrarles defensor de oficio. — Rosario Octubre 4 de 1963. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz
16) $1.080.00 30|pub. 19060 Oct.28-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "REYES GIANECHINI, MELITON PEDRO. Prescripción treintañal, libro 21, folio 279", se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 376, zona sub-urbana de Nueva Palmira, padrón número 1324, mensurado por el agrimensor Mario Bordabehere (según plano de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4260, el 15 de Agosto siguiente), con una superficie de 919 ms. 13 dms. y el siguiente deslinde: 21 ms. 475 mms. de frente al S-O a calle "A"; por 42 ms. 80 cms. de fondo y frente, por formar esquina, al N-O a calle Eguren; lindando al N.E. y S.E. respectivamente con padrones 1325 y 1323. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 4 de Junio de 1963.
16) $840.00 30|pub. 15204 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DPTO. DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que ha comparecido por ante este Juzgado el señor MIGUEL LAMADRID deduciendo la acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en el paraje Cuchilla de Ramírez 7.a sección judicial de Durazno, Padrón N.o 5487. A tal efecto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don SERAFIN M. DA SILVEYRA y a todos los que se consideren con derecho sobre tal inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Sarandí del Yí, Agosto 15 de 1963. — Miguel M Varona, Juez de Paz.
16) $ 600.00 30|pub. 16872 Oct.2-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "SUCESION ... de PEREZ M. Josefina y otra. Prescripción. L. 15, F. 593" se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la ciudad de San José, primera sección judicial de este departamento, manzana catastral No. 61, empadronada con el No. 1127, con un área de 238 mts. 22 dmts. y que según plano del Agrim. Luis A. Pessano Caggiani de marzo de 1963 inscripto en la oficina de Catastro de San José con el No. 2650 el 28 del mismo mes y año, linda al Norte, con calle Ricardo Detomasi, en 9 mts. 88 cmts.; al Sur en 10 mts. con Margarita Vera Cabrera y otros; al Este, en 24 mts. con Felipa Gamena; y al Oeste, en 23 mts. 95 cmts. con Regino Morales; a que comparezcan a deducir sus derechos y para tentar el requisito constitucional de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio y se tentará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — San José, mayo 10 963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $1.290.00 30|pub. 18776 Oct.23-v.dic.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ QUINTANA CARLOS Y OTROS. Prescripción". (Lo. 16, Fo. 561), se cita y emplaza a todos los que tengan interés sobre los siguientes bienes: 1.o) Padrón 2224, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1310 el 15 de Julio de 1959; con 287 metros 78 decímetros, lindando: Noroeste 8 metros 37 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 24 metros 38 centímetros con Héctor Moreno González; Sureste 8 metros 37 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Suroeste 34 metros 38 centímetros con lote "A" del mismo plano; 2.o) Fracción contigua a la deslindada, padrón N.o 2223, señalada con la letra "A" con el indicado plano con 276 metros 80 decímetros lindando: al Noroeste 7 metros 85 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste con el lote "B" precedentemente descripto; Sureste 8 metros 20 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Sureste 12 metros 57 centímetros con el inmueble que se describe seguidamente y 4 rectas en forma quebrada que parten del extremo Sur y miden 15 centímetros, 11 metros, 18 centímetros, 1 metro, 1 centímetro y 10 metros 63 centímetros que la separan del lote N.o 3 del plano a que se refiere la descripción siguiente: 3.o) Otra fracción de terreno, empadronada en mayor área con el número 2222 señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 289 el 4 de Noviembre de 1950, de 15 metros 10 decímetros 80 centímetros cuadrados que deslindan: Noroeste 1 metro 20 centímetros de frente a calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 12 metros 57 centímetros con padrón N.o 2223; Sureste 1 metro 20 centímetros con lote N.o 3 del mismo plano y Suroeste 12 metros 61 centímetros con el lote N.o 4. Los solares de terrenos señalados con los números 1 al 4 del preindicado plano del agrimensor Barceló, padrón N.o 2222 mayor área, inscripto con el N.o 289, respectivamente compuestos de 165 metros 94 decímetros 3 centímetros cuadrados el N.o 1, el N.o 2 de 113 metros 940 centímetros; el N.o 3 de 217 metros 448 centímetros y el N.o 4 107 metros 65 decímetros 22 centímetros que deslindan en conjunto: Noroeste 15 metros 10 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Suroeste 32 metros 43 centímetros de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa; Sureste con Antonia Viazzi de Alvarez en 17 metros 39 centímetros y Noreste, con el lote N.o 5 del mismo plano y fracción "A" del plano indicado en el numeral 2.o y especialmente a los señores Enrique Arroqui, Eugenio Menéndez (hijo), Juan Licio, Justiniano Gazo, Luisa González, Avelino García, Fermina Muñiz de García y Pablo G. Díaz y a sus sucesores a cualquier título, ya sea universal o singular a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente con quién se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 13 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $2.760.00 30|pub 18215 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ PEDRO ALEJANDRO Prescripción. Lo. 17, Fo. 71", se cita y emplaza a los sucesores de José Carbajal y Dionisia Vera de Vera y Francisco Cirilo Vera Cabrera y en especial a P. Mario, Dalmiro Jacinto V., A. Gabriel, Ma. I. Arsenia y Carmelo H. Vera y Cándida P., José J., Genara T., Juana E., y Margarita C. J. Vera Cabrera y a quienes pudieren tener pretensiones sobre un terreno ubicado en la 1ra. Sec. Jud. de este Dpto. manzana catastral No. 61 de ésta ciudad padrón No. 1125 (antes No. 2382 en m|a) con una superficie según plano del Agr. J. M. Teijeiro de Abril de 1963, inscripto en la oficina departamental de Catastro con el No. 2685 el 2.V|963 de 680 ms. 34 dcm. c. que lindan: al N. en 13 ms. 18 cms. con frente a calle Detomasi (antes Olimar); al O. en 34 ms. 28 cms. también de frente por ser esquina a calle Roosevelt (antes Montevideo); al E. en 2 líneas que van de S. a N. y miden 10 ms. 24 cms. y 23 ms. 90 cms. lindando con los padrones Nos. 1128 y 1126 respectivamente, estando unidas ambas por otra que va de E. a O. y mide 21 ms. 31 cms. que linda con el padrón No. 1126 y el 1127 y al S. en 35 ms. 04 cms. con el padrón No. 5455, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (Art. 393 C. P. C. y siguientes).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones — San José, Octubre 3 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $1.630.00 30|pub. 19535 Nov.1-v.dic.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "RODRIGUEZ CASTILLA, MANUEL FRANCISCO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 25, N.o 230, Fo. 533), se cita, llama y emplaza a Domingo Silva, Braulia Perdomo de Silva, José Luis Goñi y Concepción Zeballos, o en su caso a sus sucesores y en general a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1777 ubicado en la manzana N.o 168, de la primera sección judicial de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor José Antonio Spagnuolo, inscripto con el N.o 59 el 23 de Julio de 19.. en el Registro de Planos de la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 1.467 metros cuadrados, 65 decímetros y que mide: por el Norte, metros 32 70, frente a la calle Felipe Carapé; por el Este, metros 33 55 frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; por el Sur, metros 43.30 lindando con el padrón 1.778, de doña Concepción Zeballos; por el Oeste, con el padrón 1 776, de José Luis Goñi, en una línea quebrada de metros 17 42 y metros 10.85 y por el Noroeste en una longitud de metros 27.65 y sobre la calle Lucas Urrutia (hoy avenida Aparicio Saravia), a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 (Código de Procedimiento Civil) — Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia, que se concedió al gestionante la auxiliatoria de pobreza a estos efectos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32612 Oct.7.-v.nov.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor DIEGO BALESTRA PEDROZO, solicita la inscripción del modelo de regla curística del cual se declara autor el mismo — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 19932 Nov.6-v.nov.19.

FRANCISCA JIMENO SANCHEZ y ENRIQUE SALETE RUIZ-FORNELLS, solicitan la inscripción de los programas de televisión titulados "Música en su calle" y "La juventud responde, (Jugando la historia)" y el seudónimo "Katy Salete" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 19872 Nov.6-v.nov.19.

El señor CARLOS FERNANDEZ G., solicita la inscripción del modelo de lámpara desarmable del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 19840 Nov.6-v.nov.19.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Biblioteca Nacional las obras de socios de la entidad, cuya lista se acompaña.

RODOLFO PEÑA y ALBERTO MASTRA, decláranse autores de música y letra responsables de: "Charrúa", galopa.

FLORINDA B. de INVERSO y BERABAZ, decláranse autores de música y letra responsables de: "Me quiere mucho", tango.

HECTOR SAPELLI, declárase autor de música y letra responsable de "Mensaje a Lima", vals peruano.

CARLOS ALBERTO IRIGARAY, declárase autor responsable de "Hansel y Gretel" cuento musicalizado.

LUIS A. RODRIGUEZ ROQUE, declárase autor responsable de: "La que no está" y de "Plegaria del arpa". Poemas.

MIGUEL VILLASBOAS, declárase autor musical responsable de "Cachito", tango.

SANTIAGO A. MON... declárase autor de música y letra responsable de "Soy la Pie... pleno.

... IO PIGÑON OLIVERA. declárase autor de música y letra responsable de "El taller de los ...ngas", canción.

...SES FERES, declárase autor de música y letra responsable de "Piringuita", milonga. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $120.00 10|pub. 19931 Nov.6-v.nov.19.

... IL KNAEBER CABRERA, solicita la inscripción de los títulos "El Secretario Jurídico", "... Jurídica del aire" y "Mesa Jurídica", con que comercializará obras de TV y radio de los que se declara autor. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20031 Nov.7-v.nov.20.

El Sr DANTE PERATO solicita la inscripción de la composición musical titulada "Tormento" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10. de noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19820 Nov.5-v.nov.18.

La Sra. ANA ESTHER PAGES MASTANDREA de PIAZZE solicita la inscripción de la obra titulada "Camino de Redención" de la cual se declara autora la misma. — Montevideo, 26 de junio de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19809 Nov.5-v.nov.18.

WERNER ADLER y MANUEL HECTOR LAGO solicitan la inscripción del modelo de cenicero del cual se declaran autores. — Montevideo, 23 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19784 Nov.5-v.nov.18.

VICENTE VARELA y ROBERTO HERNANDEZ, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Canción a Punta del Este", de cuya música y letra respectivamente se declaran autores. — Montevideo, 4 de noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20175 Nov.8-v.nov.21.

CIORELLO y CORDANO S. A., solicitan la inscripción del modelo de maletín bar portátil del cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20107 Nov.8-v.nov.21.

El Sr. ROBERTO CESAR BERTA, MARTIN BIANCHI ALTUNA y ROBERTO LOPEZ MONDRAGON, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "Etapa" de la cual se declaran directores los mismos. — Montevideo, 24 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20165 Nov.8-v.nov.21.

P. DUBOURG por WALMER S. A., solicita la inscripción de los modelos de living de estilo moderno denominados "E" y "J" de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 15 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20108 Nov.8-v.nov.21.

RETA HNOS, solicita la inscripción del modelo de envase porta botellas en forma de maletas. — Montevideo, 11 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20109 Nov.8-v.nov.21.

El Sr. P. DUBOURG por ARRUMI S. A., solicita la inscripción de un nuevo modelo de nadadera o pata de rana del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 28 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20166 Nov.8-v.nov.21.

ALBIA LUZ MENDIVIL DE MACHADO y JORGE ELIAS WARREN, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Eco de Ceibo" de la cual se declaran autor y compositor. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays.

17) $40.00 10|pub. 20337 Nov.12-v.nov.25.

SILVERGLASS URUGUAYA LIMITADA, solicita la inscripción del modelo de termo del cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10|pub. 20303 Nov.12-v.nov.25.

MARIA ELENA JUANICO ANTUNES MACIEL, solicitó la inscripción de la obra titulada "Cumbres y Abismos", poemas, de la cual se declara autora. — Montevideo. 30 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19741 Nov.4-v.nov.15.

CREDITOS S. A., solicita la inscripción del folleto titulado "Novedoso Plan de Inversiones" del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 6 Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20189 Nov.11-v.nov.22.

... Rocha Imaz por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad:

CARLOS ARIEL CABRERA, declárase autor de música y letra responsable de: "Primero Me... (Tango).

SIL PERSA, declárase autora musical responsable de: "La Adivina". (Marcha).

NELLY CAMACHO LOPEZ y CRISTINA LOPRETTI, declárase autoras de música y letra responsables de: "Extraña". (Canción).

CARLOS WEISKE, declárase autor de música y letra responsable de: "El Juguetón". (Guaracha).

OMAR W. FERRON y LUIS MAQUIERA, declaránse autores de música y letra responsables de: "Viejo Arrabal". (Tango).

OMAR W. FERRON y LUIS MAQUIERA, declaránse autores de música y letra responsables de: "Recuerdos de un Tango. (Tango) y de: "Era la Gruta". (Vals).

CARLOS A. PODESTA y HUGO DI CARLO, declaránse autores musicales de: "Firulete". (Tango).

JUAN CARLOS CROCCIA y JOSE F. BLANCO, declaránse autores de música y letra responsables de: "Aguita de Manantial". (Zamba).

JUAN CARLOS CROCCIA y RAUL NODA, declaránse autores musicales responsables de: "Monona". (Plena)

TITO CABANO y ALBERTO LUCES, declaránse autores de música y letra responsables de: "Viejo Buenos Aires". (Tango).

ANGEL T. MAZZEO, declárase autor musical responsable de: "La Flechada". (Marcha) y de "Repechando". (Tango).

W. QUINTAS MORENO y DANTE MAGGI, declaránse autores de música y letra responsables de: "Primavera Bendita". (Zamba).

Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $180.00 10|pub. 20433 Nov.13-v.nov.26.

El señor CARLOS EFRAIN MARTINEZ, solicita la inscripción del modelo de "Instrumento Científico para trasvasar líquidos", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

1) $40.00 10|pub. 20188 Nov.11-v.nov.22.

El señor SERGIO AMARO BASALO, solicita la inscripción del modelo de "Nuevo Pulverizador de aire, artístico para peceras", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20187 Nov.11-v.nov.22.

JUAN BAUTISTA MORALES CASANUEVA solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Cerro Largo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20610 Nov.14-v.nov.27.

MAXIMO PERROTTI, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción del libreto para televisión titulado "De Hombre a Hombre". (Diálogo de padre e hijo) de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de Febrero de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20553 Nov.14-v.nov.27.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante HERMAN WEISZ, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado síndico, Don José María Rocca y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) (G J.) 15|pub. 32805 Nov.6-v.nov.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de MARIA TERESITA ACEVEDO CROSA, en el sentido de que donde se menciona ... padre de la inscripta como nacionalidad oriental, debe decir argentino, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace ... publicación. — Montevideo, Octubre ... — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20/4|55) 15|pub. 32914 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Doctor Nelson García Otero, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "ADIB DANIEL PAONE MONCASTON". (Lo. 61, Fo. 160), en el sentido de que donde ... en la misma figura su nombre como Daniel, debe decir: "Adib Daniel" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 19756 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de defunción de MARIA MATILDE CHIESA VILANOVA de DOBRITOS y de matrimonio de RUBEN DOBRITOS y MARIA MATILDE CHIESA VILANOVA en el sentido de que donde se menciona a la fallecida y a la contrayente como María Matilde Chiesa Villanova de Do Brito y María Matilde Chiesa Villanova, debe decir en ambos casos MARIA MATILDE CHIESA VILANOVA de DOBRITOS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $300.00 15|pub. 19524 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De defunción de JUAN MAXIMO POSSA en el sentido de que donde se menciona al fallecido como José Máximo Possa debe decir Juan Máximo Possa y de nacimiento de MARIA ESTHER POSSA en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Máximo Posse, debe decir: Juan Máximo Possa, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $300.00 15|pub. 19213 Oct.29-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de LUIS GONZAGA RODRIGUEZ y NATIVIDAD BITANCOR y de nacimiento de LUCIA OTILIA, JUAN CARLOS y LUIS GONZAGA BITANCOR, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre de los inscriptos como Natividad Pérez debe decir Natividad Bitancor por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) (R.20/4|55) 15|pub. 32895 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de LAURO NELSON BRUNO en el sentido de que donde se menciona a la madre del inscripto como Nautilia Giorgetta debe decir Nautilia Giorgetta, por ser ello como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 23 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $240.00 15|pub. 19757 Nov.11-v.nov.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BONINO ARTURO y Otra. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 153), se hace saber que solicitase esta rectificación de partida: nacimiento de José Jorge Bonino Olivero, donde dice: "Margarita Rivero" y "Jorge Rivero", debe decir: "Margarita Olivero" y "Jorge Olivero" Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32863 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PICOTTI, FERRUCCIO. Rectificación". (Lo. 63. Fo. 607), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Matrimonio de Ferruccio Picotti y Elena Haydee Cuadrado, donde dice Ferruchio, debe decir: Ferruccio. Nacimiento de Hebert Carlos Picotti, donde dice Perucho. debe decir: Ferruccio. Obtuvo Auxiliatoria. — Montevideo. Octubre 15 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 32755 Oct.29-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PAGLIARINI NOVELLI, MARIA ESTER. Rectificación de

partida" (Lo 64, Fo. 436), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de María Ester Pagliarino Novelli, donde dice "Nobelli" debe decir "Novelli". — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$120.00 15 pub. 19406 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS GUINOVART y CELESTINA DOMINGUEZ, estableciéndose que donde dice: 23 de Diciembre de 1905, debe decir: 30 de Diciembre de 1906 y donde dice Paula Mercadé, debe decir: Paula Márquez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 32936 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA ROSALES, estableciéndose que donde dice: reconocido por ante el suscrito en esta fecha por doña Cipriana González, debe decir: "reconocida por ante el suscrito en esta fecha por doña Cipriana Rosales". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20,4|55) 15 pub. 32997 Nov.13-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MAFALDA CRIVARO, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece Emilio Cribaro, debe decir: Emilio Crivaro. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20|4|955 15 pub. 32994 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ RIVERO, estableciéndose que donde dice: hija legítima de la declarante y de Linder Westover Rivero, oriental, casado, chapista 26 años con el mismo domicilio, debe decir, hija natural de Westover Linder Rivero, oriental, soltero, chapista, veintiséis años, domiciliado en Chayos 5374. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15,pub. 32998 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Velia Hipolita López Toledo, estableciéndose que donde inscripta aparece con el nombre de Belia Hipólita, debe decir: Velia Hipólita. — Montevideo, Octubre 3 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19591 Nov 1-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA MILAN, estableciéndose que donde aparece el apellido materno como Vero, debe decir: Vera. — Montevideo. Octubre 9 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15 pub 19228 Oct 29. v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SANTIAGO MARIA OLIVER y de NERY MARGARITA SCHEITLER, estableciéndose que donde la madre del contrayente aparece como: Paulina Arosteguy, debe decir: Paula Arostegui. — Montevideo. Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 20128 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DUDOK, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Dulok, debe decir: Dudok Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo. Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
19) (R.20|4155) 15|pub. 32788 Oct.28-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA SANTOS estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Suárez debe decir: Seoane. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19328 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA BETTIS ZELAYETA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece como: Doroteo Zelazeta, debe decir: Doroteo Bonifacio Zelayeta. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20,4,55) 15|pub. 33017 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de NERY VICTOR da ROSA, estableciéndose que donde el inscripto aparece como Victor Neri, debe decir: Nery Victor y B). En la de matrimonio de NERY VICTOR DA ROSA y de GLADIS RUBI BOJOQ, en las de nacimiento de RICARDO HEBER, EDGARDO WALTER y ROBERTO NERY DA ROSA, estableciéndose que donde el contrayente y el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Neri Victor, debe decir: Nery Victor. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $390.00 15 pub. 20208 Nov 11-v nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN NOE ROSSELLO ZECCHINI, estableciéndose que donde respectivamente dice: Juan Noe Rossello Rosello, hijo del declarante Salvador Rossello y Gelma Rossello y nieto por línea materna de José Rossello y Gelma Rossello, cuando en realidad debe decir: Juan Noe Rossello Zecchini que es hijo del declarante Salvador Rossello y de Gelma Zecchini y nieto por línea materna de Juan Zecchini y Rosa Lazzari. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240 00 15 pub. 19327 Oct.30-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN SPOSITO, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de Auyol, debe decir: Ulloa. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15 pub. 19809 Nov.4-v.nov.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDHIT LEON BORBA, estableciéndose que en donde el sexo figura como femenino, debe decir: masculino. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — José Curi Zagia. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32789 Oct.28-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "MENONI, NORADIN ANELIO y otra. Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido los esposos Noradin Anelio Menoni y María Rosalia González, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, sustrayendo que figura como "Gonzalvez", o "Gonzalvez" constituyendo en ella el apellido paterno de la contrayente, por el de González. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32952 Nov.11-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 285), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RITA CLOTILDE SANGUINETTI de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Pedro Crisolio Rodríguez Trías, de nacimiento de su hija Dinorah Ema Rodríguez Sanguinetti y de matrimonio de esta última con Wáshington Rosso, en la forma siguiente: Donde en la primera de ellas el contrayente y la madre del mismo, figuran como "José Rodríguez Trías" y "Serafina Trías", debe decir: "Pedro Crisolio Rodríguez Trías" y "Serapia Trías", respectivamente donde en la de nacimiento el padre y la abuela paterna de la inscripta, figuran como "Pedro Rodríguez" y "Serafina Trías", debe decir: "Pedro Crisolio Rodríguez" y "Serapia Trías", respectivamente; y donde en la tercera, la contrayente figura como hija de "José Rodríguez Trías", debe decir: de "Pedro Crisolio Rodríguez Trías".
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32846 Nov.18-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 365), se hace saber que se presentó Mariana Gregoria Benedetti Merelli, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno de la inscripta, con el apellido "Benedectti", en lugar de "Benedetti". — Montevideo. Octubre 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15 pub. 19538 Nov.1-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó CIPRIANA MIRALLES DE RODRIGUEZ, (Lo. 53, Fo. 213), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Eustaquio Rodríguez, por figurar en ella como que éste era casado con Sipriana González, en lugar de figurar que era casado con Cipriana Miralles. — Montevideo, Agosto 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180 00 15 pub. 19145 Oct.29 v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BROER WOLTER, NILS. Rectificación de partida, Ficha F. 712|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nils Broer Wolter, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido de su padre y de la madre figuran "Broer" y "Volter", deben decir Broer y Wolter, respectivamente. — Montevideo 4 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15 pub. 19634 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SIMON FLORENTINO FERNANDO. Rectificación de partida", (Ficha F.-539|963), se hace saber que Fernando Simón Florentino, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Victoriana Alayón Vidal pues en ella donde el compareciente figura con el apellido Scimone, debe decir: Simón. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32794 Oct.29-v nov.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA BEATRIZ DOS SANTOS, pues en la misma donde dice: Nair de los Santos, debe decir: Elaida dos Santos, por ser ello como corresponde
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo. Act. Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32976 Nov.12 v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE FERNANDEZ MACIERZYNSKI, pues en la misma donde dice: Macierznki, debe decir: Macierzynski, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32806 Oct 29-v nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER LAGOMARSINO ALFONSI, pues en la misma donde dice: "y su esposo José Lagomarsin" y "Que es nieta por línea paterna de José Lagomarsin" debe decir el apellido como "Lagomarsino", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32894 Nov.11-nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ALAIDES PIREZ por su hijo menor Mario sobre rectificación de partida".. (Lo. 19, Fo. 202) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la preferida persona, actuando con auxiliatoria de pobreza, solicitando a rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Mario en la siguiente forma: donde dice que es hijo natural de Aida Pirez, debe decir: que es hijo natural de Alaides Pirez, por ser el que corresponde. — Artigas, Octubre 14 de 1963. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32814 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que se ha presentado ROBERTO SMITH MOREIRA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres, en la siguiente forma: donde el nombre de su madre (la cónyuge) aparece escrito al margen y en el texto como Deidamia Diaz, debe decir: Rufina Deidamia Moreira por ser el verdadero. — Colonia, Abril 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $180.00 15 pub. 19357 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA DOLORES CARRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre de su madre como "Magdalena" en lugar de Saturnina, que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante, obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 11.891, de fecha 25 de Setiembre último. — Colonia, 14 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32970 Nov.11-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "GREGORIA CABRERA y Otra. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: A) Partida de matrimonio, donde dice al margen No. 57, Cabrera Gregorio, Pérez Ana Aurora, debe decir: "Gregorio Alberto. Ana Aurora Pérez", donde dice "comparece Gregorio Cabrera", debe decir "Comparece Gregorio Alberto", donde dice hijo de desconocido, debe decir: "Hijo de Marcelino Pedro Alberto", y donde dice "y de María Cabrera", debe decir: Ciriaca Cabrera; B) Partida de nacimiento donde dice al margen No. 167, Cabrera Gregorio Omar, debe decir: Alberto Gregorio Omar, donde dice comparece Gregorio Cabrera, debe decir "comparece Gregorio Alberto", donde dice que es nieto por línea paterna de María Cabrera debe decir: "que es nieto por línea paterna de Marcelino Pedro Alberto y de Ciriaca Cabrera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — Trinidad, Octubre 21 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
20) (R.20|4|55) 15 pub. 32869 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO GARCIA en el sentido que donde dice "masculino" debe de decir "femenino" y donde dice "Ricardo" debe de decir "Ricarda".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Abril 18 de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
19) $180.00 15 pub. 19512 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ADRIANA MARIA AUXILIADORA NUDELMAN MENAFRA. Rectificación de partida" (Lo. 24 Fo. 378 No 735), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irma María Menafra de Nudelman, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Adriana María Auxiliadora Nudelman Menafra, por haberse incurrido en error en la fecha y en el nombre del padre de la menor, donde dice: "veintisiete del mes de la fecha" debe decir "veintisiete de Junio pasado", y donde dice: "Emilia Nudelman" debe decir "Emilio Nudelman". — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario, adjunto.
19) $300.00 15 pub. 19116 Oct.23-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FERNANDA LOPEZ del ALMIRON". Rectificación de partida", (Lo. 24, Fo. 365, N.o 657), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Fernanda López solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser el verdadero. Obtuvo auxiliatoria. — Paysandú, Octubre 24 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15 pub. 32297 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BASILIO y JORGE MANUEL CHIMAILOV ROBKIN. Rectificación de partidas". Lo. 13, Fo. 631, N.o 593), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Basilio Chimailov solicitando las rectificaciones de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Basilio y Jorge Manuel Chimailov Robkin, por contener los siguientes errores: Que en las referidas partidas aparece su apellido paterno escrito como Smailov, cuando el verdadero es Chimailov. Que en la de nacimiento de su hijo Jorge Manuel, además del apellido paterno, debe también rectificarse el nombre de la madre, pues donde dice Mariana Robkin de Smailov, debe decir: Matriona Robkin de Chimailov, pues es éste el verdadero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 16 de Agosto de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $360.00 15 pub. 19313 Oct.30-v nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H Colombo, dictada en los autos caratulados: "FRANZZONI GAMBA CRISTINA. Rectificación de partida. Lo. 16, Fo. 491", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde su apellido figura "Armando", debe decir Franzzoni y donde el apellido y nombre de su padre figura "Franzzoni Armando", debe decir Armando Franzzoni.

Se hace constar que esta gestión goza de Auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Dbre. 6|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario. — En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de San José a seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32898 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EVERGISTO SANTANGELO BARBOZA. Rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció el nombrado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su nacimiento, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Everjisto Barboza", corresponde decir "Evergisto" únicamente; y B) de su matrimonio, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Evergisto Barboza Santángelo" debe decir "Evergisto Santángelo Barboza" por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 3 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32870 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ ALCANTARO SUAREZ, en el sentido de que donde dice "que es hija" debe decir "que es hijo" y donde dice "Beatriz Alcántara" debe decir Beatriz Alcántaro, por ser esto lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. Se deja constancia de que se gestionó auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1962. — Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
19) (R.20 4|955) 15|pub. 32855 Nov.6-v.nov.26.

23-Remates

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano Nº 614 E|52. SANTIAGO PAROUNAK SAHAGIAN o SAHAKIAN KOSSEIAN y JANET o JANETE KARADJIAN o JARACHIAN SALATIAN; AVEDIS SAHAGIAN o SAHAKIAN KOSSEIAN y HAYGOUHI YERGANIAN, el 4|12|63 a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Enrique Bove Arteaga venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de veintinueve mil novecientos siete pesos ($ 29.937.03) terreno y mejoras en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 40.328. Area: 273 m. c. 6770 cm. Deslinde: 8 metros 61 frente al S. C. a la Avenida General Simón Martínez, entre las calles Baltasar Montero Vidaurreta y Benito Riqué, en Ibicuy, punto medio: 12 metros 91 de esta última; 32 metros 63 al N. O. con padrones 120.253, 120.257 y 40.329; 8 metros 60 al N. E. con padrón 40.330; y 31 metros 95 al S. E. con padrón 40.327.

Se previene: A) Esta ejecución se diligencia según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica siendo la deuda al día del remate de $ 29.725.92 más gastos de ejecución. B) El Bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargos análogos y sus accesorios. E) Existe hipoteca a favor de Manuel Antonio Noel Pastero. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 4|12|63 a $ 17.090.16. G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo 11 de Noviembre de 1963. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C. C.) 8 pub. 33000 Nov.13.-v.nov.22.

GOMENSORO Y CASTELLS
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictado en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 33 contra ANGELA MARIA C. DE CAGGIONI. Vía de apremio". (Lo. 21, Fo. 505), se hace saber que el próximo Martes 26 de Noviembre a las 16 y 30 horas en Piedras 318 se procederá por el martillero Gomensoro y Castells al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 1.800.00 de una centrífuga para 20 kilos con motor eléctrico General Electric sin base y al mejor postor. Garantía 20 o o.
20) $160.00 10 pub. 20018 Nov.7-v.nov.20.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA ESNAL de GIORGETTE. Sucesión", (Lo. 57, Fo. 424), se hace saber que el día 5 de Diciembre del cte. año, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Sr. Haig Andonian, asistido por del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2,3 partes de la tasación practicada en autos (fs. 313 y vta.), o sea la cantidad de $ 200.00 (seis mil doscientos pesos m|n.), del siguiente bien.

Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 50346 ubicado cerca de Sayago Barrio La Floresta, 21 sección judicial del Dpto. Montevideo, señalado con el N.o 6 y forma parte del solar N.o 140 del plano de división firmada el 31 de Diciembre de 1907 por el Agr. Pedro Risso, compuesto de 255 mts. 60 dcts. cuadrados y forma esquina con frente metros a Sur a la calle de las Aromas y metros 40 centímetros al Este a la calle de Rosas, lindando al Norte con el solar N.o 7 y Oeste con el solar N.o 5.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
20) $720.00 15 pub. 20163 Nov.11-v.nov.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Brequets Hamlet c|. JOSE ORESTES RUSSO. Ej. de prenda". (Ficha 325|62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1808, se procederá por el martillero Alberto Vanoli el remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Fiat" Sedan, Padrón No. 106.018, Matrícula No. 91.631, Motor No. 320.207. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $130.00 10 pub. 20046 Nov.7-v.nov.21.

MANUEL ORTEGA PASTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "José M. Fernández y otro c|. JORGE o GEORGE SMITLIADIS. Cobro de Pesos", (Lo. 63, Fo. 598), se hace saber que el día 23 de Noviembre del cte. año, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Sr. Manuel Ortega Pastor, asistido del señor Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 72 y vta.), o sea la cantidad de $ 26.676.00 (veintiséis mil seiscientos setenta y seis pesos m n.), del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras que contiene, ubicado en la 11a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 152.354, señalado con el N.o 16 en el plano del Agrim. José F. Saravia y Agrim. G. Corcia Selgas, inscripto en la Direc. de Topografía el 13 de Noviembre de 1933, compuesto de

una superficie de 2372 mts. 60 dmts. que se deslindan así: 20 mts. de frente al Sureste a la Avda. de las Instrucciones, distando su punto medio 311 mts. 3 cmts. del Cno. Vecinal, la puerta de acceso al edificio está señalada con el N.o 4449; 114 mts. 42 cmts. al Suroeste con solar 11; 120 mts. 84 cmts. al Noreste con solar 9; y 21 mts. 70 cmts. al Noroeste con parte de los solares 29 y 28 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro., donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 19845 Nov.6-v.nov.26.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Senatore y Datada monte Limitada contra ALBERTO MANTILLAS. Cobro de pesos". (Lo. 56, Fo. 670), se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1963 a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121.

Se procederá por el martillero señor Amado Galmés Reyes, a la venta en remate público y con la base de los dos tercios de la tasación practicada en autos a Fs. 49 o sea la suma de $ 4.666.00 (cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos) m|n. del siguiente bien:

Un automóvil marca Amstrong Siddeley año 1950, empadronado con el N.o 123.188, matriculado con el N.o 73.644, motor N.o E—162.585.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 primer piso, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Act.

20) $320.00 10|pub. 20129 Nov.8-v.nov.21

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: 'Martín Eldegain contra MODENA SOCIEDAD ANONIMA Ejecución de hipoteca". (Lo. 46, A Fo. 678) se hace saber que el día 3 de Diciembre de 1963, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, en un solo lote, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras, situada en la tercera sección judicial del Departamento de Río Negro de esta República, empadronada con el N.o 1.920, la cual se encuentra señalada con el N.o 6 en el plano de subdivisión relativo a la mensura practicada en diciembre de 1922 y enero de 192? por el agrimensor Alfredo Hareau y con la letra A en el plano referente a la mensura efectuada en Octubre de 1936 por el agrimensor Andrés C. Martinelli y el ingeniero Washington A. Zorrilla; inscripto en Catastro el 17 de Noviembre de 1936 con el N.o 3 compuesta según títulos y el plano referido en primer término de una superficie libre de caminos de mil trescientas nueve hectáreas cinco mil cuatrocientos veinticinco metros y a esta: al plano de mensura referido en último lugar, incluída el área absorbida por el camino abarca una extensión de mil trescientos doce hectáreas mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte el Arroyo de las Vacas que lo separa de campos de Américo Carasalle; al Este una línea recta amojonada de 1946 metros por donde linda con la fracción B o sea el lote N.o 9 del plano del agrimensor Hareau que fue de Alicia Mau Richetts; al Sur una quebrada amojonada integrada por dos líneas, que a partir del Oeste tienen: la primera 2479 metros y la segunda 2584 metros lindando por estas dos líneas con servidumbre de paso por medio con fracción N.o 5 de la sucesión de Enrique U. Richetts y al Oeste 2488 metros lindando con la fracción N.o 3 de Emilia Richetts.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador todos los derechos reales que pesen sobre el bien, excepto las tres hipotecas que lo gravan; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; 3.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y la totalidad de gastos del remate incluído impuestos y propaganda; 4.o) Que será de cargo del comprador el pago del impuesto de contribución inmobiliaria que se adeuda desde el año 1956 inclusive hasta el día de la escrituración; 5o) Que será de cargo del comprador los honorarios, gastos e impuestos totales de la escrituración; 6.o) Que el inmueble se entregará en sus actuales condiciones en cuanto a la ocupación y estado; 7.o) Que serán de cargo del comprador todos los cercos y medianerías que se adeuden; 8.o) Que la titulación correspondiente al inmueble que se ejecuta se encuentra depositada en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central) Sector Contralor y Custodia de Escrituras, en virtud de estar hipotecado el bien a favor de dicha institución bancaria, en donde pueden ser examinados por los interesados; 9.o) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso; 10) Que por documento firmado el día 18 de Octubre de 1958 el señor Miguel Audi contrató con don Ronald Godfrey Ricketts el arriendo de la totalidad del bien objeto de estos procedimientos, así como también por el mismo documento compró todas las mejoras y alambrados existentes como asimismo las efectuadas con posterioridad las cuales son también de propiedad del señor Miguel Audi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $3.360.00 30|pub. 18103 Oct.18-v.nov.28

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "Eugenia Piñeiro contra CIRO JUSTO SAPRIZA VIDAL y MIRTHA CARMEN ECHUNK MEDINA". Ejecución de hipoteca. (Lo. 60. Folio 322), se hace saber al público que el día 11 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Mauricio de Salterain, asistido por los Sres. Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie total de 205 hectáreas 3.883 mts.2 37 dmts.2 que de acuerdo al plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2.703, el 6 de Diciembre de 1962 corresponde a la fracción No. 2 del precitado plano y se deslinda de la siguiente manera: al Sur-Oeste en 1.254 mts. con Suc. Martina Vázquez de Gubitoso, al Sur-Este en 1.996 mts. con Suc. Larrañaga, Geroni Díaz, Ancel Calastrón y Rufino Pérez; al Nor-Este en 1.042 mts. 40 cts. con Indalecio Parodi, Lesnes N. Calleros; al Nor-Este en 90 metros con Raúl Viazzi; y con fracción No. 1 del citado plano en 4 líneas rectas que miden respectivamente 50 mts., 236 mts. 80 cms., 915 mts. 52 cms., y 407 mts. 61 cms. al Nor-Este; confinando al Nor-Nor-Este en 880 mts. 14 cms, con Honorato Brinole, Bautista Braco, señora de Cancela y Marco Noria; la fracción antes deslindada tiene por servidumbre de paso de 10 mts. de ancho hasta Carretera Ruta No. 5 en 385 mts. 70 cms. A su vez la fracción No. 2 es predio sirviente de la fracción No. 1 sobre el límite con Raúl Viazzi para dar salida a esta también a la Ruta No. 5.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo el 20 o|o del importe de la misma. 2o.) Que la tasa Municipal y comisión del remate, son de cargo del comprador, y del ejecutado los gastos del remate y demás erogaciones no públicas. 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 2o. piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Luis E. Fontana. — Actuario.

20) $1.292.00 19|pub. 20102 Nov.8-v.dic.4.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Fausta Zabalza y Aurora López contra CESAR ROQUE BRINDISI y MARIA GLADYS MINOLI. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 392), se hace saber al público que el día 21 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras empadronado con el N.o 77921, ubicado en el paraje Pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria, 22.a Sección Judicial de Montevideo, el que según título se designa con el N.o 2 de la manzana (N) en el plano del arquitecto Poncini y se compone de una superficie de 425 metros 69 decímetros y según plano del agrimensor Evel Irisity Jovec de Febrero de 1950, registrado en la Dirección General de Catastro el 11 del mismo mes y año con el N.o 22.105, se compone de una superficie rectangular de 424 metros y 67 decímetros que se deslindan así: metros 10.30 de frente al Noreste a la calle Guenoas, antes Florida, distando el punto medio metros 32.30 de la esquina con la calle Ortiz de Zárate antes camino Paso de Casavalle; por metros 41.20 de largo lindando al Sureste con padrón número 77.922, al Suroeste con padrón número 77.911 y al Noroeste con los padrones números 77.917, 77.918, 77.919 y 77.920.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o en efectivo en garantía de la misma; 2.o) Son de cuenta del comprador los gastos de escritura y certificados, así como todo lo que se pueda adeudar por Contribución Inmobiliaria, pavimento, cordón, vereda, caño de colector y de conexión o cualquier otro tributo que grave con derecho real la propiedad; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, segundo piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $900.00 15|pub. 19287 Oct.30-v.nov.19

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Monichon Aguirre, César contra OLIVARES ECHAVE, EVAR CEL. Juicio ejecutivo" 'Libro 63, Folio 26), se hace saber que el día 10 de Diciembre próximo a las 11 horas, en las puertas del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero don Ildefonso Corbo, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de la tasación de fs. 57 y sig. o sean $ 31.458.00 del siguiente bien: Los edificios y cesión de la promesa de compraventa a plazos del bien empadronado con el número 80.594 m|a. sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 335 metros 55 decímetros teniendo 15 metros de frente al N. O. a la calle Cubo del Norte Nº 3826, entre Avenida Larrañaga y Rambla Costanera.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo, en el momento de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma, como seña y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador. III) Que serán de cargo del adquirente los certificados, gastos y honorarios de la escritura, así como cualquier deuda por medianerías, colector, pavimento, cordón, conexión y cualquier otra que grave con derecho real el inmueble a subastarse. IV) El mejor postor deberá hacerse cargo del saldo deudor de la promesa de compraventa del terreno abonando las cuotas devengadas a partir del primer vencimiento siguiente al cumplimiento de la subasta. V) Que la promesa de compraventa y titulación de los edificios y autos en que se decretó el remate se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 3º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15 pub. 19922 Nov.6-v.nov.26.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: 'Rodríguez Prado, Ricardo y otro contra DOS SANTOS DUARTE, INDALECIO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 61, Fo. 506), se hace saber al público, que el día 28 de Noviembre del año 1963, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero don Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, parte de los padrones números 3715 y 5735, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor José Pedro Núñez de Junio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1283, compuesto de una superficie de 47 hectáreas, 9.625 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Nor-Oeste recta de 1.411 metros 50 centímetros, que separa la propiedad de Rogelio González; por el Nor-Este, recta de 390 metros sesenta centímetros que separa también de propiedad de Rogelio González; por el Sur-Este, recta de 1.327 metros que separa la propiedad de Luz Divina Dos Santos, señalada con el N.o 3 en el plano referido, y por el Sur-Oeste recta de 317 metros que lo separa de la propiedad de Rosalía Dos Santos, señalada con el N.o 1 en el mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; II) Son de cuenta del comprador, los gastos de escritura y certificados, así como también lo que se pueda adeudar por concepto de contribución inmobiliaria o cualquier otro derecho real que grave la propiedad y la comisión legal del rematador e impuesto municipal; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juz-

...ado a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $1.500.00 25 pub. 18412 Oct.11-v.nov.21.

IDELFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Soriano Osvaldo R. contra LOPEZ VARELA, JOSE. Juicio ejecutivo", (Lo. 64, Fo. 340), se hace saber que el 28 del corriente, a las 15 horas, por intermedio del martillero don Idelfonso Corbo, en el local de Inca N.o 2170, se procederá a la venta en remate público, con la base que se indicará, y al mejor postor de los siguientes bienes.
I) Vehículo Ford Modelo 46, Matrícula 110.693, base $ 6.666.67; II) Jeep Willis, Matrícula N.o 77.155, base $ 5.333.33; encontrándose los vehículos en el estado que se indica a fs. 64 de los autos. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $200.00 10 pub. 20235 Nov.11-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MAGALHAES PIRIZ GONZALO MARIA. Ejecución de prenda", (Lo. 64, Fo. 311), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 trompo Waco, modelo F.B.M. N.o 22.652 motor 4,5 Hp.; 1 trompo Waco 600 m/m. modelo G.M.P. N.o 22034 motor trifásico 6 Hp. y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.
20) $200.00 10 pub. 20607 Nov.14-v.nov.27.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Pacarlima Sociedad Anónima contra ISABELINO J. DE MELO MARTINEZ. Ejecución de Prenda", (Ficha 1036.63), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 Automóvil marca "Commer, Modelo 1954, Padrón de Canelones N.o 61.231, Matrícula número A-60.665. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10 pub. 20593 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Sica Hermanos Sociedad Comercial contra MARIO V. MEZZERA. Juicio Ejecutivo", (Ficha C 596/62) se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de 1 Automóvil marca "Simca", modelo 1951, Matrícula N.o 232.436, Padrón número 129.468. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10 pub. 20601 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Cervera S. A. contra CALPA S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 2283/62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1388, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de [illegible] receptores de radio [illegible] N.os 563330/326.314 y 746 y dos receptores de radio [illegible] N.os [illegible] 39 y 108.606.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1963.
20) $160.00 10 pub. 20043 Nov.7-v.nov.20.

JUAN A. BOIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "[illegible] contra MARIA C. MALONE de [illegible] Y OTRA. Cesación de condominio" (Ficha [illegible]) se hace saber que el día 25 de Noviembre a las 16 horas en el lugar de ubicación, por el remate del señor Juan Boiza, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble, con la base de cuarenta y tres mil [illegible] pesos ($ 43.000) terreno y mejoras sito en la 21.a sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 116.403, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor M. L. Costa inscripto en Topografía el 11.7.25. Area: 290 metros 85 decímetros. Deslinde: 10 metros frente al Sureste a calle Comodoro Coé

N.o 2487; 29 metros 47 al Suroeste, con padrón N.o 116.206; 20 metros 62 centímetros al Noreste, lindando con parte del padrón N.o 124.433; y 23 metros 70 al Noreste, lindando con solares padrones números 116.261 y 116.262.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo a los efectos legales. (No se aceptan cheques); B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración. C) Los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay Urbana 476 Serie A-51. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $540.00 15 pub. 19276 Oct.30-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Siwas S. A. contra OSVALDO PONTES BRIONE", (Ficha 1703 62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1388, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de artículos para el hogar, herramientas, repuestos para autos, cocinas, bicicletas radios, calefones, etc. y demás bienes embargados en autos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.
20) $160.00 10 pub. 20044 Nov.7-v.nov.20.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Canadell, Jaime contra OSVALDO PONTES BRIONE. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha C 1927/62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1388 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de artículos sanitarios, grifería, pinturas, materiales de construcción, máquina de hacer mezcla y demás bienes embargados en autos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.
20) $160.00 10 pub. 20045 Nov.7-v.nov.20.

MIGUEL CETRÁNGOLO HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Machin Martínez Pablo y otros con URBANO MACHIN MARTINEZ y otro C. de condominio 1396/62" se hace saber que el día veintiocho de Noviembre próximo a las 16 y 30 horas en Zubiría 1528, por el martillero señor José Cetrángolo asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 27.331.33, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, sito en la 21a. se. jud. de Montevideo, padrón No. 46.945, señalado con el No. 32 en el plano del Ag. U. Pittaluga, inscripto en Topografía el 10. de febrero de 1932, Area: 480 mts. deslindados así: 12 mts. frente al Sur - oeste a calle Pantaleón Punto medio a la ochava que forma dicha calle con la de Canlug 63 mts 85 cms. 12 mts. al Nor - este, lindando con Amaro Carve Urioste y 40 mts. en cada una de las rectas Noroeste y Sureste, lindando con solares 31 y 33 respectivamente.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos legales en efectivo (no se aceptan cheques). B) Son de su cargo los gastos de escrituración que la ley le asigna. C) El título de propiedad y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4o.) — Montevideo, octubre 14 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $900.00 15 pub. 19735 Nov.[illegible]

HORACIO ABAD CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Odizeus, Pedro Bernardo y otra contra INDUSTRIAS RMX S. A. Ejecución de hipoteca". (Ficha 1545/60), se hace saber que el día 20 de Noviembre próximo a las 16 y 30, en el local calle 25 de Mayo N.o 542 por el martillero señor Horacio Abad Casaravilla, sin base y al mejor postor, en un solo lote, se sacará a la venta en remate público los siguientes bienes inmuebles:
A) Una fracción de terreno, edificios y mejoras sita en la 21 sección Judicial de Montevideo, (Maroñas) padrón 38.292 plano del agrimensor J. Cambiaso, inscripto en Catastro con el N.o 17.909 en agosto de 1947. Area: 1.417 metros 91 decímetros. Deslinde: 32 metros 45 centímetros frente al Sureste a calle Barros Arana N.os 5401 y 5411, 51 metros 98 centímetros al Suroeste, linda padrón 38.271, 22 metros 74 centímetros al Noroeste, frente a calle E. Aguilar 33 metros 41 al Noreste, linda padrón 88.331.
B) Fracción de terreno edificio y mejoras lindera a la anterior, padrón 38.283, plano del nombrado agrimensor inscripto en Catastro con el N.o 17.909 en Agosto de 1947. Area: 1.371 metros 97 decímetros. Deslinde: 21 metros 63

frente al Sureste a calle Barros Arana N.os 5415 - 5419, 43 metros 96 centímetros al Noreste, linda padrón 88.292, 21 metros 61 centímetros al Noroeste linda padrón 88, frente a calle E. Aguilar 63 metros al Suroeste, linda padrón 88.292 ya descripto.
C) Tres fracciones de terreno con edificios y mejoras sitas en el mismo paraje que la anterior, plano del agrimensor J. Cambiaso de Agosto de 1947 inscripto con el N.o 17.934 en Agosto del mismo año. Area total: 5.867 metros 22 decímetros. Deslinde: 62 metros 03 frente al Sureste a la calle Enrique Aguilar, 107 metros 30 centímetros al Noreste, con padrón 88.292, dos rectas al Noroeste, una de 54 metros 25 y la otra de 10 metros 25, lindan padrones N.os 138.156 y 138.152. Al Suroeste, 87 metros 14, linda padrón 88.315. Están empadronadas con los N.os 165.810 y 88.313.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en el acto en efectivo; B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador C) Títulos y antecedentes en la oficina actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso; D) A pedido de los actores se hace saber que las mejoras están pagadas — Montevideo Octubre 4 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $1.140.00 15 pub. 19249 Oct.30-v.nov.19

ANGEL GIORDANO
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, autos: "Banco de Galicia contra MAXIMO ALVAREZ BURONI. Cobro Ejecución de Pesos", (Ficha 144 61), rematará sin base y al mejor postor el día 27 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, una Camioneta marca "Minor" modelo 1951, Matrícula 100.168 de Montevideo, en el estado en que se encuentra, en mi local de la calle Isla de Flores 1939. Transf. Judicial. Seña: 20 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Juan Paullier 1474, escritorio 21. Teléfono: 40.54.38.
20) $160.00 10 pub. 20441 Nov.13-v.nov.26.

MATEO ARNOLDO PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "José Abu Arab Elfatib contra FRANCISCO JOSE NEYRA Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 60, Fo. 519), se hace saber al público que el día 26 de Noviembre a las 15 y 30 horas, en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523 y por intermedio del martillero don Mateo Arnoldo Prieto, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:
La unidad (003) cero cero tres padrón individual N.o 211.936 y que según plano de fraccionamiento horizontal suscrito por el agrimensor Rubén J. Kovacevich de Junio de 1960 se describe así: esta unidad se desarrolla en dos niveles: cota menos 2 metros 10 centímetros con una superficie de 39 metros 56 decímetros cuadrados; cota más 0,40 centímetros, con una superficie de 51 metros 08 decímetros cuadrados. Superficie total de la unidad 81 metros 64 decímetros cuadrados. — Corresponde a esta unidad la cuota parte en los bienes comunes del edificio y en el terreno que está situado en la décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 156.945 compuesto de un área de 303 metros, con 20 metros de frente al este a la calle Cincinato, hoy Jacobo Dessalines, entre avenida Italia y Tiboba; por 15 metros 15 centímetros de fondo.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Serán de cargo del comprador la comisión legal del martillero que será del 4 o|o hasta la suma de pesos 4.000 (sic) y del 1 o|o por el excedente; gastos de certificados, escrituras y honorarios de la escrituración así como también los impuestos nacionales y municipales que correspondan; 3.o) Que los títulos correspondientes y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo número 523, quinto piso — Montevideo, Octubre 22 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
20) $480.00 15 pub. 19237 Oct.29-v.nov.18.

JOSE BLANCO INZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Romulo Luis Violetti y otros c/DAVID ROSEMBERG y Otros Ejecución de hipoteca" (Lo. 60, Fo. 746), se hace saber al público que el día 27 de Diciembre de 1963, a las 11 horas, por intermedio del martillero José Blanco Inzua y en el lugar de ubicación, se procederá a la venta en remate público con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado del siguiente bien:
Un solar con el edificio y demás mejoras

que contiene situado en cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 6102 señalado con el N.o 1 en el plano levantado por el agrimensor Eduardo Quartino, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11840 el 13 de Marzo de 1945, compuesto de una superficie de 164 metros 53 decímetros que se deslindan así: 11 metros 15 centímetros de frente al Este a la calle Convención; 14 metros 69 centímetros de frente al Norte a la calle Maldonado, por ser esquina; 11 metros 17 centímetros al Oeste con la fracción N.o 2 y al Sur, tiene tres líneas que miden; 10 metros 9 centímetros 4 centímetros y 4 metros 70 centímetros lindando todas ellas, con el inmuebles empadronado con el N.o 6101.

Se previene: 1.o) Los títulos del bien se encuentran en la oficina de manifiesto; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados comisión legal del martillero e impuestos; y 4.o) Que la escritura deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la venta. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $768.00 15|pub. 20124 Nov.14-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Aspad Man... ...A CAL Y CIA. Ejecución de prenda". (Lo. 61 Fo. 214), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina de rebajar suela N.o 582; 1 máquina rebajar contrafuerte N.o 597, 1 máquina pegar suela con motor y compresor Michalk y demás bienes embargados en autos. Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20590 Nov.14-v.nov 27

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "José Corradi contra JULIO CARRASCO y otros. Ejecución de prenda" (Libro 61. Folio 192), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Máquina de Deformar Mod. Sevan 60 Nº 4553. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 20602 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "José Corradi contra RUBEN DORADO| Ejecución de prenda" (Libro 61. Folio 192), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina de hacer café marca "Tarmex Estrella" de dos elementos Nº 3190. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 20600 Nov.14-v.nov.27.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: Juan Haladjian c| MAURICIO AYSENSZTEIN. Ejecución de Hipoteca. (Lo. 60. Fo. 107). se hace saber que el día 22 de noviembre a las 16 horas, en Buenos Aires 460 se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de deformar modelo Sevan 60. No. 4545 con motor 1HP monofásico, marca Sem No. C96446, completa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Noviembre 5 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20218 Nov.11-v.nov.22.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "José Fénix Pereira y otros contra LUIS ALBERTO MIGNONE Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 59, Fo. 316), se hace saber al público que el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien inmueble:

Apartamento 901, padrón individual 20736 y que según plano del agrimensor Omar Pagani Escamora, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 38470 se describe así: ubicación noveno piso, cota vertical, más 28 metros 25 centímetros, superficie de la unidad que se integra con apartamiento 901 (superficie de 130 metros 80 decímetros) y con la terraza de servicio 901 (superficie 3 metros 60 centímetros). Superficie total de la unidad 901: 134 metros 40 decímetros, cuyo deslinde obra en las escrituras glosadas en los autos de ejecución hipotecaria. Corresponde a esta unidad la utilización del balcón C. primera nueve (bien común) y del box 901 del depósito general N. s. uno (bien común) y la cuota parte indivisa del terreno y bienes comunes donde está construido el edificio, cuyo terreno está empadronado con el N.o 34165 y está ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 420 metros 40 decímetros, con 28 metros 38 centímetros de frente al Sureste a la calle Juan Benito Blanco; 25 metros 77 centímetros de frente al Suroeste a la calle Manuel Pagola, 28 metros 04 centímetros al Noroeste y 25 metros 31 centímetros al Noreste.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) La comisión legal del rematador: el 4 o.o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente y los impuestos que graven la almoneda serán de cargo del comprador; 3o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central). Sector Contralor y Custodia de Escrituras. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Act.

20) $960.00 15 pub. 20300 Nov.12-v.dic.2.

ENRIQUE GOMEZ PISEYRUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Fernández Franco de Vitureira, María Antonia contra BLUMA PESIA GRINBLAT DE FELDMAN Y OTRO. Ejecución de hipoteca". (58—481), se hace saber que el día 29 del próximo mes de Noviembre a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Enrique Gómez Piñeyrúa, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la duodécima sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 84.502, compuesto, según título de un área de 1.464 metros 25 decímetros y según plano que trazó el ingeniero Luis Caselli el 10 de Enero de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de los mismos, se compone de 1.477 metros 42 decímetros y se describe: 22 metros 20 centímetros al Oeste de frente a la calle José Ladislao Terra, entre las de Yaguary y Pedernal, distando el punto medio de este frente 32 metros 65 centímetros de la esquina con la calle Pedernal, según plano, 22 metros 20 centímetros al Este integrada esta medida por dos líneas de 12 metros 90 centímetros y 9 metros 30 centímetros, confinando con padrones 84.519 y 84.518, 66 metros 52 centímetros al Sur, línea compuesta por tres rectas que a partir del frente miden 44 metros 14 centímetros confinando con propiedad de Francisco Vallarino, padrón N.o 84.503 9 metros 75 centímetros con Américo Iralde, padrón 84.509 y 9 metros 65 centímetros con padrón 84.510 y parte del 84.517 y 66 metros 65 centímetros al Norte, integrada esta línea por dos rectas que miden a partir del frente 44 metros 3 centímetros lindando con José Astral, padrón 84.501 y 22 metros 52 centímetros con padrones 63.923, 84.500 y parte del 84.499.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que los gastos de certificados, escritura, honorarios e impuestos de la escrituración, así como también los impuestos municipales, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los impuestos referidos en el numeral anterior, deberá abonarlos el adquirente en la parte que legalmente sean de su cargo; y 4.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 30 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.030.00 15|pub. 20118 Nov.5-v.nov.26.

ANGEL GIORDANO
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, caratulado: "Alberto Cecchini contra LUIS FERNANDEZ HERRERA Y OTRO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 57, Fo. 519), rematará el día Viernes 22 de Noviembre de 1963 a las 15 y 30 horas, un camión chata marca Leyland, motor Diessell número 7681, padrón 33, empadronado en el Chuy Departamento de Rocha, chapa número C—8—1033 en la base de los dos tercios de su tasación $ 2.666.66, en mi local de la avenida Larrañaga N.o 3625 (en el estado que se encuentra). Transferencia judicial. Seña 20 o|o. Comisión 7 o|o en el acto. Informes: 25 de Mayo 523, sexto piso o J. Paullier 1474, escritorio 21. Teléfono 40 54 33.

20) $260.00 10|pub. 19680 Nov.7-v.nov.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Defey, Eduardo y otros contra ENRIQUE AGUILAR SALABERRY y otros. Ejecución de hipoteca, libro 59, folio 99, se hace saber que el día 26 del entrante mes de Noviembre, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Francisco Luis Tambasco, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicados en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 102.882 y 177.034, segregado del 102.882, que según plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, del 31 de Mayo de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8.803 el mismo día, se compone cada fracción de un área de 155 metros 79 decímetros, en total 311 metros 58 decímetros y se deslindan en conjunto: 8 ms. 65 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco J. Muñoz, entre las de Miguel Barreiro y Manuel Pagola, distando el punto medio del conjunto 47 ms. 555 mms. de la esquina con la calle Pagola, 36 ms. 56 cms. al Noreste, linda con el padrón 102.883, ocho ms. 60 cms con parte de los padrones 102.894 y 102.895, y 35 ms. 90 cms. al Suroeste, linda con el padrón 102.881. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 20 o|o del importe de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cuenta del o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura y comisión del rematador y demás impuestos que correspondan; 3.o) Que los bienes a rematarse se encuentran hipotecados en calidad de primer gravámen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 957 Serie B|58), en el que se encuentran depositados los títulos de propiedad respectivos, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $900.00 15|pub. 19564 Nov.4-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Kurt Reininger contra HUGO ENRIQUE BRUSCO. Ejecución de prenda" (Libro 59. Folio 122), se hace saber que el próximo día 23 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 automóvil marca "Truck" sedan 4 puertas, Padrón Nº 144.651, Matrícula N.o 250.528. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 20599 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Tunez Sociedad en Comandita por Acciones contra GARELO NESTOR W. Ejecución de prenda" (Libro 60. Folio 148), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camioneta "Ford" Pick-up. Padrón de Canelones Nº 37.105 Matrícula número 37.105 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 20601 Nov.14-v.nov.27.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "Domínguez, Abel G. y Castro Montes, Raúl contra URRETA, ALBA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 48. Fo. 348), se hace saber que el día 28 del próximo mes de Noviembre a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá con intervención del martillero, don Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios, construcciones, mejoras y demás anexos que contiene, empadronado con el N.o 149.065, sito en la vigésimasegunda sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de Agosto de 1943 con el N.o 9.117, compuesto de

una superficie de 704 metros 3.341 centímetros cuadrados, que se deslinda así: 18 metros 43 centímetros al Oeste. Noroeste de frente a la calle Santiago Figueredo N os 4158 y 4164, distando el punto medio de su frente, 21 metros 60 centímetros de la calle Francisco Plá. 18 metros 43 centímetros al Este-Sureste con los solares 2 y 3 del mismo plano, 38 metros 19 centímetros al Nord-Noreste con el padrón N.o 77.970 y 38 metros 36 centímetros al Sur-Suroeste con el padrón N.o 112.363

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o.o del importe de la misma; 2.o) Que la comisión del martillero, será de cargo del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1817 Serie C|56) y se encuentra a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $780.00 15 pub. 19214 Oct.23-v.nov.18

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Frank Surgey C|. FELIPE AMALIO BLANCO ALVAREZ. Ejec. de prenda", (Lo. 59, Fo. 359), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 "Izetta", Mod. 1961, padrón N.o 179.966 Matrícula N.o 506.190, Motor N.o 592.032. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10 pub. 19479 Oct.31-v.nov.13.

ANGEL GIORDANO

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, autos: "José P. Cóppola Serra contra RAMON ALMADA. Cobro Ejecutivo de Pesos". (Lo. 55, Fo. 9). con la base de $ 1.200.00, una Heladera marca "General Electric" en mi local de la calle Isla de Flores N.o 1933, el día 27 de Noviembre de 1963, a las 15 horas. Seña: 20 o|o. Comisión: 7 p|o. Informes: Juan Paullier 1474, escritorio 21. Teléfono: 40 54 33.

20) $120.00 10|pub. 20445 Nov.13-v.nov.26.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rosenblum Ovsey contra Malinverno Simón Honorato. Ejecución de prenda (Libro 59. Folio 131) se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1963, a la hora 15 en el local de la Avenida Larrañaga Nº 3626, se procederá por el rematador Gerónimo Romero, al remate de un automóvil marca "Dodge" empadronado con el número 58.516. Matrícula Nº 150.101, motor número C. 64.351, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.

20) $ 200.00 10|pub. 20364 Nov.13-v.nov.26

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rosenblum Ovsey contra LOPEZ MARIO. Ejecución de prenda (Libro 59. Folio 134) se hace saber que el 29 de Noviembre de 1963, a la hora 15, en el local de la Avenida Larrañaga Nº 3626 se procederá por el rematador Gerónimo Romero el remate de una camioneta marca "Ford" empadronada en Canelones con el número A. 9.188 Matrícula Nº 45.056, motor 14.524, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.

20) $ 200.00 10|pub. 20365 Nov.13-v.nov.26

ALBERTO C. ROSELLO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios contra QUEBRACHO S. A." Ejecución de hipoteca. (Libro 56. Folio 241) se hace público que el día diez del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Alberto C. Roselló, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 11º Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada en mayor área con el número 905, señalada con el número 2 en el plano firmado por el Agrimensor Adolfo O. Musso en Setiembre de 1959, inscripto el 7 de Diciembre del mismo año con el número 1638 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú según el cual tiene una superficie de 973 hectáreas 2.792 metros con 67 decímetros, que se deslindan así: al Sur el Arroyo Quebracho, al Este dicho Arroyo y recta en tres tramos que miden 784 metros 30 centímetros, 1140 metros 10 centímetros y 685 metros 59 centímetros, separando del padrón número 1896 y con parte del 911, al Norte quebrada de 6 rectas que miden 903 metros de Este a Oeste, 364 metros 10 centímetros de Sur a Norte 395 metros 40 centímetros de Sureste a Noroeste 701 metros 55 centímetros de Este a Oeste, 915 metros con 10 centímetros de Norte a Sur y 646 metros de Este a Oeste, separando las dos primeras del padrón número 905 (parte) la tercera y cuarta del padrón 912 (parte), y las restantes de la fracción número 1, y al Oeste rectas de 670 metros 70 centímetros 970 metros 70 centímetros y línea mixta de recta y curva de 1709 metros con 50 centímetros con vía de Administración Ferrocarriles del Estado A. F. E.).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2º) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Setiembre 23 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $2.312.00 33 pub. 17964 Oct.21-v.dic.4

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereyra, en autos, "Rodríguez Gigena, Eusebio y otra contra ALBERTO RICOTTO HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (59-319), se hace público que el día 5 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Mauricio de Salterain, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente inmueble:

Fracción de campo y sus mejoras ubicadas en Tacuarembó Chico, 14.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el número 1.068, que según plano levantado por el agrimensor Alfredo Hareau, en Marzo de 1919, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 19 del mismo mes y año, se señala con el N.o 2, se compone de una superficie de 760 hectáreas, 174 metros, 30 decímetros, que se deslindan así: al Norte, en cuatro líneas rectas, limita con las fracciones uno y cuatro; al Este, en dos rectas, limita con las fracciones cuatro y tres, por el Sur, limita con el Arroyo nea recta, linda con campos de Pío Rodríguez y Dictino Martínez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; y 3,o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Raúl Llorens, Act. Adj.

20) $1.440 00 30|pub. 18136 Oct 22-v dic.2.

GOMENSORO Y CASTELLS

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Barraca "Río de la Plata contra TCSSI GAINZA. Juicio Ejecutivo". (Lo. 53, Fo. 82), se hace saber que el próximo Martes 26 de Noviembre a las 16 horas en Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una sierra sin fin marca Oficina M. Bongioani Mandovi N.o 6520 con motor N.o 164.835, 1 sierra sin fin sin marca con motor Siemmens N.o 2756580; una sierra circular N.o 1331 con motor eléctrico N.o 153.500; una espigadora marca Kirdhne Leipzig con motor eléctrico sin marca; veinte meches; tres cuchillas, doce hojas sierra circulares nueve hojas sierra sin fin; tres llaves fijas; una lima; una malletadora con motor N.o 141591, una barrenadora Parisienne con motor eléctrico Novel s|c; una lijadora con motor eléctrico N.o 525613, una piedra esmeril con motor eléctrico Marelli s|c. Garantía 20 o|o más informes 9 22 33.

20) $280.00 10 pub. 20017 Nov.11-v.nov.22

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LEVY GABAY CAMELIA con ANGELA SONIERA de ELESPE, JOSEFA y MARIA DEL CARMEN ELESPE. Ejecución de hipoteca Lo. 50, F. .." se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo venidero, a las horas que se expresarán y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Gerónimo Romero, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Hora 16: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 17a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 79.940, que según plano del Agrs. Alberto Juan Raffo, de Junio del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 46.356, el 14 del mismo mes, consta de una superficie de 355 metros 98 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 34 centímetros de frente al Nord Oeste, a la Avda. Aparicio Saravia; 34 metros, 60 centímetros al Nord Este, con el padrón 79 941; 8 metros 58 centímetros al Sud Este, con padrón 79.965; y 39 metros 21 centímetros al Sud Oeste, con padrón 79.939. hora 16 y 30: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el No. 79.941, que según el plano mencionado, consta de una superficie de 378 metros, que se deslindan así: 11 metros 34 centímetros de frente al Nord Oeste, a la Avenida Aparicio Saravia; 29 metros 75 centímetros al Nord Este, con padrón 79.942; 13 metros 12 centímetros al Sud Este, con padrón 79.965; y 34 metros 60 centímetros el Sud Oeste, con padrón 79.940.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o,o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados y los accesorios al remate, serán de cargo de los compradores, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector, y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3o.) Que los títulos de las propiedades a venderse, se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, piso 7o. a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.020 00 15 pub. 19525 Nov.1-v.nov.21.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "ASA LTDA. contra CORDERO LERENA MARIA. Ejecución de Prenda, (Lo. 51, Fo. 262), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de un Automóvil "Simca Vedette 1955, Padrón N.o 153.701, Matrícula número 270.767, motor 5F 42A-137262.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160 00 10 pub. 20591 Nov.14-v.nov.27.

JUAN A. BOUZA

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bicchieras de Sciutto, Aída contra DANTE. WALTER y ALFREDO SCIUTTO. Cesación de condominio" (Lo. 51, Fo. 8). se hace saber que el día 10 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Juan A. Bouza, asistido de los señores Oficial Alguacil Ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1512, que según plano del agrimensor J. Pisón X, de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 10.031, el 5 de Julio del mismo año, se encuentra señalada con los números 1 y 2 y en conjunto constan de una superficie de 5 hectáreas 7838 metros 90 decímetros, que también en conjunto se deslindan así: 133 metros 49 centímetros de frente al Sudoeste, a la Carretera a Sauce; 368 metros 4 centímetros al Nordoeste con Alberto Castro; 135 metros 27 centímetros al Nordeste, con el Arroyo Garín y 437 metros 11 centímetros al Sudeste, con Juan Tombolesi.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo comprador; y 3.o) Que los títulos del inmuebles a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso a disposición de los interesados. — Montevideo Octubre 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $891.00 17 pub. 20375 Nov.12-v.dic.4.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Amilivia de Berenguer Nora y otro contra DJALMA O. GRIOT y otros Ejecución de hipoteca. Libro 53. Folio 303", se hace saber que el día 19 de Diciembre próximo venidero, a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don José Cetrángolo, asistido de los señores Oficial-Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el número 689 (antes con el número 680 y con el número 686 en mayor área), integrado por una fracción de campo, con sus edificios y construcciones alambrados, exteriores e interiores y demás mejoras existentes, ubicada en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje conocido por Nueva Helvecia, zona rural, que según plano trazado por el Agrimensor Alberto Davyt, en Setiembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 2535, el 28 de esos propios mes y año, consta de una superficie de 6 hectáreas 5620 metros y tiene: 153 metros 30 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Doroteo García; 430 metros en la línea del Nord-Oeste, divisoria con propiedad de Bertotto Hermanos; 152 metros 80 centímetros en la del Nord-Este, divisoria con propiedad de Willy Elitzenneister; y 429 metros 60 centímetros en la del Sud-Este, divisoria con propiedad empadronada con el Nº 686.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión legal del señor rematador y el impuesto municipal, los que se harán efectivos en el momento en que se acepte la oferta, serán de cargo del comprador, así como los gastos de la escritura de compraventa y los certificados. Y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 1.330 23|pub. 20368 Nov.13-v.dic.13.

MIGUEL CETRANGOLO (HIJOS)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DEBARRY RODRIGUEZ JULIO CESAR. Incapacidad", (Lo. 51. Fo. 91), se hace saber que el día 5 de Diciembre próximo venidero, a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 3.000.00, se procederá por el martillero don José Cetrángolo, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87.824, que según plano del agrimensor Juan J. Sarli, de Setiembre de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía, el 23 del mismo mes, se compone de las fracciones A) y B), que en conjunto constan de una superficie de 141 metros 5902 centímetros y que también en conjunto se deslindan así: 7 metros 3 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Juan Jacobo Rousseau (hoy Felipe Sanguinetti); 19 metros 23 centímetros al Nord-Oeste, con Guillermo Clarck, 7 metros 795 milímetros al Nord-Este con Nicolás Larroca; y al Sud-Oeste, 3 líneas que partiendo del frente, miden: 12 metros 24 centímetros, 710 milímetros y 6 metros 32 centímetros, lindando por todas ellas con Domingo Macedo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 20389 Nov.14-v.dic.3.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Porfirio Bragunde Martínez contra SUCESION LEANDRO BAEZ DANDRAU. Ejecución de Hipoteca", (A-1542|1962. Guida Angel contra ROSA GIORDANO de BAEZ Y OTRO. B-552|1963. Ejecución de Hipotecas). (Piezas acumuladas), se hace saber: Que el 12 de Diciembre de 1963 a las once [illegible], en el hall de este Juzgado sito en calle Cerrito 586, el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, sin base, del siguiente bien: Los edificios y demás construcciones existentes en un solar de terreno, situado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Barros Blancos), padrón suburbano N.o 755, señalado con el N.o 84 en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de Noviembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7451, con una superficie de 520 metros 16 decímetros, que se deslinda así: 28 metros 34 centímetros al Noroeste, confinando con el solar ochenta y cinco; 16 metros al Nordeste, limitando con el solar setenta; dos rectas de 4 metros 17 centímetros y 32 metros 51 centímetros, al Sudeste, confinando con parte del solar setenta y uno la primera y con el solar ochenta y tres; y 16 metros de frente al Sudoeste, sobre calle Las Violetas.

Se previene que: A) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su postura, el diez por ciento de la misma en garantía (C. P. C. Art. 919); B) Que los planos de construcción y antecedentes del bien gravado, se hallan depositados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $816.00 17|pub. 20354 Nov.12-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Wasserman, José Luis contra ENRIQUE RAMOS". (Ficha 14|963). Ejecución de prenda". Se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de una moto furgón marca Siam Lambretta, 150 FD, con motor N.o 16882, padrón N.o 166.100 matrícula N.o 198.479.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20041 Nov.7-v.nov.20.

ALBERTO VANOLI

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Reininger, Kurt contra OSCAR PABLO ROSSO. Ejecución de prenda". (Ficha 1815|63), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca Buick, Modelo 1959, motor N.o 4F 1031627, padrón N.o 168.052, matrícula N.o 503.559.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20042 Nov.7-v.nov.20.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Garcea, El Pinar contra LOPEZ VAZQUEZ, Julio Ejecutivo, (Ficha A-99|62), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación di 1 Bomba "Acec" c|m. 28 r. m. 78503 N.o 79; 1 Bomba "Acec" c|m 28 r. m. 78503 N.o 78; 1 Bomba "Acec" c|m 54 r. m. 78596 N.o 55. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $150 00 10|pub. 20587 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "SIWECO S. A. contra ELEUTERIO CARBALLO. Ejecución de Prenda", (Ficha C-1753|62), se hace saber que el próximo día 22 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una Deformadora número 2128; una Máquina de coser a block número 2139 y una máquina de Pintear Royal-Jordan N.o 1099 con motor D-30 107. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $180.00 10|pub. 20585 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Reininger Kurt contra JOSE ALBERTO VILARIÑO PRESSA. Ejecución de Prenda", (Ficha 1678|63) se hace saber que el próximo día 24 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Automóvil marca "Hansa" Matrícula B1-5955, Padrón N.o 5955. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20597 Nov.14-v.nov.27.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Julio Schutz e Hijos Sociedad Anónima contra FREIMAN, JOSE. Ejecución de Prenda", (Ficha 4629), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor de máquinas de coser y aparar "Singer", de rebajar suelas, balancín para cortar suela, ventiladores y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20594 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Luis A. Echenique y Otro contra HUMBERTO WALTER VIGNOLI. Ejecución de Prenda". (Ficha 4177), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camión marca "O. M." modelo M. L. tipo Super Orione Año 1961. Matrícula N.o 5335, Padrón N.o 4272. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20592 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Pico Vicente Mario contra MARIA ELIDA MOLINS. Ejecución de Prenda", (Ficha 5278), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Automóvil "Austin" modelo 1937, 2 puertas, Padrón N.o 121.749. Matrícula N.o 123 943. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20604 Nov.14-v.nov.27.

JUAN F. IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "DINORA ESTHER ALEMAN de LESCOULIE contra MARIA DEL PILAR NORIEGA de LAWRENCE. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 4670), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Juan F. Irureta Goyena, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en la 14. sección judicial de Soriano empadronada actualmente con el No. 3.012, la cual según títulos y planos del Agr. Darío Frugone de 24 de Setiembre de 1915, señalado con el No 2, se compone de una superficie de 914 Hás. 9.724 mts. 40 dms y que según plano del Agr. José A Richero inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1.243 el 6 de Octubre de 1958 se compone de una superficie de 916 Hás. 480 mts 40 dm., que se deslindan así: al Noreste, una recta que parte de un camino de tierra hasta las puntas del arroyo Minero; luego el arroyo Minero que la separa de campos de doña María Albín de Gómez Haedo; al Este Sureste una recta de 2.016 mt. 40 cm que la separa del padrón 533; al Suroeste, recta de 3 115 mts. que la separa de los padrones 534 y 304, y al Noroeste, línea quebrada en siete tramos, respectivamente de: 217 mt. 20 cm.; 472 mt.; 263 mt. 90 cm.; 250 mt. 53 cm.; 181 mt. 80 cm.; 378 mt. 20 cm. y 550 cm. 40 cm. que la separan las cuatro primeras de camino de tierra y las restantes de camino vecinal planeado.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados; B) el bien no soporta gravamen alguno así como deuda de pavimento, saneamiento medianerías; C) que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la oficina actuaria, a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

20) $1.920 00 27|pub. 19412 Oct.31-v.dic.6.

HECTOR L. PEDETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Banco Italiano del Uruguay contra BERNARDO y RENE GLUCKSMAN (Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha B-2251). se hace saber al público que el día 6 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, por intermedio del martillero Héctor L. Pedetti, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público al mejor postor, sin previa tasación del siguiente inmueble: Un solar con sus edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la 19.a Sección

Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 20.021 identificado con la letra "A" en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, de 4 de Julio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de Agosto inmediato siguiente con el N.o 24.365 según cuyo plano se compone de una superficie de 658 metros 33 decímetros que se deslindan así: 16 metros 90 centímetros al E. con frente al Bulevar Artigas (puerta N.o 2259, Cine Roi) entre la Avenida Garibaldi y la calle Caganche, distando el punto medio de su frente 21 metros 58 centímetros a la esquina formada con esta última calle; 39 metros al N. con el padrón N.o 20.026; 16 metros 90 centímetros al O. con parte del padrón 20.024 y 38 metros 93 centímetros al S. lindando con la fracción "B" del mismo plano, vendida al señor Partour Kouyoumdjian.

Se previene: A) Que el inmueble se vende con todas las mejoras existentes pagas; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura e impuestos, así como los gastos y comisión del rematador; C) Que lo que se adeudare por concepto de medianería, saneamiento, pavimento, etc., serán de cargo del comprador; y D) Que los antecedentes del Juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $340.00 15|pub. 20470 Nov.13-v.dic.3.

GOMES ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, dictada en autos "BONVICINI DE RAMIREZ, ANALIA" Venia libro 19 Folio 71, se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a la hora 17, en la puerta del Juzgado (Uruguay 1169) y por el martillero don Romeo Araújo, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 23.750.00 del siguiente inmueble: 1|4 parte indivisa, con sus hermanos, correspondiente a la menor de autos, del edificio destinado a habitación de familia y los derechos de copropiedad sobre los bienes comunes, designado con el Nº 002 en el plano del Agrimensor Carlos J. Magnano, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo para su división de acuerdo a la Ley Nº 10.751 de 25 de Junio de 1946, por resolución de 10 de Diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Diciembre de 1953 con los números 22040 y 28041, según el cual contiene un área de 58 metros 21 decímetros, midiendo 7 metros 12 centímetros a la zona de retiro A de acceso común, frente al Sudeste, a la calle Motaojo, correspondiéndole el número oficial de puerta de calle 1943, entre la Avenida Italia y la calle Taboba; 3 metros 67 centímetros al Sudoeste, en la divisoria con la unidad 001; 3 metros 13 centímetros; 3 metros 67 centímetros y 3 metros 98 centímetros al Oeste en 3 rectas quebradas confinando con zona de acceso común "B" de aire y luz; y 9 metros 35 centímetros al Noroeste, separando de la unidad 003. Al apartamento descripto le corresponde el padrón matriz Nº 160.856 y el individual N.o 200.753.

El apartamento descripto fue construido con otros, formando un solo grupo, en una planta única en la fracción de terreno sita en la 10a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 160.856 en mayor área, señalada con el número 1 en el plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita fechado en Setiembre de 1952 aprobado el 10 de Marzo de 1953 en el expediente número 20.515 "H" que obra en la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año con el número 26.2?? según el cual contiene un área de 393 metros 15 decímetros con 22 metros 30 centímetros de frente al Sudeste a la calle Motaojo; al Nordeste 20 metros 87 centímetros separando del solar 2 del plano citado; al Oeste 23 metros 2 centímetros confinando con el padrón 160.855; y al Sudoeste 14 metros 40 centímetros lindando con el padrón 160.857.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás anexos, así como la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador. 3) Que los títulos de propiedad y el expediente respectivo se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Hugo F. Barú, Actuario.

20) $ 1.260.00 15|pub. ???? Nov.6.-v.nov.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Juan Pons S. A., contra JORGE DE LA BANDERA. Ejecución de Prenda", (Lo. 4, Fo. 344), se hace saber que el próximo día 23 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Sierra Sin Fin para carpintería marca "Sipa", tipo T. L. 920 con motor "Lecchese" tipo A. L. 18|2 N.o 273.695 de 6 HP. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20595 Nov.14-v.nov.27.

ARCADIO A. TORRES GARCIA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de la Capital, en autos: "Jorge Boulicsa contra MAGDALENA JAROSS. Ejecución Prendaria", (Lo. 13, Folio 684), se hace saber al público que el día 29 de Noviembre a las 14 horas en Ciganchi 1495, se procederá por el martillero Arcadio A. Torres García, al remate sin base y al mejor postor de un Refrigerador General Electric y 1 Calefón TEM de 50 litros. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

20) $120.00 10|pub. 20486 Nov.14-v.nov.27.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 15ª Sección de la Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15ª Sección de la Capital, dictada en los autos "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUIS PASCUAL y ANTONIO GONZALEZ. Ejecución de prenda". (Libro 17, Folio 508. Nº 2315), se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 Balanza "Berkel" modelo P Nº 7185; 1 Balanza "Berkel" modelo E. B. número 12.156 con pesas; 1 Balanza "Berkel" modelo E. B. número 12.214 con pesas y 1 cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 834 Nº 31.432.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Dra. Aissa Lavagnini, Actuaria.

20) $ 280.00 10|pub. 20117 Nov.8.-v.nov.21.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 15ª Sección de la Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15ª Sección de la Capital, dictada en autos "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUIS A. MATEOS. Ejecución de Prenda", (Nº 811|962), se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel" modelo 21.002 20 Nº 50.521.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Dra. Electra de las Carreras, Actuaria.

20) $ 200.00 10|pub. 20114 Nov.8.-v.nov.21.

H LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Quince Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quince Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ALVARO VELAZCO. Ejecución de prenda" (N.o 1018|962), se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 9 H número 25156.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Noviembre 4 de 1963. — Dra. Electra de las Carreras, Actuaria.

20) $240.00 10|pub. 20115 Nov.8-v.nov.21.

H LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Diecisiete Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Diecisiete Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra MARIA ELIDA CASTRO. Ejecución de prenda" (L.o 14, Fo 337, N.o 1455) se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel" modelo E. B. N.o 12.115 con juego de pesas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Noviembre 4 de 1963. — Emma J. Prettes, Actuaria.

20) $240.00 10|pub. 20116 Nov.8-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Nyman Kaplan contra GILBERTO GOMEZ TRIGO Y OTRO. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Lo. 5, Fo. 695), se hace saber que el próximo día 23 de Noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Máquina Deformadora marca "Luxor", con motor eléctrico acoplado marca "Grumeta" Serie 4 A-165 de 0.75 HP. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20597 Nov.14-v.nov.27.

FRANCISCO TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "FUNSA contra RAUL ELADIO BLANCO. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Lo. 5, Fo. 296), se hace saber que el próximo día 23 de Noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Francisco Tambasco, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Máquina Deformadora con motor N.o 452.549. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20596 Nov.14-v.nov.27.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "DELLOCA DE PIZZORNO, VICTORIA. Sucesión", (Lo. 45, Fo. 604), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre próximo y en las horas que más adelante se indicarán, en el hall de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 386 y por intermedio del martillero Amado Galmés Reyes, asistido por los señores Alguacil Ad-hoc y Actuario, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes:

A) Hora 15. Base: $ 30.000.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 1145 y señalada con la letra B, en el plano levantado por el agrimensor Joaquín A. Gorriarán, anotado con el N.o 441 el 19 de Junio de 1939, compuesto de una superficie de 245 metros 63 decímetros que se deslindan así: 11 metros 33 centímetros de frente al Norte a la calle Dr. Francisco Soca, donde tiene señalada la puerta de entrada con el N.o 585 al Sur 11 metros 33 centímetros lindando con la sucesión de Eduardo Abreo, 21 metros 73 centímetros al Oeste con la parcela letra A y 21 metros 63 centímetros al Este con Dolores y Clotilde Rodríguez.

B) Hora 15 y 30. Base: $ 90.000.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 602, compuesto de una superficie de 270 metros 58 decímetros deslindados así: 12 metros 60 centímetros de frente al Sur a la calle Concepción, hoy avenida José G. Artigas por 21 metros 475 milímetros de fondo hacia el Norte por donde linda con Basilia Rodríguez de García, al Este parte con las hijas de Juan C. Curbelo y en parte con la citada señora Rodríguez de García y al Oeste con Manuel Sánchez.

C) Hora 16. Base: $ 14.000.00. Un automóvil marca Chevrolet, matriculado con el N.o 57.336 del año 1935.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, transferencia, impuestos, etc. y la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos a los bienes que se rematan, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 386, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Canelones, Octubre 28 de 1963. — Arturo Echevarría, Actuario.

20) $1.140.00 15|pub. 19758 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello dictada en los autos: "BANCO DE SAN JOSE contra ANTONIA MARIA MARTINEZ CERVANTES y otra. Juicio ejecutivo. Lo. 42, Fo. 662 No. 1271", se hace saber que el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la calle Treinta y Tres No 486, se procederá por el martillero señor Wellington Astorga, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes (2|3) de la tasación, tasación que asciende a la suma de $50.500.00, del siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Ciudad de Las Piedras, 4a. sección judicial del departamento de Canelones empadronado con el No. 2916, zona suburbana, señalado con el No. 117 de manzana letra "J" en el plano del Agr. Demetrio Cima, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de Noviembre de 1933 con el No. 1915, según el cuál mide: 12 mts. al Norte, de frente a la calle No 2; 32 mts. al Este, lindando con el solar No 118; 12 mts. al Sur; lindando con parte del solar No. 134; y 32 mts. al Oeste., lindando con el solar No. 116; con una superficie de 384 metros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados comisión del rematador e impuestos municipales; 3o.) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de éste Juzgado

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 19452 Oct.31-v.nov.20

JUAN P. ALVEZ OLIVERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Ceferino Cousillas contra DOROTEO LADISLAO RODRIGUEZ Y NOELLY LILA SILVEIRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 31, Fo. 11), se hace saber al público, que el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, con el señor Actuario han fijado la fecha del 29 de Noviembre del corriente año a las 15 horas en la parte del Juzgado, para el remate, que se realizará presidido por el señor Alguacil, al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana C de esta ciudad (primera sección) que es parte del padrón N.o 6.707 señalado con el N.o 22 en el plano del agrimensor Justo Llanos, inscripto con el N.o 99 el 14 de Mayo de 1953 en la Oficina Departamental de Catastro y que consta de una superficie de 320 metros cuadrados, deslindándose de la siguiente forma: Norte, una longitud de 16 metros con Sara Aída Márquez; Este, 20 metros con sucesión Ramón Elorza; Sur, igual longitud que al Norte con frente a la calle N.o 1 y al Oeste el solar 23.

Asimismo se hace saber que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 4 de 1963. — Modesto S. Iturraide Arón, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 20148 Nov.8 v.nov.28.

ALFREDO ZIEGLER

Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la décima sección judicial del Departamento de Colonia en los autos "Cestau Alcides I. y otra contra INTAHAMOUSSU, OSCAR RENE Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 39, Fo. 422), se hace saber que el día 4 de Diciembre de 1963 a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la décima sección de Colonia (Nueva Helvecia), se procederá por el martillero Alfredo Ziegler asistido por el suscrito a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, manzana 174, solar N.o 5, en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José con el N.o 50 en Febrero de 1936, con un área de 403 metros, 50 decímetros, con el siguiente deslinde: al Noreste con calle Artigas, al Sureste con Carlos Roth, al Suroeste con el solar N.o 4 y al Noroeste con el solar N.o 6.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o del monto de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión y demás gastos de escritura serán de cargo del comprador; C) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados. — Nueva Helvecia, veintitrés de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Mario C. Geymonat Roland, Juez.

20) $600.00 15|pub. 19920 Nov.7-v.nov.27

ANGEL J. ARECO

Juzgado L. de Primera Instancia de Flores

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "PIÑEYRO DIONISIO NEMECIO ANA FELICIANA y JUANA MARIA Cesación de condominio, se hace saber, que el día 28 de Noviembre próximo, a las 13 y 30 horas, en el lugar de su ubicación sito en la 4ta. sección de Flores, se procederá por intermedio del Sr. martillero don Angel J. Areco, asistido del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección de Flores, a la venta en remate público y en las condiciones que se establecerán, los siguientes bienes muebles o inmuebles:

a) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 4ta. sección judicial de Flores, señalada en el plano del Agr. Javier Alvarez de Enero de 1908, con el No. 3 empadronada con el No. 35, con una superficie de 87 Hás. 2544 mts. c. y que linda, según el plano mencionado: Norte fracciones 1 y 2; Sur: fracción No. 4; Este; Josefa P. de Silveyra y Oeste José Piñeyro.

Este bien saldrá a la venta con la base de ochocientos cincuenta pesos ($850.00) la unidad

b) La totalidad de los bienes muebles (útiles y semovientes) que figuran en el inventario judicial luciente a fs. 47 y 48 de los autos mencionados.

Se previene: 1o.) Que el comprador del bien inmueble deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que corespondan a los adquirentes; 2o.) Que los bienes muebles (útiles y semovientes) se entregarán en el acto, previo pago, o dentro del plazo dediez días debiendo en este caso el comprador depositar el 30 o|o de su oferta; y c) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 19571 Nov.1-v.nov.21.

TIMOTEO BARBOZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, comisionado el suscrito Juez de Paz de la Décima Sección, en los autos: "Acerenza Francisco contra PABLO MOREIRA. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 35, F.o 91, N.o 791), se hace saber al público que el día veintidós de Noviembre próximo a las dieciséis horas y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de $ 7.000.00 (siete mil pesos) por intermedio del señor martillero don Timoteo Barboza, asistido del suscrito, se procederá a rematar: Una heladera de tres puertas, marca "SIAM" N.o 13830, la que se encuentra ubicada en la finca de la calle Ciro A. Jaumandreu esquina Rivera de esta ciudad.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía, en el acto de serle aceptada. — Sarandí Grande, Octubre 28 de 1963. — Dr. Juan Pedro Cadpevielle, Juez de Paz.

20) $280.00 10|pub. 20084 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO HUMBERTO DEL PINO y otra. Menores sujetos a tutela. Venta de inmueble". (Lo. 32, Fo. 355), se hace saber que el 15 de Noviembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don César Abud y con la base de seiscientos treinta y siete pesos con setenta y cinco centésimos ($637.75), presidiendo la diligencia el señor Alguacil ad hoc don Humberto Acuña, asistido del suscrito Actuario, de una cuarenta y nueve ava parte indivisa que corresponde a los menores Julio Húmberto y María Estela del Pino, en el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, situadas en la manzana No. 67 de esta ciudad, empadronada con el No. 4672, compuesta según título de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud Oeste, a la calle Treinta y Tres por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nord Este y según plano del agrimensor don Raúl D. Grassi de Diciembre de 1951 inscripto en la oficina departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 47, el 3 de Abril de 1952, se compone de 992 metros, 83 decímetros cuadrados lindando: Al Sud Oeste en 22 metros 30 centímetros de frente a la calle Treinta y Tres; al Nord Oeste en 45 metros 05 centímetros con Juana Bonino de Librán y Raúl Ramos; al Nord Este, en 22 metros con María Figgini de Luchini y al Sud Este, en 3 rectas de 5 metros 65 centímetros 025 centímetros y 39 metros 50 centímetros con María C. de la Vida, Félix Morosoli y José Lamas

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada esta: que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 19441 Oct.31-v.nov.20

HECTOR A. MUSSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Distribuidora Americana S. A. contra ALEJANDRO CARNEIRO. Ejecución de prenda", (Lo. 23, Fo. 635, N.o 614), se hace saber al público que el día 22 de Noviembre próximo venidero a las 16 horas y en el lugar que se encuentra depositado, calle Aduana y Colonia, se procederá al remate del vehículo embargado, al mejor postor, por el martillero señor Héctor A. Mussio y que se detalla a continuación: A) Un camión marca "Internacional" Diesel motor N.o DT. 31753530, empadronado en Paysandú con el N.o 10.199.

Se previene: A) Que el vehículo se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, siendo cargo del comprador cualquier gasto que se irrogue por el retiro del mismo, como así también la comisión del rematador y el impuesto municipal; B) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que el camión se encuentra en poder del señor Depositario don Viterbo Alonzo, sito en calle Aduana y Colonia, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Octubre 28 de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20 $360.00 10|pub. 20342 Nov.12-v.nov.22.

OSCAR VAZQUEZ ROLFI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CORSALINI, LUIS. Curador del incapaz José Corsalini. Autorización para enajenar", (20-393), se hace saber que el 28 de Noviembre del corriente año, de las 14 a las 14 y 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por el rematador don Oscar Vázquez Rolfi, asistido de los señores Alguacil y suscrito Actuario, se sacará a la venta en remate público y con la base de seis mil pesos, el siguiente bien inmueble: un terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 535 del Barrio Lavalleja, inmediaciones de esta ciudad (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronado con el N.o 5935 compuesta según títulos y plano de división practicada por el agrimensor don Mauricio Barrios, en el que se le designa con el N.o 187 de una superficie de quinientos dos metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, que se deslinda así: al S. O. en 14 metros 38 centímetros de frente a calle pública; al N. E. en 16 metros 82 centímetros de fondo lindando con el solar N.o 178 de propiedad de la sucesión Sixto Fernández; al N. O. en 32 metros 50 centímetros con frente a calle pública y al S. O. en 31 metros 93 centímetros lindando con el solar N.o 187 de propiedad de Eduardo Bruno Páez.

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no superen la base fijada; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe del mismo; C) Que los gastos de escrituración, como asimismo la comisión del rematador serán de cargo del comprador; D) Que la escritura pertinente será extendida dentro de los treinta días siguientes a aquél en que quedó aprobada la diligencia de remate, y E) Que los títulos y planillas del inmueble se encuentran agregados a estos autos a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 16 de 1963. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 19345 Oct.30-v.nov.19.

MIGUEL ANGEL CASANYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE GUALBERTO MORALES BRUN. Juicio Ejecutivo", (Lo. 19, N.o 361, Fo. 603), se hace saber: Que el 16 de Diciembre del año en curso, de las 10 a las 10 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en rematepúblico y al mejor postor, por intermedio del martillero don Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 11 del Balneario "La Paloma" (10.a Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el N.o 965 y que según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 1630 el 10 de Octubre de 1958, en cuyo plano se halla señalada con el N.o 2 se compone de una superficie de cuatrocientos metros y linda: por el N. O. en 10 metros con la calle N.o 15; por el S. E. en 10 metros, con predio de Iris Brunet; por el N. E. en 40 metros con predio de Saúl Winisky y por el S. O. 40 metros, con predios de Noé Korzeniak y de Cándida Rosa Brunet. Base: Treinta mil pesos ($ 30.000.00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe de la misma; C) Que los gastos de escrituración deberán ser convenidos y abonados al suscrito Actuario antes de otorgarse la escritura definitiva y D) Que los títulos, planos y planilla del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, 18 de Octubre de 1963. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 20353 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue en los autos: "ELIAS NASIFF quiebra", se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1963, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Juan A. Errandonea Guerra, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor actuario adjunto, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor de tres fracciones de terreno y las mejoras que contengan empadronadas con el No. 2376 antes No. 4156, manzana municipal "K" y catastral No. 161, situadas en la 2da. sección judicial de Salto, solares 18, 19 y 20 del plano de fraccionamiento del Agrm. Laur Castrillón los que según el plano del Agrm. Manuel J. Galisteo, inscripto con el No 1967 en la O. D. de Catastro se deslindan así: Lote No. 18: superficie de 343 metros y linda al norte 8 metros a calle Diego Lamas; al sur 8 metros con padrón 2365, al este 42 metros 90 con lotes 19, 23 y 24 y el oeste .. metros 85 con lote 17. Lote No 19: superficie de 378 metros 45 dms. y linda: al norte 12 metros 43 a calle Diego Lamas; al sur 12 metros 80 con lote 23; al este 30 metros con lotes 20, 21 y 22 y al oeste 30 metros con lote 18. Lote No. 20 superficie 300 metros 25 dms. lindando al norte 30 metros a calle Chaná ahora Diego Lamas; al sur 30 metros ... con lote 21 al este 10 metros a calle José G. Amorim y a loeste 10 metros con lote 19

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo de los compradores los gastos legales de escrituración, certificados y comisión; 3o) Que los títulos están glosados a los autos y a disposición de los interesados en este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1963. — Julio C. Abelenda Placenza, Actuario adjunto.

20) $840.00 15|pub. 19110 Oct.28-v.nov.15.

LUCIANO GOLLY VERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Banco de Soriano contra SUCESORES DE INES CHACO DE CARESANI. Ejecución de hipoteca Libro 33, Folio 301, se hace saber: que el día 27 de Noviembre próximo a la hora 16 y en la puerta de este Juzgado, el martillero Luciano Golly Vera asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate, sin tasación y al mejor postor del bien que a continuación se describirá: un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la manzana Nº 201 de esta ciudad empadronado en mayor área con el número 2726 anteriormente con el número 1425 compuesto según títulos de 18 metros al Sur de frente a la calle doctor Manuel Ferrería por 14 metros 50 centímetros de fondo lindando al Este con Ramiro Sainz Rasines, al Norte con Sucesión Britos, hoy resto del mismo padrón propiedad de doña Inés Chaco de Caresani y al Oeste con Rosalía N. Rosales.

Se previene: 1º) Que la comisión legal del rematador será de cargo de los rematados. 2º) Que los gastos y honorarios de escritura será de cuenta del comprador y los impuestos universitarios, plús valía etc., certificados se abonarán como corresponde legalmente. 3º) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran depositados en este Juzgado. 4º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y si no lo efectuare se prescindirá de la misma y se continuará el remate. — Mercedes, Octubre 28 de 1963. — Horacio A. Caralás, Escribano Actuario.

20) $ 660.00 15|pub. 19873 Nov.1-v.nov.26.

ISIDRO J. IZMENDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "MORENO GADEA, ESMERALDA Y OTRA. Venial. (Libro 26, folio 202, N.o 666) se hace saber que el día 29 de Noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Manuel Oribe 575, el martillero Isidro J. Izmendi, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con las bases que se determinan los siguientes bienes inmuebles ubicados en esta primera sección:

A) Una fracción de terreno con sus construcciones y anexos, padrón 951, manzana N.o 84, compuesta de una superficie de 621 metros 7.012 centímetros y medio que mide 14 metros 475 milímetros de frente al sur a la calle Gregorio Sanabria; igual extensión al Norte, linda con Quintín Suárez, 42 metros 95 centímetros al Este, linda con Eusebia Gómez, e igual extensión al Oeste, limita con Laura y Dorila Cabrera. Base: $ 4.233.33

B) Otra fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón 2.425 ubicada en la manzana N.o 11 solar 192 del Barrio Tanco, hoy manzana 210 del nuevo empadronamiento compuesto de una superficie de 301 metros 1.058 centímetros, que mide 12 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle Pablo Zufriategui, por 24 metros 54 centímetros de fondo, lindando al Este, con la calle Prudencio Salvarrey y al Sur y Oeste, con los solares 185 y 191, respectivamente. Base: $ 2.273.33.

C) Otra fracción de terreno con sus construcciones y anexos, padrón 1.439, ubicada en la manzana 132 (antes manzana 125) con una superficie de 267 metros 3450 centímetros, que mide 11 metros 70 centímetros de frente al Norte a la calle Fructuoso Rivera; igual extensión al Sur, linda con Bibiano Fernández; 22 metros 85 centímetros al Este, limita con Asunción Mario Umpiérrez y otros; e igual extensión al Oeste, limita con Orosmán Vidales Base: $ 6.176.66.

D) Otra fracción de terreno, con sus construcciones y demás anexos, padrón N.o 3 227, ubicada en la manzana 302, compuesto de una superficie de 423 metros 0370 centímetros, que mide: 12 metros 95 centímetros al Noroeste, con la fracción 15: 31 metros 85 centímetros al Noreste, con la fracción 20 y 34 metros 77 centímetros al Sudoeste, con la fracción 22 según título y plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo), inscripto con el N.o 40 el 2 de Octubre de 1935, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de este Departamento. Base: $ 1.810.00.

Se previene: 1.o) Que los postores deberán consignar el 10 o|o del precio en el acto de ser aceptada su oferta; 2.o) Que los gastos de escrituración serán de cargo de los compradores, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que la comisión del rematador estará a cargo del comprador; y 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $1.200.00 ... 19216 Oct.29-v.nov.18

DOMINGO RIAL Y GUERRA
Juzgado de Paz de la 9.a Sección de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra GREGORIO FERNANDEZ (hoy sus sucesores). Cobro de impuesto Inmobiliario", Padrones 560 (anterior N.o 966 actual), Libro 2.o, N.o 21, Fo. 17, se hace saber que el día 2 de Diciembre de 1963 a las 16 horas y en la puerta de este Juzgado, presidiendo el suscrito Juez de Paz y por intermedio del rematador señor Domingo Rial y Guerra, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de pesos 11.067.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en esta sección (Novena de Treinta y Tres, antes 2.a del mismo), a inmediaciones de este Pueblo Vergara, compuesto de una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve centiáreas con cuarenta decímetros, lindando al Noroeste con propiedad de Julián Fernández; al Sudeste, con Domingo Mérez; al Noreste José Pereira y al Sudoeste, con Aquilino Becerra, (antes Eleuteria Fernández).

Se previene: A) No se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasación, la que importó $ 11.067.00; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión al rematador y demás, serán de cargo del comprador; C) Que el adquirente deberá consignar en el acto del remate, el diez por ciento del valor de su oferta como garantía de la misma y D) En este Juzgado de Paz se encuentran a disposición de los interesados para su estudio todos los antecedentes relacionados con el remate del bien relacionado en este Edicto. — Vergara, Octubre 23 de 1963. — Orlando L. Obaldía, Juez de Paz.

20) (D. 21,7,34) 15|pub. 32919 Nov.7-v.Nov.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (ficha 519-1963) se: A) Hace saber que los cónyuges E. MARIA EDELMA URRUTIA, LAURO A. GONZALEZ, solicitaron expedición de 2.a copia de la escritura de préstamo hipotecario por $ 27.000.00 contra José Miguel Alonso Grajales, Irma Rodríguez Bazán, autorizada en esta ciudad el 2 de Abril de 1962, por el escribano Nelson Vladislavich Osorio. B) Emplaza a quienes tengan interés en oponerse, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

21) $160.00 10|pub. 20083 Nov.8-v.nov.21.

22-Sociedades de Responsabilidad

MARTINEZ Y MENDEZ LIMITADA

Por instrumento privado de 20 de Setiembre de 1963 inscrito en el Registro P. y G. de Com. con el Nº 116 al folio 398 del libro 3 se constituyó la Soc. de Res. Ltda. "Martínez y Méndez Limitada". Socios; Manuel Martínez Aparicio y César Méndez Fernández Objeto: Estación de servicios para automotores y todo lo inherente al ramo, export. e imp. y toda actividad lícita. Domicilio: Montevideo: Cuñapirú 2051. Capital $ 100.000 aportados $ 50.000 por cada socio. Administración: por ambos socios conjuntamente. Ejercicio económico: 30 de Setiembre cada año. Plazo: 2 años renovable cada dos años automáticamente si no se expresa voluntad de rescisión por escrito. Ganancias pérdidas proporcional al capital deduciendo 5 por ciento para reservas.

22) $ 360. ...pub. 19873 Nov.6.-v.nov.19.

TRANSPORTES COMBINADO SUDAMERICANOS LIMITADA

Por documento privado del 31 de Mayo de 1963, certificado por la Escribana Doris T. Rodríguez, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de Octubre de 1963, con el N.o 126, folio 433, libro 3 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "Tranportes Combinados Sudamericanos Limitada", Domicilio: Montevideo, Colón 1578. Objeto: prestación de servicios en empresas de tranporte de cualquier género y tipo, agencias de viajes y turismo y afines. Socios: Julio César Musso Garibotti, Yedo Moor Oliveira, Jaime Raymundo, Helio Fraderes, José Antonio Roëdel y Horacio José Granero Azcoytia. Capital: $ 5.000.00. Aportes: Julio César Musso $ 2.000.00; Yedo Moor Oliveira pesos 1.000.00; Jaime Raymundo $ 600.00; Helio Fraderes $ 600.00; José Antonio Roëdel $ 500.00; Horacio José Granero Azcoytia: $ 300.00. Plazo: 5 años, a partir del 1.o de Junio de 1963, prorrogable automáticamente por períodos iguales. Administración: Julio César Musso Garibotti y Yedo Moor Oliveira, actuando conjuntamente, pudiendo cualquiera de ellos delegar funciones y poderes con permiso del otro administrador en Horacio José Granero Azcoytia. Balances: 31 de Mayo de cada año.

22) $280 00 10|pub. 19724 Nov.4-v.nov.15.

MORRIS LTDA.

Por documento privado de 30|10|963, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MORRIS TLDA." entre Roberto y Mauricio Boivin. Objeto: Industrialización, comercialización en todas sus formas, representaciones, importaciones, exportaciones, negocios inmobiliarios, etc. Capital: $ 25.000.00, aportados por mitades. Plazo: Cinco años prorrogables. Domicilio: Palacio Salvo Piso 8, escritorio 312. Administración indistintamente por sus socios. Balances: 30 de Octubre. Inscripta: Registro Público de Comercio con el N.o 144 al Fo. 492 del Lo. 3 de Contratos.

22) $120.00 10 pub. 19958 Nov.7-v.nov.20.

ADOLFO PUNSCHKE Y CIA. LTDA.

Por documento privado de fecha veinticinco de Julio de 1963, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de: "ADOLFO PUNSCHKE Y CIA. LIMITADA", la que fué inscripta en el Registro Departamental de Comercio de Durazno, el 14 de Agosto de 1963 con el N.o 132 al Fo. 462 del Libro de Contratos. Socios: señores Adolfo Francisco Punschke y Mario Liori. Capital: Pesos 200.000.00, aportados por partes iguales. Objeto: Revendedor de neumáticos y Almacén por Mayor. Plazo: Cinco años prorrogados por períodos de dos años. Dirección y Administración: Ambos socios indistintamente. Balance: al 30 de Junio. Domicilio: Ciudad de Durazno. El contrato se retrotrae al 1.o de Julio de 1963.

22) $200.00 10|pub. 20002 Nov.7-v.nov.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 101.199. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gebrüder Giulini G. m. b. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "TAJMALIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80 00 10|pub. 20260 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.181. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Delfín Martín Torres y Blanca Feijó Martínez, Uruguay, han solicitado el registro de la marca "LA KEBRADEÑA" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 19844 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.129. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, Iranco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "IRANCO" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 19546 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.224. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Forestal Industries (U.K.) Limited, de Inglaterra, han solicitado la renovación de la marca: "KAYLENE-OL" para distinguir artículos de la, clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20345 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 96.016. — Montevideo, Febrero 12 de 1962. — Con esta fecha, Leopoldo Gelber, de Uruguay, solicita registrar la marca "ELECTRICIDAD DIAGONAL LA CASA DEL INSTALADOR", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19788 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.165. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Stauffer Chemical Company (EE. UU.A), ha solicitado el registro de la marca "PROLATE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19863 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.139. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Gulf Oil Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TRANSCREST" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19721 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.137. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 19669 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.138. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 19668 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.101. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha, Isaac Pilosof, de Uruguay, solicita registrar la marca: "RHODA'S" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19785 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.163. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Juan C. Pérez Perdomo, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "VIRGINIA" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19782 Nov.5-v.nov.18.

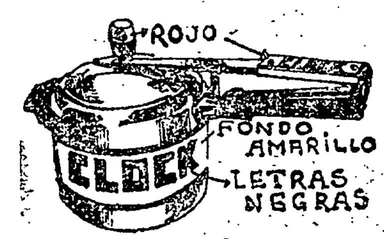
ACTA N.o 101.153. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Marflect Refining Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca: "ENERVITE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19732 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.156. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, Manuel Quesada Martínez, de Canelones (Uruguay), solicita la marca: "RIO CLARO" para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19768 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 85.233. — Montevideo, Junio 10 de 1959. — Con esta fecha, Fritz Hellige y Co. Fabrik Wissenschaftlicher Apparate Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, ha solicitado registro de la marca "HELLIGE" para distinguir artículos de las clase 5, 13 y 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos.
23 $80.00 10|pub. 19247 Nov.5-v.nov.18

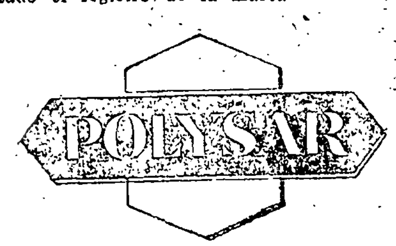
ACTA N.o 101.132. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, Franco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "FRANCO" para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19549 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.088. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. Con esta fecha F. Dubourg, por Grandes Marcas Internacionais S. A., Industria e Comercio de Bebidas, de Brasil, solicitan la marca



para distinguir la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 19726 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.090. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. Con esta fecha, Dubourg y Cía., por F. Capuano y Cía. Ltda., de Brasil, solicita la marca



para distinguir la clase 6 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 19725 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.136. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Polymer Corporation Limited, de Canadá, ha solicitado el registro de la marca

POLYSAR

para distinguir artículos de la clase 6 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 19672 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.135. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por National Chemsearch Corporation of Texas, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4, 7, 9 y 13 c|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 19670 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.134. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por National Chemsearch Corporation of Texas, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículo de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 19671 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.146. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "DRY-CHIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19722 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.183. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Mario C. Isola S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "ANDROISOXASOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20008 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 101.242. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, AUDO S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "JEAN MURY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20450 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.241. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, AUDO S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "JEAN LARY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20451 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.243. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, Faggi Unica Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "RIALTO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20411 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.228. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Szabo Hermanos Kessler y Batki, han solicitado el registro de la marca: "DILATICOR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20412 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.229. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Purolator Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "PUROLATOR" para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20413 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.230. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Purolator Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "MICRONIC", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20414 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.196. — Montevideo Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Stauffer Chemical Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "CARRATHION", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20415 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 14.207. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "POLYCRON" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20416 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.206. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "FLEXTILES", para ditsinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20417 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.205. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "NYOROCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20418 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.174. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "TINOBERAL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20268 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.173. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ADURNON", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20266 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.172. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "BUSCOLARID", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20267 Nov.13-v.nov.26.

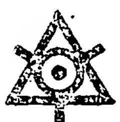
ACTA N.o 101.140. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ISORDIL" para distinguir artículos de la clase 9 (agente cardiovascular).—Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19723 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.133. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Gaye y Rodríguez, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "ELEDOISINA FLEMING" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19673 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.124. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, Nelson José Taborelli de Uruguay, solicita registrar la marca: "TABORELLI" para artículos de las clases 4 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $30.00 10|pub. 19786 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.115. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Plásticos Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "B.B" (BONITA BRIGITTE), para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19787 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.168. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por NGK Insulators Ltd., de Nagoya, Japón, solicita la marca



para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 19841 Nov.5-v.nov.19.

ACTA N.o 101.167. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por NGK Insulators Ltd., de Nagoya, Japón, solicita la marca



para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19842 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.177. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Alfonso Francisco Manzi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COROHORMON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19900 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.176. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Alfonso Francisco Manzi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LEUCOVIOX CORO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19901 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.148. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FALLOIR" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19871 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.154. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ESQUILADORA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19870 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.149. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CABESSANT" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19869 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.150. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ABRACOM" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19868 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.155. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por British-American Tobacco Company, Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19891 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.163. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper por AGFA Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "CARBORAPID" para artículos de las clases 9 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19354 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.040 — Montevideo, Octubre 20 de 1963, con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Les Parfums Jacques Fath, de Bois Colombe (Seine), Francia, solicita la marca "JACQUES FATH", para artículos de las clases 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18744 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 101.152. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ABRADISC" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19866 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.164. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DENVER" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19865 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.151. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $340.00 10|pub. 19862 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.156. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por William Alfred Cook (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "CLIMAVERAL" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19864 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.169. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Roberto y Manuel Martínez Liedias, de Uruguay, han solicitado el registro de la marca: "ELENGI" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20050 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No 101.190. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Dos Muñecos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) ha solicitado el registro de la marca "POLO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20145 Nov.8-v.nov.21.

ACTA No 101.130. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Motors Corporation (EE.UU.), ha solicitado el registro de la marca "CHARRÚA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20146 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.117. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, Jorge Ebenstein (Montevideo), solicita la marca "DESTA" para distinguir la clase 18.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20111 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.147. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, Incar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ITALTEK" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20110 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.200. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chemische Werke Witten G. m. b. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "MIGLYOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20262 Nov.11-v.nov.22.

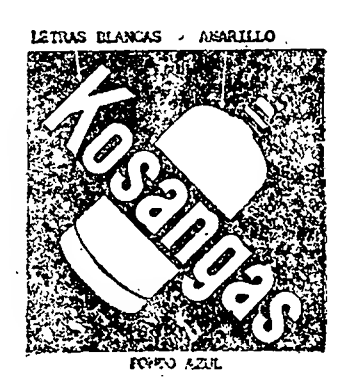
ACTA N.o 101.153. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "WARMAR" para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $75.00 10 pub. 19867 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.179. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MULTICLIMA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20142 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.178. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DELTPIRINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20143 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.180 — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FLEXFIT" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20144 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.187. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por A|S Kosangas International (Dinamarca), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 20141 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.19[illegible] — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mateo Brunet Sociedad Anónima, Comercial, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "[illegible]" para distinguir artículos de las clases 6, 11, 16, 25 y 28 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) [illegible] 10|pub. [illegible] Nov.11-v.nov.22.

... N.o 101.240. — Montevideo, Noviembre ... 63. — Con esta fecha, David Pérez So... Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4, 14 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 20360 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101 186. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía, apoderados de The H D. Lee Company Incorporated, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

LEEsures

para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20177 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.201. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Fyraban S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FYRABAN" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20259 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.208. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, el señor Celso Mourglia, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PINEROLO" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20238 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.182. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Bernardo Sojfer, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "BERNA" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20219 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.197. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "GINA MORA" para artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20207 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.225. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratory for Electronics, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TRAFF-O-MATIC" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20346 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101.226. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Albertal Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ROBERT" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20307 Nov.12-v.nov.25.

ACTA No 101.194. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda Fabrik AG., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "LUPAREN" para distinguir artículos de las clases 4, 6, 8, 9 y 23 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20173 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101.227. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Sócrates Baltayán, de Montevideo, solicita la marca "CHANCHITO" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20306 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101.262. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Anonyme "Worth Parfums", de Francia, han solicitado la renovación de la marca: "JE REVIENS" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20586 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.261. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Indagro Sociedad Anónima (Industrias Agropecuarias), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "JAMONADA COLOLO" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20585 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.215. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Isidoro Dachs Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "ALBINO" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20546 Nov.14-v.nov.27.

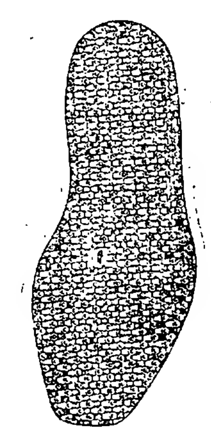
ACTA N.o 101.216. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Isidoro Dachs Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "ZENITH" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20547 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.253. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por L'Oreal, de Francia, solicita la marca: "INSTITUT INTERNATIONAL DE KERATOLOGIE" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20518 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.254. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "PAREOL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10519 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 86.233. — Montevideo, Junio 10 de 1963 — Con esta fecha Fritz Hellige y Co. Fabrik Wissenschaftlicher Apparatt Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "F. H. CO.", para distinguir artículos de las clase 6, 12 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19346 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.211. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Barracas y Aserraderos Unidos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 20540 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.244. — Montevideo, Noviembre ... de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Oleogas Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "IMURNET" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20541 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.195. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "TEVETECNIA" para artículos de las clases 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20542 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.212. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Roque Vassalli Sociedad Anónima, de Argentina, solicita registrar la marca: "VASSALLI" para artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20543 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.209. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Distribuidora San Martín Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina, solicita registrar la marca: "TROYA" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20544 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.210. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Distribuidora San Martín Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina, solicita registrar la marca: "CASA DE TROYA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20545 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.255. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "TOPLI" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20520 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.256. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "FAST" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20521 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.257. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "OREALOR" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20522 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.258. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "OLNE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20523 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.259. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "NEOREOL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20524 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.260. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "DIADEME", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20525 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.235. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "PROLOTHAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20449 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 14.754. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Phillips Petroleum Company (EE. UU.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cajas o embalajes moldeados de material plástico destinados a contener botellas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $120.00 10|pub. 20140 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.264. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "TOFIBRONAL" para distinguir artículos de la clase nueve s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20455 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.175. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "TONOBESAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20269 Nov.13-v.nov.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14 740. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, el señor Carlos

Alberto Caggiani Percivale, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Calentador eléctrico de inmersión instantáneo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 19444 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 14.746. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Herbert Ludwing, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo para la ejecución de objetos de material sintético o de goma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19667 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 14.757. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Abelardo Víctor Priario y Kurt Altmann, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo sistema constructivo para techados y entrepisos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20304 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.756. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Adib Canen Salvador, de Buenos Aires, (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Encofrado recuperable para la construcción de entrepisos de hormigón armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20305 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.750. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Unión Carbide Corporation, de los Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una formulación pesticida acuosa de estabilidad mejorada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20274 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.751. — Montevideo Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por Union Carbide Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para estacionar cerveza y producto así obtenido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20275 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.745. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Electric Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas con portalámparas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19666 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 14.748. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dynamit Nobel Aktiengesellschaf de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la producción de cuerpos moldeados de materiales termoplásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19769 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 14.755. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, el señor José Humberto Messina, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cierres magnéticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20211 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 14.749. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Juan F. Munells, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en bolsas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 20548 Nov.14-v.nov.27.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a don José Reimundo Arias el comercio de carnicería sito en Cuchilla Grande Nº 6350 (antes en Avenida de las Instrucciones N.o 4148) de esta ciudad. Acreedores justif. créditos en Escribanía Valentín Martínez, Misiones Nº 1?.5. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — ALEJANDRO MARIO GONZALEZ. — ROSARIO BALLART RIBAS.
25) $ 160.00 20|pub. 20076 Nov.8.-v.dic.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Alvarez Durán, Pazos y Cía., de la Asoc. Nacional de Balanceadores con oficinas en Cerrito 685 esc. 5, prometimos vender a los señores Rodríguez y Magadán, nuestro comercio, en los ramos de Fonda, Bar y Bebidas Alcohólicas, situado en la calle Maldonado 949, quienes tomaron posesión del mismo el 14 de 1963. — JOSE SANTORO QUAGLIATA. — ELOISA GUILLEN.
25) $240.00 20|pub. 20237 Nov.11-v.dic.6.

Interviniendo Unión Comercial, "García y Docampo". Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Emigdio Manuel Menéndez Pérez, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en la calle Maldonado 1204, de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de octubre de 1963. — ANTONIO GARCIA GARCIA. — CONCEPCION GALA MALDONADO. — JOSEFA GALA MALDONADO. — RAFAEL LAHOZ SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 20463 Nov.13-v.dic.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta pactada entre los señores Manuel Seoane y Fernando Radesca referente al comercio sito en Gral. Flores No 4349. Acreedores del señor Radesca presentarse en Mariano Estapé 4849, (Ley 36 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963 — Manuel SEOANE. — FERNANDO RADESCA.
25) $160.00 20|pub. 20440 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo Martínez Castro y Cía., Misiones 1346, prometimos vender al señor Manuel Botana el comercio de Cervecería y Despacho de Bebidas Fermentadas sito en la calle Miguelete 1404 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ. — CARMEN GONZALEZ.
25) $160.00 20|pub. 20587 Nov.14-v.dic.11.

Interviniendo Martínez Castro y Cía., Misiones 1346, prometimos vender al señor Manuel López Rodríguez el comercio de Bar, Fonda y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle La Paz 1550 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — MAXIMINO EMILIO COUTO RAMA. — JOSEFA SOTO.
25) $160.00 20|pub. 20588 Nov.14-v.dic.11.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Yolanda Barrios Martínez el comercio de Librería sito en la calle Uruguay 1664 (bis). Acreedores en O.R.P.E.C.O., Bartolomé Mitre N.o 1418, escritorio 2. — BLANCA AIDA RODRIGUEZ de MARZANO.
25) $160.00 20|pub. 20581 Nov.14-v.dic.11.

ELSA MULLER DE HELLER prometió vender a Enrique Sandberg y Ana Goldstein el comercio Madame Elsa, sito calle San José N.o 1100. Acreedores: San José 1079, escritorio 403. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $80.00 20|pub. 20611 Nov 14-v.dic.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida Uruguay N.o 900 a los señores José Rodríguez Felto y Juventino Maldonado, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 26 de Octubre de 1963. — BENITO VELAZCO BASUALDO. — MANUEL RODRIGUEZ PEREZ. — MARIA TERESA VEGA DE VELAZCO. — CLOTILDE MERA DE RODRIGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 20241 Nov.11-v.dic.6.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a Codilto S. A. el comercio en los ramos de Café Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida 18 de Julio 2002, de esta capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — JULIO CALVO MONTANS. — MARIA CELIA FERNANDEZ BASTO.
25) $240.00 20|pub. 20461 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender la Licencia Alcohólica del Comercio de la calle Maldonado 1454, capital a los señores Manuel Vila López y José Fernández Vázquez. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ MERA.
25) $160.00 20 pub. 20459 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Cecilio Suárez Techera, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Fermentadas, sito en la Avenida del Parque esquina Ecuador, Sangrilá, Departamento de Canelones tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Acreedores al comercio Plazo ley 26|9|1904. — LUIS AUGUSTO PAIVA CUBEIROS. — TERESA GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 20460 Nov.13-v.dic.10.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender al señor Alberto Méndez, el Almacén sito en la calle Trápani N.o 4231, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — JACINTO VERA. — MARIA PERNES.
25) $160.00 20|pub. 19201 Oct.29-v.nov.25.

Prometí vender a don Nicomedes Corujo el comercio de Carnicería sito en la calle Ituzaingó N.o 723 de la ciudad de San José. Acreedores al comercio. Toma de posesión: 30 de Agosto de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ARTURO MOROSINI.
25) $160.00 20|pub. 19168 Oct.29-v.nov.25.

Hago saber que con fecha 27 del corriente, he clausurado el comercio que en el ramo de Provisión tenía establecido en la calle 18 de Julio N.o 411 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo dentro del plazo legal. — Paso de los Toros, Octubre 28 de 1963. — MIGUEL COLLI.
25) $160.00 20|pub. 19760 Nov.5-v.dic.2.

En cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904, BALTASAR FARIÑA RIOLFO, hace saber que ha prometido en venta la Estación de Servicio y Surtidor de Nafta, instalada en la Avenida Italia N.o 4797, al señor Luis Alberto Sánchez Buyanti. Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Montevideo, Octubre 24 de 1963.
25) $160.00 20|pub. 19803 Nov.5-v.dic.2.

Interviniendo la Oficina S. B. S. (Sánchez, Beltramini y Siviero), he prometido en venta al señor Mario D'Angelo el negocio de Taller Mecánico de mi propiedad ubicado en la calle Charrúa N.o 2232 de esta ciudad. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, Acreedores presentarse en la calle Colonia 833 piso 1 de 15 a 20 horas. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — RAMIRES SPAGNUOLO.
25) $240.00 20|pub. 19751 Nov.5-v.dic.2.

Vendí a José y José Ramón Fernández la Panadería "Las Palmas", en la calle Quijote 2425|27 ciudad. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro término ley 26 Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. Montevideo, Agosto 10. de 1961. Jesús Barizo Martínez.
25) $160.00 20|pub. 18818 Oct.23-v.nov.19.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Juan J. Rousseau 3343 al señor Anselmo Pizza con fecha Octubre 24 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — BERNARDINO TRIOL — MARIA ROTGER PONCECO.
25) $ 160.00 20|pub. 20089 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Salto 1267 a los señores Robustiano Juviño y Arturo Mougan, con fecha Octubre 23 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — RAMON AZCOLAIN. — MARIA BEGOÑA GARMENDIA.
25) $ 160.00 20|pub. 20090 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Gonzalo Ramírez 1562 a la señora Delfina Guntín de Domínguez con fecha Octubre 19 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — WOLF PONIACZEK. — MICHLA NIEDZWIEDZKA.
25) $ 160.00 20|pub. 20091 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio Bar con Alcohólica y Horno de Pizza y Fainá, sito en Suiza 1842 al señor Angel Eduardo Sánchez con fecha Octubre 3 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — OMAR GARCIA PIÑON
25) $ 160.00 20|pub. 20092 Nov.8.-v.dic.5.

Por compromiso suscrito el 30 de Octubre de 1963, prometí vender a Salomón Hersch Abramovich el negocio que en el ramo de Confitería, Venta de Fiambres, Venta Fermentadas y Embotelladas, gira en Yí 1213. Acreedores y demás interesados presentarse en Yí 1213. — CARLOS AISENSCHARF.
25) $80.00 20|pub. 19619 Nov.4-v.nov.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Enrique Cruz y Antonio Caracciolo el taxímetro padrón No 176.241, Matrícula 351.497 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 2, escritorio 5 de 14 y 30 a 16 y 30. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — ALEJANDRO FEREIRA UNGO.
25) $160.00 20|pub. 19504 Nov.1.o-v.nov.23.

La sucesión de ENRIQUE PEREZ SALABERRY rescindió la promesa de venta suscrita con los señores Antonio Walter Emila Pereira y Adolfo Héctor Volpe Talento de la Granja Domingo, de Cuchilla Grande Nº 6192 habiéndolo prometido en venta por documento simultáneo. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1402 escritorio 218. Esc. Wellington T. Castellucci.
25) $160.00 20|pub. 19354 Oct.30-v.nov.23.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores José Cendan, Maximino Rey, José Ramón Brea y Herminio García el comercio de la calle Sarandí Nº 403. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, Ap. 12. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — BASILIO DUBRA — LUCIANO GARCIA — JOSE GARCIA — LUCIA VARELA — DOLORES EIRIS.
25) $240.00 20|pub. 19343 Oct30-v.nov.23.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Jesús y José Fernández Baz la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle 25 de Mayo esquina Roosevelt 601 (Minas - Lavalleja). Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707. P. 3º Ap. 12. — Montevideo, 14 de Julio de 1963. — RAMON FERREIRO — MALVINA HERMO.
25) $240.00 20|pub. 19349 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Juan Castro Fernández el comercio del ramo Café y Bar de la calle Río Negro 1147. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º — Montevideo, 1.o de Agosto de 1963. — NEMESIO CABALEIRO — CONSECION BESADA.
25) $160.00 20|pub. 19346 Oct.30-v.nov.23.

CARLOS VIGORITO y VICTOR BERARDINELLI prometieron vender al señor José Nandín, el comercio de Estación de Servicio, sito en calle Propios 4833 de esta ciudad. Acreedores, mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1963.
25) $160.00 20|pub. 19258 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural hemos prometido en venta al señor Jorge Castromán Abribat, el comercio que gira en el ramo de Mueblería, ubicado en la calle San José N.o 1410 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — MANUEL DIAZ PORTO. — MARIA ESTHER CLAUDINO ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 19494 Oct.31-v.nov.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Bernardino Abelenda y Plácido Espósito Pailes el comercio que en el ramo de Panadería está instalado en la calle Iguazú N.o 4970 y Avenida General Flores número 5019. Acreedores presentarse escribano Castro: Misiones 1475 piso 3 escritorio 2. — Montevideo, Octubre de 1963. — JOSE PEREZ AMORIN. — GREGORIO MAMERTO MENDEZ.
25) $160.00 20|pub. 18944 Oct.24-v.nov.20.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender al señor Manuel Puga, la Provisión sita en Gonzalo Ramírez N.o 2086, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — JOSE LOMBARDIA. — LUCINDA UZAL.
25) $160.00 20|pub. 19197 Oct.29-v.nov.25.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender a la señora Mercedes Casal, la Provisión sita en la Avenida General San Martín N.o 3260, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 9 de 1963. — AQUILINO CONDE. — MERCEDES TATO.
25) $160.00 20|pub. 19198 Oct.29-v.nov.25.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender a los señores Salvador López y Jesús Barbeito, el Bar sito en Bulevar (España N.o 2512, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — ANDRES MUIÑO. — DOLORES GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 19347 Oct.30-v.nov.26.

LUIS ALBERTO Y LUIS ADAMO GAGLIANO, prometieron vender a Manuel Rajo y Eliseo Mira, la Panadería sita en Larravide número 3075. Acreedores presentarse en la misma. Plazo: Ley 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.
25) $80.00 20|pub. 19948 Nov.7-v.dic.4.

Prometimos vender al señor Carmelo Vital Clavijo la fábrica de fideos que funcionaba en esta ciudad, Avenida General Flores y José Henríquez de la Peña. Acreedores presentarse en 18 de Julio 365. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Colonia, Noviembre 4 de 1963. — ALBERTO A. DURAND. — ESTHER L. ERGUIZ. — Carmelo V. Clavijo.
25) $160.00 20|pub. 20252 Nov.11-v.dic.3.

FRANCISCO PESSOA, prometió vender al señor Alberto Azollino el comercio de Optica, sito en la calle Río Branco 1259, de esta ciudad. Acreedores mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1963.
25) $160.00 20|pub. 20256 Nov.11-v.dic.3.

Prometí vender a Stelzer y Cía., la joyería sita en la Avenida Ocho de Octubre 3766 de esta ciudad. Interesados, presentarse Escribanía Klingerman. Calle Soriano 803 apto. 13. Ley 26 de setiembre 1904. — Ernesto Yabeck.
25) $80.00 20|pub. 18549 Oct.21-v.nov.15.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Antonio Alem Betur, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar y Despacho bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Galicia N.o 2151 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — FRANCISCO JOSE DIAZ CORBELLE.
25) $240.00 20|pub. 19896 Nov.5-v.dic.3.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Palermo Goñi y Cía. Ltda. hacen saber que prometieron vender a Francisco Villoch Aller el comercio de Ferretería, Barraca y ramos anexos, ubicado en la calle 25 de Agosto N.o 251 de esta ciudad. Esta venta comprenderá el ejercicio que vence hoy y desde el 1|II|1962, que fué disuelta la sociedad. Acreedores en el mismo negocio. — Tacuarembó, 31 de Octubre de 1963. — PALERMO GOÑI Y CIA. LTDA.
25) $240.00 20|pub. 19885 Nov.6-v.dic.3.

Prometimos vender a Modesto Figueroa Valverde, la Carnicería instalada en calle Venancio Benavídez N.o 3299 de esta Capital. Acreedores presentarse en Escribanía de Oscar Sindona, Avenida 18 de Julio 1982, apartamento 204. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — MARCOS NEVIO MORINI. — ELENA R. PODESTA de MORINI.
25) $160.00 20|pub. 19674 Nov.4-v.nov.29.

Alberto Iribarren, prometió vender a Jorge Olchansky, el negocio "Africa Bar", ubicado en Punta del Este Calle 11 esquina 12. De conformidad Ley 26 de Setiembre de 1904, llámase a los acreedores se presenten a hacer efectivos sus créditos en Escribano Pérez Luaces, Florida 816 (Maldonado). — ALBERTO IRIBARREN. — Jorge Olchansky.
25) $160.00 20|pub. 19643 Nov.4-v.nov.29.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Francisco López Pereira y Jacinto Tellechea Ochandorena la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle Capurro 901. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º Ap. 12. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1963. — JOSE ANTONIO TORRADO — MIRTHA MENDEZ.
25) $160.00 20|pub. 19199 Oct.29-v.nov.25.

Prometí vender a Juan Carlos Sánchez y Aquiles José Reyes, la carnicería en Progreso cuarta Sección Judicial Canelones Ruta 5 Kilómetro 28 1|2 y almacén, verduras. Acreedores Escribanía E. Falco. Avenida Flores 363 (Las Piedras). Ley 26 de Setiembre 1904. — FELIPE RAMON ROBALLO. — Juan Carlos Sánchez. — Aquiles José Reyes.
25) $160.00 20|pub. 18711 Oct.22-v.nov.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Celestino González Fernández y María Covadonga Pérez Glón, el comercio de Comestibles, Frutas y Verduras sito en Emilio Raña 2647 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA.
25) $160.00 20|pub. 20072 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo Unión de Balanceadores, hemos prometido en venta a Joaquín Ron Cachan, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Despensa, fiambrería y heladería, ubicado en la calle 26 de Marzo N.o 3248.
Acreedores presentarse en Ituzaingó N.o 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 1963. — FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 19066 Oct.28-v.nov.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a José Carminatti, el establecimiento comercial que en el ramo de Venta de Materiales de Construcción e Importación se encuentra situado en esta ciudad, Avenida General Flores número cuatro mil ciento veinte. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — AGUSTIN OJEDA.
25) $160.00 20|pub. 20021 Nov.7-v.dic.4.

(Ley 26|9|904). Interviniendo Oficina Contable "Víctor J. Orozco Vanni", prometí vender a Rosina Fasanela de Arango, mi comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, sito en la calle Dalmiro Costa N.o 4202. Acreedores: Avenida 18 de Julio 1953, piso 3 escritorio 11. — Montevideo, Octubre 27 de 1963. — JOSE LEONE.
25) $160.00 20|pub. 19996 Nov.7-v.dic.4.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Comunicamos al Comercio y al Público en general, que con fecha 31 del mes de Octubre próximo pasado, prometimos vender a la señora Eibla Porras Bermúdez de Torres la casa de comercio que gira en la calle José Ma. Montero al N.o 2901 de esta ciudad, en el ramo de Almacén de Comestibles, Bebidas Embotelladas y Productos de Granja. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, en el comercio aludido. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — ANTONIO y JULIAN JALIFE.
25) $320.00 20|pub. 19997 Nov.7-v.dic.4.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender a Héctor Oscar y Luis Alberto Calce el comercio ubicado en la Avda. 8 de Octubre 2524 de esta ciudad, propiedad del señor José Alvarez Riesco, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — JOSE ALVAREZ RIESCO. — Héctor Oscar. — Luis Alberto Calce.
25) $160.00 20|pub. 20172 Nov.8-v.dic.5.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender a la señorita Carmen Freijo el comercio ubicado en la calle Gustavo Gallinal 1752 de esta ciudad propiedad de María González de Ríos y Consuelo Fernández de Ríos, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA GONZALEZ DE RIOS. — CONSUELO FERNANDEZ DE RIOS. — Carmen Freijo Gómez.
25) $240.00 20|pub. 20173 Nov.8-v.dic.5.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender al señor Santiago Gabadian, el comercio ubicado en la calle Pedro O. Bauzá N.o 4000 de esta ciudad, propiedad de la señorita Angela Gabadian Ballian, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ANGELA GABADIAN BALLIAN. — Santiago Gabadian Ballian.
25) $160.00 20|pub. 20174 Nov.8-v.dic.5.

Con intervención de oficinas de balances Antonio M Blanco, prometí vender al señor José Lombardía el almacén sito en calle Capitán Videla N.o 3152 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — MARTA SOBRONDEGUI.
25) $160.00 20|pub. 20168 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Balances José Ma. Pérez, Sarandí 520, hemos prometido en venta al señor Telmo Araújo Martínez nuestro comercio que gira en el ramo de Almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en Maldonado 2223. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. — ADOLFO FANDIÑO RODRIGUEZ. — AMPARO DOBARRO DE FANDIÑO. — JOSE ROSALES GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 20170 Nov.8-v.dic.5.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que la firma Warner Lambert S. A. prometió vender a Warner Lambert Ltda. la casa de comercio que en el ramo de productos de laboratorio y otros gira en la casa número 3022|24 de la calle Gregorio Funes de esta ciudad. Acreedores presentarse en Misiones 1424, 4.o piso, de 15 a 18 horas.
25) $ 240.00 20|pub. 20285 Nov.12.-v.dic.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Café Bar Billar, sito en Emilio Romero número 952, a los señores Vartkis, Vatir y Oscar Eduardo Barsamian con fecha 1º de Noviembre de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores el Centro de Almaceneros. — NAIME DIZA FERRANDO — LABERTINA GONZALEZ.
25) $ 160.00 20 pub. 20087 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Espinillo 1353, al señor Alberto Porcia con fecha Octubre 23 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — JOSE LAPASINSKAS. — BRONISLAVA ZABLOCKIS.
25) $ 160.00 20|pub. 20088 Nov.8.-v.dic.5.

Interviniendo Oficina de Balanceadores José María Pérez (Sarandí 520) hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de hotel y giros accesorios y derivados denominado Gran Hotel España sito en Colonia 4243 a la señora Luisa Zanin de Montiel. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de Octubre de 1963. — HOTEL SAN MARCO S. A.
25) $240.00 20|pub. 18665 Oct. 22-v.nov.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Mónica Enriqueta Blanco el comercio de Comestibles, Pastas Frescas y Fermentadas Embotelladas sito en Ganaderos 4268, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — NEVOLA GONZALEZ DENIS. — ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 20073 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Rodolfo Lodeiro Espantoso, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Lechería, sito en Gregorio Funes 3001 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — ADILCIA VAZQUEZ ARIAS. — JOSE ANTONIO GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 20074 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Carlos Romeo Lalla Credidio, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en calle José Ellauri N.o 251, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — JOSE CAAMAÑO TOME. — ALBA NIDIA MALDONADO.
25) $160.00 20|pub. 20075 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Manuel Miguel Szwarcfiter el negocio de Tienda y Mercería sito en Pernas 2899. Acreedores presentarse en Sarandí 444, Esc. 35. — REBECA LITVAK DE FELDMAN.
25) $ 80.00 20|pub. 20343 Nov.12.-v.dic.9.

Los suscritos hemos prometido vender a los señores Amaro Villalba y Juan Francisco Roldán, el negocio de almacén y despacho de bebidas fermentadas, de calle Independencia 553, de esta ciudad. Acreedores presentarse en dicha dirección. — Paysandú, Noviembre 4 de 1963. — ATILIO FRANCISCO MELCHIORI. — ELSA RENEE GARCIA DE MELCHIORI.
25) $ 160.00 20|pub. 20341 Nov.12.-v.dic.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Ciro Enzo Corujo el comercio, de "Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en Villa de Sauce, Departamento Canelones. Avenida Artigas esq. Santa Lucía s/n. Acreedores al comercio. — EULALIO MARIA VERA BRUZZONE y AMELIA BRIANO BERRUTTI — PEDRO VICTOR GONZALEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 20328 Nov.12.-v.dic.9.

Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709 hace saber que ha sido nombrado interventor en la compraventa Agustín Estévez Herbalejo a favor de Almerindo Della Torre D'Amato referente al comercio de Comestibles sito en la calle Gaboto N.o 1294 de esta ciudad, cuya tramitación inicial fue realizada por Oficinas Primeras con sede en 18 de Julio 1365 piso 1. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — AGUSTIN ESTEVEZ HERBALEJO — ISABEL CAMACHO DE ESTEVEZ — ALMERINDO DELLA TORRE.
25) $ 220.00 20|pub. 20279 Nov.12.-v.dic.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se prometió en venta el comercio sito en Avenida Italia N.o 3880, a Edison Alvarez, que gira en el ramo de Comestibles, Verduras, Venta de Pan, Frutas y Fermentadas, habiendo tomado posesión el 30 de Mayo de 1957. Acreedores en la misma, Avenida Italia N.o 3880. — Montevideo, Octubre de 1963. — CAMILA TRAVERSO de NARBANO.
25) $160.00 20|pub. 18957 Oct.24-v.nov.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, bebidas, fermentadas, lechería, frutas y verduras, sito en Avenida General Flores N.o 4352, al señor Javier Duarte Panizza. Acreedores por duplicado en Juan J. Raisaignier N.o 2504. — Noviembre 5 de 1963. — EVA RODRIGUEZ DE AGUIRRE. — NICASIO AGUIRRE.
25) $184.00 20|pub. 20191 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que la Sucesión de Serafín Do Santos Alvez Da Cruz, promete vender a Francisco Dalesio la mitad indivisa del comercio de Café, bar, bebidas alcohólicas y horno de pizza, que bajo la razón de "Dalesio y Do Santos" gira en la calle Carlos María Ramírez N.o 752. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Sucesión SERAFIN DO SANTOS ALVEZ DA CRUZ. — Francisco Dalesio.
25) $240.00 20|pub. 20413 Nov 8-v.dic.5.

Con intervención de Oficina de Balanceos Antonio M. Blanco. (Rincón N.o 1325), prometemos vender al señor José Lombardía, el Almacén, sito en la calle Concordia N.o 2402, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — ALFONSO IGLESIAS. — DELIA MOLTEN.
25) $160.00 20|pub. 19200 Oct.29-v.nov.25

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, he resuelto vender al señor Julio García Outeiro el comercio en los ramos de Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, sito en la calle Mercedes 1546 de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. — Plazo: ley 26|9|1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — EDELMIRO RODRIGUEZ FUENTES.
25) $240.00 20|pub. 20462 Nov.13.v-dic.10

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que Pablo Geuvgeuzián, prometió vender a Luis Alberto Ricobaldi, según compromiso de fecha 30 de Abril de 1959, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Venta de Pan y Bebidas Fermentadas Embotelladas, sito en Burgues N.o 3543. Acreedores presentarse en la misma. — PABLO GEUVGEUZIAN.
25) $160.00 20|pub. 19157 Oct.29-v.nov.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio C. Roldán y Rosario I. Añasco comercio ramos generales, sito en calle Uruguay entre "Número Uno" y "Número Dos"; acreedores presentarse en estudio Cr. Aldo Bulanti Ríos, Carlos Albo N.o 830. — Paysandú, 30 de Octubre de 1963. — SALUSTIANO TECHERA. — ISAURA RIVERO DE TECHERA.
25) $160.00 20|pub. 19926 Nov.6-v.dic.3.

Prometí vender a Manuel Rey Lamas el comercio de Carnicería sito en la calle José M.a Guerra N.o 3703 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio, plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — LAUREANO BARROS.
25) $80.00 20|pub. 20170 Nov.11-v.dic.6.

Prometimos vender a Curram S. A. el negocio de Mueblería, Decoraciones e Instalaciones de la calle Constituyente N.os 1963 al 73 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Colón 1518, Ap. 1, Cr. Julio D. Bastitta. — Por Mobili Moderni: JOSE B. FERNANDEZ ARESTECUY.
25) $160.00 20|pub. 20192 Nov 11-v.dic 6.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosan de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Rafael Dubra Pombo, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, que tenemos instalado en esta ciudad calle Guayabos N.o 1320 Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — SERAFINA AVRAMO GENTA.
25) $160.00 20|pub. 20205 Nov.11-v.dic.6.

Interviniendo Unión de Balanceadores, hemos prometido en venta a Enrique Souto Pico y José R. Novoa, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Bar y B. Alcohólicas, ubicado en la calle Zabala 1400.

Acreedores presentarse e Ituzaingó N.o 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Octubre de 1963. — JULIO QUIÑONES, EMILIO HERMIDA, LOURDES PIÑEIRO, PELEGRINA CRESPO.
25) $160.00 20|pub. 19885 Oct 28-v.nov.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo A.T.I. (Asociación Técn. Inmob.), hemos prometido vender al señor Walter Bocksberger, el comercio que gira en el ramo de Tintorería, ubicado en la calle Paysandú N.o 1142. Acreedores presentarse en A.T.I., 18 de Julio 1263, piso 3, escritorio 10. — JUAN MANUEL TRIPALDI AMARO DA SILVEIRA — HILDA AMANDA RODRIGUEZ CASTRO DE TRIPALDI.
25) $ 240.00 20|pub. 17879 Oct.8.-v.nov.8.

27—Varios

S.O.Y.P.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, hace constar que, conforme al Reglamento del Contralor Sanitario aprobado por el Consejo Nacional de Gobierno el 31 de Diciembre de 1958, en su Sección "B", salazones, Art. 73, toda pieza de pescado salado que no tenga el sello que acredite el visto bueno del Técnico del Organismo, que juzga apta para el consumo la producción obtenida podrá ser decomisada en el acto. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — La Gerencia General.
27) (O. O.) 2|pub. 33049 Nov 14.-v.nov.15.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Falgerio, dictada en los autos caratulados: "JOSE MARIA CARLOS ALBERTO y MARIA MARGARITA COPELLO MARTINS. Escrituración judicial", (Libro 60 Folio 353) (Ficha V-171 año 1963) se hace saber al público que los comparecientes en sus carácter de cesionarios de las promesas de compraventa a plazos, debidamente inscriptas en el Registro Unico de Promesas de E. de I. a plazos, han solicitado la escrituración judicial definitiva de los siguientes bienes: a) La promesa de compraventa señalada con el Nº 16.897 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalado con el número 15 en el plano levantado por el Agrimensor Raúl C. Comas de Noviembre de 1927, con una superficie de 408 metros y que tiene el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; 40 metros 77 centímetros al Sur lindando con el solar número 16 del mismo plano; 10 metros al Este lindando con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y 40 metros 83 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 14. b) La promesa de compraventa señalada con el número 16.894 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalado con el número 14 en el mismo plano, con una superficie de 409 metros 90 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; igual extensión al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; 40 metros 96 centímetros al Sur lindando con solar Nº 13 y 41 metros 2 centímetros al Norte confinando con el solar Nº 11 c) La promesa de compraventa señalada con el número 16.895 relativa a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalada con el número 14 del mismo plano, con una superficie de 408 metros 65 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; 40 metros 23 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 15; 10 metros al Este por donde limita con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; y 40 metros 90 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 13 y d) La promesa de compraventa señalada con el Nº 16.896 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalada con el número 13 del plano citado, con una superficie de 409 metros 30 decímetros y que tiene el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; igual extensión al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; 41 metros 96 centímetros al Norte confinando con el solar número 12 y 40 metros 90 centímetros al Sur limitando con el solar número 14.

Los bienes descriptos estaban ubicados en la 21ª Sección Judicial de este Departamento y empadronados en mayor área con el número 47.708. Hoy corresponden a la 9ª Sección Judicial de este Departamento de Montevideo y se encuentran empadronados, en conjunto, con el número 141.696

En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Mariano Suárez, herederos y/o causahabientes a cualquier título, para que concurran dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura definitiva de compraventa de los bienes relacionados precedentemente, ante este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, piso primero, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $1.120.00 30|pub. 17550 Oct.1-v.nov.19

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Martínez Palacios, María Elena contra CARRASCO DE GOMEZ, MARIA SOCORRO. Escrituración de oficio" (Libro 62, Folio 538), se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de la señora María Socorro Carrasco de Gómez: a Ildes Florencia Gómez Carrasco y a Carlos María Eugenio Gómez Carrasco; a toda persona que pueda tener derecho en el bien que se describirá, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien: un solar de terreno baldío, con pavimento de hormigón y caño colector ubicado en la 12ª Sección hoy 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 104.901, señalado con el número 4 en el plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa, de Octubre de 1929, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 7 de Noviembre de 1958, con una superficie de 259 metros 55 que se deslindan así: 10 metros de frente al S. E. a la calle Darwin; 25 metros 38 al N. E. con parte del solar número 5; 23 metros 3 al S. O. con solares números 2 y 3; 10 metros al N. O. con parte del solar número 1; dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio (Artículo 31 de la Ley de 17 de Junio de 1931). — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
27) $ 1.200.00 30|pub. 20569 Nov.14.-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "COLETTA JUAN Escrituración de oficio". (Ficha: V-338-1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Coletta, a fin de obtener la escrituración de oficio de la pro-

mesa de venta número 10.771 de 11 de Marzo de 1922, el Banco Popular del Uruguay en representación de los sucesores de Antonio Castagnetto, Angel Mazzino, Andrés Falca, Elena y Alba Castagnetto prometieron ceder a José Elvira y Felicia Orfila Mojica el solar de terreno em- Unión 10ª Sección Judicial de Montevideo. Dicha promesa de venta fue ratificada el 19 de Noviembre de 1937 e inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a plazos con el número 1262 al folio 321 del libro 18. Dicha promesa fue cedida al suscrito el 28 de Febrero del corriente e inscripta dicha cesión en el Registro respectivo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Mazzino, Antonio Castagnetto, Andrés Falca, Elena y Alba Castagnetto, Margarita Bessio, viuda de Antonio Castagnetto, Andrés Falca viudo de María L. Castagnetto, Elena Teresa Galli viuda de Angel Castagnetto, Margarita Castagnetto casada con Alberto García, María Rosa, Antonio León, Elena Margarita y Adalian Castagnetto y Juan Mazzino, herederos, causahabientes y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de que de no hacerlo se procederá a seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

27) $ 1.320.00. 30|pub. 19146 Oct.29.-v.dic.9.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal y en los autos caratulados Banco de Cobranzas contra NELSON BERMUDEZ FERRARI. Intimación, Libro 60. Folio 461, se emplaza al señor Nelson Bermúdez Ferrari, por el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que se le inició, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se le seguirá el juicio. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — José Curi Zegia, Actuario.

27) $ 160.00 10|pub. 20572 Nov.14.-v.nov.27.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DI BONA MACHINI, UMBER NICOLAS CARLOS. Escrituración de oficio" (Libro 58, Folio 317), se cita y emplaza a: Leoncio o Leoncio Nicolás De León Vera, Victoriano Olegario De León Vera, Luis Eloy De León Costa, Leoncio Antonio, Seferino, Pedro Pablo, Damián y Gregoria Juliana De León, Américo Ciriaco y Amelia Hernández De León, Micaela Olga, María Celia y Nelly Rogelia De León, Hipólito Nicolás Camilo Pedro Pedro Leoncio, Amelio Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández, y a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del nombrado Umber Nicolás Carlos Di Bona Machini, la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble, prometido en venta por intermedio del Banco Popular del Uruguay: solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12ª (hoy 22.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 135.488 tiene una superficie de 299 metros 40 decímetros, dando frente al Sureste a la calle Juan Arteaga número 3859, bajo apercibimiento de que, de no comparecer la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.080.00 30|pub. 17733 Oct.15-v.nov.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, recaído en autos iniciados por MARGARITA y CLOTILDE O. PRATO sobre escrituración de oficio (59-3) se cita y emplaza a los integrantes de la parte vendedora sucesores de Florentina Figueroa de Rodríguez Flores: Florentina Rodríguez Figueroa, casada con Alfredo Bastos; Elvira Rodríguez Figueroa, casada con José M. Tusto o Tutzso; Celia Rodríguez Figueroa, casada con Casto M. Núñez y Rafael Méndez Rodríguez, casado con Orfilia Williams o a sus sucesores a cualquier título para que dentro del término de noventa días comparezcan a otorgar a favor de las nombradas Margarita y Clotilde O. Prato la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 91.524, compuesto de una superficie de 511 metros con frente al Sur-Sureste en 10 metros al Camino Bolzo Lanza (antes Camino Abrevadero), entre las calles Vigía y Agricultura, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $960.00 30|pub. 18353 Oct.17v.nov.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a los que se consideren herederos de ALSINO DE LOS SANTOS, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio que por investigación de paternidad (Lo. 53, Folio 454), les ha iniciado Estanislada Rosilda Gaspar, en representación de su menor hijo Fernando Gaspar, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. (Se tramita con exoneración de tributos). — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32669 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 456), se cita y emplaza a los herederos de MANUEL CASTRO, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio que por investigación de paternidad, les ha iniciado Francisca González, en representación de su hija Mary Nelly Castro González, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se tramita exonerada del pago de tributos. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32835 Nov.1.o-v.dic.12.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "ISAAC OURI e Hijo. Concordato preventivo B. 1104-1963" se hace saber que: I) Por decreto de veintidós de Abril del corriente año, se concedió a la expresada firma, una moratoria provisional; II) Se designó a la Contadora señorita Ruth Vilarrubi, para que intervenga en el giro del negocio de la sociedad y formule el informe prescripto por el artículo 1532 del C. de Comercio; III) Convócase a los acreedores para una reunión que tendrá lugar en la sede de este Juzgado (calle Cerrito Nº 586) el 25 de Noviembre a las 15 horas.

Se previene: A) Que el balance y demás documentos presentados por la sociedad deudora, así como el informe de la Contadora, una vez producido, podrán ser examinados en la Oficina; B) Los acreedores podrán hacer las observaciones prescriptas por el artículo 1533 del C. de Comercio, hasta el día catorce de Noviembre entrante. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $ 280.00 10 pub. 20030 Nov.7.-v.nov.20.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SANTIAGO LEGRAND. Escrituración de oficio. F. 1314|1962" se hace saber que, en cumplimiento de la promesa de compraventa a plazos que se relaciona don Santiago Legrand solicita la escrituración de oficio a su favor, de un solar de terreno situado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 110.900, señalado con el número 50, en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Julio de 1923, con una superficie de 250 metros 70 decímetros que mide: 11 metros al Suroeste sobre calle Juan José Quesada; 24 metros 60 centímetros al Sudeste; 9 metros 50 centímetros al Nordeste; y 25 metros 80 centímetros al Noroeste. La promesa fue suscrita por Eugenia Legrand y otros representada por el Banco de Crédito, a favor de Hilario Noranel el 7 de Noviembre de 1923; transferida a Lucas Martínez el 13 de Setiembre de 1924, a Juan B. Cotelo, el 17 de Noviembre de 1933 y a Santiago Legrand el 27 de Diciembre de 1950. Ratificada el 24 de Julio de 1962 e inscripta en el Registro pertinente el 22 de Octubre de 1962 con el número 21.876 Libro 124. En su mérito se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenia Legrand, Enrique Ruete Legrand, Ernesto Ruete Legrand, Adolfo Ruete Legrand, María Elena Ruete Legrand, Eugenia María Ruete Legrand, Blanca Eugenia Ruete Angel, Rosina Ruete Angel, Blanca Angel de Ruete, Luis Rodolfo Legrand a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que pretenda tener interés en el mencionado inmueble o en oponerse a la escrituración solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los mencionados autos, bajo apercibimiento de que en caso contrario, el Juzgado otorgará de oficio la escritura de enajenación solicitada. — Montevideo, .. de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $ 1.680.00 30|pub. 20019 Nov.7.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RIVADA DOMINGUEZ, FAUSTO". Escrituración de Oficio, (Ficha F. 1339|962), se hace saber que Fausto Rivada Domínguez, solicitó la escrituración de Oficio del bien que le fue prometido en venta por la Caja Obrera, en representación de los señores Vázquez Varela y Sienra Carranza, compromiso suscrito el 28 de Mayo de 1931 ratificado por los sucesores de los promitentes vendedores el 3 de Julio de 1962 e inscripto en el Registro correspondiente con el N.o 7009 al Fo. 16452 del Lo. 124 y que se deslinda a continuación: Un solar de terreno empadronado con el N.o 143.855, situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor F. Lacueva Castro de 28 de Enero de 1931, compuesto de una superficie de 658 mts. 70 dcm., con frente a la calle Burgues 3887.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean con derecho al citado inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los interesados. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.

27) $1.320.00 30 pub. 19526 Nov.1.o-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "VAITECUNAS DE YACUNSKI ALFONSA. Escrituración de oficio, Ficha C. 2254 se hace saber que, ante este Juzgado se han presentado las personas mencionadas iniciando acción de escrituración de oficio con relación ... siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones padrón número 17.878 señalado con el número 72 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi inscripto en Catastro el 3 de Junio de 1933, aprobado por la Intendencia Municipal el 10 de Abril de 1930, compuesto de 1 há. 6500 metros cuadrados, que linda al N. O. 100 metros frente a la calle número 4, al N. E. 165 metros con el lote 73, al S. E. 100 metros con el lote 68 y al S. O. 165 metros con los lotes 69 y 70, boleto de promesa de compraventa expedido el 21 de Agosto de 1935 por el Banco "La Caja Obrera" con el número 7076, e inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 232 al folio 58 v. del libro 13. A tal fin se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de cualquier título de don Juan Restelli y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia se otorgará dicha escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.320.00 30|pub. 19277 Oct.30.-v.dic.10.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Sonn, Eva contra PEREYRA GARCIA, NELBA. Guarda Libro 18 número 661. Folio 530", se cita, llama y emplaza a doña Nelba Pereyra García para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — Ernesto Roland, Actuario.

27) $360.00 30|pub. 17393 Oct.3-v.nov.18

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Gualberto Parodi y Guillermina Nieves contra VENUS FERREIRA RODRIGUEZ. Pérdida de la patria potestad" Libro 8. Folio 58. Nº 377, se cita, llama y emplaza a doña Venus Ferreira Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 8 de Octubre de 1963. — Dora Morey Sueta, Actuaria Adjunta.

27) $ 360.00 30|pub. 19285 Nov.4.-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, dictada en autos "ALVEZ FLORAVANTE y IRENE PEREIRA de ALVEZ c/ENRIQUE FERNANDEZ y MARY GUTIERREZ. Pérdida de la patria potestad", Lo. 20. Fo. 353. No. 1030, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Fernández y Mary Gutiérrez, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando octubre 7 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $480.00 30 pub. 18755 Oct.23-v.dic.3.

QUIEBRA

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "ASTERIA GAMBETTA MILICUA. Quiebra. Cesación de pago". Lo. 43, Fo. 514), se hace saber al público que ha sido fijada como época efectiva de la cesión de

pagos por parte de la fallida, la fecha catorce de Marzo de mil novecientos sesenta. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 11 de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
27) (G. J.) 10|pub. 32830 Oct.21-nov.13.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
EMPLAZAMIENTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Ernesto Olivera contra ANA OLIVERA. Posesión notoria de estado civil e investigación de paternidad" (Libro 24. Folio 390. Nº 777), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la posesión notoria de hijo natural de Ana Olivera e investigación de paternidad, iniciados por Ernesto Olivera, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Octubre 23 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
27) $ 160.00 10|pub. 20070 Nov.7.-v.nov.20.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "VALENTINA RIVAROLA de RUIZ. Concurso Voluntario", (Lo. 34, Fo. 522), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 del corriente dictada por este Juzgado en dichos autos se declaró en estado de Concurso Voluntario a Juana Valentina Rivarola de Ruiz y se mandó convocar a Junta de Acreedores fijándose al efecto el día 28 de Noviembre de 1963 a las 15 horas, citándose y emplazándose a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndoles que la Junta resolverá con los que concurran. — Mercedes, Octubre 18 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) (G. J.) 30|pub. 32778 Oct|25-v.nov.28.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Prometí vender a José Calvar Souto, la cuota que me corresponde en el negocio denominado "Heladería Biarritz", bajo la razón social "Fuentes y Cía.", calle Leyenda Patria número 3150 de esta ciudad con fecha 30 de Junio de 1963. Acreedores en el mismo comercio. (Ley 25 de Setiembre de 1904). — JOSE M. VARELA FUENTES.
27) $160.00 20|pub. 18969 Oct.25-v.nov.21.

RESCISION DE COMPRA Y VENTA
A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que en el día de la fecha ha quedado totalmente rescindido por convenio de partes, el compromiso de compraventa relativo al comercio "Bar Coquimbo", de la ciudad de Juan Lacaze (Dpto. de Colonia), celebrado entre los Sres. Danilo Cutinella Aquino y Rodolfo Pérez Cantera el 15 de Octubre de 1959. En consecuencia, el promitente comprador de ese comercio ha cesado de tener derechos, al mismo. Acreedores presentarse al mismo comercio. — Juan Lacaze, Setiembre 23 de 1963.
27) $320.00 20|pub. 18555 Oct.21-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he cedido al señor José María Fernández Mancebo, todos los derechos y obligaciones de la tercera parte indivisa que me correspondía en la sociedad de hecho que tenía constituída conjuntamente con los señores José María Fernández Mancebo y Cándido García Almeda para la explotación, del comercio que gira en el ramo de garage estación de servicio y mecánica, ubicado en la avenida San Martín 2795 el cual promctimos comprar según publicaciones de fecha 7|11|52 al 4-12-C2. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — MANUEL LOPEZ CASTRO
27) $320 00 20 pub. 18710 Oct.22-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Con intervención del balanceador José M.a Pérez, Sarandí 520, con fecha 6 de Octubre de 1963 los señores Domingo Antonio Venancio y Pedro Giordano Mozzarella y sus esposas Blanca Irene Garcés y Rosa Blanca Tea rescindieron con los señores José y Francisco Barros Barreiro el compromiso de promesa de compra y venta del comercio que gira en el ramo de café, licencia alcohólicas, restaurant y billar, sito en la calle Independencia número 398 de la ciudad de Florida. Acreedores de los señores Barros Barreiro presentarse en oficina del balanceador. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 6 de Octubre de 1963.
27) $320.00 20|pub. 18633 Oct.22-v.nov.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Con intervención del Balanceador José Ma. Pérez, Sarandí 520 con fecha 8|10 63 los señores Maximino Emilio Couto Ramma y su esposa Josefa Soto rescindieron con Francisco Lantes Pardo el compromiso de promesa de compraventa del comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la Paz 1550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — FRANCISCO LANTES PARDO.
27) $240.00 20|pub. 19337 Oct.30-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Park S. A., Agraciada 1722, el señor Andrés Lema Villar cede todos sus derechos del compromiso de compra y venta celebrado el 24|6|63 con la sucesión Juan Molfino por la compra del comercio de almacén y bar de la calle Paraguay 1150 y Maldonado N.o 1104, a favor del señor Manuel Ferreiro Alvarez. Acreedores presentarse en Park S. A. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Sucesión Juan Luis Molfino. — Andrés Lema Villar.
27) $240.00 20|pub. 19937 Nov.6-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de Ley del 26|9|1904 comunico que he cedido todos los derechos y obligaciones de la mitad proindivisa que me correspondían en el comercio ubicado en avenida 8 de Octubre 4181 bis de esta ciudad y que gira en el ramo de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas al señor Uberfil Omar Díaz Fontana. Acreedores presentarse en el Comercio. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — ARMANDO DIAZ FONTANA.
27) $240.00 20|pub. 19297 Nov.6-v.dic.3.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Ley 2904. MARIO JAVIER FERNANDEZ rescindió compromiso de compraventa de la "carnicería" sita en Grecia 3707 el que queda a cargo exclusivo de César Di Menza desde el 22 de Octubre de 1963. — Acreedores: Grecia 3707.
27) $ 80.00 20|pub. 16921 Nov.7.-v.dic.4.

AL COMERCIO
Comunicamos que con fecha 31 del corriente se clausurará el Lavadero Artigas, sito en esta ciudad, calle Artigas Nº 1369. Acreedores presentarse en el mismo local con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Salto, Octubre de 1963. — FRANCISCO STABILITO — ARMINDA DIAZ.
27) $ 160.0 20 pub. 18979 Nov.7.-v.dic.4.

CESION DE PROMESA DE COMPRA Y VENTA
Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.," de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230, esc. 20, cedimos la promesa de compra venta suscrita con los señores Gumersindo Castro y José Carballal el señor Germán Antelo del café y bar sito en la Avenida Rivera N.o 3030 quien tomó posesión de lmismo con fecha de hoy. — Montevideo, 20 de agosto de 1963. — Alfredo Reguera Veira y Gladys Antelo de Reguera.
27) $320.00 20|pub. 20240 Nov.11-v.dic.6.

AVISO
De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compraventa del café Tupinambá ubicado en calle Colonia 921 venta Juan y Francisco Estevez a Jorge y Daniel Campo. Acreedores a Julio Herrera y Obes No 1240, ley 26 de setiembre de 1904. — Dr. A. Sciarra Quadri.
27) $160.00 20|pub. 20215 Nov.11-v.dic.6.

ANEDADE Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD
Por escritura autorizada el 19 de Diciembre de 1961, por el Esc. Walter Albanell Mac Coll, los esposos Mario Bianchini y Estela Susana Paceyro Henderson, con la conformidad de los restantes socios, cedieron a los Sres. Edgardo Román Schiera Iglesias y Jesús Rodríguez Ingold, las cuotas sociales que les pertenecían y se modificó la administración social, la que será ejercida por el señor Juan María Bordaberry. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno con el número 114 al folio 404 del Libro de Contratos.
27) $ 200.00 10|pub. 20356 Nov.12.-v.nov.25.

PRESS WITH LESS (URUGUAY) LTDA.
En cumplimiento al Decreto-ley N.o 8992 de 23 de Abril de 1963, se hace saber que por escritura que autorizó en esta ciudad el 15 de Octubre de 1963 el Escribano Alfredo Abete, se aumentó el capital social a la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.) no modificándose ninguna otra cláusula de las que regían esta sociedad. El aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Octubre de 1963, con el número 145 al folio 496 del Libro número 3 de Contratos.
27) $ 160.00 10|pub. 20334 Nov.12.-v.nov.25.

Por escritura que autorizó el Esc. Angel Carlos Mazziotti el 17 de Octubre de 1963, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 525 Folio 1885 del libro 1 los señores Wáshington Malaquio Soler y Horacio Soler Garmendia cedieron los derechos que les correspondían por sus cuotas sociales en "Bifurcación Limitada" al señor Nelson Guelfi Crovetto.
27) $ 80.00 10|pub. 20292 Nov.12.-v.nov.25.

ALMACENES REGUERO S. A.
Almacenes Reguero S. A. desisten de compra venta prometido a Oza y Rua, y Julio Rua cede cuota parte a Jesús Oza del comercio almacén y barraca de cereales en el Camino Maldonado 5002. De acreedores y aquellos que tengan algún interés se hará cargo Jesus Oza en el mismo comercio que gira sin interrupción (Ley N.o 2904).
27) $160.00 20|pub. 20468 Nov.12-v.dic.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASIMIRO TORRES LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20699 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMANDA VIERA de CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — María Emilia Gleise, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20733 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO WATKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20734 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MANCUSO de BARCALA, (L.o 61, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20669 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA BORDA de BASTON, (L.o 59, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20668 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DIAZ de LEMA o DIAZ CEVERIO de LEMA o ELISA DIAZ CEVERIO de LEMA, (L.o 61, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20670 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FALCON, (L.o 61, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20691 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de FRANCISCA CAIRELE de LARRIONDA y FELIX LARRIONDA LARRIONDA (L.o 64, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19469 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DANIEL ALBARENGUE o ALBARENQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20674 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA PALMA, (436-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20673 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORIA ZALZOTTC, (435-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20672 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20671 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ETCHEGARAY de BAQUERO, (435-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20741 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINE D'ONOFRIO ACCIO, (457-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20733 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SZTENJNGAUER DORMANN o MAXIMO SZTEJNGAUER DORMANN o MORDUCH SZTEJNGAUER, (454.63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20737 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN VENTURA ELIAS PORTA YOUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20745 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA OTERO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20742 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL AVELINO RIVAS PIÑEYRO o AVELINO RIVAS o AVELINO DANIEL o DANIEL AVELINO RIVAS PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20743 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROSSELLI MERETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20746 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LUCIA CARMEN CAMPANELA de CRIADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20747 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA CATALINA o ROSA CATALINA MARGARITA TISGORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20739 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO SAY GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20736 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BOGDAN, VOLLMANN o VOLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20735 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SANTIAGO VICTOR QUEIROLO, de JUANA BENVENUTO de QUEIROLO, JULIA QUEIROLO de ROLANDO, y MARIA CLARA TOMASA QUEIROLO de BENVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20744 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GARCIA SANCHEZ, (58-692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20690 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SATURNINO ARBURU ANDIARENA, (Libro 54, Folio 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20692 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR DORAU o DORAN, (L.o 49, F.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20694 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN IGLESIAS PICALLO, (L.o 53, F.o 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20695 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO CORRAL o JOSE PABLOS CORRAL, (L.o 54, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20696 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LOYOLA de SASETA o AURELIA LUISA LOYOLA de SASETA, (L.o 53, F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20697 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA de STRATTA o EMILIA GARCIA MARTINEZ de STRATTA, (L.o 53, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20693 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA YACUSSA GIACOSA o YACOSA de UBALDE o BALDO, (Lo. 54, F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20393 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELLY VALDEZ, (Lo. 53, Fo. 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20701 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VLADIMIRO KOLENC, F. 764, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20702 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO DOMINGO RONZIO, F. 947, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20740 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA LABREA de RAURICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Ficha A 1462. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20675 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIRTA ELSA IZICETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20676 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NORBENTINA, NOLVERTINA, NOLBERTA o NOLBERTINA MACHADO de LELES DA SILVA y BERNABE LELES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Marzo de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 20708 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz de la sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON SUHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 24|963. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Juez de Paz.
1) $120.00 10 pub. 20710 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVO o JOSE CALVO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 6 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Interino.
1) $120.00 10 pub. 20689 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO JOAQUIN ROSOLINO GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 7 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20618 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FAILACHE MASTRANGELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 30 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20617 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTELL o MARTEL de BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1963. — [illegible] Regio, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 20658 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO HEDDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 23 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20660 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CLAVIJO, [illegible] herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 30 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20659 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VIZCARRA de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 20654 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JUAN GARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20713 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GENTILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. [illegible] nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO NICOLAS ALARCON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, [illegible] de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GONZALEZ o GONZALEZ de FALCON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Agosto de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20715 Nov.15-v.nov.28.

3—Convocatorias Comerciales

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Philips del Uruguay S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1963 a las 10 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1287, 4o. piso, para considerar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas; 2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al XXVI ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962; 3) Elección de dos miembros del Directorio que actuarán en el ejercicio social 1963; 4) Fijación de la retribución correspondiente a los señores Directores que actuaron en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1962 (Art. 28, Estatutos). 5) Remuneración al Síndico que actuó en el ejercicio social 1962 (Art. 19, Estatutos); 6) Elección del Síndico y su suplente para actuar en el ejercicio social 1963 (Art. 19). 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) $98.00 3 pub. 20705 Nov.15-v.nov.19.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Philips del Uruguay S. A., para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1963 a las 11 horas en el local de la Avda. Uruguay 1287, 4o. piso, para considerar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas; 2) Canje de títulos de una acción de $ 1.000 c|u por títulos de más valor, con respecto al capital original o sea, $ 1.000.000 (un millón de pesos); 3) Emisión de títulos definitivos de más valor que lo prescripto en el Art. 4o. de los Estatutos, con respecto a la emisión de acciones por el valor de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) votada por la asamblea general del 8|11|62; 4) Emisión de acciones en títulos de 160 acciones por $ 2.000.000, elevando el capital integrado a $ 5.000.000 (cinco millones de pesos m|n); 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Para participar en estas asambleas, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas con dos días por lo menos de anterioridad a lo señalado para la reunión. Los accionistas residentes en el extranjero podrán inscribir sus acciones enviando un certificado de depósito de las mismas en un banco de la ciudad de su residencia. De no lograrse quórum con la primera convocatoria desde ya quedan convocados los señores accionistas para la 2a., 30 minutos más tarde. (Art. 21).
3) $132.00 3 pub. 20706 Nov.15-v.nov.19.

AUGUSTO CORALLO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo que establece el artículo 35 de los Estatutos Sociales se convoca (ZIO,F. 947, citándose a herederos, acreedores y So. 679), citándose a los herederos, acreedores a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de Noviembre de 1963, a las 19 horas en su local de la calle Colonia 1469 de acuerdo a la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31|7|63; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en Banco en la secretaría de esta sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $23.00 1 pub. 20757 Nov.15-v.nov.15.

VICRY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de Noviembre de 1963, a las 18 horas en el local de la calle Colonia 1469 de acuerdo al siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de los estatutos sociales "para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito de banco en la secretaría de esta sociedad con antelación de tres días a la fecha fijada para la asamblea". — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $23.00 1 pub. 20758 Nov.15-v.nov.15.

SOROCABANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 1963 a las once horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1379 para tratar el siguiente orden del día.

1o.) Consideración y aprobación de: memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de Setiembre de 1963; 2o.) Elección de cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente; 3o.) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el Presidente, Secretario "ad-hoc" y el Síndico, redacten, aprueben y firmen el Acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, según el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, es indispensable depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sus acciones, certificados provisorios de acciones o certificados de depósito de las mismas. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — El Directorio.
1) $191.00 3 pub. 20759 Nov.15-v.nov.21.

LA MARISCALA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Mariscala S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y tres a las dieciocho horas en su domicilio social de calle Cuareim 1944 de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

Primero) Consideración de la memoria, balance, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963; Segundo) Nombramiento de dos Directores y sus suplentes; Tercero) Nombramiento de Sín-

dico titular y dos suplentes; Cuarto) Designación de dos accionistas para llenar los requisitos establecidos en el art. 39 de los Estatutos.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deben depositar en la Secretaría del Directorio, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la reunión, sus acciones o el recibo de su depósito en un banco o institución responsable. — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 20760 Nov.15-v.nov.19.

Y. LUCAS - CALCRAFT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Noviembre de 1963, a las 10 horas, en el local social calle Buenos Aires 424, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del revisor, correspondientes al décimo quinto ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1963; 2o.) Considerar el proyecto de distribución de beneficios que propone el Directorio; 3o.) Considerar lo dispuesto por el Artículo 4o., inciso c, de los estatutos sociales; 4o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea sólo podrá sesionar cuando estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas e integradas, y que las acciones o los certificados pertinentes deberán depositarse en el local social, calle Buenos Aires 424 por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (Art. 22). — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 20754 Nov.15-v.nov 19.

FRAGA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Fraga Hermanos Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 28 de Noviembre de 1963 a la hora 19 en su sede social de la calle Paraguay 1706 para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; B) Elección de dos miembros del Directorio y Síndico.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos sociales con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de las mismas. — Jesús Rodríguez. Presidente.

3) $48.00 3|pub. 20730 Nov.15-v.nov.19.

OPAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1963, a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 311 para considerar el siguiente orden del día:

1) Balances generales y memoria; 2) Estados de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 3) Informe del Síndico; 4) Elección del Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de poder concurrir a la asamblea general, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto social. — El Directorio.

3) $20.00 1|pub. 20731 Nov.15-v.nov.15.

BANCO AMERICANO ISRAELI
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 25 del corriente a las 10 horas, en las oficinas del Banco, calle Rincón 549 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1963; 2) Elección complementaria de Directores y distribución de cargos (artículo 26 de los Estatutos); 3) Designación de dos asambleístas a los efectos dispuestos en el artículo 25 de los Estatutos.

Se hace constar a los señores Accionistas, que para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones o presentar certificados de depósito de otros bancos en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del señalado en la convocatoria. (Artículo 24 de los Estatutos). — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — El Directorio.

3) $24.00 1|pub. 20732 Nov.15-v nov.15.

SUAREZ Y DUCHINI S. A.

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Diciembre de 1963, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Miguelete 1649, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 7o. ejercicio económico, cerrado el 31|VIII|963; 3o.) Retribución a Directores y Síndico; 4o.) Elección de los señores miembros del Directorio y sus respectivos suplentes y síndico (titular y suplente); 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social con tres días de anticipación a la fecha señalada o podrá ser suplido el depósito por certificado bancario (Art. 16 de los Estatutos sociales). — El Directorio.

3) $64.00 2 pub. 20673 Nov.15-v.nov.18.

FINANCIERA ALSINA S. A. U.

Se convoca a los accionistas de Financiera Alsina S.A.U. para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 25 de noviembre de 1963, a las 15 horas, en el local social, Plaza Independencia 811, piso 1, escritorio 2, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31|3|963; 2) Designación de Directorio para el ejercicio 1963 - 1964.

Se previene a los señores accionistas que conforme al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado expedido por un banco, con una hora de anticipación a la señalada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $20.00 1|pub. 20665 Nov.15-v.nov.15.

RUVERTONI HNOS. S. A.

De acuerdo a lo establecido con los arts. 13 y 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de Ruvertoni Hnos. S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 29 de noviembre de 1963, a las 11 horas en el local social, Rambla Franklin D. Roosevelt 344, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Nombramiento de dos accionistas para que fiscalicen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea; 2o.) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria presentada por el Directorio; 3o.) Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes por el ejercicio 1963 - 1964 (art. 23 de los Estatutos); 4o.) Si se procede o no a la designación del Síndico y del síndico suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos otorgados por un banco, en la Caja Social hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con lo indicado en el art. 20 de los Estatutos. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963.

3) $64.00 2|pub. 20635 Nov.15-v.nov.18.

AIDY GRILL DE PUNTA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 15 del Estatuto Social, se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 29 de noviembre de 1963, en el local de la Avda. 18 de Julio 1121 a la hora 10 y 30 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El registro de accionistas a los efectos de la concurrencia podrá efectuarse en el local de la Avda. 18 de Julio 1121, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. La asamblea se hallará legalmente constituida cualquiera sea el monto del capital representado, luego de transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para su realización, o sí, antes de vencer ese término, se hallaren presentes asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado. — El Directorio.

3) $160.00 5|pub. 20616 Nov.15-v.nov.21.

EL HOGAR DE LAS MEDIAS S. A.

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que en concordancia con lo que dispone el artículo 12 del Estatuto Social, el día 25 de noviembre de 1963, a las 8 y 30 horas, en el local de la calle 18 de Julio 913, se realizará la asamblea general ordinaria de accionistas para considerar el siguiente orden del día:

A) Balance general y memoria del ejercicio terminado; B) Estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados.

Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de tener derecho a participar en la asamblea general, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 14 la asamblea podrá sesionar válidamente en segunda convocatoria, que a tal efecto ya se realiza, con los accionistas que concurran media hora después de la primera convocatoria. — El Directorio.

3) $24.00 1|pub. 20614 Nov.15-v.nov.15.

"S. A. U. D. E. C."
SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre de 1963 a las 11 horas, en el domicilio social, Canelones 1238 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y practicar el escrutinio (Artículo 30); 2o.) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1961; 3o.) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962; 4o.) Elección de tres miembros del Directorio y tres suplentes (Artículo 13); 5o.) Elección del síndico y suplente (Artículo 35).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir e intervenir en la asamblea, deberán munirse por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha en que se realizará aquélla, de un certificado que expedirá la Sociedad en el que conste el número de acciones y de votos que le corresponde debiendo igualmente depositar sus acciones o el justificativo de depósito bancario de las mismas en la Administración de la Sociedad (Artículo 29).

3) $200.00 5|pub. 20613 Nov.15-v.nov.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EDUARDO CASTRO y CEDALIA ALCANTARO, (Lo. 56, Fo. 460), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1963. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 20577 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre RODOLFO ZAFFARONI y YOLANDA ROCCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 10 de octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 20398 Nov.15-v.dic.12.

6—Disoluciones de Sociedades

Interviniendo "Oficinas Cercido" hacemos saber que hemos disuelto la sociedad "González y Rodríguez" que giraba en el ramo de almacén y bar en la calle Cebollatí 1339, vendiendo el socio Sr. CONSTANTINO GONZALEZ IGLESIAS su cuota parte del capital al señor Manuel Rodríguez Fernández. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma.

Acreedores: Plazo de Ley de 26|9|1904 en el domicilio indicado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Constantino González Iglesias. — Alcira Botana Pérez. — Manuel Rodríguez Fernández.

6) $240.00 20|pub. 20647 Nov.15-v.dic.12.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MONZON WALTER. Incapacidad de su hermana ANA NELIDA MONZON y Auxiliatoria de Pobreza", (Lo. 39, Fo. 150), se hace saber que mediante interlocutoria No. 11.850 de fecha 24 de setiembre último, declaróse en estado de incapacidad a doña Ana Nélida Monzón, habiéndose designado curador de la misma a don Walter Monzón.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20|IV|955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 28 de octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

10) (D.20|4|955) 10|pub. 33039 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos "JOSE VICTOR PIZZICHILLO. Incapacidad", (Lo. 23, Fo. 460, No. 757), por decreto No. 6221 de fecha 21 de Octubre de 1963, se declaró en estado de incapacidad a don José Víctor Pizzichillo, designándose curadora del mismo a su madre legítima doña Antonia Caprio de Pizzichillo. — Paysandú, Noviembre 7 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

10) $120.00 10|pub. 20719 Nov.15-v.nov.23.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "ARBALLO DOLZ BLANCA ROSA. Información", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instáncia en lo Civil de 4o. Turno. Blanca Rosa Arballo Dolz, domiciliada en esta ciudad en la calle Olimar 1596, ap. 3, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Escribana, solicito se reciba la información de los Srs. Francisco A. Zito y Jorge Nogués, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Blanca Rosa Arballo Dolz. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 20619 Nov.15.-v.nov.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
Nº 389|62 - 4to. llamado - Estopa multicolor común.

Apertura: 29 de Noviembre de 1963, a la hora 15. Precio del Pliego: $ 5.00, (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de Oficina. Informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 33057 Nov.15.-v.nov.28.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)
LICITACIONES PUBLICAS
Primeros llamados

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:
Licitación Nº 591 — Martillos Neumáticos y Accesorios. Apertura: 14 de Enero de 1964, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 2.10.

Licitación Nº 564. — Seis Electrobombas de Motor Sumergible Accesorios y Repuestos. Apertura: 16 de Enero de 1964, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 4.20.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo 417 (2º piso).
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina los días y horas indicados. — División Adquisiciones.
12) (C. C.) 7|pub. 33058 Nov.15.-v.nov.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 68|34
Trasporte de oro amonedado desde Montevideo a Toronto
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez por flete aéreo para el trasporte de oro amonedado con un peso de hasta 15.000 kgs. y optativamente hasta 15.500 kgs., desde Montevideo a Toronto, en un todo de acuerdo con los términos de la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, 5º piso sobre calle Solís, Casa Central.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Gerentes, entrepiso sobre calle Zabala, Casa Central, el día 15 de Noviembre de 1963, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963.
12) (C. C.) 1|pub. 33042 Nov.15.-v.nov.15.

CORTE ELECTORAL
OFICINA NACIONAL ELECTORAL
Licitación Pública Nº 59

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de material de oficina, escritorio, etc., de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados deberán retirar en Secretaría (Ituzaingó 1467, tercer piso), de lunes a viernes dentro del horario oficial.
Las propuestas respectivas serán abiertas el día 26 de Noviembre de 1963, a las 15 y 30 horas en la sede de la Dirección de esta Oficina. (As. 3499|63). — La Secretaría.
12) (C. C.) 3|pub. 33041 Nov.15.-v.nov.19.

CONAPROLE
LICITACIONES

Lic. Nº 59 — Ej. XXVIII. — CIF. Montevideo, o para entrega de plaza. Papel pergamino puro vegetal. Apertura: 28|11|63. Hora 10.
Lic. Nº 60 — Ej. XXVIII. Discos de papel glacé. Apertura: 29|11|63, hora 9 y 30.
Lic. Nº 61 — Ej. XXVIII. Miel de abeja. Apertura: 29|11|63, hora 10.
Lic. Nº 62 — Ej. XXVIII. Rulemanes. Apertura: 29|11|63, hora 10 y 30.
Lic. Nº 63 — Ej. XXVIII. Papel tienda impreso y sin impresión. Apertura: 29|11|63, hora 11.
Lic. Nº 64 — Ej. XXVIII. Chapas varios tipos. Apertura: 29|11|63, hora 11 y 30.
Lic. Nº 65 — Ej. XXVIII. Cepillería. Apertura: 2|12|63, hora 9 y 30.
Lic. Nº 66 — Ej. XXVIII. Bolsas de papel kraft. Apertura: 2|12|63, hora 10.
Lic. Nº 67 — Ej. XXVIII. Cajas de cartón corrugado o similar con separadores. Apertura: 2|12|63, hora 10 y 30.
Lic. Nº 68 — Ej. XXVIII. Papel glacé. Apertura: 2|12|63, hora 11.
Lic. Nº 69 — Ej. XXVIII. Cajas cartón blanco p. tortas. Apertura: 2|12|63, hora 11 y 30.
Lic. Nº 70 — Ej. XXVIII. Estopa blanca. Apertura: 28|11|63, hora 9 y 30.
Lic. Nº 71 — Ej. XXVIII. Lienzo. Apertura: 28|11|63, hora 10 y 30.
Lic. Nº 72 — Ej. XXVIII. Ceniza de seda. Apertura: 27|11|63, hora 9 y 30.
Lic. Nº 73 — Ej. XXVIII. Soda caústica en escamas o sólida. Apertura: 27|11|63, hora 10.
Lic. Nº 74 — Ej. XXVIII. Cajas de cartón corrugado p. envíos de Helados al Interior. Apertura: 27|11|63, hora 10 y 30.
Lic. Nº 75 — Ej. XXVIII. Hilo patente. Apertura: 27|11|63, hora 11.
Lic. Nº 76 — Ej. XXVIII. Art. de librería. Apertura: 3|12|63, hora 9 y 30.
Lic. Nº 77 — Ej. XXVIII. Art. de electricidad. Apertura: 3|12|63, hora 10.
Lic. Nº 78 — Ej. XXVIII. Art. de ferretería. Apertura: 4|12|63, hora 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 156.00 3|pub. 20712 Nov.15.-v.nov.19.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado

Lic. Nº 77|63. — Aprovisionamiento de cepillos. Apertura: 3 de Diciembre de 1963, a la hora 9.
Lic. Nº 78|63. — Aprovisionamiento de dulce de membrillo. Apertura: 3 de Diciembre de 1963 a la hora 9 y 30.
Lic. Nº 79|63. — Aprovisionamiento de fósforos de cera. Apertura: 3 de Diciembre de 1963, a la hora 10.

Segundo llamado

Lic. Nº 71|63. — Aprovisionamiento de jabón de tocador en pastillas y|o de coco. Apertura: 29 de Noviembre de 1963, a las 15 y 30 horas.

Pedido de Precios

P|P. Nº 29|63. — Aprovisionamiento de escobas. Apertura: 26 de Noviembre de 1963, a la hora 15 y 30.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo Nº 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C. C.) 1|pub. 33056 Nov.15.-v.nov.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE RIO NEGRO
Fray Bentos
Primer llamado a licitación

Llámase a Licitación para el suministro de leche, carne, pan, papas, boniatos, arroz, fideos, secos, huevos, verduras y pastas frescas desde el 1º de Enero de 1964 al 31 de Diciembre del mismo año. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Hospital todos los días hábiles de 8 a 11 horas y de 14 a 17 horas. Las propuestas en sellados correspondientes y en sobres sellados y lacrados se recibirán hasta el día 22 de Noviembre de 1963 a la hora 16 fecha y hora en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran a dicho acto. — Fray Bentos, 9 de Noviembre de 1963. — Dr. Marino B. Souza, Interventor Médico. — Jesús Conrado Castro, Interventor Administrativo.
12) (C. C.) 2|pub. 33055 Nov.15.-v.nov.18.

LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 3 de Diciembre de 1963

Hora 11 y 15. Lic. 272. Construcción de una Policlínica en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Tupambaé (Departamento de Cerro Largo). Plaza, Segundo llamado.

Martes 10 de Diciembre de 1963

Hora 8, Lic. Nº 306 — Transporte de mercaderías desde los locales de la Aduana y Puerto al Sector Suministros y desde los depósitos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios al sector suministros. Periódica. Plaza, Primer llamado.
Hora 8 y 30. Lic. Nº 271 — Leches medicamentosas y alimenticias, CIF y|o Plaza, Segundo llamado.
Hora 9 y 30. Lic. Nº 274 — Carpintería, Firma. Segundo llamado.

Martes 17 de Diciembre de 1963

Hora 9. Lic. Nº 275 — Artículos de goma o plástico, CIF y|o Plaza, Segundo llamado.

Martes 7 de Enero de 1964

Hora 8. Lic. Nº 185. — Material de Laboratorio y Farmacia, CIF y|o Plaza, Tercer llamado.
Hora 9. Lic. Nº 305 — Algodón, gasa hidrófila, vendas enyesadas, linon o tarlatana, etc. CIF y Plaza, Primer llamado.

Martes 14 de Enero de 1964

Hora 8. Lic. Nº 139 — Aparatos para Laboratorio, CIF y Plaza, Tercer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 18 de Diciembre de 1963.
Hora 8. P. P. Nº 112 — Carpetas; Plaza, Segundo llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio Nº 1892 (tercer piso). — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963.
Aviso Nº 634.
12) (C. C.) 2|pub. 33045 Nov.15.-v.nov.18.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
Primer llamado

Se llama a licitación pública para el suministro de carne, pan, leche, fideos, verduras y frutas.
El suministro comprenderá desde el 1 o de Enero al 31 de Diciembre de 1964.
Las propuestas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles en las Oficinas del Establecimiento, deberán ser presentadas el día 22 de Noviembre a las 11 y 30 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes al acto. — Minas, Noviembre 13 de 1963. — Dr. Raúl Calvis, Director.
12) $48.00 3|pub. 20615 Nov.15-v.nov.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 749
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la ejecución de la obra de reconstrucción del muelle y oficina en el puerto de "Enrique Martínez", Departamento de Treinta y Tres, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 2do. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.
Valor del Pliego de Condiciones Particulares $ 60.00 (sesenta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4o. piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de las propuestas: día 16 de diciembre de 1963 a las 9 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 5.000.00 (cinco mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 33050 Nov.15-v.nov.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 26|963
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta No. 1 —San José— Continuación de las obras de transformación de la Carretera a Colonia hasta Cufré-22k.959.16 a 26k.000.00.
Planos y Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4o. piso y adquisición en Dpto. II. Estudios 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.
Apertura de las propuestas día 29 de noviembre de 1963, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 12 de noviembre de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33047 Nov.15-v.nov.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 13
Primer llamado

Artículos: Tela con tratamiento de lavado y secado instantáneo para confeccionar uniformes para el personal de Tropa del Ejército.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1511).
Apertura: 29 de noviembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 33048 Nov.15-v.nov.28.

LICITACION PUBLICA No. 9
Primer llamado

Artículos: Aceite, arvejas, arroz, avena, azúcar, café, cebada, canela, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fariña, garbanzos, grasa comestible, harina de maíz, lentejas, maíz pisado mondadientes, orejones de duraznos, papas, pasas de uva, salsa o extracto de tomates, porotos comunes, queso fresco, queso duro, sal gruesa, sal fina, sémola, té, tocino o panceta salada, vinagre, yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 29 de noviembre de 1963, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 33049 Nov.15-v.nov.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Licitaciones públicas
Primer llamado

La Facultad de Veterinaria, llama a licitación pública por lo siguiente:

1) Distintos rubros de forrajes, día 26|XI|63, a la hora 9;
2) Material de Oficina, día 26|XI|63, a la hora 11.
3) Lavado de túnicas, día 27|XI|63, a la hora 9;
4) Material Médico-Hospitalario, día 27|XI|63, a la hora 11;
5) Material de electricidad, día 28|XI|63, a la hora 9;
6) Versiones Taquigráficas, día 28|XI|63, a la hora 11.

Las propuestas serán abiertas en los días y horas arriba indicados, en la Administración de esta Facultad.

Las bases Generales de licitaciones públicas y los Pliegos de Condiciones respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, calle Alberto Lasplaces Nº 1550, de lunes a viernes de la hora 7 a 13. — La Administración.

12) (C. G.) 3|pub. 33046 Nov.15.-v.nov.19.

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 64
Primer llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de artículos de escritorio.

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día viernes 29 de Noviembre de 1963, a las 9 y 30 horas en el Local de la Administración.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la Sección Compras, Gral. Flores 2125. — Sección Compras.

12) (C.C.) 10|pub. 33052 Nov.15-v.nov.28.

Licitación Pública N.o 65
Primer llamado

Se llama a licitación Pública para la adquisición de papel mimeógrafo, papel alisado y sobres

La apertura de las propuestas se hará efectiva en el Local de la Administración, el día viernes 29 de Noviembre de 1963, a las 11 y 30 horas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la Sección Compras, Gral. Flores 2125. — Sección Compras.

12) (C C.) 10|pub. 33053 Nov.15-v. nov.28.

Licitación Pública N.o 66
Primer llamado

Se llama a licitación pública, Cif o Plaza para la adquisición de: Un colorímetro fotoeléctrico. — Un equipo de proteinograma por electroforesis.

Destinados al Laboratorio de Clínica Pediátrica (Hospital Pedro Visca).

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día lunes 16 de Diciembre a las 9 y 30 horas en el local de la Administración.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 7 a 13 horas en la Sección Compras de la Facultad Avda. Gral. Flores No. 2125. — Sección Compras.

12) (C.C.) 10|pub. 33054 Nov.15-v. nov.28.

13—Llamados a Acreedores

Se llama a los acreedores de "Farmacia Soca", propiedad de la Química Farmacéutica Ana Edelstein de Gütenmaier, que gira en esta ciudad en la Avenida Doctor Soca Nº 1261, a presentarse en mismo local en horario de 8 a 12 y 14 a 18. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — ANA EDELSTEIN DE GUTENMAJER.

13) $ 240.00 20|pub. 20663 Nov.15.-v.dic.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de Noviembre de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

MARIO CHARBONNIER, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 1445 y MARIA SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 1445.

3.a Sección

SANTIAGO MELO, 56 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Reconquista 481 y AURELIA NUÑEZ, 51 años, soltera, obstétrica, española, domiciliada Reconquista 481.

ELIAS BETES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Reconquista 257 e INES WERTHEIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 257.

4.a Sección

JESUS GERARDO PIRIZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida 1214 y AMANDA PETRONA TEJERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1214, apto. 1.

7.a Sección

MARIANO SEGOT, 45 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Constituyente 1719 y MARIA ERCILIA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1719.

NICOLAS BALDASSARRE, 27 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado Vázquez 1524, apto. 6 y NORMA MARGARITA GARCIA, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Vázquez 1524

JOSE FRANCISCO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1716 apto. 1 y NELLY MARIA DEL PILAR SENA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada C. Roxlo 1619, apto. 2.

CARLOS OMAR FREDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1577, ap. 5 y NELLY MIRTA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1577, apto. 5.

PABLO RAFAEL PONTOLILLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1456, apto. 2 y NORMA RAQUEL MUTTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1456.

8.a Sección

CARLOS AMADO GRIMALDI BAYARRES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1210 y GLADYS NAIR GONZALEZ OJEDA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1210.

CARLOS ALBERTO CHIARLONE VILLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2277 y GLADYS MARY BARRETO, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Batoví 2277.

ROQUE RIVERA, 31 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado César Díaz 1237 y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Díaz 1237.

10.a Sección

SERGIO GASPAR CONZE, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Oficial D 3797 y OLGA NELLY CACERES, 22 años, soltera, oriental domiciliada Oficial D 3797.

JOSE CARLOS SUAREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2464 y MARIA AURORA IRAURGUI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santander 2024.

EDUARDO CESAR VILLAGRAN, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3682 y MARIA LAURA GOMEZ, 42 años viuda, jubilada, oriental, domiciliada Comercio 2304.

LAURINDO MODESTO SOSA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Quebrayugos 4629 y VIOLETA DINORATH MORRIELLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Quebrayugos 4589.

11.a Sección

WALTER TAPPA, 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado calle "B" 2632 y MARIA CELESTINA MENDEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 3983.

EDUARDO NELSON AGUIAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5832 y ANA MARIA NUÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5824.

FRANCISCO EDUARDO MARTIRENA, 32 años, soltero, vidriero, orienal, domiciliado Acrópolis 3414, apto. 2 y PERLA WITER NOEMIZ GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3414, apto. 2.

JORGE MANUEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4631 y VILMA LEITES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje "C" de la Calle Alférez Real 2772.

ROGELIO ANIBAL MORAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4522, ap. 3 y SARA ZULEMA BRUN, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Chayos 4522.

RUBEN ENRIQUE MARTINEZ, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5144 y MARIA EDILIA LILIAN GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5144.

LUIS HUGO LANIZZA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4836 y LIVIA POEMA PEREZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4836.

12.a Sección

ISMAEL CLAVIJO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2385 y PERLA MARY PETRINO, 21 años, soltera, prof. de piano, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2641.

SANTIAGO ABDALA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1631 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada San Martín 2968.

RAUL ROUCO 28 años soltero, maestro oriental, domiciliado Larrañaga 3641 y MARTA CAULA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Constitución 2520.

EDUARDO FORNOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2526 y FRANCISCA MACHADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2520.

JOSE RIAL, 33 años, soltero, carpintero español domiciliado Rocha 2466 y CARMEN SEROIDIO 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 3795.

JORGE ALBERTO WOLFF, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Artigas 3588 y NELLY CODDA, 22 años, soltera, oriental domiciliada B. Artigas 3583.

ULISES LEONEL RUFILLA 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado B. Artigas 3719 y MARTA SUSANA SPIESS 20 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1552.

MARIO FELIX ROVELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo 1410 y CLARA TERESITA CARPENTIERI 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1410.

UMAR FELIPE FLORIDO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Porongos 3366 bis y HAYDEE MARTHA VARELA, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Consulado 3271.

13.a Sección

ANTONIO SENRA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Norte América N.o 1830 y AGAFIA ANTONOFF, 50 años, divorciada, rusa, domiciliada Norte América N.o 1830.

14.a Sección

CARMINE CIUCCIO, 23 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado La Spezia (Italia) y ANGELINA APOLITO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Abayubá 2723. (han constituído matrimonio Por Poder).

15.a Sección

RICARDO ALBERTO GUSTI GARCIA, 28 años, soltero, empleado oriental, domic. Juan Antonio Rodríguez 1377 y PALMIRA HERNANDEZ BASTIANI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1377.

REDUCINDO RIBEIRO 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1966, ap. 6 y NELVA AZUCENA PIRIZ TECHERA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Brandzen 1966, apto. 6.

16.a Sección

JULIO CESAR MENDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte N.o 4429 y NORMA CARRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte N.o 4429.

NATALIO OLIVERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Vecinal N.o 3840 y GLADYS NOVELLA CUELLO, 22 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2364.

EDUARDO RAMON VALDEZ, 19 años soltero, albañil, oriental, domiciliado Pasaje Cotagaita N.o 175 y MARTA ISABEL BERTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Cotagaita N.o 175.

ENRIQUE ZUNINO, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino O'Higgins N.o 6599 y MARIA ELENA PIAGGIO, 40 años, soltera oriental, domiciliada Camino O'Higgins N.o 7549.

LORENZO SABINO GANDINI, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Simón Martínez N.o 6711 y CELICA MAGDALENA RAMOS, 45 años divorciada, oriental, domiciliada Simón Martínez N.o 6711.

LUIS ANTONIO BARBERO 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino 2.o Sanguinetti N.o 5574 y MARIA HAYDEE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre No. 10133.

17.a Sección

CARLOS JULIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4297 y HORTENSIA RENEE PEREZ, 16 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Previsión 4295.

OSCAR ODILON OLIVERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curupí 4073 y

DELIA ISABEL MARTIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3461.

18.a Sección

SEVERO GONZALO PIANA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1253 y MARIA CRISTINA HUGHES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 715.

ALVARO LEONEL SANCHEZ, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Obligado 1263 y ANTONINA CELICA BALCEWICH 22 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Obligado 1264.

19.a Sección

JULIO CESAR ROJAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2362, ap. 1 y ALBA NAYER GIMENEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1827.

20.a Sección

JUAN MORETTO, 22 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 728 y ANA SOFIA FRANCO 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Montero Vidaurreta 728.

21.a Sección

JOSE POSE, 31 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Marconi 1290 y MERCEDES MARTINEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada Marconi 1290.

ROBERTO SALVADOR GIMENEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreso 1261 y ALIDA CASTILLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Congreso 1261.

BENITO LARRAMENDI DELFINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 994 y LUISA ALVAREZ RIOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Giralt 1032.

22.a Sección

VIDAL ALPUY, 22 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Sancho Panza 3180 y ALCIRA NELL GARRASINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sancho Panza 3180.

OMAR BASARAB VALENTE, 26 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Universidad de Birmingham y LINDA LILA FUNES PABELIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 3363.

DANIEL PHILIPPE AITCIN, 27 años, soltero, profesor, francés, domiciliado Sgo. Sierra 3726 y GLADYS ELENA VERGARA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sgo Sierra 3726.

VICTOR VEIGA, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Zapucay 3275 y LOURDES SEIJAS REY, 15 años, soltera, española, domiciliada Monte Caseros 3241.

23 Sección

SERGIO GONZALEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Funes 3031 y LUISA BLUMBERG, 26 años, soltera, oriental, domiciliada G. Funes 3031.

MILTON HECTOR TRINIDAD, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gilbert 2828 y PILAR MINARRIETA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gilbert 2826.

DEMERIO VACALIUC, 51 años, divorciado, jubilado, rumano, (C.L.) domiciliado Avelino Miranda 2490 y EVANGELINA CARDOSO, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2490.

CARLOS ANGEL VASSALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morales 2473 y ZULMA DORI CONTRERAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Morales 2473.

HEBERT ALANIZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Paullier 1837 y NILSA HOFFEMBLAT, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2888 bis ap. 4.

24.a Sección

LUIS BELEN, 56 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1420, Apto. 10 y FLORA NICOLASA LAMBRECHTS, 56 años, viuda, doméstica, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1420.

14) $ 6.00 3|pub. v.nov.19.

16—Prescripciones

PRESCRIPCION DE BIENES MUEBLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "NERY RAUL HEINZEN. Prescripción de bienes muebles" (Libro 24, Folio 367, Nº 693), se cita, llama y emplaza al Club Social Guichón, sus sucesores, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los siguientes bienes muebles: 137 sillas y 37 mesas de distintos tipos, 1 tocadiscos, 1 piano marca "Haynes", 1 heladera "Frigidaire" de 8 puertas, 2 billares "Brunswick" 1 estante de cocina, 1 pileta, 2 escaleras, 11 globos de luz, 1 mueble para discos, 15 tacos y ocho bolas de biliar, 9 palillos casin, 2 taqueras, 2 cajas para bolas de biliar, 1 mueble estante rústico, 2 perchas pared, 1 artefacto de cuatro luces, 1 reloj de pared, 1 balanza chica, 1 tintero, 2 cepillos de billar, 3 pantallas para luz, 1 mostrador de monolítico, 1 espejo, y 1 radio marca "Zenith", a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Octubre 24 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

16) $ 960.00 30|pub. 20717 Nov.15.-v.dic.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO LESSER GRAU, solicita la inscripción de un nuevo modelo de agenda del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $19.00 10|pub. 20667 Nov.15-v.nov.28.

FELIPE VERA MARTINEZ solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas Estilo, Vidalita, Preludio, Cifra, Milonga, Mazurca Valse, Resonancias Folklóricas y El Cacique Muerto, de las cuales se declara autor — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20654 Nov.15-v.nov.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JULIO ROBINSON BEHN. Rectificación de partida". (Ficha V-89. Año 1962), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Robinson Behn Behn pues en la misma donde dice Ben, debe decir: Behn y donde dice Behem, debe decir: Behn. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33043 Nov.15-v.dic.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "NOGUES, JOSE MARIA; TORRE, JULIETA; NOGUES TORRE, HECTOR, JORGE y SUSANA M. Rectificaciones", (Lo. 64, Fo. 510), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de José María Nogués y Julieta Torre. Nacimiento de Héctor Nogués. Nacimiento de Jorge Nogués y Nacimiento de Susana Myriam Nogués, en todas donde dice: "Julieta Torres", debe decir: "Julieta Torre". — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) $249.00 15|pub. 20399 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de DORIS ANA ESTEFAN estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Larroca, debe decir: Roca. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 20748 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO ANTONIO MARIA GHISOLFO, estableciéndose que donde respectivamente aparecen los apellidos de Ghisolfo y Sohubet, debe decir: Ghisolfo y Soruhet. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real Actuario.

19) $180.00 10|pub. 20749 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "MIRIAM SUSANA BERMUDEZ CAPORALE. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Miguel Irene Bermúde y doña Aída Renée Caporale de Bermúdez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Miriam Susana Bermúdez Caporale por contener el siguiente error: figura como hija natural, cuando debe figurar como hija legítima. Se hace constar que los gestionantes se hallan auxiliados de pobreza. — Paysandú, Octubre 11 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33040 Nov.15-v.dic.5

20—Remates

ANTONIO CILS GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Derquin Viñat, Juan Gualberto contra MANUEL VALENTIN SUAREZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha N.o 3127|63), se hace saber que el día 10 de Diciembre a las 10 horas, en el hall del Palacio de la Justicia, 25 de Mayo N.o 523, por el rematador señor Antonio Cils González, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.411, señalado con el N.o 44 en el plano del agrimensor R. de Arteaga, inscripto en Topografía el 5|11|24. Area: 540 metros. Deslinde: 10 metros al Suroeste, frente a calle Cochabamba entre M. Nieto y Pintado. Punto medio: 41 metros 90 centímetros de la esquina con Pintado. Tiene 54 metros de fondo y linda: Sureste, padrón N.o 113.412, Noreste, parte del padrón 113.417 y Noroeste, padrón N.o 113.410.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento en efectivo (no se aceptan cheques); 2) Son de cargo del comprador, gastos e impuestos de escrituración; 3) El inmueble soporta una hipoteca preferencial a favor de doña Luis del Corazón de Jesús Segundo Velazco. El título de propiedad y demás antecedentes en la oficina actuaria (25 de Mayo 523, cuarto piso). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15|pub. 20685 Nov.15-v.dic.5.

ANTONIO CILS GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Campanella Barbieri, Santiago contra MIGLIACCIO DE CUOMO, MARIA T. Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (Ficha 11|60|63) se hace saber que el día 12 de Diciembre a las 10 horas, en el Hall del Palacio de la Justicia, 25 de Mayo N.o 523, por el rematador señor Antonio Cils González asistido del Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 112.002, señalado con el N.o 48 en el plano del agrimensor F. Regules inscripto en Topografía el 4 de Enero de 1922. Area: 432 metros. Deslinde: 12 metros frente al Suroeste a calle Coruña N.os 2894 y 2896 entre Apóstoles y Agaces. Tiene 36 metros de fondo y linda; Noroeste, solares padrones números 112.003, 112.004 y 112.005. Al Noreste, con parte del padrón 112.006 y Sureste, con parte del padrón N.o 112.001.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta a los efectos legales en efectivo. No se aceptan cheques B) Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, o colector. Los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana) a disposición. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15|pub. 20686 Nov.15-v.dic.5.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados Sucesión: "PASCUAL CAMPANARO CALLO o CALEO o CALLEO" (Lo. 59, Fo. 467), se hace saber al público que el día 11 de Diciembre a las 11 horas y 11.30 horas respectivamente, en el local sito en la calle 25 de Mayo N.o 582 y por intermedio del martillero señor Horacio Adami Casaravilla, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se mencionarán de los siguientes inmuebles:

1.o) Sobre la base de $ 35.000.00. Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 172.900, situada en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, compuesta, según plano agregado al título de 105 metros 85 decímetros cuadrados, con 7 metros 27 centímetros de frente al Noreste a la calle Pasaje de los Andes; 14 metros 59 centímetros al Noroeste lindando con el padrón N.o 55 175; 14 metros 61 centímetros al Sureste con los padrones números 55.177 y 170.543; y 7 metros 23 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 1[illegible];

2.o) Sobre la base de $ 80.000.00. Otra fracción con el edificio y demás mejoras, situada en el mismo paraje que la anterior y que, según plano agregado al título, en el que se señala con la letra C, se compone de un área

de 445 metros 61 decímetros y se deslinda así: 10 metros 64 centímetros de frente al Noroeste a la calle Espinillo; 10 metros 60 centímetros al Sureste con el lote D; 42 metros 04 centímetros al Noreste con el lote A: y 41 metros 23 centímetros al Suroeste con Mauricio Gargiulo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente; 3.o) Que los antecedentes de los bienes referidos, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso. — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 20751 Nov.15-v.dic.5.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Carvital Sociedad Anónima contra LUIS JORGE CAMACHO Y OTRO. Ejecución de Hipoteca", (Libro 60, Folio 509), se hace saber que el día 29 de Noviembre próximo a las 15 horas, en el local de la calle Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una Motoneta Matrícula N:o 2699, marca: "Guizzo", modelo 150 c.c. T. I Padrón N.o 11131; motor N.o 5419. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $200.00 10.pub. 20750 Nov.15-v.nov.28.

LUCIO MENDEZ MIGUEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Eugenio Ramón Mesa contra WALTER CARDOZO MANCO. Ejecución de Prenda" (C-4386|63), se hace saber que el próximo 10 de Diciembre de 1963 a las 17 horas en la calle Durazno 1574, se rematará por el martillero Lucio Méndez Míguez, sin base y al mejor postor la Camioneta marca Dina Panhard, modelo 1954, padrón A7-1359, matrícula 44238 de Pando, (Departamento de Canelones). Garantía: 20 o|o. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

20) $160.00 10|pub. 20707 Nov.15-v.nov.28.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Foggio Rizzoglio, Carlos y otro contra IVONNE STRATTA Y OTRO. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 4290), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un terreno ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de San José, paraje denominado Playa Pascual, empadronado en mayor área con el N.o 103, individualizado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Juan C. Barrutti de Junio de 1950. Dicho terreno tiene una superfice de 1.889 metros 64 decímetros cuadrados que se deslindan así: 55 metros 90 centímetros de frente al Noreste a calle 17 metros; 19 metros al Noroeste con frente a la carretera a la playa, unidos ambos frentes por una ochava curva de 15 metros 73 centímetros; al Suroeste 65 metros 90 centímetros lindando con el solar N.o 14; al Sureste 29 metros lindando con el solar N.o 13. La hipoteca fue inscripta en el registro correspondiente el 26 de Setiembre de 1961, con el N.o 555 al Fo. 302 vuelto del libro 197.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo todos los impuestos nacionales o municipales, gastos de escritura y la comisión del rematador; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la oficina actuaria. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria.

20) $912.00 19|pub. 20700 Nov.15-v.dic.11.

JUAN CARLOS CABARCOS

Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Montevideo, dictada en los autos: "Gaspar Panzera contra CARLOS SCAGLIONI GIAZZA. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día treinta de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en el Hall del Banco del Sur del Uruguay, Casa Central, sita en la calle Paraguay N.o 1176 de esta ciudad, por intermedio del martillero señor Juan Carlos Cabarcos, asistido por el Actuario del Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, se procederá a la venta sobre la base de los 2|3 de la tasación de los siguientes inmuebles: I) Solar sito en Pando (Séptima Sección Judicial de Canelones), empadronado con el número dos mil cuatrocientos siete, que, según plano del agrimensor Carlos Mac Coll de Enero de 1941, inscripto con el N.o 1032 en la Dirección General de Avalúos el 27 de Marzo del mismo año y que fué aprobado por la Dirección de Obras Municipales de la Intendencia de Canelones el 22 del mismo mes y año citado, donde se designa con el número 6 de la manzana letra "A" y consta de la superficie de doscientos treinta y cuatro metros cincuenta y siete decímetros, así deslindados: ocho metros cincuenta y siete centímetros al Sud-Este de frente a la calle Guillermo Marconi; dieciocho metros treinta y siete centímetros al SudOeste que dan frente a la calle Veinticinco de Mayo, estando unidas estas dos líneas por una ochava de cinco metros que mira al Sud y que forma la esquina entre las dos calles citadas; doce metros diez centímetros al Nord-Oeste linderos con el solar número siete; y diecinueve metros noventa centímetros al Nord-Este confinando con los solares números cuatro y cinco; II) Solar de terreno sito en el Balneario "Buenos Aires", (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado), empadronado en mayor área con el número seis mil nueve, de acuerdo con el plano suscrito por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en el año mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado con el número de padronamiento de veintiséis de Octubre siguiente en expediente número mil cincuenta y ocho, con una superficie de trescientos metros cuadrados, con diez metros en su frente, por treinta de fondo, señalado con el número uno de la manzana ciento treinta y uno, que da frente al Sur-Oeste a la calle Veintiséis y al Nor-Oesta a la calle Cincuenta y Cuatro; y linda al Nor-Este con el solar veintiséis y al SurEste con el solar dos.

Se previene: A) Que el ofertante deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador; C) Que los títulos de los inmuebles a rematar se encuentran depositados en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, a los efectos de su exhibición a los posibles interesados. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

20) $1.564.00 17|pub. 20655 Nov.15-v.dic.9.

SERAFIN LAZZO BANCHERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "HUMBERTO LATTANZIO, por sí y como curador del incapaz RODOLFO ESTEBAN LATTANZIO. Subasta". (Lo. 24 Fo. 117, N.o 738), se hace saber que el rematador don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de los bienes que se individualizarán, en los lugares de sus ubicaciones y en los días y horas y con las bases que se dirán:

Día 17 de Diciembre próximo venidero a las 8 y 30 horas: Inmueble padrón N.o 1.163 de la manzana N.o 187, en la esquina Sureste de las calles Queguay y Wáshington, 12.a Sección Judicial de Paysandú, fraccionado en seis lotes de acuerdo al plano del agrimensor don Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2160 el 24 de Abril de 1962.

Fracción A: Con una superficie de 407 metros cuadrados, con 9 metros 50 dando frente al Oeste sobre la calle Queguay y con la base de $ 16.000.00.

Fracción B: Con una superficie de 408 metros cuadrados, con 9 metros 60 dando frente al Oeste sobre la calle Queguay y con la base de $ 16.500.00.

Fracción C: Con una superficie de 269 metros cuadrados, con 14 metros 52 dando frente al Oeste sobre la calle Queguay, con mejoras y con la base de $ 18.000.00.

Fracción D: Con una superficie de 242 metros cuadrados, formando esquina, con 13 metros 33 dando frente al Oeste sobre calle Queguay y con 17 metros 48 con frente al Norte sobre calle Wáshington con mejoras y con la base de $ 22.000.00.

Fracción E: Con una superficie de 342 metros cuadrados, con 12 metros dando frente al Norte sobre calle Wáshington y con la base de $ 12.000.00.

Fracción F: Con una superficie de 351 metros cuadrados, con 12 metros dando frente al Norte sobre la calle Wáshington y con la base de $ 12.500.00.

Día 18 de Diciembre próximo venidero a las 8 y 30 horas: Un terreno y sus mejoras, padrón N.o 3.524 hoy N.o 910, de la manzana N.o 154, primera sección judicial de Paysandú, con una superficie de 320 metros cuadrados 5183, esquina Noreste de las calles Leandro Gómez y Vizconde de Mauá, así deslindado: 18 metros 76 dando frente al Norte sobre la calle Leandro Gómez, 14 metros 42 de frente al Este sobre la calle Vizconde de Mauá, 19 metros 43 al Oeste y al Sur una línea quebrada. Su base es de $ 250.000.00.

Día 19 de Diciembre próximo venidero a las 8 y 30 horas: Tres terrenos con frentes respectivamente a las calles Soriano, Cuatro y Río Negro, padrón N.o 5999 de la Quinta N.o 223 del ejido de esta ciudad primera sección judicial de Paysandú, que son los solares N.os 1, 5 y 6 en el plano del agrimensor don Luis A. Talamás inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 50 el 22 de Abril de 1938:

Lote N.o 1: Con una superficie de 902 metros cuadrados 50, con 10 metros de frente al Sur sobre la calle Soriano y con una base de $ 3.500.00.

Lote N.o 5: Con una superficie de 1.522 metros cuadrados 0875, con 19 metros 125 de frente al Oeste sobre calle Cuatro y con la base de $ 4.000.00.

Lote N.o 6: Con una superficie de 1.666 metros cuadrados, con 14 metros de frente al Norte sobre la calle Río Negro y con la base de $ 5.000.00.

Día 19 de Diciembre próximo venido a las 10 horas: Un terreno con sus edificios, plantaciones, alambrados y otras mejoras, padrón Rural N.o 4.712 de la Quinta N.o 2 del ejido de esta ciudad, primera sección judicial de Paysandú y que según plano del agrimensor don Carlos Jorge Borotra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 31 el 16 de Marzo de 1932, comprende una superficie de 3113 metros cuadrados 75, que se deslinda así: 26 metros 50 al Norte sobre Camino General de las Palmas (entre Límite Este y A) 26 metros 50 al Sur lindando con el padrón N.o 4.707, 107 metros 50 al Este con los padronts N.os 4.713 y 5.701 y 107 metros 50 al Oeste con el padrón N.o 4.711. Su base es de $ 105.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los inmuebles ubicados en los padrones N.os 5.999 1163 y padrón rural N.o 4.712 se entregarán desocupados; C) Todos los impuestos y gastos de escrituración serán de cargo de los compradores, salvo aquellos que se consideren de orden público; D) Que los títulos y planos de los inmuebles a subastarse se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, Noviembre 6 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $2.040.00 15|pub. 20718 Nov.15-v.dic.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 101.252. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Nam Jam Factory Limited, (Hong Kong), han solicitado el registro de la marca:

DIBUJO y CIRCULO ROJOS



FONDO BLANCO

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 20679 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.245. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sony Kabushiki Kaisha, de Japón, han solicitado el registro de la marca:

SONY

para distinguir artículos de las clases 12, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 20680 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.251. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SULFASIMAZINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20681 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.256. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "AICAMIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20632 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.272. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Julio A. Barbieri Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "XILINE" para artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20621 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.273. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo (Uruguay), solicita la marca "TIKTONE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20622 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.275. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "KERATINAL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20623 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.277. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "COIFIX" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20624 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.278. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "BELMATIZ" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20625 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.279. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca "OXIBEL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20626 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.280. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "KERAMINE H", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20627 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101 281. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "KERAGENE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20628 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.282. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "DECOLORIL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20629 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.274. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "SUPLING" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20630 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.276. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "CHAMPUFIX" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección
23) $80.00 10|pub. 20631 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.284. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "KANFORTEX" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20723 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.285. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "KANTREXIL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20724 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.286. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ENASMA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20725 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.287. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "UROPOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20726 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.288. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PROTENSIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20727 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.289. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Compañía Salus Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "PSCHITT" para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20728 Nov.15-v.nov.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.760. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Ronald Hirsch Marks, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato para producir una tela o género", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 20729 Nov.15-v.nov.28.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Antonio Feijóo; y Gumersindo González el comercio del ramo Café y Bar de la calle San Martín 2100. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso sexto. — Montevideo, 29 de Julio de 1963. — JOSE y DOMINGO LORENZO PIEDRA. — CONSUELO VARELA. — ELIDA MARIÑO.
25) $ 240.00 20|pub. 20643 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Luis Pérez: Ruben y Juan Millarin Soto el comercio del ramo Provisión de la calle Joanicó 3101. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707. piso sexto. — Montevideo, 13 de Julio de 1963. — ISRAEL GONZALEZ — OFIR MARTINS PEREZ — LEONIE DIEU DE GONZALEZ.
25) $ 240.00 20|pub. 20644 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Ruben H. Faserga la casa de comercio del ramo Provisión de la calle Manantiales Nº 4908 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707. piso sexto. Ap. 12. — Montevideo. 17 de Octubre de 1963. — ADELINA DEMICHELI DE ESPOSITO — VICTORIO ESPOSITO.
25) $ 240.00 20|pub. 20645 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Alfonso Couto Farreiro la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle Martín C. Martínez Nº 1951 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso sexto, Apto. 12. — Montevideo. 21 de Octubre de 1963. — FRANCISCO FERNANDEZ MACIAS — WENCESLAO JASPE MENDEZ — MERCEDES JASPE MENDEZ — PURIFICACION MOSQUERA MENDEZ.
25) $ 240.00 20|pub. 20646 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo "Oficina Cercido", prometimos vender a los señores José Alfredo Torregrosa y Alberto Esteban Gallo, el comercio del ramo Fábrica de Pastas y Bebidas Fermentadas de la calle Lauro Muller N.o 1804 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — ALFONSO LEAL GONZALEZ. — MARIA TERESA GONTAD.
25) $240.00 20|pub. 20640 Nov.15-v.dic.12.

Prometí vender a don Hassan M. Mamond Tienda y Mercería, en Industria 3676. Acreedores en el negocio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FARES EL HADDAD.
25) $80.00 20|pub. 20752 Nov.15-v.dic.12.

Con intervención Oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a la señora María Dolores Barral la cuota-parte que nos corresponde en el comercio de Provisión sito en Dolores Pereira de Rossell N.o 1651. (Ley 26|9|904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963.— Sucesión: EMILIA BAVIO CARBALLEIRA.
25) $160.00 20|pub. 20753 Nov.15-v.dic.12.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Julio González Alvarez, la mitad indivisa del comercio que en el ramo de Carnicería, gira en esta ciudad en el local ubicado en la casa N.o 500 de la calle 18 de Julio y Aníbal del Campo. Acreedores presentarse en Escribanía Perdomo-Casulo, calle José E. Rodó 581 (Minas). — HUGO RAMON LEZCANO TELLECHEA. — MARIA ALZUGARAY de LEZCANO.
25) $240.00 20|pub. 20661 Nov.15v.dic.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Juan C. Conserva y Antonio J. Macri el comercio que en el ramo de Bazar y Juguetería gira en esta plaza en la calle Constituyente N.o 1641 (Bazar Liverpool). Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — VICENTE ESTEBAN MINETTI. — DELIA CERVIERI.
25) $160.00 20|pub. 20650 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a "Epsilón S. A.", la casa de comercio del ramo Almacén y Bar de la calle Asamblea N.o 4355. Acreedores: Plazo de Ley 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo N.o 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — ULPIANO VIANA. — SARA CONCEPCION GOMEZ de VIANA.
25) $160.00 20|pub. 20636 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Pedro César Duque, el comercio del ramo Provisión de la calle Arequita número 2197. (bis) el 99. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo Octubre 31 de 1963. — ZOLTAN SKRILEC KUHAR. — CAROLINA FUIJS.
25) $160.00 20|pub. 20637 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Ramón Ferreira, la casa de comercio del ramo Provisión de la calle José L. Terra N.o 3317 (bis). Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — ESTRELLA VIDAL de POMIES. — ENRIQUE POMIES.
25) $160 00 20|pub. 20639 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Marcelino López López, la casa de comercio del ramo Provisión emplazada en la calle Julio César N.o 1650. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — MANUEL PUGA REINALDO. — JOSEFA GARCIA CARBALLAL.
25) $240.00 20|pub. 20640 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Celso Vila Otero, la casa de comercio del ramo Bar y Bebidas Alcohólicas de la calle La Paz N.o 1953. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904), en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — MANOLO ALVAREZ PEREZ. — JULIA ESTHER MERLO.
25) $240.00 20|pub. 20641 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a los señores Francisco y José Fernández Pardal la casa de comercio del ramo Café y Bar de la Avenida Agraciada 3038. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Agosto 8 de 1963. — MANUEL, ADOLFO y JOSE GONZALEZ ALONSO.
25) $240.00 20|pub. 20642 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometí vender al señor Heber González Paredes la casa de comercio del ramo Provisión de la calle Timote N.o 5295. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — JULIO MACEIRAS SANCHEZ.
25) $160.00 20|pub. 20638 Nov.15-v.dic 12.

27—Varios

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

En cumplimiento de lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en su sesión del 12 de Noviembre en cur-

so, se convoca a la Asamblea del Claustro de la misma para la reunión que se realizará el miércoles 4 de Diciembre próximo, a la hora 19 en esta casa de estudio, con el siguiente orden del día:

Designación de Decano de la Facultad. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — Enrique de Martini, Decano. — Donato Chiacchio, Secretario.

27) (C. C.) 14 pub. 33051 Nov.15.-v.dic.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Convocatoria a Elecciones

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Universidad de la República del 29.10.958, y la Ordenanza de Elecciones Universitarias aprobada por el Consejo Directivo Central, y a la resolución de este último de fecha 11 de Noviembre de 1963, se convoca a elecciones complementarias al Orden de Egresados para elegir un delegado titular y dos suplentes Agrimensores ante el Consejo de la Facultad y un delegado titular y dos suplentes Agrimensores a la Asamblea General del Claustro Universitario.

Fecha de las elecciones

Las elecciones se realizarán el día 26 de Diciembre de 1963 en la Facultad de Ingeniería, dentro del horario siguiente: de 9 a 12 y de 18 a 21 horas.

Recepción de Listas

La recepción de listas tendrá lugar en la Secretaría de la Facultad de Ingeniería hasta la hora 12 del día 5 de Diciembre de 1963. — Mario A. Cassinoni, Rector. — Juan R. Danza, Prosecretario.

27) (C. C.) 1 pub. 33044 Nov.15.-v.nov.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "MONTES DE OCA SOSA SERVANDO. Escrituración de oficio" (Ficha: 268-1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Servando Montes de Oca Sosa, solicitando la escrituración de la promesa de compraventa otorgada por el Banco La Caja Obrera en representación de don Juan Citera (promesa número 7856), referente al solar empadronado con el número 89.176, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 480 m. c., que se deslinda así: al N. O. 10 metros de frente a calle 17 Metros al N. E. linda 48 metros con el solar 6 al S. E. linda con el solar 21 y al S. O. linda 48 metros con el solar 4. En consecuencia se convoca, cita, llama y emplaza al Banco La Caja Obrera, Juan Citera, herederos, causahabientes y a todos los que tengan interés en el precitado bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor del peticionante. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

27) $1.080.00 30 pub. 20314 Nov.15-v.dic.27

RESCISION DE COMPRAVENTA

Interviniendo Oficinas Cercido, resolvimos dejar sin efecto la compraventa de la Provisión de la calle José L. Terra Nº 3517 bis. Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, prevenimos a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707; piso sexto. Ap. 12. — Montevideo, 14 de Agosto de 1963. — ESTRELLA VIDAL DE POMIES — ENRIQUE POMIES — HECTOR RODRIGUEZ.

27) $ 240.00 20 pub. 20648 Nov.15.-v.dic.12.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

MUNDO URUGUAYO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "MUNDO URUGUAYO S. A.", solicitando la publicación de sus estatutos:

Testimonio:

Acta de constitución de:

"MUNDO URUGUAYO S. A."

En la ciudad de Montevideo, (Capital de la República Oriental del Uruguay), el cuatro de Enero de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en el local de calle Misiones número mil cuatrocientos setenta y cinco, cuarto piso, escritorio tres, los señores Atelio Mallada y Miguel Giménez y resuelven constituir una sociedad anónima que funcionará de acuerdo a los siguientes

Estatutos:

Denominación, objeto, duración y domicilio

1. Constitúyese una sociedad anónima con la denominación "MUNDO URUGUAYO S. A.".

2. El objeto principal de la sociedad es la publicación y edición de periódicos, revistas y libros, publicidad y propaganda, en todas sus formas, inclusive utilizando la radio, cine o televisión, y cualquier actividad industrial o comercial que tenga conexión o complemento el objeto principal establecido. En cumplimiento de su objeto podrá: adquirir enajenar, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, administrar bienes muebles o inmuebles; importar, exportar, aceptar o acordar representaciones realizando las operaciones propias de su objeto por cuenta propia o de terceros y todo acto lícito vinculado con su objeto social.

3. El domicilio principal será en la ciudad de Montevideo, en el local que resuelva el Directorio pudiéndose establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

4. El plazo de duración será el de noventa años a contar del día primero de Enero de mil novecientos sesenta y uno, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de estos estatutos.

Capital y acciones

5. El capital social autorizado es de doscientos mil pesos ($ 200.000.00) el que podrá ser ampliado por resolución del Directorio hasta un máximo de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00), previa aprobación por el Poder Ejecutivo; representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiéndose emitir títulos que representen una o más acciones.

6. Las acciones serán emitidas por resolución del Directorio a medida que lo requieran las necesidades de la sociedad y sus títulos representativos serán firmados por el Presidente y un Director.

Dirección y Administración

7. La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de un Directorio y de las asambleas ordinarias y extraordinarias.

8. El Directorio se compondrá de dos a siete miembros: la asamblea de accionistas en la misma sesión que proceda a designar Directorio, resolverá respecto del número de miembros que lo integrarán. En el caso de que una asamblea hubiese resuelto que el Directorio se integre con determinados miembros, otra asamblea extraordinaria podrá elevar el número hasta siete por el resto del período. También la asamblea extraordinaria podrá reducir el número de miembros, caducando en su mandato, los que determine la misma asamblea.

Constitución del Directorio

9. El Directorio será designado por la asamblea ordinaria por lista completa, a mayoría de votos, y durará un año en sus funciones, pudiendo sus miembros ser reelectos indefinidamente. En el caso de vacancia definitiva o temporal, el Directorio elegirá a la persona que ha de sustituir al ausente o impedido, dando cuenta a la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se realice.

Facultades del Directorio

10. El Directorio tiene la dirección y administración de todos los negocios sociales sin más limitaciones que las que expresamente se establezcan en estos estatutos. Le corresponde, en consecuencia: A) Nombrar y destituir empleados y fijarles su remuneración; B) Proponer a la asamblea la distribución de dividendos, forma y época de pago y los fondos de reserva, de previsión y especiales; C) Proponer a la asamblea ordinaria o a una asamblea extraordinaria la emisión de obligaciones, con especificación del interés, amortización y rescate; D) Representar a la sociedad en juicio y ante cualquier autoridad, Bancos y particulares; E) Delegar en uno de sus miembros o en uno o más Gerentes, todo o parte de las facultades que tiene por estos estatutos; F) Conferir poderes con las más amplias facultades, incluso las previstas en el artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil; G) Adquirir, enajenar, permutar, cobrar, transar, adjudicar en pago, hipotecar, prendar, caucionar y gravar en cualquier forma, bienes inmuebles o muebles, corporales o incorporales y otorgar cualquier otro contrato que se refiera a los fines sociales; H) Dar y tomar dinero en préstamo, girar contra fondos propios o en descubierto, en cuenta corriente o en cualquier otra forma, librar, aceptar, avalar, descontar y endosar letras, valores, conformes, vales y pagarés, y, en general, otorgar cualquier operación bancaria, incluyendo contratación de préstamos en el Banco Hipotecario del Uruguay, o en cualquier otro Banco, aceptando las condiciones que aquél o éstos establezcan. El Directorio estará representado por el Presidente y un miembro del Directorio, sin perjuicio de la delegación de funciones que se establece en el inciso E) de este artículo.

11. El Vicepresidente sustituye al Presidente en el caso de ausencia o impedimento de éste.

12. Los Directores pueden desempeñar cualquier cargo rentado en la sociedad dándose cuenta a la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre, estándose a lo que ésta resuelva.

13. Los miembros del Directorio continuarán en sus funciones mientras no tomen posesión de sus cargos los nuevos electos.

De las asambleas

14. La asamblea ordinaria se reunirá todos los años dentro de los ciento ochenta días de vencido el ejercicio económico. Le corresponde considerar y resolver lo siguientes asuntos, memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, monto y forma de pago de dividendos, constitución de fondo de reservas, de previsión y especiales que proponga el Directorio, remuneraciones especiales y cualquier otro incluído en el orden del día por el Directorio. La asamblea designará dos accionistas para controlar la asistencia y derecho a voto de los accionistas inscriptos y para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea. Para la celebración de las asambleas se publicará un aviso de convocatoria en dos diarios uno de los cuales será el "Diario Oficial", con inserción de la orden del día; la asamblea se realizará no antes de cinco días de la fecha de la última publicación. La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Transcurrida media hora de la fijada para la celebración de la asamblea sin haberse logrado quórum, la asamblea sesionará con los asistentes, siempre que estén presentes accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado. La asamblea podrá reunirse estando presente la totalidad del capital integrado, en la forma determinada por el artículo diez del decreto de Diciembre dieciocho de mil novecientos cuarenta y siete. Los accionistas que deseen tomar parte en las asambleas con dos días por lo menos de anticipación a la fecha de las mismas inscribirán sus acciones o un certificado bancario de custodia especialmente expedido para este acto, con arreglo al decreto del Poder Ejecutivo del dieciséis de Julio de mil novecientos cuarenta y tres con especificación del número y monto de los títulos representativos de las acciones. En el recibo que expida la administración se hará constar el número de votos a que tendrá derecho el accionista. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o, en su ausencia por un Director, y si no estuviese presente ninguno, por el accionista o representante de accionistas que designe la asamblea a simple mayoría de votos. Los accionistas no asistentes podrán hacerse representar por mandatario constituído por carta-poder, con las limitaciones establecidas en el artículo primero, párrafo segundo, del decreto del dieciséis de Julio de mil novecientos cuarenta y tres. Las resoluciones de la asamblea, incluso las que se refieran a los asuntos previstos por la ley del diecinueve de Julio de mil novecientos nueve, se tomarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio del derecho de receso, si correspondiere. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando lo resuelva el Directorio por sí o por pedido de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado, debiéndose en este segundo caso celebrarse la asamblea dentro de los cuarenta y cinco días de formulado el pedido. Considerará y resolverá los asuntos incluídos en el pedido de convocatoria y en la resolución del Directorio. La existencia de quórum, el funcionamiento, las resoluciones y cualquier otro asunto, que se considere en las asambleas extraordinarias, inclusive las previstas en la ley del diecinueve de Julio de mil novecientos nueve, se rigen por las mismas disposiciones establecidas para las asambleas ordinarias. Todos los accionistas tienen derecho a concurrir a las asambleas con voz. Cada accionista tiene derecho a un voto por cada cinco acciones que haya inscripto, con la limitación del artículo cuatrocientos veinte del Código de Comercio.

De las utilidades

15. El ejercicio económico de la sociedad correrá del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de cada año, pudiendo ser modificado por el Directorio. Los beneficios se repartirán en la siguiente forma: A) El porcentaje que la asamblea ordinaria fije como remuneración de los Directores; B) Los fondos de reserva y remuneraciones especiales que proponga el Directorio y apruebe la asamblea; C) Dividendo de las acciones. Los dividendos pueden pagarse total o parcialmente en dinero o en acciones. El pago en acciones podrá hacerse siempre que con ello no se sobrepase el capital social autorizado.

Disposiciones transitorias

16. El primer Directorio actuará hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos

sesenta y tres y lo designarán los fundadores señores Artelio Mallada y Miguel Giménez de lo cual se labrará acta en la que consten los integrantes y las designaciones de Presidente, Vicepresidente y Secretario, la que será protocolizada.

7. El primer ejercicio social vencerá el 31 de Diciembre próximo venidero.

8. Designase al escribano Manuel González Alonso y al señor Artelio Mallada para que actuando juntos, separada, sucesiva o alternativamente, soliciten la protocolización de estos estatutos, realicen ante el Poder Ejecutivo, Poder Judicial, o cualquier otra autoridad todo los trámites necesarios para la aprobación, inscripción y publicación y acepten o rechacen las ediciones, supresiones, modificaciones o aclaraciones que pudiera exigir o sugerir el Poder Ejecutivo o las oficinas informantes.

9. Mientras esta sociedad no esté autorizada para funcionar con arreglo al artículo cuatrocientos siete del Código de Comercio, podrán contratar en su representación y bajo el nombre "MUNDO URUGUAYO S. A." (en formación), los fundadores en forma conjunta. — Artelio Mallada. — Miguel Giménez.

Acta. — En la ciudad de Montevideo, el trece de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, ante mi, Manuel González Alonso, escribano autorizante, comparece el señor Artelio Mallada Durán, uruguayo, casado en primeras nupcias con doña Rita Lagreñca Techera, domiciliado en esta ciudad en calle Niña número mil setecientos setenta, mayor de edad, de mi conocimiento, quien manifiesta: Que con fecha cuatro de Enero de mil novecientos sesenta y uno, el compareciente y el señor Miguel Giménez, otorgaron y firmaron el acta que antecede de constitución de la sociedad anónima "MUNDO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA", y en cumplimiento de lo establecido en el artículo dieciocho de dichos estatutos, solicita del suscrito escribano su agregación, conjuntamente con la presente; a su registro de protocolizaciones, expidiéndose los testimonios que se solicitaren. Leída que le fué, el compareciente así la otorga y firma por ante mi. — Artelio Mallada. — M. González Alonso, escribano.

N.o 1. Protocolizacin de estatutos de la sociedad anónima "MUNDO URUGUAYO S. A.". — En la ciudad de Montevideo, el trece de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, en cumplimiento de lo solicitado en el acta precedente, la agrego, conjuntamente con el acta en que constan los estatutos de la sociedad "MUNDO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA" en cinco fojas a mi Registro de Protocolizaciones. No tiene referencia por ser la primera que se realiza en el actual registro. — Hay un signo. — M. González Alonso, escribano.

Concuerda con los originales de su tenor que obran de fojas una o fojas cinco vuelta de mi Registro de Protocolizaciones del corriente año. En fe de ello y para la sociedad anónima "MUNDO URUGUAYO" SOCIEDAD ANONIMA". expido el presente en la ciudad de Montevideo, el trece de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un signo: M. González Alonso, escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de Julio de 1963. — Visto: La gestión de: "MUNDO URUGUAYO S. A.", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de: "MUNDO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1393;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas de Montero**, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Agosto de 1963. — F. Gargaglioni. — Hay un sello que dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiséis de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres a las 13 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 679 al Fo. 3469 v. del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 24|9|963 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos.— Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Manuel González Alonso. constituyendo domicilio legal en calle Misiones N.o 1475, piso cuatro, escritorio tres, al señor Juez digo: I) Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1963, fueron aprobados los estatutos de la sociedad anónima "MUNDO URUGUAYO", II) Acompaño la documentación pertinente. Por lo expuesto, del señor Juez, solicito: 1.o) Se ordene la inscripción de la sociedad en el Registro Público y General de Comercio, y la expedición de los edictos para su publicación; 2.o) Se ordene la inscripción en la Matrícula de Comerciantes, haciendo constar: A) La sociedad se denomina "MUNDO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA": B) Su objeto es el establecido en el artículo segundo que doy por reproducido; C) Su domicilio es en la ciudad de Montevideo; D) La sociedad aún no ha designado Gerente o factor. Primer otrosí digo: La personería invocada resulta del artículo 18 de los estatutos mencionados. Segundo otrosí digo: Los recaudos que se desglosan y los edictos y certificados se entregarán al suscrito o a la señorita Elida Agosto Sacco. Sírvase el señor Juez, resolver de conformidad. — M. González Alonso. Escribano.

Presentado el veintiocho de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. con estatutos y certificado Ministerio de Hacienda. — Rafael Payssé Reyes.

Tomé razón en la Ficha D-1612. — Montevideo. 28 de Agosto de 1963. — Al despacho. — Rafael Payssé Reyes.

Montevideo. Agosto 2 8de 1963. — De mandato verbal del señor Juez, vista al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite. — Rafael Payssé Reyes.

Montevideo. 3 de Setiembre de 1963. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, bao conocimiento. — Colombo.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4751. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo. Setiembre 4 de 1963. (Es.: "MUNDO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA")). — Carlos Sienra Castellanos.

Montevideo. Setiembre 6 de 1963. — Recibido hoy. — Rafael Payssé Reyes.

Montevideo. 9 de Setiembre de 1963. — Al despacho. — Rafael Payssé Reyes.

12.349. — Montevideo. Setiembre 13 de 1963. — Vistos: Decrétase la inscripción y publicación solicitadas y remítase al Registro Público de Comercio a sus efectos. Para liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Agustín de Vega. — Rafael Payssé Reyes.

Montevideo. Setiembre 18 de 1963. — Pasan al Registro Público de Comercio. — Colombo.

Montevideo. Setiembre 19 de 1963. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo. 26 de Setiembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 679 al Fo. 3469 v. del Libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo. 27 de Setiembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 323 al Fo. 147 del Libro 2 d Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Montevideo. Octubre 4 de 1963. — Recibido hoy. — C. Colombo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$1.457.00 1|pub. — 19434.

AGROPECUARIA CERES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "AGROPECUARIA CERES S. A." Estatutos y Matrícula (Libro 64. Folio 459). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "AGROPECUARIA CERES S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a cotninuación:

Acta de constitución de:

AGROPECUARIA CERES S. A.

En la ciudad de Montevideo. a los dos días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y tres, reunidos el doctor Darwin Bermúdez con domicilio en la calle Asunción mil doscientos cincuenta y nueve y el señor Ramón Humberto Bermúdez, con domicilio en la calle Asunción mil doscientos cincuenta y nueve, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración objeto

Artículo 1º Con el nombre de "AGROPECUARIA CERES S. A." se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, calle Asunción número mil doscientos cincuenta y nueve, pudiendo el Directorio establecer sucursales dentro o fuera del país, su duración será de cien años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2º El objeto de la sociedad será: A) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la explotación de las operaciones concernientes a la producción, transformación, conservación, venta, importación o exportación de productos provenientes de la ganadería o agricultura en sus diversas formas. A dicho efecto podrán adquirir y emplear maquinas, implementos e instrumentos propios para la explotación, como también semillas reproductores y en general realizarán todos los actos propios para la mejor realización de las operaciones, podrán adquirir tierras y edificios, efectuar fraccionamiento de tierras, construir silos, graneros, depositos, galpones de almacenamiento cámaras frigoríficas, usinas de transformación lavaderos de lana, construcción de viviendas, explotar servicios públicos o privados de transportes terrestre, marítimo o fluvial; B) Realizar operaciones de manifactura, industrialización, fabricación, comercialización e intemediacion en todas sus formas y etapas de materias primas, productos semielaborados y|o manufacturados, subproductos y frutos en los siguientes ramos: transporte, metalurgia, mecánica, electricidad, electromecánica, electrónica, radio, televisión, cinemato grafía, óptica, fotografía, maquinaria, herramientas y repuestos automotriz, agropecuaria, productos alimentocios, vitivinícola, pesquera, extractiva y forestal, fruticola, y hortícola, textil, prendas de vestir y confecciones, tapicería, decoraciones, avicultura y granja, plásticos y materiales sintéticos, química, maderera, mueblería barraca, aparatos y artículos para el hogar, bazar, ferretería, librería, cartonería y artículos de escritorio, imprenta, tintorería, joyería, relojería, metales preciosos y biyutería, materiales para construcción, gastronomía y hotelería, juguetería, curtiduría pieles, zapatería, y artículos de cuero. Asimismo podrá dedicarse a la prestación de servicios de cualquier clase incluso técnico y|o profesional, la importación y exportación será amplia de toda clase de bienes: por cuenta propia o de terceros podrán ejercer comisiones, consignaciones, corretajes y otras formas de intermediación civil, comercial e industrial; C) Realizar por cuenta propia y|o de terceros operaciones financieras mediante aporte de capital a empresas constituídas o a constituirse o a personas, para negocios realizados o a realizarse; otorgar fianzas, constituir o aceptar prendas y|o hipotecas o anticresis y transferirlas: comprar, vender, endosar, avalar, tomar y dar en garantía y realizar operaciones con títulos, acciones, papeles, negociables o no, valores públicos o privados dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, con o sin garantía por cuenta propia o de terceros; realizar operaciones de préstamos en moneda nacional o extranjera a pequeño, mediano y largo plazo; D) Realizar por cuenta propia o de terceros negocios inmobiliarios, dar y recibir en arrendamiento, comprar y vender inmuebles por cuenta propia o de terceros. también pueden realizar operaciones para fraccionar, construir y|o administrar bienes inmuebles. E) Explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares, concesiones de servicios públicos y privados.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3º El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000) que estará representada por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en dos categorías "A" y "B" con la firma del Presidente y un Director en títulos de una o más acciones. Las acciones de la categoría "A" comprenderán doscientos mil pesos ($ 200.000.00) m|n. y se subdividirán en dos series: serie "A" que comprenderán cien mil pesos ($ 100.000.00) serie "B" que comprenderá cien mil pesos ($ 100.000) m|n. Las acciones de la categoría "B" comprenderán cincuenta mil pesos ($ 50.000) m|n. y se subdividirán en una serie "A" comprenderá cincuenta mil pesos ($ 50.000) m|n. las futuras emisiones del capital deberán hacerse en la categoría "B" hasta que el capital que ésta comprenda sea igual al de la categoría "A" posteriormente deberán hacerse cincuenta por ciento (50 o|o) en acciones de la categoría "A" y cincuenta por ciento (50 o|o) en acciones de la categoría "B". Las nuevas emisiones de capital serán publicadas por una sola vez en el Diario Oficial. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que ya posean y dentro de la misma categoría. Si algún accionista no hiciera uso de su derecho de opción dentro del plazo de quince días siguientes al de la publicación tendrán preferencia los otros accionistas de la misma categoría que deberán ejercerla dentro de los cinco días siguientes al del vencimiento del plazo anterior. Si aún quedasen acciones no suscriptas, tendrán preferencia los tenedores de la otra categoría que deberán ejercerla dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo anterior, y si alguna o algunos no hiciese uso de su derecho tendrán preferencia los otros accionistas de la misma categoría que deberán ejercerla dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del plazo anterior. Pasados cuarenta (40) días a contar de la publicación sin haberse comunicado en forma fehaciente a la sociedad el ejercicio de esas opciones las acciones podrán ser ofrecidas a terceros. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4º La simple posesión de acciones impli-

ca la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades adopten las asambleas y el Directorio.

CAPITULO III

Dirección y administración

Artículo 5º. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de dos a diez miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán sus cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia, temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos, estos nombramientos serán sometidos a la aprobación de la primera asamblea.

Art. 7.o. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente en caso de empate, dos. Representarán legalmente a la sociedad, el Presidente conjuntamente con cualquier Director. No obstante, por unanimidad de votos, el Director podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en los presentes estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. En particular podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles inclusive con el Banco Hipotecario percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá emitir obligaciones en moneda nacional o extranjera, reglamentando las condiciones de las mismas. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se encuadre dentro de su objeto social y que se consideren necesarias y/o convenientes para el buen desarrollo de sus negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.074 del 24 de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

Art. 9.o. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueren propias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 10. Cualquier asamblea cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, podrá designar un Síndico, fijando además su cometido, atribuciones y remuneración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los cuatro meses posteriores al ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico si lo hubiere o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación de no menor de ocho días en el Diario Oficial y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. La asamblea ordinaria tendrá por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyectos de distribución de utilidades presentado por el Directorio, Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluído en la orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, a contar de la fecha de la convocatoria, debiéndose cerrar en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones de la categoría A tendrán derecho a cinco votos y cada diez acciones de la categoría B tendrán derecho a un voto; ambas hasta un máximo legal.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en las asambleas por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndicos y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 17. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá ser modificada cada vez que se juzgue conveniente, en este caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 18. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos amortizaciones fondos de reserva o previsión, remuneración al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no el destino y distribución dada a las utilidades líquidas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 19. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva la mayoría de la Asamblea Extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán ser nombrados liquidadores.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 20. Los fundadores determinarán el número de Directores del primer Directorio y harán su elección dentro del plazo que va desde la fecha hasta los ciento ochenta días siguientes a la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. Esta autoridad durará hasta la primera Asamblea Ordinaria. Mientras no se produzca tal designación los fundadores, actuando en forma indistinta, serán los representantes legales de la Sociedad, con todas las atribuciones que los presentes Estatutos confieren al Directorio.

Art. 21. Autorízase a los fundadores, para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o plantear todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza igualmente a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. — Dawin Bermúdez. — Ramón H. Bermúdez.

Lucio H. Nieves Cestau, escribano público, certifico que: las firmas que anteceden y dicen "Darwin Bermúdez" y "Ramón H. Bermudez", son auténticas, por haber sido puestas en mi presencia, en señal de otorgamiento del documento que precede, siendo las mismas personas de mi conocimiento y con Cédula de Identidad expedidas por la Jefatura de Policía de Montevideo, números 2.462.451 y 658.629, respectivamente. En fe de ello y a solicitud de los firmantes y para su presentación ante el Ministerio de Hacienda, expido el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día dos de julio de mil novecientos sesenta y tres. Hay un signo. — Lucio H. Nieves Cestau. — Un sello dice: Lucio H. Nieves Cestau, Escribano.

———

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. Montevideo, 29 de agosto de 1963. Vistos: La gestión de "AGROPECUARIA CERES S. A." en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, a lo dispuesto por el Art. 403 del Código de Comercio y normas concordantes, el Consejo Nacional de Gobierno, resuelve aprobar el estatuto de "AGROPECUARIA CERES S. A." y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 250 000 (doscientos cincuenta mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3o. y 4o. de la Ley No. 2230 de 2 de junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Es copia fiel. Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — F. Gargaglioni. — Un sello dice: Francisco Gargaglioni. Director de Secciones".

Montevideo, Setiembre 18 de 1963. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno. Darwin Bermúdez, constituyendo domicilio en la calle Asunción 1259 de esta ciudad ante el Juez se presenta y dice: Que el Poder Ejecutivo con fecha 29 de agosto del corriente año aprobó los estatutos de la Sociedad Anónima "AGROPECUARIA CERES S. A.", lo que confirma con los documentos que acompaña. Que efectuado dijo: facultado por el artículo 21 de los Estatutos, viene a promover la inscripción de la Sociedad Anónima en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, de acuerdo a los artículos 32, 34 y 407 del Código de Comercio. Que la Sociedad Anónima se denomina AGROPECUARIA CERES. Su objeto surge del artículo 2o. de los Estatutos, siendo su domicilio en la calle Asunción 1259 de esta ciudad. La Sociedad no tiene Gerente o factor. Su capital autorizado es de $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos). Por lo expuesto solicita: a) Se le tenga por presentado y constituído domicilio. b) Previa conformidad del Fiscal de lo Civil, y pagados los tributos correspondiente, se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la matrícula de comerciante. c) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. No se acompaña la Patente de Giro porque no se sacará hasta completar todo lo solicitado en este escrito. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — Darwin Bermúdez. — Lucio H. Nieves Cestau. — Lucio H. Nieves Cestau.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — E. a. AGROPECUARIA CERES S. A. Estatutos. Civil 2º). — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

8310. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público decrétase las inscripciones solicitadas, de los estatutos y en la Matrícula de Comerciantes. Remítase al Registro Público y General de Comercio, expídanse edictos, háganse los desgloses y archívese. Sin otro trámite. — Marcora. — Alfredo Llugain".

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy quince de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, a las 17 horas e inscripta en este Registro con el número 692 al folio 3395 v. del libro número 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto. — $ 1.157.00. — 1/pub. — 10423.

Kencaros S. A.

Balance al 30 de Junio de 1962

Activo —

Inmuebles	$	1.037.423.70
Gastos Constitución	"	10.828.78
Banco Territorial	"	295.79
Cuentas Corrientes	"	60.309.21
Déficit	"	32.847.94
Banco de Cobranzas	"	7.623.39
Total del Activo	$	1:149.329.33

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	3.846.60
Promitentes compradores de inmuebles	"	163.875.00
Obligaciones a pagar	"	23.875.00
Cuentas a pagar	"	7.733.35
Hipotecas	"	650.000.00
Total del Pasivo	$	1:149.329.35

———

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	7.066.63
Gastos generales	"	12.542.83
Gastos bancarios	"	27.75
Total de Pérdidas	$	19.537.[illegible]

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de Diciembre de 1962.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de Julio de 1961 y anotado con el N.o 6319 al folio 503 del libro respectivo N.o 11.

$ 152.00. — 1|pub. — 16312.

Comansa S. A.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1962.

Activo —

Caja y Bancos	$	3.197.72
Cuentas a cobrar	"	169.146.25
Almacén de Barraca	"	80.102.49
Depósito de taller	"	26.002.17
Títulos y valores	"	3.368.39
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	381.817.02

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	25.800.70
Licencias y aguinaldos a pagar	"	8.876.20
Acreedores Fiscales	"	38.413.06
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultado ejer. 1962	"	108.727.06
	$	381.817.02

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1962

Pérdidas —

Costo ventas	$	218.883.61
Gastos generales	"	117.399.59
Gravámenes fiscales	"	37.50
Intereses y Comisiones	"	30.18
	$	336.350.88
Resultados ejer. 1962	"	108.727.06
	$	445.077.94

Ganancias —

Certificado de obra	$	83.151.87
Descuentos	"	420.00
Ventas	"	361.476.56
Ajuste Almacén	"	29.51
	$	445.077.94

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	100.000.00
Fondo de Reserva	"	8.727.06
	$	108.727.06

Los presentes estados y proyecto de distribución de utilidades, han sido aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria, de fecha 10 de Julio de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del Libro Copiador de Actas de Asamblea y Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de Junio de 1962 y anotado con el N.o 4806 a fs. 26 del libro N.o 13.

$ 240.00. — 1|pub. — 16336.

Del Oeste S. A.

Estado de Situación al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja	$	200.00
Banco Popular	"	821.39
Documentos a cobrar	"	757.098.62
Deudores en Cta. Cte.	"	32.941.99
Deudores por descuentos	"	641.15
Títulos y acciones	"	3.125.15
Bienes a liquidar	"	15.502.00
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	32.456.77
Inmuebles	"	79.015.28
Vehículos	"	25.000.00
Gastos de Constitución	"	8.276.89
Garantías	"	15.446.70
Acciones a emitir	"	850.000.00
Depósitos en garantía	"	3.125.15
	$	1:823.651.09

Pasivo —

Banco de Londres	$	7.366.42
Acreedores en cta. cte.	"	683.962.43
Documentos a pagar	"	34.000.00
Impuesto 1 o/o	"	926.88
Acreedores hipotecarios	"	27.811.05
Inter. recibidos a vencer	"	28.046.70
Reserva amort. Bienes Muebles	"	9.083.64
Resultados	"	3.771.26
Reservas	"	75.557.56
Capital integrado	"	150.000.00
Capital autorizado	"	850.000.00
Valores depositados en garantía	"	3.125.15
	$	1:823.651.09

La Utilidad se destina a Fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea del 16 de Agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos a folio 27 a 29 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de Mayo de 1961.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1963

Pérdidas —

Intereses pagados	$	92.219.30
Comisiones pagadas	"	600.00
Timbres	"	108.00
Gastos de operaciones	"	3.909.96
Gastos Administración	"	32.922.56
Sueldos	"	6.000.00
Cargas sociales	"	3.794.97
Gravámenes fiscales	"	9.460.35
Reserva amort. Bienes Muebles	"	3.161.18
Gastos de Constitución	"	2.915.12
	$	155.031.44
Resultados	"	3.771.26
	$	158.802.70

Ganancias —

Intereses recibidos	$	108.239.15
Comisiones recibidas	"	32.897.91
Liquidación de Bienes	"	7.372.05
Alquileres	"	2.508.00
Descuentos obtenidos	"	7.785.59
	$	158.802.70

La Utilidad se destina a Fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea del 16 de Agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos a folio 27 a 29 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de Mayo de 1961.

$ 200.00. — 1|pub. — 16340.

Burlington S. A.

Balance General al 30 de Setiembre de 1962

Aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 1962 sin ninguna modificación.

Activo —

Gastos de Constitución	$	4.798.99
Varios deudores	"	67.700.00
Caja	"	7.241.35
Inmuebles	"	417.281.25
Banco Comercial	"	10.532.00
Resultado del ejercicio	"	1.527.90
	$	509.081.49

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Varios acreedores	"	293.488.00
Acreedores hipotecarios	"	15.593.49
	$	509.081.49

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1962

Pérdidas —

Gastos de Constitución	$	1.199.75
Gravámenes fiscales	"	2.001.26
Imp. y Comisiones Bancarias	"	946.89
	$	4.147.90

Ganancias —

Intereses	$	2.620.00
Resultado del ejercicio	"	1.527.90
	$	4.147.90

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se encuentra copiado en el folio 3 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 11.687 al folio 348 del libro N.o 11.

$ 160.00. — 1|pub. — 16347.

F 1846—C

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por ley 13 de Marzo de 1896)

Casa Central: Calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras

MONTEVIDEO

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1962

DEBITO

DISPONIBLE				
1—Encaje metálico:				
A) Oro	$ 137.346.186.52			
B) Vellón	" 14.331.162.98	$ 151.677.349.50		
2—Encaje fiduciario		" 163.457.535.50		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 106.506.525.33		
4—Departamento de Emisión, cuenta billetes		" 61.840.702.46	$ 483.482.112.79	
REALIZABLE				
1—Fondo de divisas. — Ley 14|8|935. — (En Deuda Pública)		$ 7.104.927.80		
2—Títulos y acciones		" 181.780.453.74		
3—Bienes destinados a la venta		" 686.658.50	" 189.572.040.04	
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones		$ 191.200.00		
2—Cuentas corrientes		" 43.091.170.92		
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 3548207.516.06			
B) Conformes	" 36.467.976.51	" 390.675.492.57		
4—Redescuentos bancarios		" 37.731.058.72	$ 4[illegible].208.922.21	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 256.533.072.23		
2—Crédito Industrial		" 287.711.647.78		
3—Crédito Rural		" 523.223.474.23		
4—Préstamos hipotecarios		" 844.476.25		
5—Préstamos para viviendas económicas		" 10.838.078.82		
6—Deudores en gestión y mora:				
A) Garantías hipotecarias y Prendarias	$ 76.268.855.54			
B) Garantías varias	" 8.216.736.75			
C) Sola firma	" 9.713.530.15	" 94.199.122.44	" 1.173.[illegible].871.[illegible]	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de corresponsales		$ 143.951.348.36		
2—Cuentas internas		" 3.301.179.791.57		
3—Cuentas transitorias		" 270.971.279.56	" 3.716.102.419.49	
IV.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma.				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Dependencias del Estado	$ 67.457.863.44			
B) Municipios	" 2.533.917.80			
C) Organismos Of. Adm. por el Banco	" 2.155.100.32	$ 7[illegible].146.881.[illegible]		
2—Tesoro Nacional		" 58.680.252.78		
3—Entes Autónomos del Estado		" 182.634.47		
4—Adelantos del Estado. — Ley 2|1|947		" 8.133.894.14	" [illegible]	
V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía:				
1—Cuentas corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 1.160.918.20			
B) Dependencias del Estado	" 221.811.015.27			
C) Municipios	" 14.532.540.92			
D) Organismos Ofic. Administrados por el Banco	" 12.788.583.82	$ 250.293.058.21		
2—Cauciones oficiales		" 4.165.000.00		
3—Entes Autónomos del Estado		" 64.539.076.39	" 3[illegible].[illegible].1[illegible].60	" 4.8[illegible].[illegible].0[illegible].[illegible]

FIJO				
1—Inmuebles (destinados a Oficinas del Banco)		$ 36.488.895.45		
2—Muebles y útiles		" 3.835.433.27		
3—Sección Proveeduría		" 4.769.352.30		" 45.093.681.02
TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración		$ 200.553.830.48		
2—Cupones de Deuda Pública		" 255.62		" 200.554.086.10
AMORTIZABLE				
1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias — Ley 18|12|935				" 2.635.434.68
CUENTAS DE RESULTADO				
1—Varias cuentas deudoras				" 118.908.127.64
Total del Débito				$ 5.858.066.488.24

C R E D I T O

PATRIMONIAL				
1—Capital realizado:				
Capital autorizado	$ 200.000.000.00			
Capital a integrar	" 13.315.072.09	$ 186.684.927.91		
2—Fondo de reserva — Leyes 2|1|939, Art. 28 y 9|1|958, art. 1.o		" 29.151.593.26		$ 215.836.621.17
NO EXIGIBLE				
1—Dpto. de Emisión — Ley 26|4|962, art. 1.o ..				" 553.769.438.80
EXIGIBLE				
I.—Depósitos a la vista:				
1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora por ($ 71.249.756.97)		$ 839.418.177.86		
2—Depósitos a la vista		" 6.095.334.55		
3—Giros a pagar		" 9.428.741.29	$ 854.942.253.10	
II.—Depósitos a plazo:				
1—Caja de Ahorros		$ 244.792.632.52		
2—Depósitos a plazo fijo		" 28.017.324.16	" 272.809.956.68	
III.—Bancos corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 654.541.458.86		
2—Cuentas internas		" 512.949.956.49		
3—Cuentas transitorias		" 2.019.617.905.73	" 3.187.109.321.08	
IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos:				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Cajas de Previsión ..	$ 185.444.159.18			
B) Dependencias del Estado	" 215.981.286.21			
C) Municipios	" 10.881.469.94			
D) Org. Oficiales Adm. por el Banco	" 13.426.697.21			
E) Varios	" 98.273.997.21	$ 524.007.609.75		
2—Depósitos Administrativos		" 305.530.77		
3—Depósitos Judiciales		" 40.165.431.90		
4—Retenciones Judiciales		" 455.124.23		
5—Entes Autónomos del Estado		" 52.119.994.36	" 617.053.791.01	
V.—Organismos Monetarios Internacionales:				
1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		$ 2.774.701.11		
2—Fondo Monetario Internacional. — Cuenta N.o 1		" 113.220.000.00		
3—Fondo Monetario Internacional — Cuenta N.o 2		" 9.287.37	" 116.003.988.48	" 4.547.919.310.36
TRANSITORIO				
1—Cuentas de administración		$ 376.748.346.06		
2—Saldos pendientes con Agencias y Sucursales .		" 33.836.748.90		" 410.585.094.96
AMORTIZABLE				
1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935				" 2.635.434.68
CUENTAS DE RESULTADO				
1—Varias cuentas acreedoras				" 127.320.538.28
Total del Crédito				$ 5.858.066.488.24

CUENTAS DE ORDEN

1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 8.309.930.32
2—Documentos al cobro. — Remitentes de documentos al cobro	" 156.231.334.43
3—Valores depositados. — Depositantes de valores	" 3.691.489.938.66
4—Depto. de Emisión Custodia de Billetes no emiti dos. Ley 16|11|950 — Departamento de Emisión. Billetes no emitidos en custodia leyes 16|11|950 y 3|1|957	" 22.691.045.03
Totales de Cuentas de Orden	$ 3.868.722.298.44

Solano Amilivia
Presidente

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Julio C. Solsona Flores
p. Gerente General

Alberto Morillo Otero
Contador General

Aprobado por Resolución del Directorio del 12|2|963.

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República

(Cuenta corriente). — 33035. — 1 Pub.

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1962

ACTIVO

ENCAJE (Oro en Tesoro)		
A) Amonedado	$ 347.223.459.82	
B) En lingotes	" 575.716.604.84	$ 922.940.064.66
OTRAS COBERTURAS LEGALES		
1—Redescuentos Directos - Ley 16|11|950	$ 381.737.269.97	
2—Redescuentos Ley 3|1|57	" 40.571.685.00	
3—Depto. Bancario Red. Directos (Ley 16|11|950)	" 553.769.438.80	" 976.078.393.77
		$ 1.899.027.458.43

PASIVO

PODER EMISOR	
1—Billetes emitidos	$ 1.837.186.755.97
2—Departamento Bancario (Suministro de Billetes)	" 61.840.702.46
	$ 1.899.027.458.43

CUENTAS DE ORDEN

1—Departamento Bancario. Custodia de Billetes no emitidos. — Billetes no emitidos en custodia. Leyes 16|11|1950 y 3|1|1957	$ 22.691.045.03
2—Valores Depositados. Depositantes de Valores	" 1.499.00
	$ 22.692.544.03

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder emisor		$ 1.899.027.458.43
Billetes por emitir		" 61.840.702.46
		$ 1.837.186.755.97
En Poder del Banco de la República:		
Casa Central, Agencias y Sucursales	$ 163.457.535.80	
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 3.897.089.00	$ 167.354.624.80
En poder de otros Bancos y del público		" 1.669.832.131.47
		$ 1.837.186.755.97

Solano Amilivia
Presidente

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Alberto Morillo Otero
Contador General

Flaubiano Simoens Arce,
p. Subgerente General.

Aprobado por el Consejo H. del Departamento de Emisión el 22|1|963.

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

(Cuenta corriente). — 33036. — 1 pub.